

PLAN DE DESARROLLO

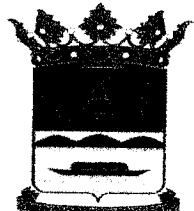
Purificación Unida e Incluyente 2016 - 2019



Alcaldía de
Purificación



PURIFICACIÓN
UNIDA E INCLUYENTE



Alcaldía de
Purificación



PURIFICACIÓN
UNIDA E INCLUYENTE

PLAN DE DESARROLLO

Purificación Unida e Incluyente 2016 - 2019



DIEGO HERNÁN MURILLO PENAGOS
Alcalde Municipal

Contenido

ALCALDÍA MUNICIPAL	7
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN PERÍODO 2016-2019	8
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	9
PRESENTACIÓN	10
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	11
PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO DE 2016	12
I. FUNDAMENTOS	14
II. UNIDAD DE DIAGNÓSTICO.....	21
SALUD:	21
EDUCACIÓN:.....	23
RECREACIÓN Y DEPORTE	25
VIVIENDA	25
SERVICIOS PÚBLICOS:	26
DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	26
EDUCACIÓN SUPERIOR	27
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	27
AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO	28
INFRAESTRUCTURA VIAL - VÍAS URBANAS Y RURALES:	29
CULTURA:	29
TURISMO:.....	29
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE:	30
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:	30
POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES:	31
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE:	35
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO:	39
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	46
DERECHOS HUMANOS, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	46
III. ESFUERZO DE CIERRE DE BRECHAS.....	48
IV. UNIDAD ESTRÁTÉGICA	56
EJE No. 1: PURIFICENSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA PAZ.....	58
SECTOR No. 1: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	59
SECTOR No. 2: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	61
SECTOR No. 3: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	63
SECTOR No. 4: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE	65
SECTOR No. 5: DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	65
SECTOR No. 6: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	67
EJE No. 2: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	68
SECTOR No. 1: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA EQUIDAD	69
SECTOR No. 2: PURIFICACIÓN EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	69
SECTOR No. 3: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO.....	70
SECTOR No. 4: CULTURA PARA LA PAZ	72
SECTOR No. 5: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	73
SECTOR No. 6: INFRAESTRUCTURA VIAL	74
SECTOR No. 7: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE	75
SECTOR No. 8: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	76

ALCALDÍA MUNICIPAL

GABINETE DE GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2019

DIEGO HERNÁN MURILLO PENAGOS
Alcalde Municipal

OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ
Gestora Social

MARÍA BETTY HERRAN TRIANA
Secretaría General y de Gobierno

LUZ STELLA SÁNCHEZ ABACÚ
Secretaría de Planeación e Información Municipal

JUAN JAIVER MONTAÑA BARRIOS
Secretario de Hacienda y Administrativo

MANUEL EDUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría de Obras de Infraestructura Regional y Urbana

DAMARY CORTES SANABRIA
Secretaría de Educación

ADRIANA MARÍA ALDANA TRIANA
Secretaría de Cultura, Turismo y Emprenderismo

SANDRA MARCELA LOZANO BASTIDAS
Secretaría de Desarrollo Social Comunitario

SINDRY JADILLY ORJUELA ARAGÓN
Secretaría de Salud y Protección Social

NEYFY CONSUELO CORTES GUERRA
Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

LORENA RODRÍGUEZ MAYORGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ERNESTO TRIANA LABRADOR
Oficina Asesora de Control Interno

JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
PURIFICA E.S.P

EDGAR BOCALEGRA MONTAÑA
Director Instituto Puricense para la Recreación y el Deporte I.P.R.D.

RICARDO SÁNCHEZ
INFI PURI

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN PERIODO 2016-2019

CARLOS ARTURO QUIMBAYO
Presidente

WILLIAM FERNANDO ALDANA VASQUEZ
Primer Vicepresidente

TOBIAS GONZALEZ ZARTHA
Segundo Vicepresidente

JESUS EMILIO GUARNIZO RODRIGUEZ

MARIA AURORA MORALES MORALES

FRANCISCO JAVIER USECHE LEAL

ANA LUCIA GODOY ORTIZ

ARIEL PADILLA ESQUIVEL

RICARDO EDUARDO VILLEGAS CARVAJAL

WILSON RUBIANO SANCHEZ

MARIA ESTELLA DIAZ GUARNIZO

FRANKLIN GEOVANNY SALDAÑA OVIEDO

BELLANDI QUIMBAYO MENDEZ

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

RAMIRO MOLINA

Representante por los Productores Agropecuarios

VICENTE ANDRADE LOZANO

Representante por los Industriales, Comerciantes, Entidades Financieras, Microempresarios, Trabajadores Independientes y A fines.

MARÍA DEL PILAR AROCA CÁRDENAS

Representante Sector Ecológico y Organizaciones Ambientales

JOSÉ DOMINGO TAVERA ANDRADE

Representante por Cuerpo Docente

ANGELA MARÍA RODRÍGUEZ

Representante por los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio

LUIS ANGEL MONTERO CAICEDO

Representante Sector Cultural

DORA LETICIA QUIMBAYO

Representante por las Juntas de Acción Comunal

RAFAEL RUBIANO

Representante por las Organizaciones comunitarias legalmente constituidas

EUGENIO QUIMBAYO

Representante Servicios Públicos Domiciliarios

HENRY BARRAGAN

Representante Sector Recreación y Deportes.

BERNARDO VALLEJO

Representante Sector Salud

ALEXANDER BARRIOS BONILLA

Representante Sector de Infraestructura (Vías y vivienda)

MARTÍN DÍAZ ÁVILA

Representante Sector Social

PRESENTACIÓN

En Colombia, cada uno de los niveles de gobierno tiene la responsabilidad de planear para el desarrollo integral del país y de las entidades territoriales, por medio de un proceso de transformación multidimensional, sostenible, incluyente, articulado entre los niveles de gobierno, y orientado a la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural, construido y sostenible), lo sociocultural, lo económico y lo político, y en consideración con el contexto global.

El Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016 – 2019, cimienta sus raíces y principios en brindar solución para el cierre de brechas y la construcción de paz a los problemas de inequidad social, la situación de los diferentes conflictos en la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la falta de inversión social, la situación de la crisis del sector agropecuario por los efectos del cambio climático y el fenómeno del niño, así como las múltiples situaciones de violencia que han cruzado el territorio del Sur-Oriente del Departamento del Tolima, lo que no ha permitido promover el efectivo cumplimiento de objetivos para el desarrollo pleno, e igualdad de oportunidades para toda la sociedad.

Por ello, se propone enfrentar estas problemáticas desde un buen gobierno, acompañado de una sociedad donde participen todos los actores estratégicos de la sociedad, tal como se ha hecho en la construcción del Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016 – 2019, en donde se contó con la participación de la comunidad directamente, se identificaron y priorizaron los problemas sectoriales que hoy afectan el municipio de Purificación, a través de los 24 encuentros comunitarios realizados en la zona urbana y rural del municipio.

En contexto con lo anterior, la dinámica, el crecimiento y desarrollo del municipio de Purificación demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los grandes retos que se identifican en todos los sectores que involucran la gestión territorial y el desarrollo regional, por tal razón, el presente Plan de Desarrollo se constituye en una herramienta fundamental y prioritaria que la administración municipal y la población poseen para ser actores y orientar los destinos de nuestro municipio, respetando como base la sociedad en un proceso de participación incluyente y el estado rector supremo ejecutor de la política pública poblacional y territorial.

En su desarrollo metodológico, se emplean e implementan los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la aplicación de los contenidos y objetivos de las políticas públicas poblacionales de desarrollo social y territorial, así como la articulación con los lineamientos estratégicos de los planes de desarrollo Nacional y Departamental, para ello se tuvieron en cuenta los criterios de calidad en su formulación como son la priorización de indicadores para el Cierre de brechas, la definición de los ejes estratégicos del desarrollo territorial conforme las propuestas del programa de gobierno, la estructura territorial y su articulación con las grandes apuestas nacionales, el análisis del entorno de desarrollo regional del municipio, la visión de desarrollo regional del Departamento del Tolima para la zona Sur – Oriente del Departamento, la visión del municipio y la aplicación de los lineamientos y estrategias en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la gestión por resultados.

Con la presentación del presente Plan de Desarrollo, quiero junto con mi equipo de gobierno, invitar a todas las fuerzas vivas y en general a los habitantes del Municipio de Purificación, a unirnos en un solo compromiso para lograr tener una Purificación Unida e Incluyente, que avance hacia la construcción activa, participativa y colectiva de un municipio en Paz, equitativo, generador de derechos y oportunidades sociales, económicas, ambientales e institucionales, de ofertas socio económicas, ordenado, seguro, ambiental y territorialmente sostenible y cada día con una mejor calidad de vida para los Purificenses.

DIEGO HERNÁN MURILLO PENAGOS
Alcalde Municipal.

ACUERDO NÚMERO (010) DE 2016

(27 MAY 2016)

"Por el cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación Tolima, para el periodo 2016-2019 bajo el Lema "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" y se dictan otras disposiciones"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN,

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en el Art.313 numeral 2º, de la C.N. Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2º, de la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que el Artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que se realizaron los diferentes talleres de socialización y concertación para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo en el municipio de Purificación, los cuales contaron con la participación activa de la comunidad.

Que el Consejo Territorial de Planeación participó en el proceso y en las diferentes etapas del Plan de Desarrollo arrojando como resultado el concepto favorable al mismo.

Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019, concerta nuevas perspectivas y estrategias de desarrollo social, regional y territorial para el Municipio que a través de su comunidad identifica las necesidades más sentidas, para así llegar al progreso y mejor calidad de vida de los Purificenses.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Purificación Tolima,

ACUERDA:

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el PLAN DE DESARROLLO "PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE ", el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2016 - 2019 todos las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional", en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de PURIFICACIÓN - TOLIMA, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de desarrollo define e incluye cuatro (4) ejes estratégicos, de los cuales se desprenden sus objetivos correspondientes, con sus programas y subprogramas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE", buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Purificación, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derecho diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Purificación, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de Desarrollo para el periodo 2016 - 2019, "PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE " como queda a continuación plasmado:



I. FUNDAMENTOS

■ VISIÓN:

En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del sur oriente del Tolima, que derivará sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

■ MISIÓN:

Nuestro compromiso es brindar un servicio público de calidad, con la implementación de sólidas bases de desarrollo sostenible, mediante procesos de planeación participativa y gestión estratégica, apropiación de valores, articulación de políticas y liderazgo, tendientes a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población Puricense, erradicar la pobreza y contribuir en la construcción de un Municipio en paz, equitativo y educado en armonía con los propósitos del gobierno nacional.

■ OBJETIVO GENERAL:

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, Prepararé al municipio para desarrollar un proceso de integración regional como epicentro de la subregión del sur oriente del Tolima, que disponga de servicios públicos de saneamiento básico, educación, salud con calidad y cobertura, masificación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formación en competencias laborales, seguridad alimentaria, generación de empleo a través del impulso y la promoción de la productividad propia del municipio, mediante la oferta de bienes y servicios que generen mayores ingresos a las familias purificenses, encaminando la gestión administrativa en condiciones de igualdad de manera eficaz, eficiente y transparente.

■ GRANDES RETOS DEL GOBIERNO:

La administración municipal mejorará la calidad de vida de los Purificenses, mediante la ejecución de programas que contribuyan a terminar con el hambre, a erradicar la pobreza extrema, el maltrato y trabajo infantil, la explotación sexual y laboral y la violencia intrafamiliar, lograr la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer las competencias básicas y laborales con acceso a internet y computadores para los estudiantes y la efectiva prestación de los servicios de salud mediante con la implementación del servicio de Telemedicina en 4 centros poblados y apoyo a los servicios del Nivel I en la zona urbana y rural.

Promover la igualdad de oportunidades para los pobladores rurales y el aumento significativo de la competitividad¹, a través de la implementación de proyectos que conlleven al impulso y la recuperación del campo a través de la promoción y el fortalecimiento de la vocación productiva del Municipio, identificando, potencializando la capacidad del talento humano y vinculándolo como actores primarios al proceso de desarrollo y transformación del sector agropecuario.

Gestionar y Ejecutar proyectos de infraestructura vial para la competitividad e integración regional, generando movilidad urbano-rural, dinámica económica y social para los sectores agropecuario, industrial, comercial y turístico.

Contribuir a la consolidación de un verdadero modelo de desarrollo local y regional con los municipios vecinos del sur del Tolima, donde se coordinen acciones y se unan esfuerzos interinstitucionales con comunidad, empresarios, entidades académicas y demás estamentos sociales y políticos, con el fin de garantizar un crecimiento regional armónico, que permita maximizar y aprovechar los recursos existentes en las entidades territoriales.

Afianzar un modelo socio económico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social, realizando una gerencia pública municipal efectiva para la protección de los derechos fundamentales e integración social de la población sin distinción económica, social, cultural o religiosa, respetando el medio ambiente e impulsando la integración de las políticas públicas poblacionales de manera incluyente y equitativa.

Consolidar un modelo político democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad,

¹ Documento - Articulación del plan de desarrollo departamental con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.



con la ejecución de programas que construyan acciones de paz, se implementen estrategias que permitan la conservación, gestión y aprovechamiento sostenible del capital natural del municipio, se apoye el desarrollo de una economía que garantice mayor nivel de bienestar, una sociedad más equitativa, en condiciones de igualdad y solidaria, de ciudadanos libres y responsables y un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

■ PRINCIPIOS QUE ENFOCAN EL PLAN DE DESARROLLO:

El Primer Principio estructurado en el Plan de Desarrollo municipal 2016-2019, se enfoca al Cierre de Brechas Sociales, el cual es tomado de las orientaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (2015-2030) que propone 17 metas globales en múltiples ámbitos para que los gobiernos adquieran el compromiso de cerrar las brechas sociales existentes que hoy persisten en cada uno de sus territorios y regiones.

En el Segundo Principio se han tenido en cuenta las leyes, los documentos de política social, económica y ambiental que rigen para el país, así como el Plan de Desarrollo Nacional – PDN (2014-2018), el cual propone cierre de brechas para todo el territorio nacional; en tal sentido el municipio de Purificación articulando con la estrategia del Gobierno Nacional, orientará la consecución de objetivos, facilitará la medición de sus resultados y propone metas retadoras que se encuentran en armonía con el desarrollo regional y permitirán obtener el resultado esperado, mediante la generación de estrategias y acciones para llegar al objetivo futuro deseado.

El Tercer Principio, marca la oportunidad de integrar y vincular a la Población del Territorio como actora y promotora de su propio progreso, estrategia a seguir para la implementación y desarrollo del proceso de PAZ Y POSTCONFLICTO. Estimular la participación ciudadana, Incentivar y Vincular a las comunidades en el proceso de elección y decisión pública como: "Dueños de procesos, no beneficiarios. Hay que apartarse de las teorías tradicionales de cómo aproximarse a los pobres. Hoy se trata a los pobres como personas que requieren de la caridad pública, hay una gran cantidad de población que sí la requiere, pero también hay otra población pobre que tiene las capacidades para hacer de las inversiones públicas un proceso socialmente rentable y con capacidad para construir su propio desarrollo".²

■ PLATAFORMA IDEOLOGÍA DEL PLAN :

Construir una sociedad sostenible, con paz, equitativa y garante de derechos humanos, un municipio amable y sostenible, una administración pública cercana a la gente, bien dirigida, una ciudadanía participativa y activa en las acciones del gobierno y que se fundamente en los principios y valores de:

1. **HONESTIDAD:** rectitud en el obrar, cumplir el rol asignado y asumirlo con integridad y transparencia en la búsqueda del mejoramiento.
2. **JUSTICIA:** Brindar a cada quien, sin discriminación, un servicio adecuado, según sus necesidades.
3. **SOLIDARIDAD:** Concebir al Municipio de Purificación como un todo, en donde sus instancias se integran en un propósito común.
4. **IDENTIDAD:** Rescate de nuestro legado histórico y cultural, valoración de nuestro origen para reafirmar nuestra condición y trabajar con el corazón por nuestra tierra para aumentar el Sentido de pertenencia y arraigo hacia lo nuestro.
5. **SERVICIO:** Para que el trabajo sea siempre pensando con el corazón en las personas que nos necesitan, que han depositado su confianza en nuestro proyecto social y económico.
6. **PAZ:** Buscar superar los conflictos internos locales y regionales. Aplicación y Ejecución de la Política de Postconflicto para "lograr un estado de bienestar de la sociedad, sin conflictos que pongan en riesgo la seguridad y la vida de las personas".³
7. **EQUIDAD:** Igualdad en oportunidades para todas y todos. Promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece, etc, defendiendo las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción, solo adaptándose en los casos particulares. De esta manera podremos lograr una verdadera justicia social.
8. **RESPECTO:** Por las personas, las instituciones y las leyes.
9. **PARTICIPACIÓN:** Los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para llegar a acuerdos con la sociedad, construir entre todos la visión de desarrollo del municipio y garantizar la sostenibilidad de los logros buscados.



10. DESARROLLO SOSTENIBLE: ir a un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida, pero compatible con una explotación racional de los recursos que cuide el ambiente. Un desarrollo sostenible que asegure las necesidades del presente, sin exponer o comprometer la oportunidad y niveles de bienestar y progreso de las futuras generaciones. 4. Enfatizando que el logro del desarrollo sostenible, no es responsabilidad exclusiva de la política ambiental, sino que corresponde a una acción integral de todos los actores de la sociedad estatal.

11. SOSTENIBILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: El conjunto de prácticas de la entidad territorial orientadas al logro del desarrollo sostenible e impulsoras de cada uno de los comportamientos de la gestión territorial, en su misión de orientarlo, fomentarlo y controlarlo.⁴

■ POLÍTICAS GENERALES QUE GUIARAN EL PLAN DE DESARROLLO:

Las orientaciones y estrategias gubernamentales que regirán la gestión y la actuación de la administración pública y sus respectivos logros y metas se han articulado e incluido con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y permitirán guiar las acciones que adelantará la Administración municipal para contribuir al cierre de brechas y estar en armonía con el resto del mundo.

En tal sentido las políticas que guiaran nuestro actuar estarán enfocadas a contribuir al cierre de brechas y se armonizan y articulan con el resto del mundo conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible así:

1. Mejor Calidad de Vida: El desarrollo de esta política propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, brindando bienestar con equidad e igualdad social y económica para todos. Intervención que se articulará con los diferentes actores del desarrollo territorial de manera integral, atendiendo eficientemente las necesidades de la población y las comunidades en situación de vulnerabilidad. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 1 Y 2).

⁴ Libro electrónico - CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE. Tema 14: Repercusiones políticas, económicas y sociales de los problemas ambientales.

⁵ Políticas Públicas hacia el Desarrollo Sostenible y Política Ambiental hacia la Sostenibilidad del Desarrollo. Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Política Ambiental – Subdirección de Estudios Ambientales

2. **Desarrollo Sostenible:** La gestión pública debe satisfacer las necesidades actuales de sus habitantes sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, desarrollando actividades sostenibles que se puedan mantener. Se propone la articulación de acciones con los municipios de la región uniendo esfuerzos y propiciando cambios e implementando estrategias concretas para erradicar la pobreza, mejorar la educación, la salud, lograr la paz regional. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 1,2,3,4,6,8,11,12,13,14, 15 Y 17).
3. **Cierre de Brechas Urbano-Rurales:** Disminuir las brechas entre la población rural y urbana, población diversa y vulnerable, cerrar brechas de inequidad.

Para el cumplimiento de este propósito se llevará a cabo la ampliación de la oferta educativa, mediante la implementación y ejecución de programas de bienestar escolar e incentivos que permitan la permanencia de la población en el sistema educativo, el aumento y mejoramiento de la infraestructura escolar, la generación de escenarios que permitan ampliar y fortalecer la oferta de educación superior con programas técnicos, tecnológicos y profesionales acorde a la vocación productiva del municipio, en salud la caracterización de la población que no está siendo atendida, ni cubierta por el sistema y en cuanto a Infraestructura la adecuación, construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vías y el hábitat .

El cierre de brechas entre lo urbano y lo rural radica en la recuperación del campo y la promoción de la oferta de productos agropecuarios, en fortalecer las capacidades de producción local que faciliten el tránsito de espacios en la toma de decisiones que orienten las acciones para alcanzar la paz en el territorio, la construcción y consolidación de escenarios de postconflicto para la vida. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 2,3 Y 4).

4. **Articulación con las TIC:** Considerando los lineamientos de la política de TIC aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “*Todos por un nuevo país*” a través de la Ley 1753 de 2015 Capítulo VII - Estrategia territorial: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial. El desarrollo de esta acción se fundamentará en la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en el municipio, la cual juega un papel fundamental en



su desarrollo, en cuanto que se constituye en una herramienta idónea para la inclusión de la sociedad a los sistemas de la información y la comunicación, el conocimiento y la tecnología. En este contexto, las TIC contribuyen al cierre de brechas económicas y sociales, a través de la generación de capacidades para el desarrollo endógeno de sus habitantes, contribuyendo a mejorar la conectividad, competitividad y garantizar la equidad social. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 3,4 y 10).

5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar: La administración municipal, velará porque las instituciones del sector y la sociedad civil se articulen e intervengan para garantizar que la política pública de infancia y adolescencia se cumpla conforme a los lineamientos de la política pública y de los planes de acción establecidos para ello, incorporando sus programas y proyectos en la priorización y asignación de los recursos del presupuesto público de inversión, como el principal instrumento de gobierno y gestión para materializar la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, Vincular a la familia como agente educador y promotor del desarrollo de la infancia. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 1,2,3,4,5,6, y 16).

6. Juventud: Fortalecer la participación social de los Jóvenes, identificando, reconociendo, promoviendo y fortaleciendo sus iniciativas para la construcción, implementación y establecimiento de una política pública, con planes y programas que incluyan un plan educativo que fortalezca y forme en valores y en proyectos de vida, un componente de inclusión efectiva para la capacitación técnica para el trabajo y la suscripción de convenios interinstitucionales para la realización de pasantías y empleo para los jóvenes, la promoción y el fomento para que los jóvenes estudien carreras técnicas o tecnológicas en entidades como el SENA o en institutos, subsidiado por el gobierno local.

Prestar atención, priorizar medidas y articular de manera interinstitucional las acciones que permitan atender y prevenir de manera integral el uso indebido de sustancias psicoactivas en los jóvenes, problemática de mayor impacto hoy en el municipio. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 1,2,3,4,5 y 8).

7. Equidad de Género - Mujer e Igualdad: La formulación y ejecución de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, garantizando los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. Aplicar los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, constituyéndose en el referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuyan al goce efectivo de los derechos de las mujeres en nuestro municipio.⁶

Crear condiciones para alcanzar la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto, erradicando las diferencias que marginan a la mujer, desarrollando proyectos productivos que generen empoderamiento económico, a la mujer cabeza de familia y de estratos I y II. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 5).

8. Gestión Pública y Rendición de Cuentas: Se crearan y promocionaran espacios de interlocución entre la comunidad y la administración municipal, la participación ciudadana en el control de la gestión pública, para lograr una orientación al logro de resultados, convirtiendo a la población en los aliados de la nueva gestión pública. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 16).

9. Enfoque Territorial: Reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional, minimizando los impactos diferenciales y garantizando la inclusión de todos los territorios en la dinámica de desarrollo sostenible. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 1,8,9,10,11,12,13 y 17).

10. Construcción del Territorio en Procesos de Paz y Postconflicto: Uno de los principales componentes que se ha tenido en cuenta en el proceso de formulación del presente plan de Desarrollo es

⁶ *Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.*



la Construcción de Paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 10,11 y 16).

11. Sistemas Integrados de Gestión: Aumentar el desempeño institucional a través del desarrollo eficiente de los procesos administrativos, a través del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de la entidad, en el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y efectividad, y en la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de los clientes - usuarios, partes interesadas y grupos de interés. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 9 y 10).

12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales. Atención Integral a la población vulnerable y en condiciones de extrema pobreza, con un enfoque incluyente y de igualdad de oportunidades para todos y todas, permitiendo el goce y disfrute efectivo de sus derechos, por medio del desarrollo e implementación de programas y proyectos que vinculan las políticas públicas transversales en el contexto de la inversión intersectorial del plan de desarrollo. La Política tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS (ODS No.: 1,2,3,4,5,6,7 y 8).

Articulación de Políticas Generales con Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible:

No. ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política del PDM con la que se Relaciona el ODS
1	Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes	1. Mejor Calidad de Vida 2. Desarrollo Sostenible 5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 6. Juventud 9. Enfoque Territorial 12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.
2	Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible	1. Mejor Calidad de Vida 2. Desarrollo Sostenible 3. Cierre de Brechas Urbano – Rurales 5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 6. Juventud 12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.

No. ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política del PDM con la que se Relaciona el ODS
3	Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	2. Desarrollo Sostenible 3. Cierre de Brechas Urbano – Rurales 4. Articulación con las TIC 5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 6. Juventud 12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.
4	Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos/as	2. Desarrollo Sostenible 3. Cierre de Brechas Urbano – Rurales 4. Articulación con las TIC 5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 6. Juventud 12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.
5	Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 6. Juventud 7. Equidad de Género - Mujer e Igualdad 12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.
6	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	2. Desarrollo Sostenible 5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 6. Juventud
7	Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as	2. Desarrollo Sostenible 6. Juventud 9. Enfoque Territorial 12. Articulación de Políticas Públicas Poblacionales Diferenciales.
9	Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	9. Enfoque Territorial 11. Sistemas Integrados de Gestión
10	Reducir la desigualdad dentro y entre países	4. Articulación con las TIC 9. Enfoque Territorial 10. Construcción del Territorio en Procesos de Paz y Post-conflicto 11. Sistemas Integrados de Gestión
11	Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles	10. Construcción del Territorio en Procesos de Paz y Post-conflicto 2. Desarrollo Sostenible 9. Enfoque Territorial
12	Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles	2. Desarrollo Sostenible 9. Enfoque Territorial
13	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	2. Desarrollo Sostenible 9. Enfoque Territorial

No. ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política del PRD con la que se Relaciona el ODS
14	Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	2. Desarrollo Sostenible
15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad	2. Desarrollo Sostenible
16	Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles	5. Primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. 8. Gestión Pública y Rendición de Cuentas 10. Construcción del Territorio en Procesos de Paz y Post-conflicto
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	2. Desarrollo Sostenible 9. Enfoque Territorial

MARCO DE REFERENCIA DE DESARROLLO NACIONAL

1. LEY 1753 DEL 2015 - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En Colombia, el Congreso de la República, por medio de la Ley 1753 del 09 de Junio de 2015, expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", el cual tiene como objetivo construir una Colombia en Paz, Equitativa y Educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional con las mejoras prácticas y estándares internacionales y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

La paz, la equidad y la educación conforman un círculo virtuoso. Una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa es una sociedad sin marcadas diferencias socio-económicas que permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes

diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad. Por esto, el énfasis del Plan Nacional de Desarrollo se concentra en estos tres pilares, fundamentales.

Teniendo en cuenta la necesidad de articular acciones desde lo local, se establecen los programas del Plan Nacional de Desarrollo como lineamientos y elementos que apoyaran la ejecución de los Programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016-2019. Y para el logro de nuestros objetivos integramos a nuestro plan las cinco estrategias transversales del plan nacional de desarrollo que son:

1. Infraestructura y Competitividad Estratégica.

Necesaria para fomentar el crecimiento, el desarrollo humano y la integración y conectividad entre el territorio y la Nación.

2. Movilidad Social.

Alcanzar nuestros objetivos sociales, articulados con los objetivos sociales del Plan Nacional de Desarrollo. Estrategia que está centrada en la salud, la educación, dentro de la cual se encuentra el aumento de la calidad y la cobertura del sistema educativo y de salud, el empleo, los programas de generación de ingresos, así como la continuación y aumento de cobertura en los programas de transferencias monetarias condicionadas, como familias en acción.

En cuanto al enfoque rural, las brechas entre el campo y la ciudad, pues en el campo se concentran los principales problemas de pobreza, falta de educación y falta de infraestructura, así como los problemas de violencia y narcotráfico que están concentrados en la ruralidad.

3. Transformación del Campo y Crecimiento Verde.

La transformación del campo tiene anexa la estrategia de crecimiento verde, porque la sostenibilidad del crecimiento económico depende también de los aspectos ambientales. Hay una gran complementariedad entre las estrategias de transformación del campo y crecimiento verde porque la mayoría de las metas ambientales están asociadas con la conservación y explotación sostenible de nuestros recursos naturales.

4. Consolidación del Estado Social de Derecho.

La promoción de los derechos humanos, garantizar el

goce efectivo de derechos y la justicia para todos los colombianos como base para construir la paz y la convivencia pacífica.

- 5. Buen Gobierno.** Garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente y eficaz. Un Estado como instrumento de redistribución equitativa de recursos y oportunidades, este es el cierre de brechas.

2. VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO

El 7 de agosto de 2019, se conmemorará el segundo centenario de la vida política colombiana, por lo que se ha adelantado un plan denominado: "Visión Colombia II, Centenario", con el cual se busca el fortalecimiento de los Estados y las sociedades, así como el bienestar general y la consecución de metas comunes.

De igual forma Purificación se alinea con la visión del segundo centenario la cual se erige sobre dos principios básicos:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social

Teniendo en cuenta la posibilidad de articular acciones desde lo Local, se establecen los siguientes programas de este propósito como elementos que apoyaran los programas del Plan de Desarrollo Municipal.

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar
2. Una sociedad más equitativa, en condiciones de igualdad y solidaria
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables
4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos

■ MARCO DE REFERENCIA – PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

El Municipio de Purificación presentará y gestionará proyectos de inversión que considera necesario deberán estar armonizados, coordinados y formar parte del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019, "Soluciones que Transforman", teniendo en cuenta los

siguientes ejes estratégicos del Plan de Desarrollo del Departamento:

1. Tolima Territorio Incluyente.
2. Tolima Territorio Productivo. Desde las Políticas de 1). Transformación del Campo y 2) Las TIC'S para la competitividad y la productividad del sector agropecuario.
3. Tolima en Paz y Segura. 1). Desde la Política de Postconflicto.
4. Tolima Territorio Sostenible. Desde las Políticas de la Senda ambiental y 2) Manejo del Riesgo y Cambio Climático.
5. Tolima con Buen Gobierno.

■ MARCO DE REFERENCIA DESARROLLO LOCAL:

DIAGNÓSTICO INTERSECTORIAL E INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo "Purificación Unida e Incluyente 2016 – 2019", dando cumplimiento a lo normado en la Ley 152 de 1994 realizó un proceso de participación y construcción colectiva de diagnóstico, donde se define la situación actual de las problemáticas sectoriales del Municipio realizado desde las bases de la población, se presenta un análisis detallado de cada una de ellas y se identifican las que fueron identificadas y afectan directamente a la población. De allí se parte de manera inicial en la estructuración del lineamiento estratégico que marcará la ruta para el desarrollo de las políticas y programas que integran el presente plan y dan solución a las problemáticas de la población purifencense. El Documento del Diagnóstico Intersectorial e Interinstitucional con el análisis de los indicadores de cierre de brechas, se anexa al presente documento y forma parte integral del mismo.

Cartilla que socializa el proceso de construcción compartida de una visión de desarrollo territorial para el municipio de Purificación al horizonte del año 2025. Construida y elaborada por la Gobernación del Tolima y la Universidad de Ibagué.

La Visión Tolima 2025, ejercicio de construcción compartida de región que integra los esfuerzos del gobierno, la empresa, la academia y la comunidad, en la búsqueda de escenarios futuros deseables y factibles para el Departamento.

II. UNIDAD DE DIAGNÓSTICO

SALUD:

La salud de la población se ve afectada por diferentes factores como los ambientales, sociales, biológicos, los relacionados con los estilos de vida y los de atención médica en salud; Purificación no es ajena a estos efectos, de ahí que la población presente afectaciones que comprometen seriamente no sólo su salud física y mental, sino que también afectan su vida a nivel familiar, social y comunitario.

El análisis de la situación en salud refleja diferentes problemáticas que aquejan a nuestro municipio, las cuales es necesario intervenir de manera prioritaria, si bien algunos indicadores reflejan un panorama esperanzador se debe garantizar la continuidad en las intervenciones, ya que esto podría significar un retroceso para el municipio, en términos de salud en sus habitantes.

El municipio de Purificación presenta una Cobertura de Aseguramiento del Régimen Subsidiado del 96% (vigencia 2015) para un total de 17.509 personas afiliadas. Actualmente el municipio aún no ha logrado alcanzar una cobertura universal para el 100% de su población, debido a que gran parte de su población habita en la zona rural siendo estas zonas de difícil acceso y muy dispersas del casco urbano o algún centro poblado. De igual manera no ha existido una política de afiliación continua que permitiera que la administración se acercara a buscar e identificar la población y afiliarla.

Con respecto a la Población Afiliada al Régimen Contributivo, existe una población total de 4.192 personas vinculadas en este régimen, las cuales están representadas por la vinculación laboral en las empresas presentes en el Municipio como el hospital, la alcaldía y demás instituciones del estado. Se observa que esta población solo figura afiliada en su totalidad en el régimen de salud, un 32% se encuentra afiliada al fondo de pensiones y un 26% está afiliada a la ARL, lo que obliga al ente territorial a hacer mayor vigilancia para que los empleadores le cumplan al sistema de seguridad social en salud.

Para el cuatrienio 2016 – 2019, el Municipio de Purificación, adelantará la gestión de recursos para implementar en cuatro (4) centros de salud de mayor población el servicio de Telemedicina. Así como también garantizará la dotación y fortalecimiento de los demás puestos de salud del Municipio de acuerdo

con las normas que regulen la prestación de servicios de salud con calidad, en aras de cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como es el de Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida y cerrar la brechas entre lo urbano y lo rural.

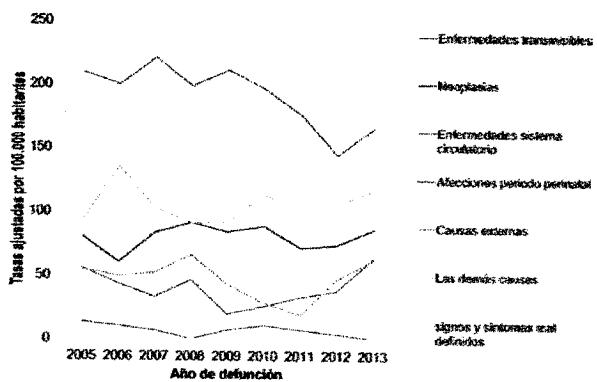
Para atender la Mortalidad Materno Infantil y en la Niñez, se construirán planes de mejoramiento en los diferentes programas de salud pública a nivel municipal, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la garantía de derechos de la población. Para ello el Municipio propone el cubrimiento de metas de producto que permitirán sostener en Cero (0) la Tasa de Mortalidad Materna Infantil y la tasa de desnutrición en niños y niñas, canalizando al 100% de las Mujeres Gestantes a los controles prenatales y brindándoles complementos nutricionales. Para ello el Municipio implementará la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional "PURI SANA Y BIEN NUTRIDA - SAN", con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes). De esta manera contribuiremos con el cumplimiento del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible "Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible".

El Municipio de Purificación Según censo DANE 2005 tiene una población total para el año 2015 de 29.284 habitantes, de los cuales, de acuerdo a la proporción por ciclo vital (fuentes SISPRO), la población adulta es la que predomina con un porcentaje de 39,22% seguida de la población mayor con el 16,55%. El índice de friz indica que la población del municipio es madura o adulta, lo que supone la necesidad de fortalecer las políticas públicas de envejecimiento y vejez. El municipio no cuenta con la oferta institucional para la atención a la población adulta, teniendo que un alto número de esta población presenta necesidades básicas insatisfechas NBI.

El marcado sedentarismo de la población del municipio sumado a los inadecuados hábitos alimentarios, se han convertido en factores de riesgo determinantes en la ocurrencia de Enfermedades No Trasmisibles, presentando el municipio un reporte para el año 2013 de 68 muertes ocasionadas por enfermedades del sistema circulatorio, siendo ésta la principal causa de mortalidad por grandes causas en los últimos 8 años con un total de 665 casos entre 2005 y 2013, con mayor incidencia en la población del área urbana, presentándose mayor número de muertes en mujeres. Esta situación aumenta factores de riesgo para la ocurrencia de otro tipo de

enfermedades como la diabetes, neoplasias y también obesidad y/o malnutrición. La deficiencia de actividades de carácter deportivo, lúdico y de recreación, agudizan la problemática.

Tasa de mortalidad ajustada por edad del Municipio de Purificación Tolima, 2005 – 2013



En lo que respecta a la atención en salud a niños, niñas y adolescentes y a las actividades promoción y prevención, el Municipio garantiza el Programa Ampliado de Inmunización PAI a través de la IPS Nuevo Hospital La Candelaria; sin embargo, no se han logrado alcanzar coberturas útiles de vacunación en los últimos 8 años. En el año 2014, la cobertura de BCG fue de 67,40%, HB 67,1%, Polio 76,5%, Pentavalente 76,5%; Rotavirus 73,8, Neumococo 75,1%. El 2012 se consideró un año atípico. Esta situación podría generar el desarrollo de enfermedades inmuncoprevenibles y las muertes asociadas a éstas. A lo anterior se suma la baja implementación de modelos de atención basados en el marco de la atención primaria en salud. Es importante resaltar que existen diferencias significativas entre el denominador poblacional nominal manejado por las IPS y el MSPS, lo que incide de manera directa en las bajas coberturas.

En niños menores de 1 año y menores de 5 años se presenta una Tasa de Mortalidad del 8,62% por 1.000 nacidos vivos. Para el caso de las enfermedades diarreicas agudas –EDA; en el año 2015 se presentaron 314 casos por EDA en menores de 5 años y para el caso de las enfermedades respiratorias agudas - IRA en menores de 5 años, se presenta una tasa del 41,44 por 1.000 nacidos vivos.

El 60.2% de morbilidad por IRA se presenta en la primera infancia, por causas de los factores intrínsecos ambientales como son las altas temperaturas, el

cambio climático, las fuertes corrientes de aire, las precipitaciones y la fisiografía de nuestro municipio.

La prevalencia de morbilidad por EDA del 2009 al 2012 viene en aumento y está por encima de los índices del Departamento, su causa es atribuible a las malas prácticas higiénicas y sanitarias en la manipulación de alimentos, higiene personal, consumo de agua alterada entre otros factores.

El consumo de alcohol y otro tipo de sustancias psicoactivas son generadores de problemáticas sociales que están afectando de manera importante la salud mental de los habitantes del Municipio, siendo desencadenante de diferentes tipos de violencia y de lesiones autoinflingidas, reportándose en el municipio para el año 2014 una incidencia de 3,43% en violencia intrafamiliar y 41,31% en casos de violencia contra la mujer y cinco casos de intentos de suicidio en este mismo año. Esta problemática tiene incidencia también en la alta accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito, asociados al consumo de alcohol. De acuerdo a los reportes SISPRO las lesiones intencionales han tenido variabilidad encontrando que en el año 2010 se presentaron 5 casos, disminuyendo a 1 en los tres siguientes años y volviendo a 5 en el año 2014, teniendo mayor ocurrencia en mujeres. El municipio es receptor de personas en condición de desplazamiento que no reciben atención psicosocial y dada la situación de violencia a la que fueron sometidos podrían presentar afectación en su salud mental.

El alto índice de embarazos en adolescentes es otra situación a la cual se debe prestar especial atención ya que el municipio reporta adolescentes entre 10-19 años con una tasa de embarazo del 30,50% para el año 2013, hecho que se viene presentando en los últimos ocho años; esta problemática podría estar asociada al aumento de población flotante económicamente estable como las petroleras aunado a la ausencia de educación y atención en salud a nivel de derechos sexuales y reproductivos oportuna, permanente y efectiva. Esta situación se presenta en la misma proporción para la zona rural y urbana del Municipio.

La prostitución, las prácticas sexuales irresponsables y la baja percepción del riesgo frente al contagio de ETS, son factores generadores de morbilidad en el municipio, para el año 2014 se presentó un porcentaje de 17,2 casos de ETS y VIH por cada 100,000 habitantes, situación que ha sido una constante en los últimos ocho años aproximadamente. El desempleo se ha convertido en uno de los principales desencadenantes de esta problemática, sumado a la demandante sociedad de

consumo en la que está inmersa la sociedad y especialmente la juventud, la cual se ve avocada a actividades como la prostitución, presente tanto en hombres como en mujeres. Esta problemática ha generado incremento en los casos de Sífilis congénita y gestacional en el año 2014.

Debido a la ubicación del Municipio, el cual es atravesado por el río magdalena, y a la actividad económica que se desarrolla en el mismo, éste se convierte en un ambiente propicio para la proliferación de vectores lo que ha generado que se presente morbilidad por dengue grave con altos índices, teniendo que para el año 2014 se presentó una incidencia de 270,60 casos por 100.000 habitantes. De otra parte, el inadecuado almacenamiento del agua y la ausencia de prácticas de cuidado en los hogares y empresas en cuanto al manejo y recolección de inservibles, incrementa la presencia del vector.

Purificación tiene población asentada en las riberas del Río Magdalena, situación que se convierte en un riesgo inminente ya que se ocasionan inundaciones en época de invierno y cuando se realiza apertura de la represa del municipio de Prado, lo cual se constituye no solo en un riesgo para la vida de las personas, sumado a la perdida de sus enseres, sino que también se crea un ambiente propicio para la aparición de enfermedades respiratorias, teniendo que para el año 2013, la tasa de mortalidad por IRA fue de 41,44%, siendo la más alta de en los últimos 5 años y durante el año 2014, el número de personas afectadas por infecciones respiratorias estuvo en el orden de 966, afectando más a mujeres que a hombres.

El Municipio presenta tendencia al trabajo informal, ambulante u ocasional el cual va en aumento, generando esto enfermedades de origen laboral, en gran parte por el manejo continuo de plaguicidas y químicos utilizados en la actividad agropecuaria teniendo alta ocurrencia en el área rural; en el área urbana la mayor ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales están asociadas al comercio y la venta informal que está directamente relacionada con la baja oferta laboral en el municipio, lo cual genera la incidencia de accidentalidad en el trabajo. Para el año 2011, de cada 100 trabajadores, 56 reportaron accidentes de trabajo, lo que le implicaría al municipio el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, con acciones de seguimiento para el control de la afiliación a riesgos profesionales y la capacitación a la población para la mitigación de los mismos.

A 2015, el Municipio de Purificación cuenta con 1.580 personas en condición de discapacidad. Entre 2005 y 2008, el número de personas con discapacidad se mantuvo estable, teniendo 1.077 personas reportadas y a partir de 2009 este número empezó a incrementarse, debido posiblemente a la visibilización y reconocimiento que se ha comenzado a hacer de esta población. El Municipio no cuenta con la demanda institucional para atender a la población con discapacidad, encontrando que el gran número de personas ha sobrepasado su capacidad de respuesta, presentándose inconveniente en la atención básica en salud y en la posibilidad de iniciar un tratamiento que contribuya al mejoramiento de la calidad, condiciones y expectativa de vida de ésta población. Adicional a ello, no existe una política de inclusión laboral que se aplique en el municipio, que ofrezca oportunidades laborales a esta población, afectándose seriamente la economía de los hogares y de las familias, quienes en su gran mayoría son de escasos recursos económicos y presentan necesidades básicas insatisfechas (NBI), generadoras de problemas a nivel de salud (nutricionales, entre otros).

EDUCACIÓN:

El Municipio cuenta en la actualidad con 40 instituciones educativas, 35 de ellas atienden la cobertura en el Sector rural y 5 en el caso urbano del municipio, son instituciones de carácter oficial que atienden la demanda pública en educación en los niveles de preescolar, básica y media. De acuerdo a lo registrado en el Sistema integrado de Matrículas (SIMAT), el municipio cuenta a septiembre de 2015 con 4.782 matriculados, de los cuales el 58.07% corresponden a la zona urbana y el 41.92% a la zona rural.

Se presenta una variación en la cobertura para el periodo de tiempo comprendido entre los años 2011 – 2015 para la zona urbana, con referencia al sector oficial de -12,48%, lo que representó 342 alumnos menos matriculados de un año a otro. Así mismo, en la zona rural, fue de 12,99%; el porcentaje indica que 309 alumnos menos realizaron matrícula.



En el Municipio, según la información suministrada por el SIMAT, del total de las instituciones educativas el 87% están representadas por el sector oficial, por su parte, el sector no oficial representa su participación en el 13%.

Cobertura

En el Municipio de Purificación la tasa de cobertura para el año 2011, fue del 94% y para el 2014 del 90%. El nivel educativo de secundaria es el que presenta mayor variación en los años de estudio que pasa del 109% de cobertura bruta para el 2011, al 94% para el 2014.

La cobertura neta ha alcanzado tasas favorables, exceptuando el nivel de educación media, donde la tasa estuvo en el 41% y en el nivel de transición solo alcanzó tasas netas del 38%, presentándose una variación del -7,51% para los años 2011 y 2014.

Por el contrario, los niveles de primaria y secundaria, presentan el mejor desempeño, alcanzando tasas entre el 68% la más baja y el 73% la más alta para el periodo de tiempo comprendido entre 2011 al 2014.

Año	Preescolar			Primaria			Secundaria y Media		
	Alumnos	Docentes	Establecimientos	Alumnos	Docentes	Establecimientos	Alumnos	Docentes	Establecimientos
	2011	466	13	9	2398	89	10	2958	103
2012	474	13	11	2306	84	10	2537	100	14
2013	469	13	10	2240	83	9	2832	106	14
2014*	431	11	10	2286	81	9	2573	103	14

Fuente: Secretaría de Educación Departamental y Ministerio de Educación Nacional. Recuperado en agosto de 2015.

En lo que se refiere a educación primaria, para el periodo analizado, los datos muestran una variación del -4,61%. En este nivel, el número de docentes es mayor en comparación al nivel preescolar para todos los años. En secundaria y media, muestran una variación en el número de alumnos del -13,01%. Las variaciones negativas llaman la atención porque indican que en todos los niveles y durante los años objeto de estudio, 2011 – 2014, se presenta deserción escolar.

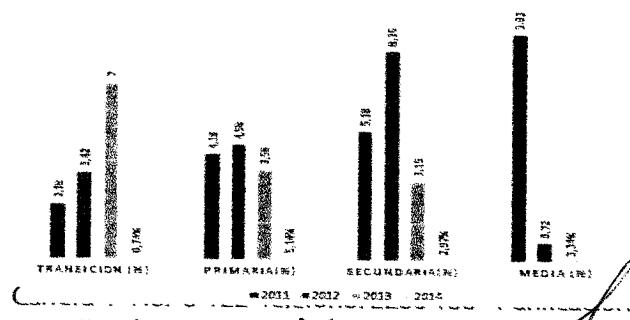
En el análisis sobre el número de alumnos por profesor, para el periodo 2011-2014 en preescolar cada profesor instruyo en promedio a 37 alumnos, en primaria el número de alumnos formados por cada profesor fue de 27, en secundaria y media, el número de alumnos ilustrados fue 29 por cada profesor y para el 2012 -2014, fueron 26 alumnos por profesor.

Deserción

En Purificación, para el año 2011, la tasa de deserción fue significativa siendo mayor porcentualmente en el nivel académico secundaria con 5,18%. Para el 2012, la tasa de deserción más relevante se ubicó en un medio con un 9,03%.

Para el año 2013, la tasa de deserción más alta fue en el nivel transición con 7%. En el año 2014 el nivel que exhibió la mayor tasa fue primaria con 5,14%.

Purificación. Tasa de deserción. 2011 -2014





Pruebas Saber Pro

Para el periodo comprendido entre el 2011-2013 las instituciones adoptan el calendario A, donde las clases empiezan en el mes de febrero y culmina en Noviembre.

En los resultados entregados por la Secretaría de Educación Departamental, registra que las instituciones del Municipio obtuvieron un comportamiento medio-bajo durante los años 2011-2013.

Los resultados para el año 2014, confirma el comportamiento de los años anteriores, mostrando el mismo nivel de rendimiento medio – bajo, la instituciones, así como sus indicadores conserva un patrón de similitud.

Analfabetismo

La tasa de Analfabetismo según fuente del DNP, en mayores de 15 años para el año 2012 se ubicó en el 12,21%, por lo que se hace indispensable que el sistema educativo desarrolle programas de alfabetización dirigida a la población adulta.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Polideportivos en Purificación



En el área urbana del Municipio se encuentran 11 polideportivos, entre los que se destacan dos escenarios totalmente nuevos, los cuales son el CIC del barrio Camilo Torres que se encuentra completamente terminado y el polideportivo del barrio Villa Belén que a pesar de estar en óptimas condiciones, debe gestionarse la etapa de qué consiste en la construcción y ampliación de graderías y camerinos.

En 26 veredas Purificenses existen polideportivos los cuales requieren de algún tipo de mantenimiento, bien sea por arreglo de marcos y tableros, como cambio de

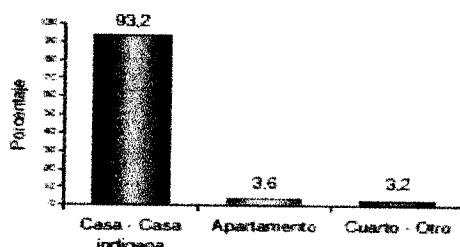
placas de concreto, demarcaciones y demás necesarias para que la comunidad pueda hacer uso apropiado.

En lo relacionado a clubes deportivos, existen 8 escuelas de formación en futbol, patinaje, voleibol, motociclista y ciclismo, las cuales benefician a 618 niños y jóvenes del municipio.

VIVIENDA

En términos de vivienda, se evidencia que el 40% de los hogares Purificenses enfrentan un déficit, situación que prende alarmas especialmente en la zona rural, luego que allí se concentra el 53.83% de esta problemática. En relación a la tipología de vivienda, se establece que el municipio de Purificación el 93.2% de las viviendas son casas, un 3.6% apartamentos y un 3.2% cuartos y otros similares.

Tipo de Vivienda en Purificación

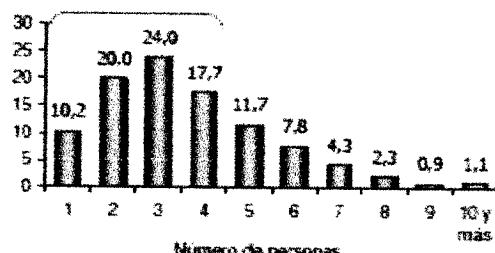


Fuente: Perfil Municipal Purificación, DANE

Según los datos que arroja la Metodología III del SISBEN en el Municipio de Purificación se puede observar que de los 6.846 hogares que conforman el municipio, existen alrededor de 2.000 solicitudes de vivienda que están a la espera de ser atendidas.

El nivel de hacinamiento es cada vez mayor, al tener que vivir varios hogares en el mismo sitio de vivienda, que muchas veces por su tamaño no representa un espacio digno para vivir.

Hogares según número de personas



Fuente: Perfil Municipal Purificación, DANE



SERVICIOS PÚBLICOS:

(Acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación alumbrado público, gas)

El Municipio de Purificación cuenta en la totalidad de barrios y urbanizaciones del área urbana con el servicio de acueducto, sin embargo, se encuentran veredas como; Aceituno, Agua Negra, Bocas Del Salero, Campo Alegre, Corrales, El Salero, El Salitre, Hilario, La Mata Sector Diamante, Lozánia, Madroño, Peñones Altos, Samaria, San Buenaventura, San Francisco Sector Paraíso, San Roque, Tamarindo, Tres Mesetas, las cuales no poseen acueductos propios, obligándose a usar métodos artesanales para llevar el agua hasta su vivienda.

En lo relacionado al servicio de alcantarillado, se determina que aproximadamente el 99.99% de la población Urbana, cuenta con sistema de alcantarillado, a excepción de aproximadamente 10 familias del Barrio El Plan, las cuales por el emplazamiento particular de sus viviendas dificulta realizar las respectivas conexiones.

Igualmente se debe fortalecer el sistema de alcantarillado de los barrios; Antonio Nariño, Camilo Torres Sector Topacio, la libertad y la Urbanización Villa del Carmen puesto que se presentan actualmente inconvenientes en las redes, principalmente por la vetustez de las mismas.

En la zona rural, solamente cuatro (4) veredas del total general, cuentan con alcantarillado ellas son; El Baura, Chenché 1, El Hobo y Lozánia, lo que demuestra la necesidad de realizar los correctivos pertinentes para la conducción y el tratamiento adecuado de las aguas servidas.

En el servicio de alumbrado público, el triunfo es el Único barrio del Municipio que no cuenta con servicio de alumbrado público puesto actualmente no se encuentra legalizado ya que no se han realizado las labores correspondientes ante las distintas entidades. En la zona rural, se cuenta con seis veredas con alumbrado público las cuales son; villa esperanza, Jorge Eliécer Gaitán, Baura, Buenavista y Villa Colombia.

En el servicio de gas natural, se encuentran 4 urbanizaciones sin gasificar en el casco urbano, debido a que tres de ellas (Santa Librada, Santa Bárbara, El Progreso) fueron adjudicadas a fines del 2015 y la restante (El Triunfo) no se ha realizado la respectiva legalización ante la Administración Municipal. Es importante resaltar que en un sector del barrio el plan, más exactamente el sector Guataquí no

se encuentra gasificado y se debe propender a que toda la población haga uso eficiente de este servicio público.

DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE

Purificación cuenta con 4 salones comunales en la zona urbana y 11 salones en la zona rural, evidenciando un déficit del 88% en construcciones de este tipo, las cuales son necesarias para adelantar labores en pro de la comunidad y garantizar la participación de la sociedad Puricense.

En lo relacionado a espacios de concurrencia, se destaca el parque del sector del cruce, el cual se proyecta como hito y elemento estructurante del Municipio, ya que alrededor de él, confluyen las vías principales y se convierte en un elemento esencial dentro del imaginario urbano de los propios y visitantes.

Igualmente se destaca el parque de La Candelaria, el cual se localiza en el Barrio El Plan y cuenta con una relevancia histórica, puesto que en la fundación de Purificación el 25 de mayo de 1664 se conocía este sector como la Meseta del Palmar. También se encuentran parques importantes tales como: el parque de la villa de las palmas 1, el parque la estancia, el parque Ospina Pérez, parque Simón Bolívar, el parque Santander y el parque el porvenir (en construcción).

En lo relacionado al alumbrado público, el triunfo es el Único barrio del Municipio que no cuenta con el servicio puesto que actualmente no se encuentra legalizado ya que no se han realizado las labores correspondientes ante las distintas entidades.

Alumbrado en Purificación



Igualmente se determina que actualmente existen inconvenientes en algunos sectores que gozan de este servicio; especialmente en los barrios modelo y plaza de ferias ya que se debe potencializar zonas oscuras las cuales generan escenarios de miedo.



Actualmente el área rural de Purificación cuenta con seis veredas con alumbrado público las cuales son; villa esperanza, Jorge Eliécer Gaitán, Baura, Buenavista y Villa Colombia.

El municipio cuenta con dos plazas de mercado; en la zona rural se encuentra la plaza de mercado de Chenche Asoleados sector centro y en el área urbana en el barrio el puerto esta la Plaza de Cifuentes como principal centro de acopio de Purificación, las cuales son de vital importancia ya que estas concentran los productos propios de los campesinos de la región. Es conveniente resaltar que estas construcciones actualmente gozan de espacios adecuados para su función, ya que constantemente han sido intervenidas para prestar un mejor servicio a la comunidad.

En cuanto a los centros culturales existen dos equipamientos culturales la Casa de la Cultura de Chenche Asoleados sector centro que en el año 2012 se le realizo mantenimiento y la Casa de la Cultura Adolfo el Pote Lara, la cual actualmente está la espera de que se le realice un reforzamiento y arreglo de cubierta como mantenimiento preventivo ya que su estructura se encuentra deteriorada.

EDUCACIÓN SUPERIOR

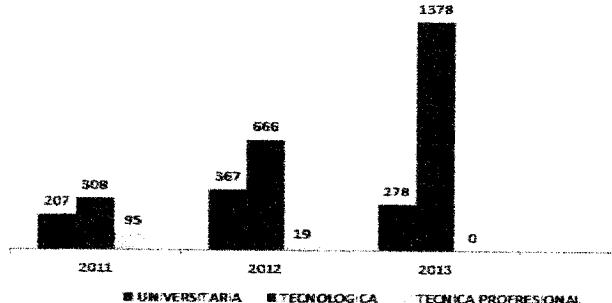
En el Municipio de purificación hacen presencia instituciones de carácter público y privado, con una oferta de formación Universitaria, tecnológica y técnica.

Se encuentra el Instituto de Innovación Regional del Sur Oriente del Tolima INNOVAR y operan 3 Institutos de educación Superior, Universidad de Ibagué, la Universidad del Tolima, y el SENA, siendo estos dos últimos los de mayor demanda debido a la accesibilidad económica que ofrece a los jóvenes.

Educación Superior. 2011-2013*

No. De Estudiantes atendido en INNOVAR	
AÑO	No. Estudiantes
2005	106
2006	110
2007	29
2008	189
2009	622
2010	831
2011	1152
2012	1208
2013	804
2014	715
2015	329

DATOS INNOVAR



Se evidencia que en los años 2010 y 2012 se presentó la mayor demanda de Programas, esto debido a que el Sena Impulso oferta tecnológica durante estos años de los cuales 1.505 estudiantes fueron beneficiarios. En el año 2015 opero la Universidad del Tolima y la universidad de Ibagué para un total de 219 y 119 estudiantes respectivamente.

Teniendo en cuenta el papel tan importante que representa la educación superior en el desarrollo e impulso de las capacidades productivas y de innovación, el cierre de esta brecha educativa se constituye en una de las prioridades en materia de política de competitividad para el municipio.

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El municipio de Purificación presenta un bajo desarrollo económico, las actividades comerciales e industriales son escasas, a pesar de poseer ventajas comparativas como la riqueza de sus suelos y las condiciones climáticas, que permiten la producción de una gran variedad de productos agrícolas y pecuarios, así como la abundante mano de obra no calificada, la ubicación geográfica por ser tránsito hacia la represa de prado, la belleza paisajística y el patrimonio histórico.

El municipio sobresale económicamente por el sector pecuario, agrícola y minero. En cuanto a los establecimientos comerciales se tienen alrededor de 171 empresas legalmente constituidos ante la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima.

Las principales actividades económicas se focalizan en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 29,24%, seguido de hoteles, restaurantes y bares con un 17,54% y elaboración de alimentos con un 15,2%.

Entre el año 2000 y 2010, disminuyo en un 63,6% el

número de establecimientos registrados. En cuanto a las empresas generadoras de empleo, se mantiene la Alcaldía, Petrobras, el Hospital y transportes purificación como las principales.

AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO

En el municipio Purificación, se identifican tres fortalezas del sector, la producción agrícola, pecuaria y pesquera.

En la producción agrícola, el arroz ocupa la primera posición con un 93.3% siendo el grano de mayor acogida dentro de los campesinos Purificenses.

Características productivas de los cultivos agrícolas año 2015

PRODUCTO	AREA SEMBRADA (ha)	PRODUCCIÓN PROMEDIO (ha)	SIGNIFICATIVO
Arroz	7913	5625 Kg	93,3
Cacao	250	500 Kg	2,9
Plátano	170	900 Rábanos	2,0
Maíz	150	3500 Kg	1,8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Los campesinos, para el caso de los cultivos transitorios, venden su producto a empresas o Molinos, quienes mediante la implementación de procesos industriales, entregan un producto listo para el consumo humano. En Purificación se presentan grandes compañías que desarrollan esa labor (procesamiento y venta de un producto).

En cuanto a la producción pecuaria, sobresale la ganadería con 5.512 especies en un área de 4.200 hectáreas. En las actividades pecuarias de este municipio no se manejan procesos productivos de valor agregado al producto.

Características productivas de la actividad pecuaria. Municipio de Purificación. 2015

ACTIVIDAD PECUARIA	NUMERO DE ESPECIES	AREA DESTINADA (ha)	PRODUCCION Kg POR UNIDAD
Ganadería	5512	4200	110
Porcicultura	114	1 (5 cocheras)	625
Ovinocultura	80	10	30

Fuente: Base de datos ICA, seccional Purificación.

Las personas crían sus animales hasta una edad apropiada para posteriormente venderlos a comerciantes encargados de arreglar el animal de forma

adecuada para luego ser comercializados en plazas de mercado local.

En la actividad pesquera, se destaca la producción de cachama con 44.800 especies y una producción promedio de 5.789 kg.

Características productivas de la actividad Pesquera. Purificación. 2015

ACTIVIDAD PESQUERA	NUMERO DE ESPECIES (ha)	AREA DESTINADA (ha)	PRODUCCION Kg PROMEDIO (ha)
Cachama	44800	9,153	5789 Kg
Mayupa Roja	70000		18333 Kg
Bocachico	6400		5789 Kg

Fuente: Promedio tomado de la base de datos, alcaldía municipal.

Para el caso de la actividad pesquera, se maneja un proceso productivo antes de la comercialización de los peces.

El valor agregado de los productos generados por los productores, es la evisceración, que consiste, en sacar las vísceras de los pescados, se le agrega refrigeración al pez y se vende para diferentes mercados locales. Muy pocas personas, además de la etapa de evisceración, agregan el proceso de compostura, con el fin de que el cliente final no tenga problemas de espinas en el consumo del producto.

Actualmente, en el municipio se encuentran 13 asociaciones agropecuarias que se proyectan grupalmente, como solución a los problemas económicos del sector.

Estos grupos se pueden observar a continuación:

Asociaciones de Purificación

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD PRODUCTIVA
ASOGROPEZVILLATOL	Producción Agropecuaria y Piscicultura
PASOS VERDES SAN ROQUE	Agrícola, pecuario y forestal
ASOPEZCARTE	Pesca artesanal, piscicultura y comercialización
AVDPURI	Actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales, piscícolas, forestales
AGROPORVENIR	Ganadería, piscicultura y agricultura
ASODEGARDOS	Reforestación Viveros
PERROS DE AGUA	Viveros, reforestación, maderables y frutales
ASOPROFRUP	Procesamiento de Frutas
ASOHORTIPURI	Seguridad Alimentaria, Huertas Casera Viveros
HUMEDAD VIDA	Reforestación Frutales, Viveros
ACUSUR	Piscicultura
COORGANAPURI	Apoyo a la Ganadería
ASOCIACIÓN APG	Agricultura y Ganadería

INFRAESTRUCTURA VIAL - VÍAS URBANAS Y RURALES:

Actualmente el Municipio cuenta con 113.8 kilómetros de vías terciarias, específicamente 85.11 km se encuentran sin pavimentar y 28.69 km pavimentados de los cuales un 30% de este se encuentra en mal estado.

De igual manera, el casco urbano presenta un total de 40.72 kilómetros de vías, de la cuales se tienen sin pavimentar 12.78 km. En lo relacionado al adoquín existen 1.3 km en el sector de plan, y en el restante de las contratadas para pavimentación se tienen actualmente 1.38 km.

Es importante aclarar que el pavimento existente en el municipio se encuentra deteriorado en aproximadamente un 60% debido a la antigüedad de estos y a su uso constante, por lo que es indispensable realizar los mantenimientos preventivos.

CULTURA:

Purificación, se destaca por las tradiciones inmemoriales, como El Festival Folclórico del Sur del Tolima con 55 años de existencia, el San Juan, la Semana Santa, la Cruz de Mayo, el Corpus Christy, la Navidad, el San Pedro y la Inmaculada Concepción. Sobresalen los ritos ceremoniales y eventos que son amenizados por grupos musicales cuya escuela de formación artística es la Casa de la Cultura "Adolfo El Pote Lara", escenario que actualmente presta los servicios de Ludoteca, Biblioteca Municipal y Escuelas de Formación Cultural en Danzas Folclóricas, Danza Moderna, Música de cuerda, Banda, Dibujo y Pintura y Artes Escénicas.

El Municipio es pionero en la implementación de Ludotecas y en la actualidad tiene el proyecto de la Ludoteca NAVES Travesuras Infantiles.

La población que se atiende en la Ludoteca proviene de los estratos socioeconómicos 1 y 2, este programa cuenta con tutores que laboran de manera itinerante en diferentes sectores vulnerables del municipio. Actualmente este programa no cuenta con recursos económicos para dar continuidad, lo que se convierte en una amenaza en la atención de este grupo poblacional, debido al riesgo que estas familias corren por la falta de empleo y/o ocupación del tiempo libre.

TURISMO:

Dentro de los principales atractivos turísticos encontramos: El perímetro del barrio El Plan (zona histórica) dentro del cual se encuentra el Santuario Diocesano Mariano de Nuestra Señora de la Candelaria y del Amparo, la cárcel municipal, la Casa Presidencial, la escuela la Candelaria, el Cementerio Municipal. Igualmente fuera del barrio el Plan tenemos; la casa de la Cultura "Adolfo El Pote Lara", el Palacio Municipal, la Plaza de mercado de Cifuentes, el Malecón Turístico del Magdalena, El Parque Recreacional Villa de las Palmas, la Plaza de Toros San Jerónimo, el charco del FRAILE, el Puente sobre el Río Magdalena "Servando Oliveros Triana", El Mirador del Magdalena, la Ruta del Arte Rupestre.

Sin embargo a pesar de tener zonas turísticas el municipio en la actualidad no hay un producto turístico, no cuenta con una infraestructura dirigida al turismo, no existe una adecuada señalización e identificación de atractivos; los lugares turísticos no cuentan con condiciones mínimas requeridas de acuerdo con las políticas del sector (vías de acceso y recorrido, puntos de información; guías, medidas de seguridad, medidas de protección al medio ambiente; recolección de residuos sólidos, etc.).

Igualmente se identifica que no existen alianzas estratégicas; el inventario turístico de operadores y atractivos existente no se encuentra actualizado y no responde a una metodología acorde con las políticas del sector, no existen productos turísticos definidos debido a la falta de políticas claras y programas a nivel municipal.

En el municipio se encuentra la vereda Chenche Asoleado, donde se elaboran de manera artesanal los bizcochos de achira, de maíz tostado, mantecos y almojabanas, mediante técnicas que han sido trasmisidas por abuelos octogenarios a sus hijos y nietos, actividad que puede ser un gran referente para el turismo gastronómico.

En cuanto a los atractivos turísticos, se destaca el parque recreacional - villa de las palmas ubicado sobre la avenida principal a la entrada del municipio de Purificación y frente a la plaza de toros la monumental de San Gerónimo, el cual cuenta con diversos servicios, como lo son piscina de olas, piscina para niños, tobogán, piscinas infantiles, restaurante, bar, parqueadero e instalaciones deportivas.

El eco-turismo también hace parte del municipio con atractivos naturales y las manifestaciones culturales

que el mismo tiene, como son las cascadas de campo alegre, también conocidas como las "cascadas del amor" reconocidas por su hermosa caída de agua natural, frescas y cristalinas de aproximadamente 1.5 y 6 m de altura, las cuevas de palestina ubicadas al oriente del municipio, se encuentra el famoso templo de la palestina, en donde se puede apreciar en sus contornos petroglíficos con signos misteriosos que son interpretados como indicios para encontrar tesoros, la quebrada el fraile "belleza escénica natural" y la quebrada madroño, distinguida por sus aguas naturales que conforman pozos aptos para bañistas y paseos eco turísticos.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE:

En el Municipio de Purificación, se encuentra el humedal Laguna de coya a una altitud de 320 m.s.n.m en las veredas de Anonales en el municipio de Coyaima y de Coya en el municipio de Purificación, cubriendo un área de 16.25 hectáreas, de las cuales el 98% aproximadamente pertenecen al municipio de Purificación; sin embargo la zona que define la microcuenca del humedal, la cual está conformada por pequeñas quebradas de tipo intermitente y que tiene un área de 164.94 hectáreas, tiene el 72% de su superficie en el municipio de Coyaima y extendiéndose al occidente del humedal. De igual manera, se encuentra el Humedal denominado la Garcera, el cual limita con el Municipio de Saldaña, para este humedal se deben gestionar estudios de conservación ambiental y proyectos de delimitación de áreas para la protección del Humedal.

El municipio adquirió predios para proteger las reservas de cuencas y nacimientos naturales, entre los que se encuentran: (San Eulogio, El Topacio y El Cajón), que fueron adquiridos con el objetivo de proteger y conservar el Agua, el Suelo, la Flora y la Fauna en los nacimientos de las microcuenca la Arenosa, Madroñal y El Cope en las veredas La Mata, Buenavista y El Tambo.

No.	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACION	AREA ha
1	Topacio	El Tambo	11.9988
2	San Eulogio	La Mata	17.9688
3	El Cajón	El Tambo	35.9875

Dentro de las fuentes hídricas subterráneas se encuentran aljibes en las veredas de Coya, hilario y chenche asoleados, con un total de 168 aljibes

inspeccionados. La conservación y protección de estas fuentes hídricas naturales permitirán desarrollar, fortalecer y promocionar la actividad del sector agropecuario del municipio, ya que se podrán ejecutar proyectos de ciclos cortos como son los de seguridad alimentaria a través de huertas caseras como estrategia contra la pobreza y el calentamiento global.

El municipio adelanta medidas de control ambiental como comparendos ambientales, toma de muestras de agua en el canal el tomial y la subcuenca de la vereda las Damas, en las cuales se encuentra contaminación por vertimiento de Agroquímicos. Así mismo, se realizan campañas con las comunidades y Cortolima para mitigar los impactos ambientales generados por la generación de residuos sólidos, análisis y establecimiento de medidas para mitigar el ruido como factor de contaminación y fomentar comportamientos saludables que favorezcan el civismo acústico y la convivencia en sociedad.

Teniendo en cuenta la privilegiada ubicación geográfica de dos áreas en las riberas del río Magdalena cuya geomorfología es predominantemente plana y caracterizadas por una buena fertilidad, el municipio propone para el cuatrienio, la construcción de dos distritos de riego por bombeo en la margen izquierda y derecha del río magdalena, para incorporar estas áreas a la agricultura intensiva.

Además de lo anterior también se ha tenido en cuenta el apoyo y promoción en las políticas de adecuación de tierras por parte del gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

A través de La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), donde se establece que desde el nivel Nacional, Departamental y municipal se deben emprender acciones de prevención, mitigación de desastres y atención de emergencias.

El municipio cuenta con el Comité Operativo de Emergencias, COE, y una brigadista de salud, los cuales se encargan de la actualización de los Planes de Contingencia en Dengue, Cambio Climático y Chikungunya.



Se cuenta con el comité local de prevención y atención de desastres del Municipio, CLOPAD, el cual integra profesionales de las diferentes dependencias municipales e instituciones de orden nacional y se integra con el Comité Regional de Emergencias del Tolima.

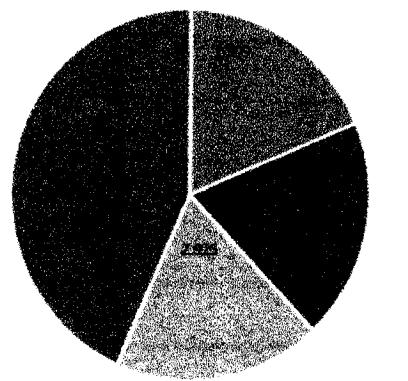
El municipio presenta amenaza alta por inundación por el río Magdalena, por estar el casco urbano muy cerca al río se afecta población de los barrios el Puerto, Modelo y además de zonas de cultivos y pastos que son afectadas por las crecientes del río Magdalena (veredas Las Damas, santa Lucía, La mata, Salitre, Hilarco). Por movimiento en masa se afectan las vías veredales y las veredas San Diego, El Tambo.

POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES:

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En la pirámide poblacional del municipio, está el grupo de pre infancia correspondiente a niños y niñas de 0 a 5 años, el grupo de infancia correspondiente a niños y niñas de 6 a 11 años y el grupo de adolescentes de 12 a 17 años.

ESTRUCTURA POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS

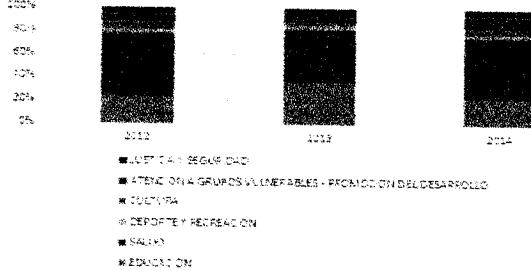


* PRE INFANCIA * INFANCIA * ADOLESCENCIA * JUVENIL

En el Gasto Público de niñez se evidencia una mayor inversión en sector de salud, para el sector educativo en el año 2013 aumento la inversión y en el año 2014 aumento la inversión para Atención a grupos vulnerables.

Participación de Gasto Público Social en Niñez GPSN

Participación de los sectores en el Gasto Público Social en niñez desde vigencia 2014 a 2014

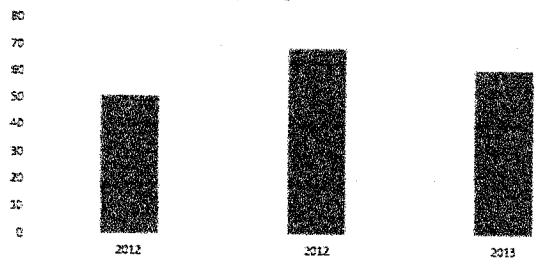


El Municipio de Purificación cuenta con la Estrategia Maternidad Segura en donde a todos los niños y niñas se les garantiza la vida y no corren el riesgo de morir antes o después de nacer, de ahí la importancia de brindarle a la madre gestante un programa integral totalmente gratis y las estrategias de motivación.

En cuanto a Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años, se evidencia que en el año 2012 es 100% de cobertura de vacunación, en el año 2013 bajo hasta llegar 43% y en el año 2014 la cobertura es 109% de niñas que recibieron la vacuna.

En la categoría de derecho de ciudadanía, el porcentaje del municipio durante los años 2012 y 2013 se aproxima al 100%, la gráfica demuestra el proceso del registro civil, así con el compromiso de los padres al tramitar su reconocimiento civil como hijos recién nacidos.

Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



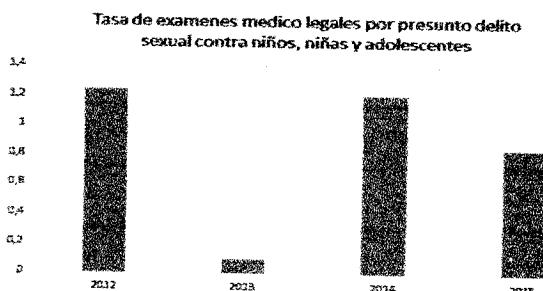
* Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD, se evidencia un bajo porcentaje en el año 2012 durante el primer trimestre, sin embargo en el año 2014 se presenta bajo en el primer trimestre y en el segundo trimestre aumenta 5% en porcentaje de atención de niños, y niñas.

En indicadores como la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y



adolescentes, disminuyó en el año 2013, aumentando de nuevo en el año 2014, sin embargo el proceso no tuvo necesidad de pasar a la siguiente fase.



En los derechos transversales, se encuentra que en los años 2012 y 2013 la calidad del agua se mantuvo y en el año 2014 aumento para los habitantes del municipio. El Alcantarillado se encuentra en normal estado, presentándose asistencia inmediata a los requerimientos de los usuarios.

En el municipio se viene desarrollando la formulación del programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con apoyo de la Secretaría de Salud Departamental e ICBF capacitando a todos los municipios para la implementación de la política SAN y realizando un diagnóstico del municipio y movilización con niños, niñas y adolescentes según ciclo vital, adulto, y adulto mayor.

Actualmente el municipio cuenta con el Comité de Erradicación del trabajo infantil CETI, donde se sensibilizan a niños menores de 14 años del municipio con el fin de erradicar el trabajo infantil. Dicho programa incluye padres de familia de los niños menores de 14 años para socializar pautas de crianza, vínculo afectivo, con el fin de erradicar el trabajo infantil.

JUVENTUD

En el año 2014 se registra el 100% de jóvenes afiliados al sistema de seguridad social, mediante los programas ejecutados.

En indicadores como la tasa de fecundidad en lo jóvenes, se tiene que en el año 2012 en el primer semestre bajo la tasa y en el segundo semestre aumento 80% la tasa de fecundidad específica.

En la cobertura de educación superior, (tecnología) en el año 2013 aumento así como en el año 2014.

No se encuentran en el municipio de Purificación

casos de víctimas por Minas anti personas, Municiones sin explotar y Artefactos explosivos. No obstante si se evidencia alto índice de víctimas del desplazamiento forzado en los jóvenes.

En el municipio se ha garantizado el Transporte Universitario, se tiene referencia que para 2014, alrededor de 90 estudiantes fueron beneficiados ya que se desplazaban a las diferentes Instituciones de nivel superior al Municipio de El Espinal.

EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJER

En términos de participación de la mujer, en los escenarios laborales, de gestión pública de participación en el concejo municipal y juntas de Acción Comunal, predomina el nivel auxiliar, las mujeres laboran cargos como jefes de oficina y del nivel profesional.

En cuanto al números de casos de violencia contra la mujer ha sido fluctuante, durante los últimos tres años, presentando inicialmente una tendencia creciente del 25% entre el año 2013 y 2014, mientras que para el periodo 2014-2015 se presenta una disminución del 30% en el número de casos presentados.

El porcentaje de mujeres en embarazo entre 15 y 19 años ha venido decreciendo de una vigencia a otra durante los últimos cuatro años, siendo la variación más representativa la generada en el período 2014 – 2013, donde se redujo el número de casos en un 37,99%.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Al encontrar la variable de Población en situación de discapacidad por sexo según el DANE, se identifican 1.558 personas en situación de discapacidad con una participación mayor de las mujeres registrándose 863 mujeres con problemas de discapacidad.

Así mismo, se encuentra que la población infant

	TOTAL		
	T	H	M
Total	1.558	695	863
Menores de tres	38	23	15
De 3 a 4	14	8	6
De 5 a 9	59	38	21
De 10 a 14	61	35	26
De 15 a 19	34	18	16
De 20 a 24	39	15	24
De 25 a 29	45	20	25
De 30 a 34	46	27	19
De 35 a 39	51	22	29

	TOTAL		
	T	H	M
De 40 a 44	65	30	35
De 45 a 49	87	39	48
De 50 a 54	95	37	58
De 55 a 59	93	41	52
De 60 a 64	121	48	73
De 65 a 69	147	58	89
De 70 a 74	174	66	108
De 75 a 79	156	68	88
De 80 a 84	122	56	66
De 85 y más	111	46	65

Fuente: Dane - Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

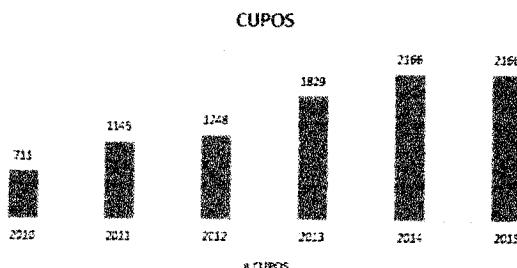
Al verificar plataforma de registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad se encuentra un registro de solo 354 personas en condición de discapacidad reconocida y específica.

En el municipio de purificación, el mayor número de personas con discapacidad se encuentra entre los 51 a 90 años de edad.

De igual forma en la población infancia adolescencia y Juventud es muy alto el número de personas en esta situación.

UNA VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR

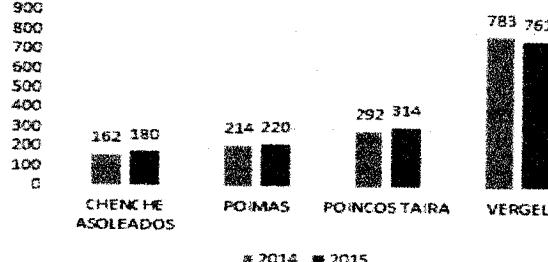
En el municipio de Purificación, se tiene una cobertura de 2.166 adultos mayores en el programa del Gobierno Nacional que busca la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.



Dicho programa ha tenido un crecimiento del 67.1% desde el 2010 hasta el 2015, luego que se inició el programa con 711 beneficiarios.

POBLACIÓN INDÍGENA

CRECIMIENTO POBLACIÓN 2014 - 2015



En el municipio de purificación hacen presencia cuatro comunidades indígenas, para el año 2014, reconocidas ante el Ministerio del Interior, las cuales están representadas en 298 familias, con una población total de 1541 personas.

Comunidad	Familias	Población
Poímas	45	214
Vergel	151	783
Poincos Taira	63	292
Chenche Asoleados	39	162

Para el año 2015 se mantiene el número de comunidades y se mantiene el número de familias. La población de la comunidad que indígena en purificación son de 1475 personas de las cuales 971 son adultos y 504 niños. De igual forma está compuesta por 730 mujeres 445 hombres.

De la población total de las comunidades indígenas representa la comunidad Vergel el 51,50% con 761 miembros, los Poincos Taira con 314 miembros representa el 21,28%, los Poímas con 220 miembros representa el 14,91% y la comunidad Chenche Asoleados con 180 miembros represente el 12,20%.

POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

La Población víctima por ciclo vital que tiene mayor participación es la de jóvenes.

EDAD ACTUAL	PERSONAS			
	2011	2012	2013	2014
Entre 0 y 5 años	13	14	5	16
Entre 6 y 11 años	19	22	5	16
Entre 12 y 17 años	13	22	8	15
Entre 18 y 28 años	21	30	7	20
Entre 29 y 60 años	32	37	18	33
Entre 61 y 100 años	5	7	4	7
Entre 0 y 5 años	13	3	5	16

Fuente: Unidad de víctimas

COMUNIDAD LGTBI Y POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

No se encontró ningún tipo de información estadística que caracterice e identifique esta población. El municipio debe identificar esta población, definir de manera especial programas y acciones tendientes a garantizar sus derechos y ofrecer las condiciones requeridas para su reconocimiento social y su pleno desarrollo. Actividad que se realizará a través de una plataforma institucional tecnológica que se implementara en el municipio para la caracterización, control y seguimiento de ejecución y desarrollo de las políticas públicas poblacionales.

HABITANTE DE LA CALLE

No se tiene ningún tipo de información. En el municipio solo se identifican 5 personas habitantes de la calle.

Para el cuatrienio se propone llevar a cabo la caracterización de esta población, con la consolidación de la información a través de una plataforma institucional tecnológica; logrando así, la inclusión y el desarrollo social equitativo de esta población vulnerable. Ello permitirá disminuir y superar la pobreza extrema de esta población que reside en el municipio, a través de las acciones que se emprendan con los diferentes programas sociales del estado.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Este Índice, como su nombre lo indica, reconoce el carácter multidimensional de la pobreza y complementa la medición de la pobreza por ingresos. Para Colombia el IPM contempla 15 indicadores sobre las condiciones de vida de los hogares, agrupados en 5 dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la Niñez y juventud, trabajo, salud y servicios públicos y condiciones de la vivienda.

En el municipio de Purificación, el Índice se ubica en el 64,9%, siendo superior al Departamental que registra en el 54,6%¹.

El índice de Calidad de Vida, que cuantifica condiciones de la Vivienda, Servicios Públicos, Educación, Salud, Cuidado del Menor, Fuerza de Trabajo, Ingresos y Gastos del hogar, refleja que Área de Desarrollo Rural - ADR del Municipio de Purificación se ubica en nivel medio de calidad de vida².

En relación con el PIB per cápita anual se encuentra que el Municipio de Purificación sobrepasa el promedio departamental de 6,8 millones de pesos anuales (a precios de 2005), lo cual se explica por la explotación petrolera en su territorio³.

La estrategia Red Unidos es el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, en función de dimensiones y logros familiares que delimitan su intervención. Se desarrolla a través del acompañamiento familiar y comunitario, la gestión de oferta y la provisión de información que caracteriza las demandas de servicios para la promoción social de los hogares.

El objetivo general de Unidos es fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza extrema y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida.

El municipio en desarrollo de esta estrategia, brindara los mecanismos y adelantará las acciones de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento que se requieran para el acceso a los programas sociales del gobierno nacional a los 1.154 hogares que serán acompañados y los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

HOGARES ACOMPAÑADOS A DICIEMBRE DE 2015 : 983		% DE PARTICIPACIÓN
Cabecera Municipal	437	44%
Centro Poblado	146	23%
Rural Disperso sin Étnicos	400	42%

Hogares Víctimas del Desplazamiento: 68

Hogares a acompañar 2016	1.154
Cabecera	452
Centro Poblado	168
Rural Disperso sin Étnicos	534

Como objetivo principal el municipio fortalecerá y apoyará la consecución de alianzas con el gobierno nacional, contribuyendo a la promoción de los objetivos de superación de pobreza extrema junto con los responsables delegados por la nación a nivel territorial y conforme a la focalización de la oferta en hogares UNIDOS del municipio.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: "PURIFICACIÓN SANA, BIEN ALIMENTADA Y

DESEARROLLO RURAL DEL SUR DEL TOLIMA – INCODER 2012.

³ LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO – DOCUMENTO FEDESARROLLO.



NUTRIDAS

El Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Purificación 2016-2026, (PMSANPURI), "PURIFICACIÓN SANA, BIEN ALIMENTADA Y NUTRIDAS" Es una herramienta estratégica que articula y regula los esfuerzos colectivos de las entidades nacionales, departamentales y locales para disminuir los índices de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio en concordancia con los compromisos adquiridos en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Junio del 2002)", La cual ratifica los de la Cumbre Mundial de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

Como una estrategia para Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del tejido humano y social del municipio de Purificación, así como de cerrar las brechas de inequidad y reducción de la pobreza extrema el municipio y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollos sostenible en cuenta a Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible el Municipio de Purificación a través de la implementación de la política de seguridad alimentaria adelantara acciones y estrategias para realizar:

• **Alianzas estratégicas:** Para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional es necesaria la alianza estratégica de los distintos sectores involucrados, orientada a la promoción y apoyo a los procesos de planificación descentralizados, la participación ciudadana y la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y desnutrición en el Municipio de Purificación.

• **Participación social y comunitaria en planes, programas y proyectos del PSAN:** Con la finalidad de generar un alto sentido de pertenencia y responsabilidad en torno a la SAN. La participación comunitaria debe tenerse en cuenta durante la ejecución, seguimiento y evaluación de programas y de proyectos relacionados con la SAN.

• **Información, educación y comunicación:** La difusión del PSAN requiere una demanda de espacios en medios masivos, con el fin de llegar a la comunidad en general creando conciencia sobre el papel que cada ciudadano puede adquirir si se informa sobre esta.

Es necesaria la estructuración de una red de comunicaciones para la divulgación masiva de información sobre alimentación y nutrición. El fortalecimiento, ampliación, y articulación de los sistemas, estructuras y de las fuentes de información

serán fundamentales en la orientación de procesos de seguimiento y evaluación además de la toma de decisiones de todos los actores relacionados con la PSAN.

Es necesaria la construcción de un sistema de información para la divulgación de alimentos disponibles de fácil acceso, estado nutricional de la población, guías alimentarias entre otros, orientados a informar al consumidor sobre la composición óptima de la dieta al menor costo.

• **Vigilancia:** Es importante llevar a cabo procesos de vigilancia a quienes prestan servicios al ciudadano en especial de salud, de esta forma se pueden identificar aspectos débiles sobre los cuales se debe realizar asistencia técnica con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y favorecer un bienestar que permita contar con las condiciones para la SAN.

• **Seguimiento y evaluación:** Como parte del proceso de apropiación social de los temas de SAN, es necesario el establecimiento y desarrollo de la cultura, en favor de la disponibilidad permanente de información acerca del avance de los compromisos sociales, planes, programas y proyectos de SAN. Para tal efecto, es necesario el establecimiento y desarrollo de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a partir de un plan de acción con metas claras establecidas que se formule en la mesa SAN o comité Municipal SAN.

• **Desarrollo rural sostenible, incremento de la productividad:** Con el fin de incrementar el suministro de alimentos para los más vulnerables, aumentar la producción de alimentos especialmente entre los pequeños productores, realizar inversión en infraestructura rural, conservación de los recursos y propender por el incremento de los ingresos y otros derechos a los alimentos.

• **Aprovechamiento de la oferta institucional para la consecución de recursos:** es necesario identificar permanentemente la fuente de la cual se pueden obtener recursos y cómo acceder a estos, así como a programas y proyectos enfocados a la SAN que oferten diferentes instituciones.

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE:

La gestión pública podrá medirse por resultados, tendrá un accionar transparente y rendirá cuentas a la sociedad



civil. El mejoramiento continuo de la Administración Pública se basará en fortalecimiento de herramientas de gestión consolidadas en un sistema integrado que permita el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de los intereses ciudadanos. Estas deberán desarrollarse bajo un marco de modernización, reforma y coordinación interinstitucional⁴.

El mejoramiento logrará un Estado que haga el mejor uso de sus recursos, con resultados sobresalientes. Un Estado eficiente y eficaz requiere de servidores comprometidos con este principio de Buen Gobierno e instituciones fortalecidas, llevando a cambios estructurales en la organización y en la gestión de las entidades, involucrando, claridad en las responsabilidades de los servidores públicos y mecanismos adecuados de seguimiento, que permitan analizar progresivamente su gestión y tomar correctivos a tiempo.

En el Municipio de Purificación, se evidencia la necesidad de realizar la modernización administrativa de la Alcaldía para garantizar la coordinación interinstitucional efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, las entidades, el sector privado, las relaciones intersectoriales y los sistemas administrativos del orden municipal, departamental y nacional. En tal sentido se propone desarrollar un estudio que permitirá definir e impulsar el esquema institucional y estructural que requiere el municipio para prestar un servicio público eficiente y eficaz a la comunidad puricense, así como consolidar procesos de desarrollo regional con los municipios vecinos.

NBI PURIFICACIÓN

Los NBI del Sur del Tolima y del departamento del Tolima se encuentran en niveles altos de necesidades básicas insatisfechas, al igual que el NBI rural del país que se ubica en un nivel alto. Esto significa que el 68.3% de los hogares rurales del Sur del Tolima, se encuentra en condiciones precarias, con grandes dificultades básicas insatisfechas, en materia de vivienda, de servicios públicos, de inasistencia escolar, siendo una región donde más de la tercera parte de la población rural se encuentra en pobreza. Estos indicadores demuestran la situación de rezago socioeconómico histórico de los municipios del sur, con efectos negativos en la población rural como el desempleo y la violencia política. (Corpoica 2008)⁵.

El municipio de Purificación se encuentra en nivel medio

del NBI del 43% en el Área de Desarrollo Rural⁶.

El municipio de Purificación registra un índice de NBI a 2015 del 33.44%, determinando que esta población presenta como mínimo una necesidad insatisfecha, lo que la clasifica bajo la línea de pobreza.

Al analizar la población Puricense, se verificó y precisó las condiciones necesarias, mínimas y aceptables, que permiten a las personas, vivir dignamente, aspectos que desde luego, reflejan cierto grado de bienestar social en la población, y permite medir grado de pobreza y tomar decisiones agiles y efectivas, en la implementación de estrategias encaminadas a suplir las diferentes necesidades, que padece la población más vulnerable del Municipio.

La brecha entre la cabecera municipal y la zona rural se amplia de forma considerable, luego que el 43,45% de los campesinos no tienen satisfechas las necesidades básicas para alcanzar una vida digna.

NBI POR COMPONENTES Y ZONAS	URBANA	RURAL	TOTAL
Proporción personas con NBI	25.71	49.35	33.44
Proporción personas con Miseria	7.19	16.76	11.37
Componente Vivienda	5.46	14.02	9.20
Componente Servicios Públicos	1.48	4.63	2.85
Componente Haciimiento	12.46	15.25	13.68
Componente Inasistencia Escolar	3.52	2.88	3.24
Componente Dependencia Económica	12.34	28.11	19.23

De acuerdo a la valoración midiendo la condición de hábitat en las viviendas se encontró las siguientes necesidades detectadas según nivel de prioridad uno (1): 8 Cubiertas, 181 Unidades Sanitarias, 66 Habitaciones, 79 Pozos Sépticos, 165 Manejo de Aguas Servidas y 693 Solicitudes de Vivienda Nueva.

Algunas viviendas conservan su estructura arquitectónica colonial; se fijan variables que permiten medir hasta qué punto una vivienda puede verse afectada o no, dependiendo de su ubicación (ribera de río, zona de cultivos, hundimiento, zona de deslizamiento, inundación, avalancha).

Se sugiere la necesidad de diseñar y ejecutar políticas que permitan la superación de la pobreza con el desarrollo del enfoque territorial, que permita atender las particularidades de la zona rural para disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural.

DESEMPEÑO INTEGRAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2014:

Los resultados de evaluación realizados por la Secretaría
6 NBI Rural Sur del Tolima por municipios 2005.



de Planeación y TIC a través de la Dirección de Gestión Pública Territorial, obedecen a la información reportada oportunamente en cada uno de los instrumentos de información diseñados por el Departamento Nacional de Planeación por cada uno de las administraciones municipales, siendo éstas las responsables de la calidad, veracidad y oportunidad de la misma⁷. Dado lo anterior a continuación se presenta dichos resultados para el Municipio de Purificación.

Para la vigencia 2014, el municipio de Purificación ocupó el puesto 43 de 47 municipios del departamento, ubicándose entre los 5 municipios con índice inferior más bajo o rango de clasificación en el Departamento del Tolima con una evaluación de 54,5% (Bajo) en su indicador de desempeño integral.

En el análisis realizado al desempeño integral promedio de los municipios del Tolima de los años 2009-2014 se observa un evaluación promedio denominada como "Rango de Clasificación Medio", que realmente no denota una buena Gestión administrativa y Financiera de los municipios del Tolima, motivado, en parte por los errores de inclusión de cifras en las diversas herramientas y software del Departamento Nacional de Planeación, falta de monitoreo, seguimiento y evaluación en la ejecución de recursos del plan de desarrollo e incumplimiento de los requerimientos normativos por

parte de las Administraciones Municipales. Por lo tanto la administración municipal deberá preocuparse por plantear e implementar acciones de mejora, que permitan a los municipios y por ende al Departamento, una mejora sustancial en los Indicadores de Gestión o Ranking de los años venideros, surgiendo la necesidad de una decisión conjunta de los ordenadores del gasto, tanto del ente territorial municipal, como la de la Gobernación del Tolima, consistente en prevalecer en los funcionarios de planta, los conocimientos y capacitaciones sobre los temas, lo que le permite mantener personal entrenado y capacidad instalada o en su defecto si se hace con personal por prestación de servicios, garantizar la asistencia de estos servidores públicos a los talleres, seminarios y en general.

Interrelaciones Eficacia – Capacidad Administrativa 2014

El municipio de Purificación se ubica en el 12,7% de las administraciones locales que lograron cumplimientos por debajo del promedio tanto del componente de gestión como de eficacia, evidenciando la necesidad de establecer un programa de acompañamiento para estos

⁷ Evaluación del Desempeño Integral Municipios del Tolima – Vigencia 2014. Secretaría de Planeación y TIC, Departamento del Tolima.

municipios para mejorar sus niveles de desempeño.

Interrelaciones Eficacia – Requisito Legales 2014

El resultado de esta interrelación, evidencia que durante la vigencia 2014 se muestra el cumplimiento de las metas del Plan Vs los recursos asignados por el SGP en los sectores básicos: Salud, Educación, Agua potable y saneamiento básico durante la vigencia 2013-2014, el municipio de Purificación se ubica entre el 19.47% de los municipios donde su correlación es alta en el cumplimiento de requisitos legales pero baja en el cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo.

Interrelaciones Eficacia-Eficiencia 2014

A través del componente de eficiencia se busca medir la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados en el proceso de producción de bienes y servicios; la eficiencia como medida de desempeño de gestión, permite identificar la capacidad del ente territorial de lograr una relación óptima entre los insumos y productos (bienes y servicios a su cargo), frente a los demás municipios. Esta medida al compararla con los resultados alcanzados en el componente de eficacia sectores básicos, permite conocer si las inversiones que anualmente realizan las administraciones locales en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, impactan en la prestación óptima de los servicios esenciales de Salud, Educación y Agua Potable.

Para el caso del municipio d Purificación se observa que se encuentra en el 19% de las administraciones municipales que realizaron una buena combinación de los insumos y productos que permitieron obtener índices de eficiencia superiores al promedio departamental en los sectores básicos (Salud, Educación y APSB), pero en la ejecución de los Planes de Desarrollo no superaron la media departamental.

Interrelaciones Eficiencia - Requisitos Legales 2014

Al analizar las correlaciones entre los componentes de eficiencia y requisitos legales, se observa que el municipio de Purificación se encuentra en el grupo del 19.14% de los municipios que lograron un cumplimiento alto en Eficiencia y bajo en Requisitos Legales debido a la evaluación del promedio del departamento en el componente de requisitos legales cuando alcanzó un incumplimiento bajo. Lo que muestra que la administración municipal presentó un bajo cumplimiento en el componente de requisitos legales y alto en los indicadores del componente de



eficiencia como resultado de los indicadores de los servicios básicos como: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico.

En las interrelaciones entre los componentes de eficiencia y requisitos legales se puede concluir que no existe una relación directa en el cumplimiento de las competencias de las administraciones municipales, debido a que a pesar de que hay una ejecución de los recursos del SGP, no hay un cumplimiento en las coberturas mínimas y calidad en los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, como se ha definido en un ciclo vital para la comunidad de los municipios del Departamento

Interrelaciones Gestión- Eficacia 2014

Dentro del proceso de evaluación del desempeño integral de los municipios del departamento, es importante determinar la relación existente entre los diferentes indicadores y establecer aquellos municipios con las mejores prácticas en gestión municipal. Al efectuar el análisis de correlación entre el componente de Eficacia y cada uno de los subcomponentes del índice de Capacidad Administrativa, se observa que el municipio de Purificación se encuentra en el grupo del 14,89 municipios que no cumplieron con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo municipal y la articulación entre la secretaría de planeación versus la capacidad administrativa de la organización municipal, no es satisfactoria y tampoco existe una buena planeación y ejecución de los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo.

Interrelaciones Gestión - Requisitos Legales 2014

En la interrelación de gestión y requisitos legales, Purificación se ubica entre el 27.65% de los municipios que mostraron un alto desempeño en gestión y bajo cumplimiento en requisitos legales, lo que no permite que la entidad territorial cumpla eficientemente las competencias asignadas por la ley, ya que los recursos del SGP tienen una mayor participación en las finanzas municipales que permiten apalancar inversiones importantes y al buen uso del recurso, humano, financiero y tecnológico de las administraciones municipales; se puede concluir que no existe una relación directa entre la buena gestión administrativa y la correcta incorporación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad a la regulación que rigen los temas presupuestales de estos recursos.

deben trabajar articuladamente en los procesos de planificación y presupuesto, y en el momento de reportar información sectorial y financiera, esta debe ser confiable y de buena calidad, para asegurar resultados reales en materia de evaluación y seguimiento.

Persisten las inconsistencias en el reporte de información en el Formulario Único Territorial, por lo tanto se sugiere capacitación y asistencia técnica a las personas encargadas del diligenciamiento FUT, para mejorar la calidad de la información.

Aún existe dificultades en el manejo presupuestal, a pesar de prestarse la asesoría y asistencia técnica en forma oportuna; sin embargo los cambios continuos de personal que realiza la administración hace que el personal que se capacita no tenga continuidad; es decir se capacitan los funcionarios de libre nombramiento y remoción sin que quede capacidad instalada en funcionarios de carrera administrativa; perdiéndose el esfuerzo en cuanto a programas de fortalecimiento en áreas como finanzas públicas, planeación, evaluación de proyectos entre otras.

Los funcionarios que diligencian los formatos no colocan la suficiente entereza en el diligenciamiento de los mismos, cometiéndose errores de transcripción, en algunos casos el funcionario que diligencia los formatos no es la persona idónea.

Aún existen vacíos de legalidad al desconocer la aplicabilidad de la Ley 715 de 2001 y el Decreto de Presupuesto 111 de 1996, al igual que en la Ley 1176 de 2007, puesto que se evidencia en algunos componentes registros presupuestales que no pueden ser financiables en ciertos rubros y categorías.

Los resultados de la evaluación del SGP, en cuanto al cumplimiento de los requisitos legales en los niveles críticos de las diferentes asignaciones del SGP analizadas reflejan inconvenientes en la capacidad de las administraciones municipales para manejar adecuadamente los recursos y lograr resultados eficientes y eficaces que contribuyan a mejorar el entorno de las entidades territoriales y el bienestar de la comunidad. En general se observan problemas en cadena que van desde la incorporación de los recursos en los presupuestos de las entidades, la apropiación en proyectos y actividades financierables y la ejecución y causación de los bienes y servicios contratados.

Situación Administrativa Actual:

Actualmente el Municipio de Purificación solo cuenta



en su estructura de apoyo para el fortalecimiento institucional de las entidades de seguridad con 20 cámaras de seguridad y equipos de cómputo, que encuentran habilitados y en funcionamiento, estos fueron adquiridos con recursos del Fondo de Seguridad municipal para la protección de las entidades que apoyan la gestión, así como el acompañamiento de auxiliares bachilleres en la labor que cada una de ellas desempeña.

El municipio cuenta con una Alcaldía bajo un sistema de gestión Documental, con un control en las técnicas de archivo y la implementación de las tablas de retención Documental. Se tienen adelantados procesos de prevención, diagnóstico y la recuperación de la documentación perteneciente a la entidad.

El municipio tiene un portal web institucional, el cual, es un mecanismo de interacción con la ciudadanía, requiere ser constantemente actualizado y se debe alimentar diariamente de la información sobre las ejecutorias e intervenciones en desarrollo del cumplimiento del objeto del plan de desarrollo, la presentación de las diferentes actividades de los programas y proyectos que se ejecutan con la comunidad, de las gestiones que adelanta el señor Alcalde en cumplimiento de su deber legal y de los avances de las políticas públicas territoriales, así como del seguimiento de las metas de resultado. Esta información es administrada por la Secretaría de Planeación e Información Municipal, quien actualmente no cuenta con el personal y equipamiento suficiente requerido para llevar con efectividad la consolidación e implementación de esta estrategia, que permite cumplir con los lineamientos de la política de Gobierno en Línea y es uno de los canales para la rendición de cuentas a la comunidad.

Las actividades más relevantes con las que cuenta el portal institucional son:

- Integración del PQR.
- Versión móvil del Portal Web.
- Posicionamiento SEO.
- Actualización de diferentes canales como: Contratación, Publicaciones,
- Noticias, Encuestas, Normatividad, Planeación y Proyectos.
- Integración de los Modulo Información e Interacción para niños, donde describe aspectos generales de

la administración, juegos y videos educativos.

- Democracia en Línea con la inclusión de Foros en la Página Web Municipal.

En el Municipio se ha implementado la Ley 1474 de 2011 que reglamenta el Estatuto Anticorrupción, se tiene el Manual para el Plan Anticorrupción, de Ética, Manual de Control Interno, Guías de Auditorias, Actualización Módulos del sistema de control interno y actualización de los mapas de riesgo.

Para la prestación efectiva y eficaz de los servicios institucionales se requiere llevar a cabo la implementación de un proceso de modernización administrativa que permita el actuar de la administración pública de acuerdo a las competencias territoriales asignadas por la ley.

Se requiere dar continuidad a la implementación del sistema integrado de gestión de calidad, implementar la aplicación por parte de la administración al 100% de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC'S, como medio constante de comunicación y atención de trámites agiles con la comunidad. Mantener, coordinar y fortalecer las relaciones y las condiciones de orden público y convivencia pacífica con la comunidad, de manera que se genere confianza en las instituciones del estado.

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO:

ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN*

Cumplimiento del Indicador Ley 617 de 2000. Administración Central

En el ejercicio de evaluación realizada para el periodo 2013 - 2014 al cumplimiento de los límites de gasto que determina la ley 617 de 2000, el municipio de Purificación, ubicado en categoría sexta, aunque el indicador de la administración central se encuentra por debajo del 80%, límite establecido por la ley, se encuentra en riesgo de incumplimiento, al pasar de una relación GF/ICLD de 68% en 2013 a 78,5% en el año 2014, esto en razón a la disminución de 10 puntos porcentuales en sus ICLD y al incremento registrado en los gastos de funcionamiento.

* Viabilidad Financiera 2014 – Municipios del Tolima – Región Suroriental –Secretaría de Planeación y TIC del Departamento del Tolima.

Concepto	Purificación		
	2013	2014	Variación
ICLD Base para indicador Ley 617 de 2000	4.634.583	4.173.472	-10
Gastos de funcionamiento base para el indicador Ley 617 de 2000	3.174.222	3.276.084	3
Relación ICLD/GF	68,49%	78,50%	10%
Límite establecido por la Ley	80%	80%	
Diferencia	11,51%	1,50%	

Concejo y Personería municipal

Evaluación de Transferencias a Concejos Art. 10 Ley 617 de 2000, Art. 66 Ley 136 de 1994 (Ley 1368 de 2009)	
ICLD	4.173.472
Monto Máximo por Honorarios (miles \$)	115.830
ICLD (1,5%) ó 60 SMLM	62.602
Total Monto Máximo	178.432,1
Monto Ejecutado (Transferencia efectuada)	191.249,0
Nivel de Cumplimiento	No Cumple

En el marco de la categorización de la Ley 617 de 2000, el Municipio cuenta con trece (13) concejales y teniendo en cuenta que los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2014 ascienden a \$4.173.472 miles de pesos, la transferencia máxima permitida es a este órgano de control es de \$178.432 miles de pesos, la cual fue superada por la administración municipal al transferirle a esta corporación \$191.249 miles de pesos, incumpliendo el límite establecido.

Evaluación Transferencias a Personerías Art. 10 Ley 617 de 2000	
SMLM Vigencia	616
Aportes Máximos en SMLM o % ICLD	450
Valor Aporte Máximo (en miles de pesos)	92.400
Transferencia efectuada	92.400
Nivel de Cumplimiento	Cumple

Fuente: Formulario Único Territorial 2014. Cálculos Secretaría de Planeación y TIC

Por su parte, La Ley determinó que el valor máximo de las transferencias permitido para este órgano de control es de 150 SMLMV, equivalente a \$92.400 miles de pesos. Frente a este monto máximo permitido, el municipio de Purificación cumple el indicador, al realizar la transferencia por valor exacto.

Diagnóstico Financiero

Ingresos

Los ingresos totales del municipio de Purificación registraron una disminución del 30% durante la vigencia

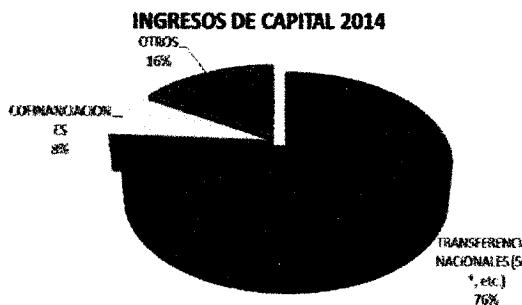
2014 (\$24.786.802 miles de pesos) respecto al año inmediatamente anterior (\$35.470.234 miles de pesos). Del total de ingresos el 20% corresponde a ingresos corrientes y el 80% restante a ingresos de capital.

Los ingresos tributarios (\$3.499.900 miles de pesos) presentaron una variación negativa en el periodo 2013-2014, consecuencia de menores recaudos en el impuesto de industria y comercio (53.15%). Situación contraria se evidencia en los ingresos por concepto del impuesto predial, sobretasas a la gasolina y otros tributarios, los cuales crecieron frente a lo efectivamente recaudado en la vigencia anterior, en 59%, 19% y 23% respectivamente. En el caso del impuesto predial, su comportamiento se debe a que tiene actualizada su base catastral, según información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC lo cual está directamente relacionado con el cobro de dicho tributo.

Por su parte las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones representan el 65% del total de ingresos del municipio, de las cuales \$1.035.551 miles de pesos son de libre destinación y \$15.102.338 miles de pesos para inversión. Estos recursos fundamentales para el cumplimiento de las competencias asignadas a la administración municipal; sin embargo son las regalías los recursos de mayor participación – este análisis se realizará por aparte teniendo en cuenta que es un presupuesto bienal de acuerdo a la Ley 1530 de 2012 –

El recaudo por concepto de ingresos no tributarios (tasas, derechos, multas y sanciones) ascendió a \$297.101 miles de pesos, con una disminución del 32% al recaudo efectivo del año 2013.

Ingresos tributarios y de capital vigencia 2014.





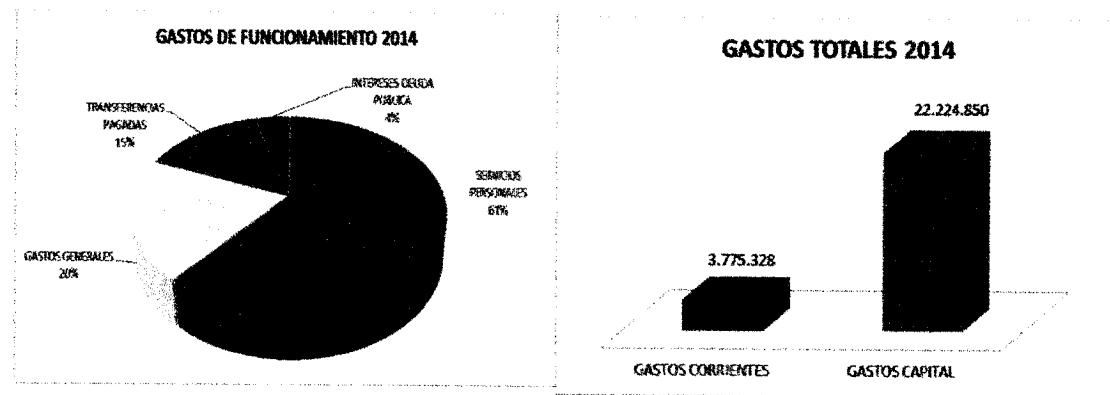
Fuente: Formulario Único Territorial 2014. Cálculos Secretaría de Planeación y TIC

Los ingresos de capital representan el 80% (\$19.878.943 miles de pesos) del total de ingresos, 13,5% superior a lo registrado en el 2013, consecuencias de la buena gestión del mandatario local en la consecución de recursos a través de cofinanciaciones, las cuales pasaron de \$918.968 miles de pesos en 2013 a \$1.558.324 miles de pesos en 2014. Contrario al escenario de las transferencias del SGP que disminuyeron en 5,7%.

Gastos

Al finaliza la vigencia 2014 los compromisos municipales totalizaron \$26.000.178 miles de pesos, 31% inferiores a los registrados en la vigencia anterior. El 85% de los gastos totales corresponde a gastos de inversión (\$22.224.850 miles de pesos), los cuales presentan disminuciones de alrededor del 34,86% en la inversión del municipio. El 15% restante se atribuye a los gastos corrientes, los cuales se destinaron a pago de funcionamiento e interés del servicio de deuda pública.

Gastos totales y de funcionamiento. Vigencia 2014

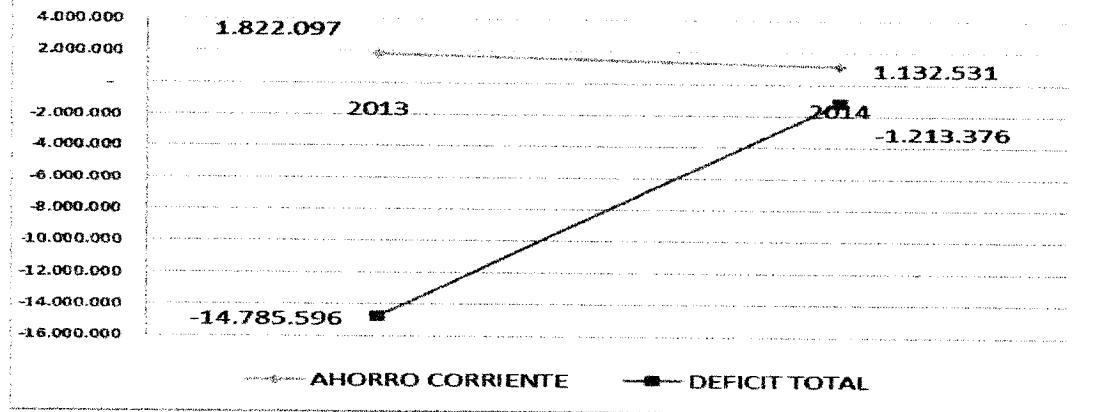


Fuente: Formulario Único Territorial 2014. Cálculos Secretaría de Planeación y TIC

Los gastos de funcionamiento se incrementaron 1,6% respecto a la vigencia anterior; dentro de esta categoría los servicios personales son el mayor compromiso de la administración central (\$2.300.761 miles de pesos). Los recursos restantes se orientaron a cubrir gastos generales, que se incrementaron en 18,8% y transferencias pagada, disminuyendo 32,5% frente a los compromisos del 2013. Por concepto de intereses de deuda pública, el municipio canceló \$152.491 miles de pesos, en razón a nuevos créditos adquiridos en el 2014.

Por su parte, en gastos de capital la administración municipal ejecutó \$22.224.850 miles de pesos, 34,8% inferiores a la ejecución del año anterior. Estos gastos se destinaron a formación bruta de capital e inversión social.

BALANCE FINANCIERO 2013-2014



La vigencia fiscal 2014 cerró con un ahorro corriente de \$1.132.531 miles de pesos, 37,8 puntos por debajo del ahorro generado en la vigencia anterior, en razón a la disminución de los ingresos corrientes en 8,9% frente a un aumento de los gastos corrientes en 5,8%. Este ahorro corriente generado durante la vigencia más los ingresos de capital (\$19.878.943 miles de pesos) no fueron suficiente para financiar las gastos de capital (\$22.224.850 miles de pesos), generando un déficit total de \$1.213.376 miles de pesos.

Análisis indicadores de desempeño fiscal

Municipio	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1)	Respaldo del servicio de la deuda 2)	Dependencia trasferencias	Generación de recursos propios 4)	Magnitud de inversión 5)	Capacidad de ahorro 6)
Purificación	78,5	115,62	64,93	77,42	85,48	23,28

Fuente: Formulario Único Territorial 2014. Cálculos Secretaría de Planeación y TIC

El municipio de Purificación se encuentra en riesgo de incumplir el indicador de autofinanciamiento de sus gastos de funcionamiento, presentando un indicador por debajo del 80% pero en riesgo de exceder el límite que establece la ley 617 de 2000. En cuanto al respaldo de la deuda, el ente territorial no presenta sostenibilidad de la misma con sus ingresos corrientes, presentando un indicador de 115%, consecuencia del crédito adquirido en 2014 y que elevó el saldo de deuda a \$5.689.231 miles de pesos, lo que obliga a la entidad a revisar su capacidad de endeudamiento que generen ampliación en la brecha de sostenibilidad y solvencia de la entidad territorial.

La dependencia de los recursos de la Nación, específicamente de las transferencias del Sistema General de Participaciones es del 64,9%, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio de la Región Sur oriente, a la cual pertenece el municipio (76%), debido a que los recursos del Sistema General de Regalías son significativos dentro de los ingresos totales.

La capacidad de generación de recursos propios es significativa frente al total de ingresos corrientes, teniendo en cuenta que el 77,42% proviene del recaudo de tributos propios, evidenciando un importante esfuerzo fiscal. En cuanto a la capacidad de inversión, es del 85,4%, es decir, que la mayor parte del gasto total de la entidad territorial se destina a formación bruta de capital e inversión social.

Finalmente, el indicador de Capacidad de Ahorro es del 23% como porcentaje de los ingresos corrientes; como medida de solvencia, indica la baja capacidad de generar excedentes de recursos propios para inversión.



Deuda Pública: El Municipio tiene dos créditos con el Banco Agrario de Colombia. El primero por \$2.500.000 miles de pesos, adquirido en mayo del 2010, a nueve años y con un año de gracia una tasa de interés del DTF 3%; destinando los recursos a la pavimentación de vías urbanas en el marco del Plan 2500 del Gobierno Nacional, cuya renta pignorada son las Regalías y Compensaciones del Municipio en el 130%. El saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$989.231 miles de pesos y la cancelación total de dicho compromiso está proyectada para febrero de 2018.

Entidad	Línea de Crédito	Periodicidad	Período de Gracia	Fecha de Desembolso	Valor Inicial	Destino del Crédito	Página Renta	% Pignorado	Tasa de Interés	Saldo 31 Dic 2014	Vencimiento Final
Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. o Bancolombia	Empréstito	Semestral	12 Meses	10/09/2010	\$ 2,500,000	Plan 2500 Pavimentación Vías Urbanas	SI	100	DTF 3%	\$ 989,231	2018
Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. o Bancolombia	Empréstito	Trimestral		30/12/2014	\$ 4,700,000	Construcción de Vivienda nueva de interés Social y obras de Urbanismo en el Barrio Santa Librada	SI	100	DTF 1,5%	\$ 4,700,000	2021
Total Deuda					\$ 7,200,000					\$ 5,689,231	

Fuente: FUT.

El segundo crédito fue por \$4.700.000 miles de pesos, adquirido en 2014, a siete años sin periodo de gracia a una tasa del DTF 1,5%, destinados a la construcción de vivienda nueva de interés social y obras de urbanismo en el barrio Santa Librada del municipio. La renta pignorada como garantía del crédito fue SGP: libre destinación de participación de propósito general municipios categorías 4,5 y 6 en un 130%. El saldo al 31 de diciembre de 2014, asciende a \$4.700.000 miles de pesos y la cancelación total de este crédito está proyectada para marzo de 2021.

Pasivo pensional: De acuerdo con la Ley 519 de diciembre 28 de 1999, entiéndase por pasivo pensional las obligaciones compuestas por los bonos pensionales, el valor correspondiente a las reservas matemáticas de pensiones y las cuotas partes de bonos y de pensiones.

Consultada la base de datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – FONPET relacionada con los saldos de los pasivos pensionales de los entes territoriales se encontró que el municipio de Purificación a corte 31 de diciembre de 2014, presenta la siguiente situación:

Entidad Territorial	Nombre	Pasivo Pensional	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades FONPET	Aportes en Pesos	Valor otras Reservas	Fecha de Corte Reservas	Pasivo Pensional No Provisionado	% Cubrimiento
73585	Purificación	22.861.194	31/12/2014	7.298	\$ 22.521.487	0		339.707	98,51

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El municipio ha provisionado el 98,5%, de su pasivo pensional total y tiene un pasivo pensional no provisionado de \$339.707 miles de pesos que equivale al 1,5%. Aunque el saldo pendiente de provisionar es bajo es necesario tomar medidas que permita liberar recursos para la provisión de gastos de funcionamiento e inversión.

Sentencias y conciliaciones: Al 31 de diciembre de 2014, el municipio adeuda por este concepto \$59.079 miles de pesos y corresponde a obligaciones judiciales derivada de la sentencia a nombre de Juan Fernando Leal Arroyo el 15 de julio de 2014.

Pasivos Contingentes: Al 31 de diciembre de 2014, el municipio adeuda por este concepto un valor estimado por \$ 3.194.325 miles de pesos

Cesantías Retroactivas: Al 31 de diciembre de 2014, el municipio adeuda por este concepto un valor estimado por \$ 11.709 miles de pesos.

Resumen deuda municipio de Purificación:

Municipios	Deuda Pública (Saldo 31 Dic 2014)	Pasivo Pensional No Provisionado	Cesantías Retroactivas	Sentencias y Conciliaciones	Pasivos Contingentes	Totales
Purificación	5.689.231,00	339.706,91	11.709,00	59.079,00	3.194.325,00	9.294.050,91

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

El valor total de la deuda del municipio asciende a \$9.294.051 miles de pesos, de los cuales la deuda pública representa el 61% de las obligaciones, la cual tiene como renta de garantía las regalías y compensaciones y el SGP: libre destinación de participación de propósito general municipios categorías 4, 5 y 6 y su pago total está proyectado a 2021. Es de resaltar igualmente, la deuda por concepto de pasivos contingentes, la cual asciende a \$3.194.325, lo cual es una carga considerable para las finanzas municipales.

Al hacer la relación per cápita frente a una población total proyectada al año 2014 de 29.154 habitantes por cada habitante el municipio adeuda \$318 miles de pesos.

Análisis del sistema general de regalías. Bienio 2013 – 2014

El Sistema General de Regalías - SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. De acuerdo a la Ley 1530 de 2011 y a los decretos reglamentarios, el presupuesto del SGR es bienal y deberá llevarse por parte de cada entidad territorial en un capítulo independiente del presupuesto municipal. Al analizar el comportamiento del SGR se encuentra que el municipio de Purificación cuenta con su propio Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD municipal.

Municipios	Fortalecimiento Oficinas de Planeación	Seguimiento y Monitoreo	Total Recursos Asignados 2013-2014	Proyectos Aprobados 2013-2014	% Ejecución
Purificación	98.000	69.000	21.331.036	20.238.270	95

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Municipal

La Ley 1606 del 2012 y el Decreto de Compensación 745 de 2013, asignaron en el bienio 2013-2014, al municipio \$21.331.036 miles de pesos - sin incluir los recursos para fortalecimiento de las oficinas de planeación, Secretarías Técnicas de los OCAD y seguimiento, monitoreo, control y evaluación del Sistema. A 31 de diciembre de 2014 se había aprobado el 95% de los recursos asignados al municipio, presentando efectividad en la elaboración, viabilización, priorización y aprobación de proyectos.

En el municipio de Purificación la ejecución está encaminada al mejoramiento de equipamiento urbano, vías, APSB y en salud con una inversión importante en el proyecto: Apoyo para el mejoramiento de las condiciones de salud en prevención de enfermedades de carácter nutricional a madres gestantes, niños menores de cinco años y adultos mayores del Municipio.

Conclusiones y recomendaciones

- A pesar del cumplimiento a la ley 617 de 2000, en lo que corresponde al autofinanciamiento de los gastos de la administración central (78,5%), en las transferencias al concejo municipal superaron el límite permitido en tan solo \$128.816 miles de pesos, lo cual es posible corregir en la siguiente vigencia.
- Es necesario recordar que si durante la vigencia fiscal, el recaudo efectivo de ingresos corrientes de libre destinación resulta inferior o superior a la programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del municipio, los recortes, aplazamientos o supresiones que deba hacer el ejecutivo afectará proporcionalmente a todas las secciones que conforman el presupuesto anual, de manera que en la ejecución efectiva del gasto

de la respectiva vigencia se respeten los límites establecidos en la presente ley.

- El crédito adquirido por la administración municipal en el año 2014, tiene en vulnerabilidad la capacidad de endeudamiento de la entidad y la sostenibilidad de la deuda con recursos propios del municipio.

Operaciones Efectivas de Caja, Municipio Purificación Tolima 2014

Concepto	Purificación
INGRESOS TOTALES	24.786.802
1. Ingresos Corrientes	4.907.859
1.1 Ingresos Tributarios	3.499.900
1.1.1 Predial	1.298.625
1.1.2 Industria y Comercio	990.510
1.1.3 Sobreasas a la Gasolina	508.750
1.1.4 Otros	702.015
1.2 Ingresos No Tributarios	297.101
1.3 Transferencias	1.110.858
1.3.1 Del nivel Nacional	1.085.551
1.3.2 Otras	75.307
GASTOS TOTALES	26.000.178
2. Gastos Corrientes	3.775.328
2.1 Funcionamiento	3.622.837
2.1.1 Servicios Personales	2.300.761
2.1.2 Gastos Generales	764.509
2.1.3 Transferencias Pagadas	557.567
2.2 Intereses Deuda Pública	152.491
2.3 Otros Gastos de Funcionamiento	
3. Déficit o Ahorro Corriente (1-2)	1.132.531
4. Ingresos de Capital	19.878.943
4.2 Transferencias Nacionales (SPG*, etc)	15.102.338
4.3 Cofinanciación	1.558.324
4.4 Otros	3.218.281
5. Gastos de Capital (Inversión)	22.224.850
6. Déficit o Superávit Total (3+4-5)	1.213.376

El municipio ha registrado apropiaciones del gasto público social que han garantizado el cumplimiento del artículo 41 del decreto 111 de 1996.

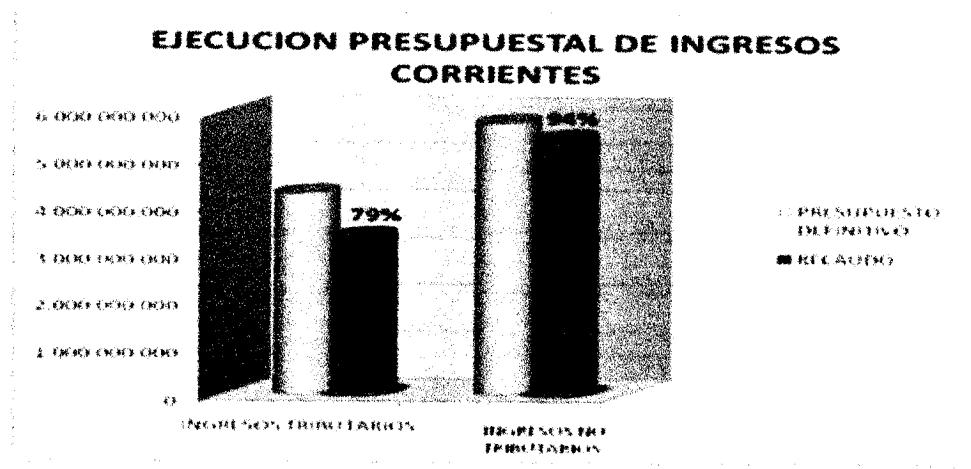
- Año 2012: \$ 16.003.430.000
- Año 2013: \$ 29.654.856.000
- Año 2014: \$ 20.390.679.000

El presupuesto definitivo de la vigencia fiscal de 2014 fue de \$60.149.208.563; los cuales se dividieron en:

- Gastos de Funcionamiento \$ 3.847.341.732
- Gastos de Inversión en \$ 31.889.422.240
- Servicio de la deuda Pública en \$ 569.114.206

- Gastos de Inversión y Operativos con Recursos del Sistema General de Regalías en \$ 23.843.330.385.

Dentro de la gestión del recaudo tanto de los ingresos tributarios, como de los no tributarios, se presentan las siguientes cifras:



Así mismo y realizado el análisis de los saldos contables se concluye que del total de la cartera a recaudar por Impuesto Predial Unificado por la vigencia fiscal 2014, la cual asciende a \$1.779.657.096 se recaudó un total de \$1.072.968.784 lo cual equivale al 61% del total a recaudar.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El municipio cuenta con 15 aulas digitales en las cuales se procura avanzar en el manejo de las herramientas tecnológicas para la comunidad, como un nuevo lenguaje para aprender y para enseñar que suple a los medios tradicionales como el tablero y la tiza, potencia el aprendizaje visual de los estudiantes, aumenta su participación, su motivación y su creatividad.

Las aulas digitales cuentan con un salón de clases dotado de recursos tecnológicos como son el tablero digital interactivo, proyector de video Multimedia, bases móviles, computadores portátiles, estructura ajustable, dispositivos del alumno, sistemas de respuesta y plataformas post PC.

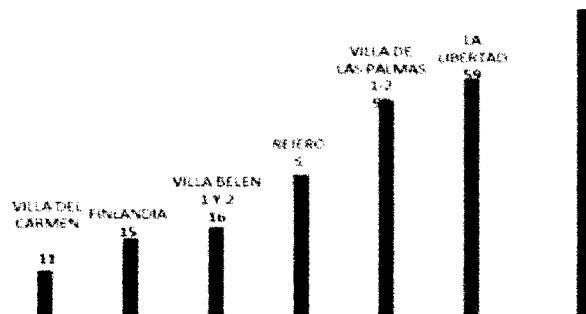
El municipio referencia su participación en la Feria TIC Apps Digital Tolima, en la que se socializaron 50 aplicaciones desarrolladas en la región. Así mismo, en cooperación con la Gobernación del Tolima, se logró la dotación para una Institución Educativa de una plataforma de robótica y automática.

Actualmente Purificación en el aspecto tecnológico institucional, cuenta con la implementación de la estrategia de gobierno en línea territorial, el cual garantiza estrategias de participación y políticas bajo una planeación estratégica.

DERECHOS HUMANOS, PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se realizaron capacitaciones en las Instituciones Educativa, beneficiando a 361 estudiantes en temas como el concepto de derechos humanos, las características, la historia, las entidades encargadas del tema y las acciones judiciales para reclamar la protección de los Derechos Humanos.

DERECHOS Y DEBERES DEL CONSUMIDOR



Fuente: Comisaría de Familia

Se evidencio que en los planteles formativos del municipio hay ausencia de valores, por tal razón se trabajó con los estudiantes de las diferentes instituciones en temas como el fortalecimiento y aprendizaje de los valores y la implementación de los mismos en la vida diaria.

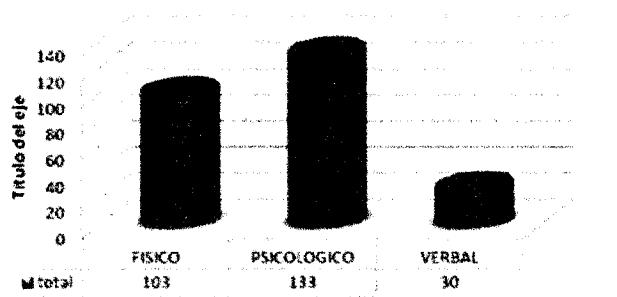
POBLACION ATENDIDA Y ESPERADA REFERENTE AL TEMA DE VALORES TRABAJADO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Fuente: Comisaría de Familia

Así mismo, en el tema de violencia intrafamiliar se presentaron a enero de 2015, alrededor de 266 casos. Se identifica como el tipo de maltrato más recurrente el psicológico con 133 casos

TIPO DE MALTRATO



Fuente: Comisaría de Familia

III. ESFUERZO DE CIERRE DE BRECHAS

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual					Situación del Municipio de Purificación frente al Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Nación	Meta 2019	Estatus	
Cobertura Neta Educación Preescolar (%2014)	38%	34,40%	63,39%	55%	Medio Alto	La tasa de cobertura neta en educación preescolar presenta el mayor reto en el municipio de Purificación, solo se atiende una cobertura del 38% en niños de 0 a 5 años. Incumpliendo con la Política Pública de Infancia y Adolescencia para la Primera Infancia. Para el cierre de esta brecha el municipio propone: Gestionar convenios para ampliación de cobertura y ejecutar proyectos para adecuar, mejorar y ampliar los espacios físicos de infraestructura educativa. Dotar de implementos específicos para la atención de la población de la primera infancia en el municipio, en las Instituciones donde funcionan los Hogares FAMI y demás instituciones que atienden la primera infancia.
Cobertura Neta Educación media (%2014)	41%	40,70%	35,90%	55%	Medio Alto	La tasa de cobertura neta en educación media es el indicador que no ha presentado una tendencia favorable siendo el año 2012 el de mayor cobertura con tan solo 42,29%. A través del Plan de desarrollo durante el periodo del 2016 al 2019, proponemos generar las condiciones y oportunidades para el progreso y avance de la comunidad estudiantil incluyéndolos en procesos productivos, donde se brinde una formación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad entre lo urbano y lo rural con la interacción y participación de toda la comunidad purificense, de la academia y gremios del sector educativo y empresarial del municipio. Así mismo, la implementación de estrategias de cooperación internacional para la interacción con redes educativas que permitirán formar a los estudiantes con experiencias exitosas de desarrollo no solo local si no global.
Pruebas Saber 11 matemáticas (2014)	44,1	48,5	48,7	50	Medio bajo	El municipio cuenta con 9 Instituciones educativas que participaron en 2015 con 321 estudiantes, lo cuales obtuvieron en promedio 44,1 en la prueba de matemáticas. Para el cierre de brecha el municipio se propone estrategias para, Brindar capacitación y actualizar a docentes incluyentes en necesidades educativas especiales; así mismo, Gestionar y apoyar con seis (6) programas de capacitación y actualización a docentes de las 5 instituciones educativas oficiales del municipio, como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa.
Tasa de analfabetismo mayores 15 años (2012)	12,21%	10,9%*	10,1%*	8%	Medio alto	Purificación busca disminuir la tasa en 2 puntos porcentuales para la población adulta que no sabe leer ni escribir a través de programas de alfabetización.
Cobertura en Aseguramiento al sistema de régimen subsidiado	96%	89%	95,45%	98%	Medio Alto	El municipio presenta una cobertura superior al Departamento, no obstante, existe un Número considerado de personas con Nivel 3 de Sisben, que no poseen aseguramiento; de ahí que se debe hacer una estrategia que permita lograr aumentar los afiliados al Régimen Subsidiado. Se hace necesario el cierre de brechas para eliminar las barreras e inequidades de acceso real y efectivo de los usuarios al Sistema de seguridad social, adelantando acciones que permitirán mejorar la calidad en la prestación de los servicios, mediante la ampliación de la capacidad instalada del Nuevo Hospital la Candelaria, con inversiones para infraestructura y dotación hospitalaria, así como la gestión de recursos para la ampliación de servicios de atención primaria.
Tasa de mortalidad Infantil- fallecidos por mil nacidos vivos (2015)	3,83	10,11	14,1*	1,5	Medio bajo	Purificación busca el cierre de brecha en la primera infancia a través de la implementación del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional “PURÍA SANA Y BIEN NUTRIDAS - SAN”, con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes) y Canalizar al 100% de las Mujeres Gestantes a los controles prenatales.
Cobertura Vacunación DTP (2014)	76,50%	86,20%	74,60%	85%	Medio Alto	La tasa de cobertura de los años 2012 y 2013 se aproximó al 100%, pero en el 2014 descendió al 76,5%, por lo cual se deben implementar programas que fortalezcan e incrementen la cobertura de Vacunación a la población de niños y niñas en el municipio. De esta manera se cumplirá con los lineamientos e indicadores de la política pública de Infancia y Adolescencia.
Tasa de mortalidad por enfermedad del sistema circulatorio en la población adulta	71,71	175,85	26,60	58,4	Medio Alto	Garantizar que la población adulta tenga mejor calidad de vida y menos riesgos de mortalidad. Se busca el cierre de brecha en un 20%, durante el cuatrienio.
Número de casos de embarazo en adolescentes (2014)	8,60	18,7	19,5	3	Medio Alto	El porcentaje de mujeres en embarazo entre 15 y 19 años, ha venido decreciendo en los últimos cuatro años, siendo la variación más representativa, la generada en el periodo 2014 – 2013, donde se redujo el número de casos en un 37,99%. Del año 2011 al 2015 el Número de embarazos disminuyó en un 50,3%. El cierre de Brechas se proyecta para que en el municipio se disminuya en un 20% durante el cuatrienio los casos de adolescentes en embarazo.
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	10,60%	10,90%	12,90%	6%	Medio Alto	Actualmente el municipio requiere la implementación del programa de Restauración de fachadas de la vivienda tanto urbano como rural y el mejoramiento de intramarcillarias que ya cumplieron su vida útil.
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	25,70%	34%	26,10%	15%	Medio Alto	A través del programa Puri Con Vivienda Digna para la Gente, con equidad social se busca la construcción de 350 viviendas en el municipio. Cierre de Brechas para la superación de la Pobreza y atención a la población más vulnerable mediante la Distribución de los recursos de manera Equitativa, ya que el no contar con una vivienda refleja la pobreza y la negación de las oportunidades para la gente, lo que trae consigo una afectación de su desarrollo humano al no poder ampliar sus opciones de bienestar.
Incremento de kilómetros de infraestructura vial intervenidos	15%	32,82%	43,50%	26%	Medio Alto	Purificación cuenta con 113,8 kilómetros de vías terciarias, específicamente 85,11 km que se encuentran sin pavimentar y 28,69 km pavimentados de los cuales un de 30% de este se encuentra en mal estado. Se hace necesario el cierre de brechas poblacionales y sociales entre lo urbano y lo rural, donde se brinde igualdad de oportunidades para la promoción y el desarrollo del campo y el sector agropecuario del municipio, haciéndolo más competitivo, ofreciendo las condiciones propicias para la implementación de los procesos de conectividad vial e infraestructura productiva para la inclusión, el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.

* Año 2014

Para la formulación Plan de Desarrollo “PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE 2016 – 2019”, se llevó a cabo como primera instancia la preparación del diagnóstico institucional, en el cual se consignó la información primaria, secundaria recolectada; así como la percepción y aportes hechos por la comunidad en las diferentes reuniones de construcción



colectiva y socialización que se realizó del plan de desarrollo en cada uno de los barrios y veredas del municipio; así mismo el concepto y aportes hechos por el consejo territorial de planeación, en donde están representadas todas las fuerzas vivas del municipio.

El Gobierno municipal, teniendo en cuenta la situación arrojada por el diagnóstico en los sectores de salud, educación, salud, vivienda e infraestructura vial, tiene el firme propósito para los próximos cuatro años, en crear junto con los purificenses las condiciones que permitan 1) Generar una mayor equidad en la distribución de los recursos del estado disminuyendo la pobreza extrema y generando las condiciones para que se acabe el hambre, 2) La Inclusión de la población en los procesos de Postconflicto para la construcción de paz y la terminación de la violencia, 3) la recuperación del campo, cerrando las brechas entre lo urbano y lo rural, generando empleo, impulsando el emprendimiento local y aumentando la capacidad productiva y de generación de ingresos de los purificenses y 4) La Promoción de un Gobierno cercano a la gente participativo, unido e incluyente, que respete las condiciones especiales y diferenciales de la población en condiciones de equidad y transparencia.

Para la realización de estos propósitos la administración municipal durante el cuatrienio 2016-2019, ha identificado la implementación de estrategias de desarrollo social y económico para el cierre de brechas, las cuales se encuentran alineadas y contemplan el cumplimiento de los mandatos constitucionales del orden nacional, mundial, así como departamental y municipal, para lograr la situación deseada y estar en armonía con el desarrollo de las políticas públicas poblacionales y territoriales de la región y el mundo.

■ Esfuerzo para Cierre de Brechas en el Sector Salud

La salud es un compromiso del Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para avanzar significativamente en el goce efectivo del derecho a la salud, afectar los determinantes sociales de la salud y mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes de Colombia.

EL Plan de Desarrollo PURIFICACION UNIDA E INCLUYENTE 2016-2019, asume la situación actual diagnosticada y descrita para el Sector Salud y con el objetivo de Mejorar las condiciones de salud de la población y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, considera necesario el cierre de brechas en el sector para eliminar las barreras e inequidades de acceso que actualmente vive la población Purificense, generadas por las desigualdades sanitarias y sus determinantes en los siguientes indicadores de desarrollo integral humano que se encuentran en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018:

La consolidación de la cobertura universal del aseguramiento en salud, es fundamental para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de forma continua y sostenible. Con el fin de eliminar la brecha de cobertura, se buscará facilitar la afiliación de la población no cubierta. Para ello se instaurarán los mecanismos para hacer efectiva la afiliación de los recién nacidos al sistema, promoviendo su debida identificación a través de un trabajo coordinado entre el sector salud y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se mitigarán las deficiencias en la operación de la afiliación en salud, a fin de que el proceso de afiliación y la gestión de sus novedades se realicen de manera más expedita. Se fortalecerá mediante la gestión de recursos la capacidad instalada asociada con la prestación de servicios de salud, en los componentes de infraestructura física, equipamiento biomédico, tecnológico y mobiliario de la ESE NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA y los centros de salud adscritos al Municipio de Purificación. En zonas apartadas con población dispersa, esta estrategia tendrá en cuenta la disponibilidad y uso de los instrumentos brindados en el marco de la telemedicina.

En cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y como garantía de derechos por parte del Estado a la población de la Primera Infancia, se requiere aunar esfuerzos para cerrar las brechas sociales que conduzcan a la disminución del riesgo para la morbilidad y mortalidad infantil, que permitan: Alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones para Lograr Coberturas Útiles en Vacunación y Disminuir la Tasa de Mortalidad Infantil.

La promoción de los entornos para los estilos, modos y condiciones de vida saludable, se constituye en un medio para repositionar al sector de la salud como generador de bienestar y no solo como proveedor de servicios para el tratamiento la enfermedad. Lo anterior a partir de intervenciones poblacionales, que modifiquen el contexto y generen espacios, bienes y servicios, en pro de una cultura que proteja la salud. En este sentido se Disminuirá la Tasa de Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en la población adulta del municipio.

EJE #1

VISIÓN

En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que devolverá sus ingresos tanto de la producción agrícola y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

Objetivo General del EJE

Mejorar las condiciones de vida y permitir el cierre de brechas socioeconómicas, para el bienestar físico, el desarrollo integral, digno y equitativo de la comunidad Purificense.

Objetivo 1 / SALUD

Mejorar las condiciones de salud de la población purificense disminuyéndolas brechas de acceso y cobertura de atención, propiciando acciones de promoción y prevención para el goce efectivo del derecho a la salud, mediante un enfoque diferencial acorde con las características geográficas, socioculturales y poblacionales.

Indicador General de Resultados

COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR 1.000 NACIDOS VIVOS	TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS	TASA DE MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (30 A 70 AÑOS)	COBERTURAS UTILES EN VACUNACIÓN	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA
---	---	--	---	---------------------------------	-----------------------------

PROGRAMA No. 1
Bienestar Físico Integral en Salud para la Vida, la Paz y el Postconflicto

SUBPROGRAMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

desarrollar el 100% de cobertura de la afiliación al sistema de salud en el territorio municipal	proporcionar cobertura de servicios de salud en el territorio municipal	fortalecer el sistema de salud en el territorio municipal en salud y la atención primaria y la atención médica	implementar el Programa de Atención Primaria en Salud en el territorio municipal	implementar el Programa de Atención Primaria en Salud en el territorio municipal	implementar el Programa de Atención Primaria en Salud en el territorio municipal
--	---	--	--	--	--

Bajo la dimensión "Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos", se orientarán acciones hacia la promoción, generación y desarrollo de medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, que permitan: Disminuir en un 20% durante el Cuatrienio los casos de Adolescentes Mujeres entre los 15 y 19 Años embarazadas. Combinando una educación sexual completa e integral, donde los adolescentes y jóvenes tengan fácil y libre acceso a los métodos anticonceptivos en el municipio. El Objetivo será promover el ejercicio de la sexualidad plena y responsable entre los adolescentes del municipio. Para el año 2019 otro objetivo de desarrollo es Reducir la mortalidad materna por medio de intervenciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención antes, durante y después del evento obstétrico.

El Programa para la Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional en la Primera Infancia debe ser implementado en el marco de la Estrategia de la Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", a partir del abordaje de los estructurantes de la atención integral y las atenciones que deben recibir las niñas y los niños por momento y grupo de edad, con el fin de prevenir y reducir la deficiencia de micronutrientes en la primera infancia, en particular la anemia nutricional. Con el objeto de reducir la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, disminuir y prevenir la malnutrición y mejorar el estado nutricional de la población más pobre y vulnerable se propone el desarrollo de las siguientes acciones: Realizar un programa de entrega de complementos nutricionales a los hogares Purificenses, mediante la articulación de programas de protección del medio ambiente incentivados por el Municipio. E Implementar el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional PURI SANA Y BIEN NUTRIDAS.

Las Acciones, Estrategias Propuestas y Responsables, se convierten en el referente de actuación primaria por parte de la administración municipal para llegar al objetivo y futuro deseado para el próximo cuatrienio y ofrecer a la Población vulnerable y en condición de pobreza extrema la Oportunidad en la atención de los Servicios de Salud. Para ello se contemplan las siguientes acciones de Cierre de Brechas:

■ Esfuerzo para Cierre de Brechas en el Sector Educativo:

En el Municipio de Purificación se viene presentando una disminución en las tasas de Cobertura Neta en educación Preescolar y Media, Así mismo la tasa de deserción ha sido significativa siendo mayor porcentualmente en el nivel académico secundaria con 5,18%. Para el 2012, la tasa de deserción más relevante se ubicó en un medio con un 9,03%, para el año 2013 se ubicó en un 7%, y el año 2014 la mayor tasa fue en el nivel primario con el 5,14%.

En lo que respecta a las pruebas saber, los resultados entregados por la Secretaría de Educación Departamental, registran que las instituciones educativas del Municipio obtuvieron un comportamiento medio- bajo durante los años 2011-2015.

El objetivo primordial para el Sector educativo del municipio de Purificación se centra y fundamenta en promover el acceso a la cobertura con una educación de calidad, que permita formar de manera incluyente mejores seres humanos, ciudadanos purificenses con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen sus derechos, sus deberes humanos y que cumplan con sus responsabilidades sociales, desarrollando procesos de paz y convivencia.

A través del Plan de desarrollo durante el periodo del 2016 al 2019, proponemos generar las condiciones y oportunidades para el progreso y avance de la comunidad estudiantil incluyéndolos en procesos productivos, donde se brinde una formación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad entre lo urbano y lo rural con la interacción y participación de toda la comunidad puricense, de la academia y gremios del sector educativo y empresarial del municipio.

Así mismo, la implementación de estrategias de cooperación internacional para la interacción con redes educativas que permitirán formar a los estudiantes con experiencias exitosas de desarrollo no solo local si no global.



EJE #1

VISIÓN

En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que derivará sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

Objetivo General del EJE

Meljar las condiciones de vida y permitir el cierre de brechas socioeconómicas, para el bienestar físico, el desarrollo integral digno y equitativo de la comunidad Purificense.

Objetivo 1 / EDUCACIÓN

Promover el mejoramiento continuo e integral de la educación, mediante la ampliación de la oferta educativa, cerrando las brechas de acceso y calidad a la educación, como un instrumento de permanencia en el sistema educativo para lograr la paz y equidad de oportunidades para los purificenses.

Indicadores de Cierre de Brechas

Cobertura Neta Educación Preescolar (%2014)

De 38% al 55%

Cobertura Neta Educación media (%2014)

De 41% al 55%

Pruebas Saber 11 matemáticas (2014)

De 44,1% al 50%

Tasa de analfabetismo mayores 15 años (2012)

De 12,21% al 8%

PROGRAMA No. 1 Bienestar Escolar y Desarrollo Integral para la Vida y la Paz

SUBPROGRAMA

Cobertura y Calidad Educativa

En este sentido, la propuesta para generar las condiciones educativas favorable para la población educativa del municipio, va dirigida a promover y desarrollar en todas y todos los estudiantes los conocimientos, el aprendizaje, las habilidades y destrezas que requieren los jóvenes para ayudar a construir una ciudadanía democrática y activa.

Hacer un efectivo cierre de brechas de inequidad en el sector educativo permitirá al municipio de Purificación:

1. Brindar desde la educación inicial la continuidad y calidad en el marco de una atención integral, con un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.
2. Ofreciendo mediante la atención y ampliación de los programas de bienestar escolar las posibilidades para que más niños y niñas asistan a la escuela y logren permanecer en ella disminuyendo las altas tasas de deserción escolar que anualmente han venido creciendo, tal como lo hemos venido analizando.
3. Mejorar la calidad de la educación, ofreciendo espacios de mejora para docentes en áreas de preparación y actualización en capacitación, así como ofrecer las condiciones y escenarios para el mejoramiento en la prestación del servicio educativo a toda la comunidad estudiantil en todos los niveles.
4. Disminuir las brechas de cobertura entre lo rural y lo urbano en las poblaciones diversas, vulnerables del municipio, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación inicial, primaria, básica y media en todos los niveles.
5. Educar con pertinencia e impulsar procesos de innovación para formar jóvenes más competitivos.

Para ello propongo:

■ Esfuerzo para Cierre de Brechas en el Sector Vivienda:

Como se ha venido mencionando, el cierre de brechas sociales es una de las tareas prioritarias para la administración municipal durante el cuatrienio. La pobreza refleja la denegación de las oportunidades fundamentales de la gente y una afectación de su desarrollo humano al no poder ampliar sus opciones de bienestar. Bajo la perspectiva del desarrollo humano importa el avance de todos los miembros de una comunidad, pero en especial de los pobres. Por lo tanto, las políticas públicas deben enfocarse en acciones que privilegien la equidad, con el fin de que la atención de la sociedad se oriente a los grupos en mayor nivel de desventaja⁷.

Los resultados que arroja este indicador en el municipio de Purificación confirman las grandes brechas que existen en cuanto a vivienda, las cuales a pesar de encontrarse por debajo de la tasa del departamento y de la nación. Por lo anterior, el municipio proyecta atender este déficit en su política de VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE, a través de la ejecución e implementación de las siguientes estrategias:

- Gestión ante el Gobierno Nacional para el otorgamiento de subsidios de vivienda de interés social prioritario y de interés social,
- Modelar y evaluar la posibilidad de poner en marcha de la modalidad de Leasing de Vivienda, aprobado por el Gobierno Nacional en el nuevo Plan de Desarrollo el cual consiste en arrendamiento con opción de compra.
- Diseñar programas de gestión compartida y autoconstrucción para la pavimentación y el mejoramiento de las calles del municipio en gestión ante el gobierno departamental y nacional.
- Ejecutar programas de desarrollo urbano mediante mejoramientos de vivienda, plan fachadas y
- Adelantar y ejecutar el programa de titulación de predios, con el cual se pretende llegar a las familias más vulnerables del municipio, que durante muchos años han ocupado predios fiscales y no han tenido acceso a un título de propiedad sobre los mismos. Este programa permitirá aumentar la cobertura y garantizar la oportunidad para que estas familias puedan acceder a una vivienda digna.



EJE #1

VISIÓN

En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que derivará sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

Objetivo General del EJE
Mejorar las condiciones de vida y permitir el cierre de brechas socioeconómicas, para el bienestar físico, el desarrollo integral, digno y equitativo de la comunidad Purificense.

Objetivo 1 / VIVIENDA
Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, mediante el incremento de la oferta en la zona urbana y rural, permitiendo el acceso directo a la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social en condiciones de seguridad y desarrollo territorial.

Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Incluyente"

Déficit cualitativo de vivienda (2005)
Del 10.60% al 6%

Déficit cuantitativo de vivienda (2005)
Del 25.70% al 15%

PROGRAMA N° 1
Bienestar Social y Material Digno Equitativo y Sostenible

SUBPROGRAMA

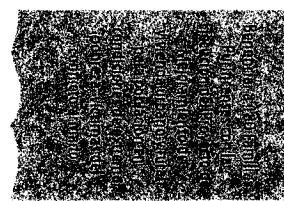
Infraestructura Social, Equitativa e Incluyente para la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y la Familia

Propuesta
Promovida
RECIBIDA EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y URBANAS
MUNICIPAL

Propuesta
Promovida
RECIBIDA EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y URBANAS
MUNICIPAL

Propuesta
Promovida
RECIBIDA EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y URBANAS
MUNICIPAL

Propuesta
Promovida
RECIBIDA EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y URBANAS
MUNICIPAL





EJE #2

VISION

En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que definirá sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

Objetivo General del Eje

Fortalecer y promover la activación y el crecimiento económico del municipio mediante el desarrollo del sector productivo, generando entornos más competitivos, fuertes, orientando las capacidades y aprovechando las ventajas comparativas de la región a través de la promoción y el impulso de sectores específicos como la educación superior, el emprendimiento, la tecnología e innovación, el sector agropecuario, el sector cultural, el sector turístico, la Infraestructura vial y de transporte para la competitividad y el medio ambiente.

Objetivo 1 / INFRAESTRUCTURA VIAL

Gestionar y facilitar el desarrollo y la accesibilidad a la red vial urbana y rural del municipio, mediante el desarrollo del sector productivo, generando entornos más competitivos, fuertes, orientando las capacidades y aprovechando las ventajas comparativas de la región a través de la promoción y el impulso de sectores específicos como la educación superior, el emprendimiento, la tecnología e innovación, el sector agropecuario, el sector cultural, el sector turístico, la Infraestructura vial y de transporte para la competitividad y el medio ambiente.

Incremento de kilómetros de Infraestructura vial intervenidos

Del 15% al 26%

PROGRAMA No. 1

Desarrollo Económico y Social para el Impulso de la Integración Local, Regional y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

SUBPROGRAMAS



Infraestructura Vial Sostenible

Mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial del Municipio	Explotación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial
Mejoramiento de la Infraestructura Vial	Proyectos de Infraestructura Vial
Mejoramiento de la Infraestructura Vial	Infraestructura Vial para la competitividad y el desarrollo regional
Mejoramiento de la Infraestructura Vial	Infraestructura Vial para la competitividad y el desarrollo regional
Mejoramiento de la Infraestructura Vial	Infraestructura Vial para la competitividad y el desarrollo regional

Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio

Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio

Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio

Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural del Municipio



- Realizar un estudio de la problemática de la población asentada en zonas de alto riesgo y definir prioridades para solucionar esta problemática.
- Apoyar a los programas de vivienda de interés social de iniciativa comunitaria para elaborar y presentar proyectos para ser postulados a subsidios familiares de vivienda y al programa de conexiones intradomiciliares que ofrece el gobierno nacional.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional, para buscar el apoyo financiero a programas de vivienda de interés social.

■ Esfuerzo para Cierre de Brechas en el Sector Infraestructura Vial:

El Municipio de Purificación cuenta con 113.8 kilómetros de vías terciarias, específicamente 85.11 km que se encuentran sin pavimentar y 28.69 km pavimentados de los cuales un 30% de este se encuentra en mal estado.

Se hace necesario el cierre de brechas poblacionales y sociales entre lo urbano y lo rural, donde se brinde igualdad de oportunidades para la promoción y el desarrollo del campo y el sector agropecuario del municipio, haciéndolo más competitivo, ofreciendo las condiciones propicias para la implementación de los procesos de conectividad vial e infraestructura productiva para la inclusión, el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.

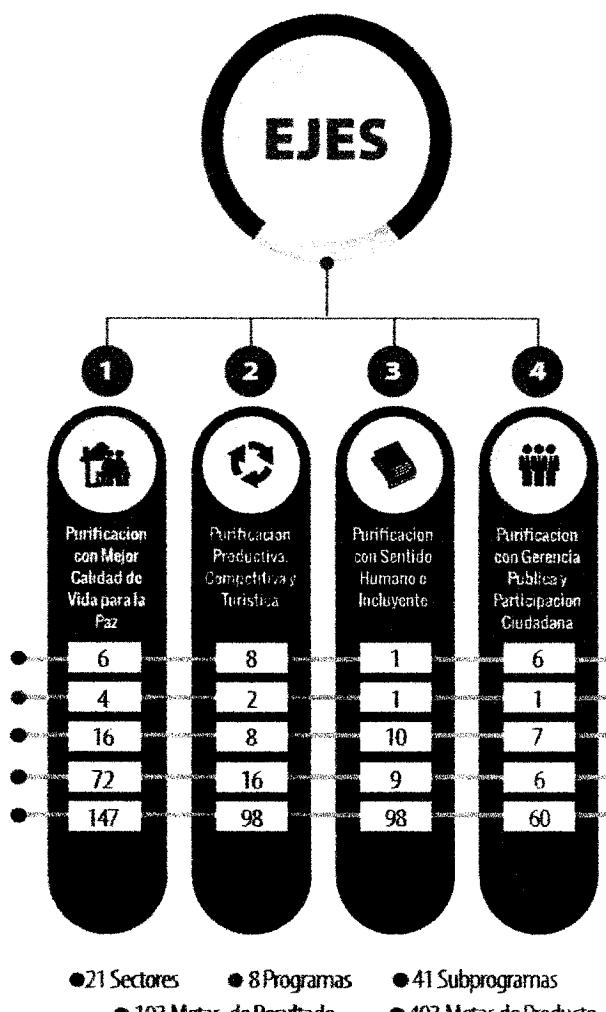
Para el cierre de brechas se propone:

IV. UNIDAD ESTRATÉGICA

■ LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS BANDERA

En la construcción del componente estratégico se partió de la propuesta del Programa de Gobierno, el diagnóstico institucional y la información recopilada durante el proceso participativo y propositivo con la comunidad, los lineamientos estratégicos del gobierno nacional para el cierre de brechas, la construcción del proceso de paz, la aplicación e implementación de los Objetivos de desarrollo sostenible, la competitividad territorial y el impacto poblacional.

El Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016 - 2019, se orienta en el desarrollo y la recuperación del ser humano, en una sociedad participativa e incluyente de las acciones del Estado. Para ello la institución concentrará sus esfuerzos en mejorar las estrategias de inversión y preparar las condiciones de progreso para la gente,



SECTORES ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

No.	SECTOR	No.	PROGRAMAS	No.	SUBPROGRAMAS
EJE No. 1: PURIFICACIONES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA PAZ					
1	PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	1	BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	1	Cobertura y Calidad Educativa.
2	SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	2	BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	1	Aseguramiento
3	RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	3	BIENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	2	Prestación de Servicios de Salud
4	VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE.			3	Salud Pública, promoción y prevención y atención primaria en salud
5	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	4	BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.	1	Desarrollo Integral y Formación Competitiva para la Recreación, El Deporte y la Ocupación del Tiempo Libre.
6	DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE.			1	Infraestructura Social, Equitativa e Induyente para la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y la Familia.
EJE No. 2: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE					
1	EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD.			1	Formación para el Trabajo y Competencias Laborales con Innovación.
2	PURÍ EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.	1	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	1	Generación de Valor Agregado para el Emprendimiento y la Innovación Productiva.
3	COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO			1	Desarrollo Rural e Integración Sostenible de la Economía Campesina para la Productividad y la Seguridad Alimentaria.
4	CULTURA PARA LA PAZ			1	Fortalecimiento del Sector Cultural para la Promoción de Procesos Culturales y el Desarrollo Local.
5	TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.			1	Fortalecimiento del Sector turístico para el impulso del crecimiento económico y el desarrollo Regional.
6	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL.	2		1	Infraestructura Vial Sostenible.
7	MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE.			1	Protección y Sustentabilidad Ambiental
8	GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN y ATENCIÓN DE DESASTRES			1	Gestión del Riesgo, Prevención y Atención de Desastres.
EJE No. 3: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE					
1	POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS.	1	BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	1	Infancia, Adolescencia y Familia
				2	Juventud
				3	Equidad de Género y Mujer
				4	Población en Condición de Discapacidad
				5	Una Vida Digna para el Adulto Mayor
				6	Población Indígena
				7	Población Víctima del Conflicto Armado
				8	Comunidad LGTB y Afrodescendiente
				9	Población Habitante de la Calle
				10	Población Red Unidos.
				11	Política de Seguridad Alimentaria
EJE No. 4: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
1	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	1	GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	1	Desarrollo Institucional y Administrativo Induyente.
2	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO.			1	Finanzas Sanas y Sostenibles.
3	PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDENADO E INCLUYENTE			1	Fortalecimiento de la Planeación y la Gestión Territorial.
4	DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ			1	Garantía de Derechos para la Construcción de Paz y la Convivencia Pacífica.
5	GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.	2	GARANTÍA DE DERECHOS CON GOBIERNO, JUSTICIA, CONVIVENCIA Y PAZ	1	Gobernabilidad, Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana.
6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL			2	Reintegración, Paz y Reconciliación
21	SECTORES	9	PROGRAMAS	42	SUBPROGRAMAS



en donde todas las personas que integran la sociedad incrementen sus capacidades y opciones de desarrollarse plenamente; de esta misma forma la comunidad en su conjunto avanza superando los desafíos en el aumento de los niveles de equidad, inclusión y reconocimiento de derechos, y su correspondencia con los deberes ciudadanos.

Pongo a consideración de los Purificenses el Plan de Desarrollo basado en cuatro (4) ejes de desarrollo estratégico fundamentales para el logro del objetivo general del plan, los cuales están estrechamente relacionados y permitirán a la comunidad y al municipio mejorar su calidad de vida e incrementar sus capacidades y oportunidades individuales, institucionales y colectivas.

Por lo anterior propongo la siguiente estructura:

El desarrollo estratégico y la ejecución de esta estructura contribuirá a que se logren los siguientes propósitos transversales estratégicos:

- Mayor Equidad en la Distribución de los Recursos del Estado disminuyendo la Pobreza Extrema y generando condiciones para que se acabe el hambre.
 - Inclusión de la población en los procesos de Postconflicto para la construcción de paz y la terminación de la violencia.
 - Recuperación del Campo, cerrando las brechas entre lo urbano y lo rural, generando empleo, impulsando el emprendimiento local y aumentando la capacidad productiva y de generación de ingresos para los purificenses.
 - Promoción de un Gobierno cercano a la gente participativo, unido e incluyente.

EJE No. 1: PURIFICENSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA PAZ

La Constitución Política de 1991 y Ley 152 de 1994 establece que las autoridades públicas de las entidades territoriales tienen que velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mismo tiempo deben planear de forma participativa.

En este sentido, el proceso de planeación debe: a) Brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés de la entidad territorial. b) Considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores, con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible y c) Permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada.

Teniendo claro los retos propuestos en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2016-2019, se ejecutarán acciones que estarán encaminadas a generar condiciones sostenibles para el goce y ejercicio efectivo de los derechos educativos, de salud, recreativos, deportivos, de hábitat, propender por el desarrollo social y económico de la población a través de la ampliación y sostenimiento de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, acueducto, aseo, electricidad y gas, equipamiento sostenible y desarrollo urbano, promoviendo el ordenamiento territorial, la construcción, recuperación, adecuación, y conservación del espacio público y el equipamiento social comunitario.

El Plan de Desarrollo **"PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016 – 2019**, Permitirá facilitar la ejecución de políticas públicas de carácter social que mejoren las condiciones de vida y permitan el cierre de brechas, el desarrollo integral digno de la comunidad con equidad social, creando condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, sociales, recreativos, deportivos, culturales, de hábitat, desarrollo urbano y equipamiento sostenible, con el propósito de mejorar las condiciones de desarrollo, la calidad de vida, la reducción de la pobreza y la inequidad.



Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de vida y permitir el cierre de brechas socioeconómicas, para el bienestar físico, el desarrollo integral y digno de la comunidad Puricense.

SECTORES:

SECTOR N° 1: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO

La educación es un derecho fundamental y uno de los principales promotores del desarrollo Humano Integral, que permite el desarrollo de capacidades y habilidades que contribuyen a superar la exclusión, la inequidad, la desigualdad y mejorar la calidad de vida y productividad individual y social. La educación es un medio para el acceso al conocimiento, a la tecnología, a la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura y, de manera prioritaria, para la formación de ciudadanos y ciudadanas respetuosos de la vida como valor supremo, de los otros y del entorno.

El grupo familiar, especialmente en las primeras etapas de la vida del ser humano, es el principal agente educativo, que luego, en conjunto con la escuela y la sociedad, asumen ese rol en la infancia y la adolescencia, entregando ciudadanos y ciudadanas con la formación necesaria para vivir en sociedad y los aprendizajes básicos que le permitan continuar sus estudios universitarios y postsecundarios, educarse a lo largo de la vida y participar en la vida política, social y productiva.

El Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016 – 2019, reconoce que la garantía efectiva del derecho a la educación debe hacerse realidad mediante un sistema articulado de niveles educativos de atención acordes con los ciclos vitales, los grupos poblacionales y los territorios. Se inicia con la garantía de oportunidades para la primera infancia, desde enfoques integrales de protección y desarrollo infantil, continúa con la garantía y promoción del acceso, la permanencia, la pertinencia y la calidad de la educación en los niveles de transición, básica y media y debe continuar con una oferta pertinente, asequible y de calidad, para que los y las jóvenes accedan a la educación superior y postsecundaria. Igualmente, debe ofrecer alternativas educativas para la población analfabeta, deserta temprana del sistema educativo, educación de adultos y población rural.

En Desarrollo de su Misión, y teniendo en cuenta el diagnóstico del sector en el municipio de Purificación, a través del Plan de Desarrollo, se propenderá por disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones, cerrar las brechas de inequidad garantizando oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo con un enfoque regional. Para el cumplimiento de este énfasis, se han diseñado estrategias como: ampliación de la oferta focalizada, con incentivos a la permanencia en los sectores con mayor deserción, aumento y mejoramiento de la infraestructura escolar con estrategias como la adquisición de un bus escolar que permitirá aumentar la cobertura en el servicio de transporte escolar, la ampliación, el fortalecimiento y la flexibilidad de la oferta de la educación superior, y el fomento de la oferta técnica profesional y tecnológica.

Objetivo:

Promover el mejoramiento continuo e integral de la educación, mediante la ampliación de la oferta educativa, cerrando las brechas de acceso y calidad a la educación, como un instrumento de permanencia en el sistema educativo para lograr la paz y equidad de oportunidades para los purificenses en la zona urbana y rural del municipio.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POST-CONFLICTO.	Aumentar al 42% la cobertura neta de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Victima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta Educación Preescolar	38%	42%

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Ampliar al 75% la cobertura de educación básica de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta en Educación Básica.	70%	75%
	Ampliar al 50% la cobertura de educación media de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta en Educación Media.	41%	50%
	Reducir la tasa de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años con prioridad de la población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración interanual en el municipio.	Porcentaje de Deserción Escolar	6%	4%
	Disminuir en 1 punto la tasa de reprobación en las instituciones educativas. Niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años que reprobaran el año escolar y prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Porcentaje de Repitencia Escolar	2,5%	1,5%
	Disminuir en el 4% la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años y adultos con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Tasa de Analfabetismo Mayores 15 años (2012)	12,2%	8,0%
	Elevar el puntaje promedio de calificación en las Pruebas Saber en las 5 instituciones educativas oficiales para alcanzar el puntaje promedio nacional.	Calidad Educativa y Mejoramiento de Pruebas Saber 11.	44,1%	50%
	Disminuir a 1 el promedio de estudiantes por computador y/o en las instituciones Educativas Públicas.	Número de Alumnos por Computador y/o Tableta.	6	1
	Garantizar la disponibilidad y efectividad del Servicio de Internet en las Instituciones Educativas del Municipio.	Servicio de Conectividad en las Instituciones Educativas.	1	3

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	Formular, gestionar y ejecutar proyectos que permitan la ampliación de cobertura, a través de la adecuación, mejoramiento y ampliación de espacios físicos de infraestructura educativa y dotación de implementos educativos para la atención de la población de la primera infancia en el municipio.	Número Instituciones de atención a la primera infancia mejoradas y dotadas.	0	3
	Brindar atención integral a la primera infancia para la detección temprana de necesidades educativas especiales.	Número de Programas implementados para brindar atención integral a la primera infancia en la detección temprana de necesidades educativas especiales.	0	1
	Beneficiar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio registrados en el SIMAT, con el servicio de transporte escolar.	No. De estudiantes registrados en el SIMAT, beneficiados con el Servicio de Transporte Escolar.	704	754
	Beneficiar a los estudiantes (niños, niñas y adolescentes) de las Instituciones Educativas del Municipio registrados en el SIMAT, con el servicio de alimentación escolar.	No. De estudiantes registrados en el SIMAT beneficiados con el Programa de alimentación escolar.	1.700	1.700
	Mejorar, Ampliar y/o mantener la infraestructura educativa de las Instituciones Educativas de la zona urbana y rural, realizando la instalación de Predios Cuando se Requiera.	Número de Instituciones Educativas Mejoradas, Ampliadas y/o Mantendidas.	0	3
	Formular, gestionar y ejecutar proyectos que permitan la construcción de espacios de infraestructura educativa y el mejoramiento de los comedores escolares.	Número de proyectos para mejoramiento de infraestructura educativa gestionados y ejecutados.	2	3
	Adquisición de un Bus Escolar que permita aumentar la cobertura y atención de transporte escolar a estudiantes del municipio.	Bus escolar adquirido y operando para atención de transporte escolar en el municipio	1	1
	Dotación de la Canasta Escolar (Kits Escolares, Uniformes y/o Zapatos) para Beneficiar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, como estrategia de permanencia a la educación, dando prioridad a la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	No. Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad beneficiados con dotación de canasta escolar	0	120
	Fomentar los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas del Municipio, Velando porque la convivencia escolar, se administre de modo compatible con la dignidad humana, a través de la instalación y articulación del Comité Municipal de Convivencia Escolar con las Instituciones Educativas del Municipio y el apoyo a la cátedra de la paz.	Número de Instituciones Educativas articuladas con el Comité Municipal de Convivencia Escolar y la Cátedra de la Paz.	0	3
	Implementación y desarrollo de Programas de educación en valores y formación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad, población víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración del Municipio.	Número de programas de educación en valores y formación ciudadana implementados y desarrollados.	0	3
	Apojar programas de capacitación para docentes en necesidades educativas especiales	Número de programas apoyados para docentes en necesidades educativas especiales.	0	1
	Gestionar ante el MEN (Ministerio de Educación Nacional) y diferentes Universidades con Facultades de Educación, el desarrollo de programas de capacitación para el fortalecimiento de las pruebas SABER, Focalizando a estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio en el Programa Todos a Aprender con niveles Satisfactorio y Avanzado en pruebas de Matemáticas y Lenguaje.	Número de Programas apoyados e implementados para el fortalecimiento de las Pruebas Saber.	0	3

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Apoyar e institucionalizar el "Día E" Día de la Excelencia en las Instituciones Educativas del Municipio, para articular y realizar Planes de acción que permitan mejorar el Índice Sintético de Calidad de las Instituciones Educativas del Municipio.	Número de Instituciones Educativas vinculadas al "día E" que implementan planes de acción para mejorar el Índice Sintético de Calidad.	0	3
	Apoyar e implementar Programas de Atención especializada a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, capacidades excepcionales y discapacidad.	Número de Programas apoyados e implementados.	0	2
	Lograr la implementación programas flexibles que atiendan la población vulnerable Víctimas del Conflicto Armado y en Proceso de Reincisión que permita el acceso al sistema educativo.	Número de Programas de estrategias flexibles acordes a las necesidades de población vulnerable implementados	0	2
	Implementar en las Instituciones Educativas Oficiales campañas de motivación por el acceso al conocimiento, para el desarrollo de la capacidad crítica y el pensamiento propio prioridad de la población en condición de pobreza extrema, población vulnerable, víctimas del conflicto armado y en Proceso de Reintegración	Número de campañas educativas implementadas	0	3
	Implementar programas que permitan capacitar y alfabetizar a personas mayores de 15 Años de la Comunidad Educativa en Educación básica y media y TICS con prioridad de la población vulnerable acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número de programas del alfabetización para mayores de 15 años implementados.	0	2
	Dotar de mobiliario escolar básico, equipos didácticos, y herramientas para talleres y ambientes especializados a las Instituciones Educativas del Municipio.	Número de Instituciones Dotadas de Ambientes Especializados.	0	2
	Dotar de herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional a las Instituciones educativas del Municipio.	Número Instituciones Educativas oficiales beneficiadas.	0	3
	Implementar, articular y desarrollar el programa para la Formación de la Cultura Ciudadana en el Municipio de Purificación a través de la Vinculación de la Asociación internacional de Ciudades Educadoras.	Programa de formación de la cultura ciudadana implementado y ejecutado a través de la Vinculación de la Asociación internacional de Ciudades Educadoras.	0	1
	Articular un programa de bilingüismo con las instituciones educativas y sus sedes, mediante la implementación de los laboratorios de idiomas.	Número Instituciones con implementación de programa bilingüismo	0	2
	Articular alianzas interinstitucionales para la formación de competencias de docentes en el manejo del segundo idioma (Inglés).	Número Alianzas Interinstitucionales articuladas para la formación de competencias en docentes en el manejo del segundo idioma (inglés).	0	1
	Institutionalización y realización de Foros Educativos Municipales para la difusión de buenas prácticas pedagógicas y experiencias significativas	Número de Foros Educativos realizados.	0	3
	Apoyar y Articular programas de capacitación y actualización a docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio, como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa y mejorar el puntaje promedio de las pruebas SABER.	Número de Programas de capacitación y actualización a docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio apoyados e implementados.	0	3
	Articular programas con Entidades como el SENA, CERES INNOVAR, para la Articulación de la Educación Media con la Técnica y la Tecnológica para la Formación en competencias Laborales.	Número de Programas de formación técnica y tecnológica para estudiantes del sector urbano y rural implementados.	0	3
	Promoción y apoyo al programa: "Supérate" para los Colegios oficiales y no oficiales del Municipio	Número de Instituciones Educativas apoyadas.	1	3
	Gestionar y apoyar a las Instituciones Educativas para el desarrollo de Programas y encuentros locales, regionales y nacionales que promuevan el sector educativo.	Número de Programas y encuentros apoyados	0	6
	Desarrollar programas que promuevan la cultura y la conservación del medio ambiente en las instituciones educativas del Municipio.	Número de Programas para la promoción de la cultura y la conservación del medio ambiente implementados en las instituciones educativas del Municipio.	0	2
	Brindar a los Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales en Programa de Jornada Única el programa de alimentación escolar	Número Instituciones educativas oficiales en el programa de Jornada Única Beneficiados con alimentación escolar.	0	1
	Diseñar un plan de incentivos a los mejores estudiantes del sector educativo del Municipio de acuerdo a los resultados de pruebas saber	Número Estudiantes beneficiados a través del plan de incentivos a mejores estudiantes.	4	10
	Dotar a las Instituciones Educativas de Básica primaria y a los estudiantes de básica secundaria de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad de computadores o tabletas para lograr la conectividad, calidad y equidad educativa.	Número de Computadores o tabletas entregados a las Instituciones Educativas Públicas.	100	700
	Implementar y ejecutar proyectos que permitan garantizar la disponibilidad y efectividad del Servicio de Internet en las Instituciones Educativas del Municipio.	Número Instituciones Educativas beneficiadas con el servicio de Internet.	1	3

SECTOR No. 2: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, y el artículo 2 de la Resolución 1841 de 2013, reglamentó mediante la Resolución 1536 de 2015, el proceso de planeación integral para la salud. Además, observando el principio de autonomía territorial, adoptó, entregó y transfirió a los departamentos, distritos y municipios, la Estrategia Pase a la Equidad en Salud. La Estrategia PASE a

la Equidad en Salud se desarrolla dentro del Proceso de Planeación Integral en Salud, entendido como "el conjunto de procesos relacionados entre sí, vinculados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que permiten definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial de Salud".

El presente Plan de Desarrollo se articula con el Plan Territorial en Salud 2016-2019 del municipio de Purificación, el cual fue realizado conforme a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se recopila el Análisis Situacional de Salud del municipio (ASIS 2015), la Priorización mediante la estrategia PASE (Tensiones, configuración actual y deseada, metáforas y ejes estructurantes), El Plan estratégico que incluye objetivos, metas y estrategias y finalmente el sistema de monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud - PTS.

El Plan Territorial de Salud del Municipio - PTS, forma parte integral del la Dimensión Social del presente Plan de Desarrollo Territorial y en el se encuentran articuladas las acciones del Plan Decenal de Salud Pública y el SGSSS. La secretaría de salud del municipio dará cumplimiento a los programas y subprogramas que están estructurados en el documento Plan Territorial de Salud del Municipio - PTS, el cual se anexa como parte integral de este sector al presente documento Plan de Desarrollo Municipal. El Plan Territorial de Salud, es el instrumento de política pública que permite incorporar la salud en todas las políticas del territorio. Por lo tanto, será un componente transversal del plan de desarrollo territorial. Orienta las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud con el fin de alcanzar la mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable en el territorio.

Comprende la puesta en marcha de distintos proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, salud sexual y reproductiva, atención a las personas con discapacidad, salud mental, el consumo de drogas y alcohol en los jóvenes, ampliación de cobertura e interventoría efectiva del régimen subsidiado, atención a población en situación de vulnerabilidad y bajo esta línea sobresalen los esfuerzos en materia de divulgación de prevención de la enfermedad y vigilancia en la salud pública a través de la realización de brigadas de salud y fortalecimiento de la infraestructura y la dotación de elementos para mejorar los servicios de salud en el sector rural y urbano del Municipio.

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud de la población puricense disminuyendo las brechas de acceso y cobertura de atención, propiciando acciones de promoción y prevención para el goce efectivo del derecho a la salud, mediante un enfoque diferencial acorde con las características geográficas, socioculturales y poblacionales.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	Ampliar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	96%	100%
	Garantizar el acceso de los servicios de salud con calidad a la población del Municipio.	Porcentaje de población atendida en los servicios de salud.	60%	80%
	Disminuir la Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Infantil	31.83%	1.5%
	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	0	0
	Disminuir la Tasa de Mortalidad Prematura por Enfermedades No Transmisibles (30 A 70 AÑOS)	Tasa de Mortalidad Prematura por Enfermedades No Transmisibles (30 A 70 AÑOS)	71.7%	58.4%
	Mantener en 0 el número de muertes maternas.	Razón de Mortalidad Materna	0	0
	Implementación del Plan Decenal de Salud Pública en todas sus dimensiones	Porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Decenal de Salud Pública	0	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019
ASEGURAMIENTO	Afiliaciones efectivas en el Régimen Subsidiado	Porcentaje de afiliaciones efectivas para el Régimen Subsidiado	96%	100%
	Promover la afiliación al Régimen Contributivo en la población con capacidad de pago.	Porcentaje de afiliaciones efectivas para el Régimen Contributivo	0%	40%
	Garantizar la celebración de convenios con la ESE Municipal para la atención en salud de baja complejidad a la población pobre no asegurada del Municipio	Número de convenios celebrados para atención en salud	4	4
	Realización de auditorías concurrentes y elaboración de planes de mejoramiento a las EPS que operan en el Municipio para garantizar el cumplimiento de los procesos para la atención en salud.	Número de auditorías realizadas y planes de mejoramiento establecidos	24	24
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud del Nuevo Hospital La Gancha, mediante la Gestión de Proyectos de Remodelación del Área de Urgencias y Dotación de equipos médicos.	Número de proyectos ejecutados para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud.	0	2

SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Gestionar recursos para Construcción y Dotación de la Unidad de Salud Mental del Nuevo Hospital la Candelaria	Infraestructura física construida y dotada.	0	1
	Remodelación y dotación de puestos de salud para la implementación del servicio de Telemedicina en el Área Rural.	Número de puestos de salud remodelados y dotados para prestación de servicio de Telemedicina	0	4
	Recuperación, dotación y puesta en marcha de la Unidad Médica Odontológica, para la realización de jornadas de promoción y prevención en la zona urbana y rural.	Unidad Odontológica con puesta en marcha	1	1
	Coberturas títulos en vacunación	Porcentaje de cumplimiento coberturas títulos en vacunación	76%	95%
	Disminuir la Tasa de Mortalidad por EDA en niños menores de Saños	Tasa de mortalidad por EDA	0	0
	Disminuir la Tasa de Mortalidad por IRA en niños menores de Saños	Tasa de mortalidad por IRA	8,2	2
	Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Puri Sana y Bien Nutrida- SAN. Con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes).	Número de niños y niñas de 0 a 5 años de los niveles I y II del SISBEN beneficiados con alimentación Nutricional del Programa de Seguridad Alimentaria	1000	1200
	Apoyo y acompañamiento a las madres gestantes con suplementación nutricional Purificación Sana Bien Alimentada.	Número de complementos nutricionales entregados durante el cuatrimestre a mujeres gestantes de los niveles I y II del SISBEN	174	200
	Implementar un programa de entrega de complementos nutricionales a los hogares vulnerables en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la articulación de programas de protección al medio ambiente	Número de complementos nutricionales entregados a los hogares vulnerables en condición de pobreza y pobreza extrema	0	120.000
	Gestionar recursos para la construcción de parques biosaludables para generar Hábitos de Vida Saludables en la práctica de ejercicios en la población adulta	Número de parques biosaludables implementadas	2	5
	Garantizar la celebración de convenios para la atención a la población adulto mayor en condiciones de abandono en el Programa Centro de Bienestar del Andino.	Número de convenios celebrados	1	4
	Garantizar la celebración de convenios dirigidos a la ejecución del Programa Centro Día.	Número de convenios celebrados	1	4
	Gestionar el aumento del valor reofido por los beneficiarios del programa Colombia Mayor	Porcentaje de aumento en el subsidio del Adulto Mayor	0	25%
	Realizar la entrega de ayudas técnicas para las personas en condición de Discapacidad	Nº de personas en condición de Discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas.	686	700
	Ejecutar y contratar las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas enmarcadas dentro del Plan Decenal de Salud Pública, Plan Territorial de Salud con la ESE NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA.	Nº convenios celebrados con la ESE local para ejecutar acciones de intervenciones colectivas.	4	4
	Gestionar recursos para la construcción de la Morgue.	Morgue construida	0	1
	Implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud	Nº de estrategias desarrolladas para el cumplimiento de acciones de atención primaria en salud.	4	4

SECTOR No. 3: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ

En Purificación, existen bajos niveles de cobertura y calidad de las prácticas deportivas y recreativas; problemática que se ve mayormente afectada por las condiciones de los parques públicos de entretenimiento dadas las deficiencias en la prestación de sus servicios y la reducción de la inversión en este sector en mantenimiento, adecuación, renovación, modernización de escenarios deportivos, parques y zonas verdes.

El deporte, la recreación y la actividad física saludable como derecho social y fundamental de la población, se constituyen como factores promotores de la salud y de la formación de ciudadanía, clave en la construcción de la convivencia y relaciones sociales. Por tales razones, Purificación le apuesta dentro de sus programas bandera a la consolidación de escenarios de práctica deportiva y recreativa, para la participación y vinculación de la comunidad.

Generar y brindar oportunidades de participación a los purificenses en procesos que promocionen la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la edad extra escolar, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de la salud, la promoción de estilos de vida saludable y la construcción de procesos de paz territorial.

Objetivo:

Implementar y promocionar la práctica deportiva y recreativa a través de procesos que permitan el desarrollo de la actividad física saludable, como estrategia de formación para lograr el cuidado de la salud, la promoción de estilos de vida saludables, el aprovechamiento del tiempo y la convivencia ciudadana como vehículo de integración y generador de paz entre las comunidades.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	Lograr incrementar la participación de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores en la realización de Prácticas Deportivas que permitan el Desarrollo y el Bienestar Integral como Factor del Mejoramiento de la Calidad de Vida y el Desarrollo Humano con Equidad.	Aumentar el Porcentaje de Personas que Practican Actividades Deportivas y/o Recreativas en el Municipio Durante el Cuatrienio.	12%	15%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Desarrollar Programas y Actividades que Permitan Fomentar la Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio.	Número de Programas Deportivos y Recreativos Implementados.	1	5
	Valoración de la Medicina del Deporte en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, para Determinar Criterios y Protocolos de Seguimiento Médico en Deportistas del Municipio.	Número de Deportistas de las Escuelas de Formación Clubes Deportivos del Municipio Valorados.	0	300
	Construcción, Remodelación, Mantenimiento y dotación de las Instalaciones Físicas del Estadio Municipal Villa de las Palmas.	Infraestructura del Estadio Municipal Adecuada y dotada para la práctica deportiva.	1	1
	Apoyar la Participación de niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Población en Condición de Discapacidad y Víctimas del conflicto Armado, en torneos Locales y Encuentros Nacionales en las diferentes disciplinas deportivas.	Número de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos Mayores y Población en Condición de Discapacidad y Víctimas del Conflicto Armado que participan en Eventos Patrocinados por el Municipio.	0	500
	Organizar a través de convenios con entidades del orden departamental, nacional y/o entidades sin ánimo de lucro, el desarrollo e implementación de torneos en diferentes disciplinas deportivas.	Número de Convenios celebrados para la promoción y el desarrollo del deporte en sus diferentes disciplinas.	0	6
	Llevar a cabo la recuperación, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y la realización de actividades deportivas.	Número de escenarios deportivos recuperados, adecuados y mantenidos en su Infraestructura.	0	8
	Diseñar e Implementar Programas que Promocionen la Actividad Física para Disminuir los Niveles de Sedentarismo y la Tasa de Mortalidad por problemas del sistema circulatorio en la población adulta y Adulto Mayor. (Rumba Sana, Mente Sana, Cuerpo Sano).	Número programas diseñados e implementados para la promoción de la actividad física.	0	4
	Realización de Actividades Físicas, Sistématica y Controlada. Mostrar el beneficio de la Actividad Física en la Población Purificense.	Número de Población Atendida y Beneficiada.	0	100
	Realizar e implementar el Festival Deportivo para la Mujer Purificense.	Número de Mujeres Beneficiadas Participando en los Festivales Deportivos.	0	200
Desarrollo Integral y Formación Competitiva para la Recreación, el Deporte y la Ocupación del Tiempo Libre	Realizar Eventos Deportivos con Inclusión Social de la Población Indígena del Municipio de Purificación	Número de Indígenas Beneficiados en Festivales Deportivos	0	500
	Proteger y estimular a los talentos deportivos desde edades tempranas y articular esos esfuerzos con el sistema del deporte asociado del país.	Número de Deportistas Talentosos Apoyados.	0	25
	Realizar Actividades Lúdico Recreativas en Periodos de Vacaciones para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio	Número de beneficiarios de las Actividades Lúdico-Recreativas	0	400
	Construir y Dotar Escenarios Deportivos y/o Recreativos en el sector urbano y rural del municipio de Purificación como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida y garantía del goce efectivo de derechos de los niños, niñas, adolescentes del municipio.	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos y dotados.	0	5
	Mantenimiento y Adecuación de escenarios deportivos en la zona urbana y rural del municipio para la recuperación de espacios para la práctica deportiva.	Número de escenarios deportivos recuperados en su Infraestructura	0	41
	Organizar el festival deportivo para la paz dando prioridad a la Participación de niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adulto Mayor y Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número de Participantes en el Festival Deportivo para la Paz y el Postconflicto.	0	200
	Brindar Apoyo a los Juegos del Magisterio y los Juegos SUPERATE.	Número de Eventos Apoyados.	0	8
	Implementar y realizar el Torneo de Juegos Campesinos.	Número de Torneos Realizados.	0	4
	Realización de los Juegos de la Discapacidad.	Número de Eventos Deportivos a Realizar con Población en Condiciones de Discapacidad.	0	3
	Promover la Práctica del Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, contribuyendo a la formación integral y uso adecuado del tiempo libre en los niños, niñas, adolescentes estudiantes del municipio a través de la Realización de los Juegos Intercolegiados, como apoyo al Proyecto Educativo Institucional PEI.	Número de instituciones educativas oficiales apoyadas.	4	4
	Brindar espacios recreativos a la población Adulta Mayor del Municipio para Propiciar el Bienestar y la Satisfacción Personal	Número de Adultos Mayores Beneficiados de las Actividades Lúdico-Recreativas	0	100



SECTOR No. 4: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE

Las políticas de infraestructura social en vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como la política de desarrollo urbano, constituyen un factor fundamental para la reducción de la pobreza, la construcción de la paz y el mejoramiento del nivel de vida de la población. El acelerado proceso de urbanización del país exige cada vez más acciones concretas e integrales en materia de infraestructura social básica para la población.

Elevar las condiciones socioeconómicas de la población urbana y rural mediante el incremento de la oferta para construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda en el municipio, que permitan el acceso de los sectores menos favorecidos y de escasos recursos a una vivienda digna y reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

Objetivo:

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, mediante el incremento de la oferta en la zona urbana y rural, permitiendo el acceso directo a la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social, en condiciones de equidad y desarrollo territorial.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
Bienestar Social y Material Digno, Equitativo y Sostenible	Disminuir al 14% el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Purificación como factor estructurante del mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de Purificación durante el cuatrienio	25%	14%
	Disminuir al 6% el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Purificación contribuyendo a la garantía de derechos y desarrollo humano de las familias	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el Municipio de Purificación durante el cuatrienio	11%	6%
SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Infraestructura Social, Equitativa e Incluyente para la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y la Familia.	Lograr la consecución de Recursos ante el Gobierno Nacional para el otorgamiento de subsidios de vivienda de interés social prioritario y de interés social	Número de Subsidios de Vivienda de Interés Social Prioritario y de Interés Social Gestionados	413	350
	Lograr la consecución de recursos para brindar soluciones de Mejoramiento y Construcción de vivienda en la zona urbana y rural a la población en condiciones de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado y condición de discapacidad.	Número de Soluciones de Vivienda Construidas y/o Mejoradas.	75	150
	Creación del Banco de Materiales para Mejoramientos Menores de Vivienda.	Número de Familias Beneficiadas con la creación del Banco de Materiales para Mejoramientos Menores de Vivienda.	0	200
	Adoptar Integralmente la Política de Vivienda de la Línea de Gestión Territorial del Fondo Nacional del Ahorro Contenida en el Documento "Política de Vivienda del Fondo Nacional del Ahorro" - Planificación y Gestión Territorial para el Hábitat Sustentable"	Política de Vivienda del FNA Adoptada.	0	1
	Presentación de propuestas de construcción de vivienda de interés social ante organismos internacionales priorizando a la población en condiciones de extrema pobreza, en condición de desplazamiento y víctimas del conflicto armado.	Número de propuestas presentadas ante organismos Internacionales para la construcción de vivienda de interés social.	0	4
	Ejecución del Proyecto de Mejoramiento de vivienda urbana y rural para población en condiciones de extrema pobreza y víctimas del conflicto armado.	Número de familias en condición de pobreza extrema y víctimas del Conflicto Armado beneficiadas.	0	180
	Implementar el Programa Restauración de Fachadas en la zona urbana y rural del Municipio de Purificación.	Número de viviendas reestructuradas en sus fachadas en la zona urbana y rural.	0	120
	Legalización de los predios de propiedad del municipio ubicados en el perímetro urbano a las familias de escasos recursos que los han ocupado de manera ilegal.	Número de Familias Beneficiadas con predios de Propiedad el Municipio Titulados.	0	200

SECTOR No. 5: DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Las Inversiones en el Plan de Desarrollo para este sector están focalizadas en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos en el municipio, con el fin de impulsar el cierre de las brechas en servicios públicos existentes entre la población rural y urbana.

La realización de proyectos para extender la cobertura y mejorar los servicios básicos que requiere la comunidad y mantener los niveles de vida con calidad y equidad, será una de las prioridades del gobierno municipal, en desarrollo de la garantía de los derechos esenciales de la población puricense.

Se trabajará de la mano con las empresas de servicios públicos para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades como prestadores y operadores de los mismos, a través de campañas de sensibilización para el buen uso de los recursos y el manejo y conservación del medio ambiente, se implementarán estrategias que promuevan la calidad, continuidad y efectiva prestación de los servicios públicos en el municipio.

El Gobierno Municipal propenderá por la realización e implementación de proyectos que promuevan el uso racional del agua y la energía, los cuales incluirán la revisión, ampliación y mejoramiento de las redes.

Objetivo:

Promover el acceso a la cobertura y calidad de los servicios públicos del municipio, con estrategias de desarrollo sostenible que contribuyan al bienestar general y equitativo de los purificenses y al impulso económico y ambiental del municipio.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	Lograr el 100% de cobertura en la prestación del servicio de acueducto en la zona urbana, con la calidad y continuidad definidos en los estándares normativos y PUEAA.	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de acueducto Municipio de Purificación	98%	100%
	Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de acueducto en la zona rural mediante la adopción de esquemas diferenciales de prestación en centros poblados que permitan alcanzar el 80% de la cobertura en la prestación del servicio y en el área rural dispersa desarrollar y/o apoyar las soluciones alternativas existentes y requeridas para el aumento de abasto o puntos de aguas.	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de acueducto Municipio de Purificación	72%	80%
	Lograr el 100% de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en la zona urbana, con la calidad y continuidad definidos en los estándares normativos y PSMV municipal.	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado Municipio de Purificación	96%	100%
	Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado y/o pozos Sépticos.	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado Municipio de Purificación	70%	75%
	Lograr el 100% de cobertura en la prestación del servicio de aseo en la zona urbana, con calidad y continuidad según el PGIRS municipal.	Garantizar la cobertura de la zona urbana y en 4 Centros Poblados del municipio de Purificación en la prestación de los servicios de aseo	95%	100%
	Cubrir el 50% de los Centros Poblados del Municipio mediante la adopción de esquemas diferenciales de prestación del servicio de aseo, conforme a los objetivos del PGIRS municipal.	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio de Purificación en la prestación de los servicios de aseo	0%	50%
	Alcanzar al 90% de cobertura en la prestación del servicio de gas natural en la zona urbana del Municipio de Purificación	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio de Purificación en la prestación de los servicios de gas	87%	95%
	Alcanzar El 70% de cobertura en la prestación del servicio de gas natural en la zona rural del Municipio de Purificación	Garantizar la cobertura del municipio de Purificación en la prestación de los servicios de energía eléctrica	70%	75%
	Propender por el 98% de prestación del servicio de energía eléctrica en el sector urbano y en el sector rural	Garantizar la cobertura del municipio de Purificación en la prestación de los servicios de energía eléctrica	95%	98%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Desarrollo Urbano y Rural Equitativo	Aumentar la Cobertura del servicio de acueducto ampliando y/o Manteniendo las Redes en la zona Urbana del Municipio de Purificación, con la calidad y continuidad definidos por estándares normativos y PUEAA.	Número de predios beneficiarios con el servicio de agua potable en la zona urbana	4.606	5.000
	Tramitar subsidios para garantizar la prestación del servicio público de agua a los suscriptores residenciales del área urbana del Municipio.	Número de usuarios del sector residencial del Municipio con subsidios para el servicio de acueducto	3.569	4.069
	Apoyo a los prestadores de los centros poblados del municipio y el área rural dispersa medianamente organizados que les permita alcanzar los niveles de prestación del servicio de acueducto esperados por la normatividad del sector.	Número de prestadores organizados en centros poblados y área rural dispersa con programas de gestión debidamente desarrollados	0	4
	Fortalecer y Optimizar con soluciones alternativas a sistemas de acueductos veredales (Ejemplo: Plantas de tratamiento, pozos profundos con energía solar, carro tanques, etc), para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico en la zona rural dispersa del municipio de Purificación.	Número de sistemas de acueductos veredales de zonas dispersas, con soluciones alternativas para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico.	0	4
	Aumentar la Cobertura del servicio de alcantarillado, Ampliando y/o Manteniendo las Redes en la zona Urbana del Municipio de Purificación, con la calidad y continuidad definidos en los estándares normativos y PSMV municipal.	Número de predios beneficiarios con el servicio de alcantarillado en la zona urbana	4.501	5.000
	Implementación de Energías Alternativas como la Solar en los acueductos del Municipio que Requieran Bombear el Agua.	Número de Acueductos Implementados.	0	8
	Tramitar subsidios para garantizar la prestación del servicio de alcantarillado a los suscriptores residenciales del área urbana del Municipio.	Número de usuarios del sector residencial del Municipio con subsidios para el servicio de alcantarillado	3.569	4.069
	Apoyo a los prestadores de los centros poblados del municipio medianamente organizados que les permita alcanzar los niveles de prestación del servicio de alcantarillado esperados por la normatividad del sector.	Número de prestadores organizados de centros poblados y área rural dispersa con programas de gestión debidamente desarrollados	0	2
	Adquisición de un Vehículo - VACTOR para realizar mantenimiento de la Red de Alcantarillado y Pozos Sépticos.	Vehículo Adquirido.	0	1



SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Formular el Plan Maestro de Alcantarillado y Aguas Lluvias	Plan Discretado.	0	1
	Construcción de soluciones de pozo séptico y/o Alcantarillado en la zona rural dispersa del municipio de Purificación.	Número de soluciones de pozo séptico y/o alcantarillados.	2.030	2.130
	Aumentar la Cobertura del servicio de aseo en la zona Urbana del Municipio de Purificación, atendiendo los objetivos del PEIRS.	Número de predios beneficiarios con el servicio de aseo en la zona urbana	4.451	5.000
	Tramitar subsidios para garantizar la prestación del servicio de aseo a los suscriptores residenciales del área urbana del Municipio.	Número de usuarios del sector residencial del Municipio con subsidios para el servicio de alcantarillado	3.569	4.069
	Adecuación del Relleno Sanitario Conforme a las Exigencias Legales y disposición de la Tecnología Adecuada para la Disposición Final de los Residuos Sólidos.	Relleno Sanitario Adecuado Conforme a las Exigencias Legales.	0	1
	Garantizar la prestación del servicio de aseo en el 50% de los centros poblados del Municipio (Chenche Asoleados, Bautá, Buenavista - La Mata, Chenche 1).	Número de Centros Poblados beneficiados con el servicio de aseo	0	4
	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana del municipio de Purificación	Número de suscriptores residenciales del área urbana del Municipio de Purificación - Tolima, con el servicio de gas natural instalado.	3.800	4.200
	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona rural del municipio de Purificación	Número de personas beneficiadas con el servicio de gas natural en la zona rural	2434	2584
	Fortalecer la Gestión de Proyectos de Electrificación Rural.	No. de Proyectos de Electrificación Rural a Gestionar.	0	2
	Gestionar la implementación de Fuentes de Energía Solar para Generación de Alumbrado Público LED y/o Solar.	Número de Proyectos de Energía Solar implementados.	0	2
	Optimizar el Sistema de alumbrado público en el sector urbano y rural del Municipio.	Operador organizado para la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Purificación Tolima	0	1

SECTOR No. 6: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE

Los equipamientos urbanos han tenido históricamente un papel fundamental como espacios que permiten a los ciudadanos ejercer el derecho a la ciudad¹⁸.

El Gobierno Nacional, plantea la importancia de aumentar los niveles de competitividad y productividad en las ciudades desde el punto de vista ambiental, cultural, económico, político y social. Para ello ha planteado una serie de estrategias para el fortalecimiento de las ciudades, el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del desarrollo económico en los centros urbanos.

Así, el desarrollo urbano requiere la articulación de las políticas del Gobierno Nacional en lo relacionado con los sectores de vivienda, agua potable, saneamiento básico y transporte, y dentro de los nuevos esquemas de planeación del desarrollo promovidos por el proceso de ordenamiento territorial.

El municipio de Purificación promoverá el acceso, incrementará la cobertura y mejorará la calidad de los espacios públicos haciéndolos sostenibles, articulándose con proyectos urbanos integrales, que permitan el disfrute a la población, Prevengan el deterioro del patrimonio natural, del paisaje, de la biodiversidad y faciliten su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, mejorando la planificación, la gestión de recursos naturales y la reducción de la contaminación en zonas de uso común de la población.

El desarrollo de este tipo de proyectos permitirá el fortalecimiento de los procesos de inclusión social y logrará el funcionamiento óptimo de estos espacios en su relación con el entorno municipal.

Objetivo:

Promover el desarrollo de la infraestructura económica y social del municipio de Purificación, aprovechando los recursos y ventajas competitivas locales, integrando las variables y potenciales turísticos, culturales, creativos, ambientales y de desarrollo local que permitan mejorar la ordenación integrada del uso del territorio y la calidad de los espacios públicos municipales, haciéndolos sostenibles e integralmente productivos.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2019
BENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	Garantizar el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público, parques, zonas verdes, espacios públicos y edificaciones de Propiedad del municipio destinadas al uso, goce y disfrute por parte de la comunidad.	Mejorar la infraestructura física de los bienes de uso público del municipio de Purificación.	80%	90%

SUB-PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Equipamiento Sostenible y Competitivo	Implementación de Proyectos para el Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Dotación de las Instalaciones Físicas de la Alcaldía para garantizar un óptimo servicio de atención al ciudadano y desarrollo de la función pública.	Número de proyectos implementados para el mejoramiento de las Instalaciones Físicas Alcaldía de Purificación	0	1
	Realizar adecuaciones y mantenimientos a los Equipamientos de orden Municipal para garantizar una dinámica sostenible y competitiva en el ornato del municipio de Purificación. (Plazas de Mercado, Cementerio, Planta de Beneficio, Coliseo de Ferias, Parque Recreativo entre otros).	Número de equipamientos de orden municipal con adecuaciones realizadas.	0	4
	Realizar y ejecución de proyectos que permitan llevar a cabo construcciones, adecuaciones y/o mantenimiento a Parques y Zonas Verdes para brindar espacios de convivencia a la ciudadanía para el bienestar y desarrollo de actividades para el sano esparcimiento conforme a lo estipulado en el PGRS.	Número de proyectos ejecutados para realizar construcciones y/o adecuaciones a Equipamientos Municipales.	3	6
	Garantizar el Sostenimiento del Alumbrado Público en el Municipio en Cuanta a Vías, Parques y Zonas Verdes.	Número de Mantenimientos de alumbrado público realizados anualmente.	1	2
	Lograr la viabilidad de Recursos para la Construcción y Dotación de Espacios Físicos para la atención a la Población Vulnerable Adulto Mayor y en Condición de Discapacidad.	Número de Equipamientos Construidos y Dotados para la atención de la población adulto mayor y en condición de discapacidad.	0	2

EJE No. 2: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE

Desde el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se identifica el nivel de desarrollo de un territorio por su capacidad de generación de empleo a la población, luego que determina el factor trabajo como un criterio que le confiere un sentido de dignidad, participación y sustento a los ciudadanos. Se enfatiza que dicho empleo impacta el desarrollo humano cuando se adoptan políticas dirigidas a ampliar las oportunidades de trabajo productivo, remunerado y satisfactorio, mejorar las competencias y el potencial de los trabajadores y garantizar sus derechos, seguridad y bienestar.

Se promoverá la activación y el fortalecimiento del Crecimiento Económico y por ende el Empleo del municipio, en el cuál se consideran siete sectores específicos así: Educación Superior; Emprendimiento, tecnología e innovación; Competitividad Agropecuaria, Cultura y Turismo; Infraestructura vial y de transporte para la competitividad, Medio Ambiente sostenible y el sector de Seguridad y Convivencia ciudadana.

El objetivo del presente Eje está estrechamente relacionado con los objetivos 2 y 3 de los lineamientos generales del Plan de Nacional de Desarrollo, en el cual se define: Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información y Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

Objetivo:

Fortalecer y promover la activación y el crecimiento económico del municipio mediante el desarrollo del sector productivo, generando entornos más competitivos, fuertes, orientando las capacidades y aprovechando las ventajas comparativas de la región a través de la promoción y el impulso de sectores específicos como la educación superior; el emprendimiento, la tecnología e innovación; el sector agropecuario, el sector cultural, el sector turístico, la infraestructura vial y de transporte para la competitividad y el medio ambiente.



SECTOR No. 1: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA EQUIDAD

La Educación superior es de gran importancia para el desarrollo económico y social de la sociedad, ya que genera oportunidades de acceso al conocimiento, a nuevas tecnologías de información y comunicación, que permiten mejorar la cobertura y calidad, orientadas a satisfacer las necesidades del desarrollo de la sociedad.

Objetivo:

Disminuir las brechas en acceso, equidad y permanencia a la educación superior entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y de la región, garantizando oportunidades de inclusión social y calidad de vida en el sistema educativo del municipio de Purificación con un enfoque diferencial y regional.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	Alcanzar el 40% de matriculados en educación superior en los niveles técnicos y tecnológicos en el municipio de Purificación	Lograr el incremento de la Tasa de Cobertura en educación superior en los niveles técnico tecnológico y profesional en el Municipio de Purificación durante el cuatrienio.	30%	40%
	Aumentar la oferta académica, para vincular estudiantes de escasos recursos, población vulnerable, población indígena, población de escasos recursos y víctimas del Conflicto armado.			
	Aumentar la cobertura de educación superior con los jóvenes de escasos recursos residentes en el Municipio de Purificación y cursan sus estudios en otros Municipios.	Número de programas de formación para emprendedores.	1	1
	Impulsar programas para la formación de emprendedores de acuerdo a la dinámica económica del Municipio, para el desarrollo de procesos de investigación e innovación, articulados con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Universidades y otras entidades.			

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Formación para el Trabajo y competencias Laborales con Innovación	Fortalecer el Convenio con el ICETEX y el Fondo Purificación de Becas para subsidiar la matrícula de estudiantes sobresalientes de estrato 1 y 2.	Número de convenios celebrados con el ICETEX	1	1
	Gestionar y apoyar convenios con las universidades para ampliar la oferta académica, para vincular estudiantes de escasos recursos y población vulnerable del Municipio para su formación en educación superior	No. De Convenios Suscritos para ampliar la oferta académica.	2	4
	Brindar apoyo con el servicio de transporte a los estudiantes de Educación Superior de escasos recursos del Municipio que cursan sus estudios en otros municipios.	Número de Estudiantes educación superior de escasos recursos beneficiados del servicio de transporte	30	60
	Apoyar al innovar en la búsqueda de recursos, para impulsar programas para la formación de emprendedores, desarrollar competencias técnicas metodológicas y participativas que posibiliten la generación de alternativas de iniciación empresarial, articulada con el sector productivo.	Número de Programas apoyados.	1	1
	Fomentar la creación del centro piloto de aprendizaje para la capacitación, manejo y procesamiento de residuos sólidos.	Número Centros Pilotos	0	1
	Promover programas de capacitación para impulsar procesos de investigación e innovación.	Número de Programas de Capacitación implementados	1	4
	Gestionar ante el Gobierno Nacional la implementación de un Parque Científico, Tecnológico y de Innovación (PCTI).	Número de parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación (PCTI) implementados	0	1

SECTOR No. 2: PURIFICACIÓN EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Las soluciones para el desempleo dependen de la capacidad de desarrollo económico del municipio.

Se impulsará la competitividad del municipio promoviendo la gestión laboral en los sectores de cultura, turismo, impulsando la productividad económica actual y los proyectos de vocación propios del municipio, especialmente en el desarrollo del sector agropecuario.

Se proyecta un enfoque del desarrollo económico, social, local y regional del municipio, en pro de lograr una economía desarrollada, competitiva y que pueda elevar sus condiciones de productividad y empleabilidad de los purificenses.



Se promoverá e implementará el desarrollo del Programa de Educación Superior con especial atención a la población juvenil del municipio, para que nuestros jóvenes y adultos puedan tener la oportunidad de adquirir procesos de formación técnica, tecnológica y profesional. Por lo tanto, se fortalecerán y consolidarán esfuerzos entre la academia y el sector público para formar a la población en procesos productivos y competitivos que permitan mejorar las condiciones económicas de las familias purificenses.

Objetivo:

Formulación e implementación de programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad para el desarrollo sostenible del sector empresarial generando condiciones que formalicen, mejoren e incrementen el nivel de empleo en el municipio de Purificación.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	Afianzar el tejido empresarial del municipio de Purificación a través del desarrollo de la formación en emprendimiento como factor de desarrollo económico, social y de generación de ingresos	Promover el emprendimiento empresarial en el municipio de Purificación durante el Cuatrienio	10%	20%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Generación de Valor Agregado para el emprendimiento y la innovación Productiva.	Realizar Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento en el municipio de Purificación con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	Número de eventos realizados para la promoción de la cultura del emprendimiento	0	4
	Promoción de programas para el acceso a recursos de financiación, cofinanciación e inversión para proyectos de emprendimiento, productividad e innovación.	Número de Proyectos Impulsados.	0	4
	Promoción de Proyectos Productivos para Mujeres Rurales Emprendedoras.	Número de Mujeres Rurales Beneficiadas.	0	50
	Implementar capacitaciones de pensamiento emprendedor a la población juvenil, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reintegración y adulta en el Municipio de Purificación.	Número de Población Juvenil, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reintegración y adulta	0	250
	Presentación de planes de negocio con componente innovador a las Convocatorias del capital Semilla a Entidades Nacionales e Internacionales.	Número de proyectos presentados a Convocatorias de Apoyo al Emprendimiento.	2	4
	Implementación de Programas de Capacitación para Generación de Ingresos a población vulnerable a través de proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente.	No. de Emprendedores Beneficiados.	0	20

SECTOR No. 3: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO

El Plan Nacional de Desarrollo - PND 2014 – 2018, señala que el bienestar de las comunidades rurales debe ser uno de los enfoques fundamentales de la política pública, mediante estrategias como el desarrollo rural integral, que busquen corregir los desequilibrios regionales en la provisión de bienes públicos y servicios sociales, promover la igualdad de oportunidades para los pobladores rurales y el aumento significativo de la competitividad sectorial sobre la base de la agricultura familiar como principal fuente de ingresos en las áreas rurales, especialmente en territorios con alto riesgo de conflictividad social y económica. Se agrega además que se requieren estrategias para facilitar la comunicación entre las personas, acceder a la información sobre servicios como la salud, justicia y educación o mejorar la productividad de los negocios, a través de tecnologías de información y de políticas para promover el acceso, el uso y su incorporación en la vida diaria de las personas.

Tal como lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), el cual señala: "La construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida, y una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo colombiano" (p.326).

Dentro del plan de Gobierno "Todos por un Nuevo País" se contemplan 6 estrategias que pretenden impulsar y fortalecer el sector agropecuario desde los territorios locales.

Los objetivos de estas estrategias son:

1. Ordenamiento y desarrollo territorial a través de la regulación de la propiedad, el uso distribución, conservación y explotación de la tierra.



2. Cierre de brechas sociales con enfoque de derechos, donde el tema de inclusión social sea el abanderado.
3. Inclusión productiva, donde los trabajadores rurales tengan acceso a mercados con remuneraciones justas y que logren mejorar su calidad de vida.

De igual manera y teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación en el documento MISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO - SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA CON EL CAMPO, en donde define los principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural como son:

La necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo.

La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales. Esta visión implica la necesidad de superar la visión asistencialista de las políticas rurales y considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos.

La necesidad de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias

"La construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida, y una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo colombiano". (Visión del eje estratégico del PND Transformación del Campo).

"Para superar las limitantes estructurales del desarrollo se requiere pensar en el territorio rural como un espacio en el que convergen la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, principalmente las agropecuarias, reconociendo las diferencias regionales y urbano-rurales". (PND 2014-2018, Transformación del Campo).

Priorizar las alternativas productivas y zonas estratégicas de producción, bajo el enfoque territorial que permitan diversificar y potenciar la producción agropecuaria con una perspectiva de nueva ruralidad, buscando alcanzar el uso eficiente del suelo rural, teniendo en cuenta simultáneamente la productividad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Igualmente, el ordenamiento social de la propiedad rural examinará las barreras y conflictos que limitan el acceso equitativo a la propiedad de la tierra, e identificarán las alternativas para lograr una adecuada distribución de dicha propiedad.

En articulación con la política del Gobierno Nacional definida en el Plan Nacional de Desarrollo y el documento Misión para la Transformación del campo, el Municipio de Purificación, generará ambientes óptimos y competitivos para el impulso y desarrollo del sector agropecuario como sector primario de la economía, a través de la promoción, implementación y fomento de la política en el territorio con programas y proyectos que favorezcan el sector y se dirijan al fortalecimiento, acompañamiento y asistencia técnica de los pequeños y medianos productores, brindando oportunidades a los habitantes de la zona rural para lograr el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural, que por tantos años ha existido y no ha permitido la igualdad en la distribución de los recursos, generando desatención y descuido del sector activador y promotor de la economía de los Purificenses.

Objetivo:

Generar el cierre de brechas sociales en el sector rural a través de la provisión de bienes y servicios con modelos de intervención acordes a la Vocación productiva del municipio y las necesidades de los trabajadores rurales del municipio de Purificación⁹, generando ambientes óptimos y competitivos para el impulso y desarrollo del sector agropecuario como sector primario de la economía.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	Impulsar la Transformación del Campo y la Economía Campesina de los Pequeños y Medianos Productores del Municipio de Purificación, Mediante el Apoyo de Programas y Proyectos Productivos de Sector Agropecuario.	Número de pequeños y media productores apoyados en el sector agropecuario del municipio de Purificación a través del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	2.000	2.000
	Mejoramiento integral de las condiciones socioeconómicas de la agricultura familiar y su impacto sobre la seguridad y soberanía alimentaria.	Número de pequeños y media productores apoyados en el sector agropecuario del municipio de Purificación a través del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	5%	20%
	Promover e Impulsar Proyectos Asociativos para Canalizar Recursos que Permitan el Desarrollo del Sector Agropecuario y Agroindustrial.	Número de pequeños y media productores apoyados en el sector agropecuario del municipio de Purificación a través del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	0	10

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Desarrollo Rural e Integración Sostenible de la Economía Campesina para la Productividad y la Seguridad Alimentaria.	Zonificación de cadenas productivas e identificación y priorización de aglomeraciones o distrito con ventajas competitivas (actuales o potenciales) y potencial de crecimiento.	Estudio para la Identificación y Priorización de las Cadenas Productivas en el Municipio.	0	1
	Apertura, ampliación o consolidación de mercados a escala local, subregional, regional, nacional e internacional para productos con ventajas competitivas, oferta consolidada y eficiente productiva para aprovechar las oportunidades del mercado.	Número de Proyectos Productivos con Oportunidad de Mercados.	0	2
	Promover la Creación de un Centro de Acopio Municipal.	Centro de Acopio Creado y en Funcionamiento.	0	1
	Fomentar la competitividad del sector Pecuario propiciando la comercialización de las marcas presentes, mediante la realización de Ferias Bovinas y Equinas.	No. de Ferias Realizadas Bovinas y Equinas.	12	12
	Promover y Ejecutar "Alianzas Productivas" entre el sector Público-Privado para el desarrollo de Proyectos Productivos.	No. de Proyectos Desarrollados con Alianzas Productivas Público-Privadas.	0	2
	Fortalecer el sector Agropecuario y Agroindustrial a través de la articulación de programas de capacitación.	No. de Programas desarrollados para capacitación a pequeños y medianos productores agropecuarios.	0	3
	Impulso a la Modernización del Sector Agropecuario	Número de Proyectos Aprobados para la Modernización del Sector Agropecuario	0	1
	Promoción de Proyectos Productivos Agroindustriales con Procesos de Innovación.	Número de Proyectos Productivos Agroindustriales con Procesos de Innovación Impulsados.	0	2
	Gestionar el desarrollo de los Sistemas de Riego y Drenaje.	Número de Minidistritos de Riego gestionados	0	1
Desarrollo Rural e Integración Sostenible de la Economía Campesina para la Productividad y la Seguridad Alimentaria.	Impulsar la seguridad alimentaria con enfoque de agricultura familiar a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la zona rural de Astero a la Priorización de las Cadenas Productivas.	Número de Proyectos de Seguridad Alimentaria apoyados e implementadas con nuevos desarrollos tecnológicos.	0	1
	Promoción de Granjas Agrícolas Integrales con la Aplicación de Nuevos Desarrollos Tecnológicos.	No. de granjas agrícolas integrales con la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos.	0	1
	Promoción de Mercados Campesinos Locales y Regionales y celebración del día del campesino.	Número de Eventos Promocionados, Mercados Locales, Mercado Regionales y Celebración Día del Campesino.	0	8
	Promoción de la competitividad rural desarrollando un nuevo modelo de asistencia técnica integral, para fortalecer a los pequeños y medianos productores de la zona rural del Municipio.	No. de Productores Beneficiados con Asistencia Técnica.	500	600
	Implementar incentivos para fortalecer el trabajo y la productividad rural.	No. Productores Beneficiados con los Incentivos Municipales Promocionados	0	100
	Fortalecer y Apoyar los Procesos de Formalización, Organización y Conformación de Asociaciones Productoras del Municipio.	Número de Asociaciones Fortalecidas, conformadas y en Operación.	13	20
	Participar y Financiar Proyectos de Desarrollo Asociativos Agropecuarios de la zona rural del Municipio.	Número de Proyectos Productivos Agropecuarios de Carácter Asociativo con procesos de innovación impulsados, Financiados e Implementados.	3	6

SECTOR No. 4: CULTURA PARA LA PAZ

El municipio tiene como tarea impostergable el fortalecimiento del sector cultural, por esta razón se emprenderán acciones encaminadas a promover los procesos culturales y el desarrollo local, los emprendimientos culturales articulados a la vocación productiva del municipio. Igualmente se trabajará en la consolidación del sistema Municipal de cultura y en el fortalecimiento de las acciones entre los sectores público, privado, comunitario y no gubernamental; se apoyaran las iniciativas de las entidades culturales que contribuyan a su formación.

Implementar programas de desarrollo y promoción de las aptitudes y destrezas artísticas de la comunidad, recuperando las tradiciones artísticas y culturales del municipio, formando, capacitando para la gestión y la cooperación cultural y científica, propiciando cambios conceptuales que promuevan sociedades más participativas, justas, equitativas, democráticas, solidarias y tolerantes.

Objetivo:

Lograr que todos los habitantes del municipio tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas, culturales y del patrimonio cultural e inmaterial, como parte de su pleno desarrollo humano. Propiciar la inclusión de la creatividad, la identidad, la diversidad y el pluralismo cultural como sustantivo en la participación social y fomentar la cooperación cultural como factor clave para el desarrollo del municipio.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Contribuir mediante el fomento de la acción cultural a la recuperación y promoción de las expresiones artísticas y culturales del municipio y la región, construyendo paz, convivencia y cultura ciudadana en la ciudadanía purificense.	Número de ciudadanos que participan en actividades culturales al año.	2.500	6.500

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Fortalecimiento del Sector Cultural para la Promoción de Procesos Culturales y el Desarrollo Local	Apoyar las bandas musicales en las instituciones educativas y al desarrollo de encuentro local y regional, para la Formación Cultural de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.	Número De Bandas Musicales Apoyadas.	0	3
	Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades culturales que promuevan y rescaten las tradiciones culturales del municipio, a través de las escuelas de formación	Niños, Niñas, Adolescentes participando en programas y acciones culturales tradicionales.	200	300
	Reactivar el Consejo Municipal de Cultura	Consejo Municipal de Cultura Reactivado	1	1
	Fortalecer el centro de memoria histórica del Municipio	Centro de Memoria Histórica fortalecido.	1	1
	Realizar eventos de Promoción del Patrimonio cultural y artístico	Número Eventos de promoción realizados	6	15
	Apoyo y Fortalecimiento a las diferentes manifestaciones y entidades que promueven y promocionen la cultura del municipio y la región.	Número de entidades fortalecidas	0	6
	Apoyar la Creación de Empresas Culturales y Turísticas Productivas Competitivas y Generadoras de Empleo.	Número de Empresas Culturales Creadas.	3	5
	Apoyar Programas Tendientes a Generar una cultura Ciudadana que permita crear sentido de pertenencia y conocimiento integral del municipio.	Número de Programas de Cultura Ciudadana Implementados.	0	1
	Generar Circuitos y Redes con Agentes Nacionales e Internacionales para el Intercambio y la Promoción Cultural.	Número Alianzas Nacionales e Internacionales Creadas.	0	2
	Promoción en la creación de escuelas que fomenten y Promuevan el arte y la cultura en el municipio y la región.	Número De Escuelas creadas	0	3
	Jóvenes adultos y adulto mayor con los cuales se promueven hábitos de Lectura y escritura.	Número de Ciudadanos participando en actividades culturales de lectura y escritura.	350	600
	Creación y operación de la emisora sonora de interés general y virtual de Purificación como canal de encuentro entre la comunidad y la institucionalidad.	Emisora creada y en Operación.	0	1
	Implementar procesos formativos a gestores y actores culturales del municipio, mediante la promoción e impulso de convenios interinstitucionales.	Número de Convenios para la Formación de Gestores.	0	4
	Formulación del Plan de Manejo Especial y Protección del Centro Histórico del Municipio.	Número de Planes de Intervención Formulados.	0	1
	Equipamientos culturales construidos, mantenidos, adecuados y dotados con adecuación de voz y datos.	Número de Equipamientos Culturales, Construidos, Mantenidos, Adecuados y Dotados.	1	3
	Formación para Gestores, Consejeros, Cultores, Artistas y Docentes de las Áreas Culturales y Artísticas.	Número de Talleres, Capacitaciones de Formación Dirigido a Gestores, Consejeros, Cultores, Artistas y Docentes de las áreas Culturales y Artísticas.	0	8
	Desarrollar Programas de Formación Artística y Cultural para la Población en condiciones de Vulnerabilidad, de Pobreza y Pobreza Extrema, Víctimas del Conflicto Armado, Condición de Discapacidad y Población étnica.	Número de Programas Dirigidos a la Población Vulnerable.	0	2

SECTOR No. 5: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Fomentar y potenciar el turismo cultural y natural del municipio, para articular los procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural de la región.

Objetivo:

Fomentar el turismo cultural en toda la región e incentivar a nacionales y a extranjeros a conocer y apropiar nuestras costumbres y el patrimonio material e inmaterial del con el que contamos. De esta manera, se intenta generar beneficios a la comunidad, así como los medios y motivaciones para cuidar y mantener el patrimonio cultural, garantizando la sostenibilidad de los sectores cultural y turístico.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Incrementar la productividad turística del municipio de Purificación a través de la implementación de estrategias que divulguen y promocionen el municipio a nivel nacional, departamental e internacional.	Número de estrategias a implementar durante el cuatrienio	0	2

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Cultura y Turismo para la Competitividad	Creación e implementación de la política pública de turismo del municipio.	Política Pública de Turismo creada e implementada.	0	1
	Fomentar acciones tendientes a promocionar y difundir las potencialidades naturales y atractivos turísticos del Municipio, aprovechando el Río Magdalena y la cercanía a la Represa de Prado.	Número de Acciones Implementadas	0	4
	Brindar capacitación y acompañamiento continuo a prestadores de servicios turísticos para mejorar la atención al cliente y oferta turística del municipio.	Número de prestadores capacitados.	0	20
	Realizar eventos de sensibilización a la comunidad para generar el sentido de pertenencia y prestación de servicios en defensa de la y divulgación del sector turístico.	Número de Eventos de Sensibilización realizados.	0	8
	Realización de Ferias Productivas que impulse y promocionen el turismo del municipio, así como el desarrollo de su economía propia.	Número de Ferias productivas realizadas.	0	2
	Coordinar las acciones necesarias para mejorar la conectividad del sector.	Número de Acciones Implementadas.	0	4
	Realizar convenios y/o alianzas con instituciones especializadas en enseñanza de una segunda lengua para formar y capacitar al recurso humano de los prestadores de servicios turísticos.	Número de Convenios Realizados.	0	1
	Gestión de recursos para el desarrollo de nuevas obras de infraestructura turística y optimización de las existentes.	Número de proyectos gestionados y ejecutados.	0	1
	Crear el Sendero Ecológico de Mitos y Leyendas en el Parque José Celestino Mutis para impulsar el Turismo y la Recreación del Municipio.	Sendero Ecológico de Mitos y Leyendas Creado.	0	1
	Posicionar la marca de Ciudad con una identidad propia que identifique claramente la Oferta Turística del Municipio de Purificación	Plan de Marketing Creado e Implementado.	0	1
	Creación e Implementación de un Sitio Web oficial que promocione la oferta Turística del Municipio de Purificación y los prestadores de servicios turísticos	Sitio Web Creado e Implementado.	0	1
	Integración Paisajística y Funcional de las Zonas Alrededor del Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria.	Ruta Paisajística Creada.	0	1
	Mitigar el Impacto Ambiental Producto de las Actividades Turísticas (estudio de Capacidad de Carga de los Recursos Turísticos).	Recursos y Atractivos Turísticos Protegidos y Con Responsabilidad Ecológica.	0	5
	Fomento a la Creación de Puntos de Información Turística.	Número de Puntos de Información Turística Creados.	0	1

SECTOR No. 6: INFRAESTRUCTURA VIAL

Gestionar proyectos de infraestructura vial para recuperar, construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas y veredales, con el propósito de optimizar la malla vial actual y mejorar la comercialización de los productos de la región, para ofrecer de esta manera un fácil acceso y tránsito por las rutas de turismo local.

Objetivo:

Gestionar y facilitar el desarrollo y la accesibilidad a la red vial urbana y rural del municipio, mediante el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial, aumentando la conectividad local y regional para la gestión del desarrollo productivo, turístico y la optimización de las acciones que conllevarán a la construcción de los procesos de postconflicto y al cierre de brechas sociales entre lo urbano y lo rural.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2019
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Incrementar el Número de vías pavimentadas en la zona urbana y rural del Municipio de Purificación	Mejorar la infraestructura vial del municipio de Purificación para garantizar la promoción de la cultura, turismo y desarrollo económico	30%	60%

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019
Infraestructura Vial Sostenible	Número de kilómetros pavimentados en la zona urbana del municipio de Purificación	Pavimentación y Mejoramiento de las calles del municipio.	27.94	30.00

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019
	Número de kilómetros Ampliados y Mejorados en la zona rural del municipio de Purificación	Pavimentación de la Malla Vial en la Zona Rural del Municipio de Purificación.	28.69	40.00
	Número de proyectos de infraestructura vial presentados.	Diseñar y gestionar proyectos de infraestructura vial para la competitividad regional Agropecuaria.	12	15
	Proyecto Ciclo Ruta Vía Saldarriaga – Purificación – Prado, presentado.	Articular con el Gobierno Departamental y Nacional la Construcción una Ciclo Ruta en la Vía Saldarriaga – Purificación – Prado.	0	1
	Número de kilómetros mejoramiento y mantenimiento de la Red Vial Terciaria en la zona rural del municipio de Purificación.	Mejoramiento y mantenimiento de la Red Vial Terciaria en la Zona Rural del Municipio de Purificación.	15.00	20.00
	No. De construcción, mantenimiento o rehabilitación de obras de arte en concreto y/o estructuras metálicas de la infraestructura vial del municipio.	Construcción, mantenimiento o rehabilitación de obras de arte en concreto y/o estructuras metálicas de la infraestructura vial del municipio.	7	10

SECTOR No. 7: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE

Con la proclamación de la Constitución política de 1991, se eleva la protección del medio ambiente como un derecho Colectivo, donde el Estado y la población debe procurar la conservación y mitigación de daños ambientales.

Desde la instancia municipal, se pretende que las políticas y programas diseñados, controlen y mejoren el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la delimitación de las zonas de protección y conservación forestal, desarrollo de capacitaciones para dar a conocer las buenas prácticas de producción, educación ambiental, conservación de fuentes y humedales y el manejo adecuado de los residuos sólidos. Es indispensable, reconocer que la sostenibilidad ambiental es un tema de corresponsabilidad donde tanto la población como las autoridades encargadas, deben propender por la preservación de los ecosistemas naturales.

La propuesta del Plan de Acción para el municipio de Purificación se enmarca dentro del concepto de ambiente sostenible y construido, que propone generar conciencia y fomentar comportamientos responsables frente al manejo sostenible del ambiente para reducir el riesgo y los impactos socio-económicos asociados al cambio y a la variabilidad climática, garantizando la adaptación y sostenibilidad de los ecosistemas, que promueven compromiso ambiental por parte de los sectores productivos para la implementación de programas de producción limpia y consumo sostenible que disminuya los impactos sobre los recursos naturales.

Los procesos educativo-ambientales promueven la aplicación del conocimiento para generar una conciencia y cultura mediante la implementación de programas de educación ambiental con procesos participativos y dinámicos, tales como, recuperación de cuencas hidrográficas, actividades agrícolas sostenibles, reforestación y manejo de bosques, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos, y de esta manera construir sociedades ambientalmente sostenibles.

Objetivo:

Implementar y ejecutar procesos de gestión ambiental, protección y recuperación de los recursos naturales y el mantenimiento de sus funciones ecosistémicas a través de procesos de planificación que garanticen el uso y manejo sostenible por parte de las comunidades e instituciones. En este sentido se fomentara el compromiso de conservar y proteger el medio ambiente con un compromiso articulado de esfuerzos por parte de los sectores productivos, la administración municipal, la academia, el gobierno nacional y departamental.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Promover el Desarrollo y Acciones Mediante la Ejecución de Proyectos y Programas Enfocados a la Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio.	Garantizar la Conservación y Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Equitativo del Municipio.	0	1
	Liderar, Coordinar y Ejecutar Programas Educativos a Partir del Desarrollo de Procesos de Formación a la Comunidad para la Construcción de una Cultura Ambiental, Ética y Responsable.		1	2
	Incorporar y Establecer Programas de Sensibilización Masiva Sobre el Cambio Climático para Estimular la Participación de los Diferentes Sectores del Municipio.		0	2

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Protección y Sustentabilidad Ambiental	Gestión y Ejecución del programa de capacitación sobre el manejo adecuado de los Residuos Sólidos y de Reciclaje para la zona Urbana y Rural del Municipio, de Conformidad con los Lineamientos del PGRS.	Número de Familias Capacitadas en el manejo de Residuos Sólidos.	0	5.000
	Tramitar y Ejecutar el Proyecto para el Mejoramiento y Adecuación de la Celda de Disposición Final de Residuos Sólidos en la Vereda Hilarco del Municipio de Purificación.	Proyecto Ejecutado para el Mantenimiento de la Planta de Beneficio Animal.	1	1
	Promover Programas y Proyectos de Buenas Prácticas de Producción Limpia para Contribuir al Desarrollo Integral y Sustentable de la población.	Número de Programas y Proyectos de Producción Limpia Promocionados e Implementados.	3	4
	Crear e implementar el Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP con el Fin de Articular al Plan de Acción de la Mesa Sur Oriente del SITADP del Departamento del Tolima.	Sistema Municipal - SIMAP Articulado y en Ejecución.	0	1
	Fortalecimiento de las Áreas Protegidas de los Ecosistemas Estratégicos en la Zona Rural del Municipio.	Número de Hectáreas Protegidas	65	75
	Promoción y Socialización de los planes de Ahorro y Uso Eficiente de Agua (PUEAA) para Mejorar la Calidad y Minimizar la Contaminación del Recurso Hídrico Segun Ley 373.	Número de Socializaciones de PUEAA, Realizadas con la Comunidad.	0	4
	Proteger los Ecosistemas Forestales Mediante la Ejecución de Proyectos de Reforestación Protectora de Predios.	Número de Predios Reforestados	0	4
	Gestión y Desarrollo de programas de Agroforestación.	Número de Arboles Plantados para Agroforestación.	2.100	2.500
	Aumentar y Financiar la Cobertura para la Compra de Predios Segun Decreto 953 2013, con el Fin de Proteger los Recursos Hídricos.	Número de Predios Adquiridos para la Protección del Recurso Hídrico.	4	8
	Formular Planes de Conservación y Manejo de los Predios Adquiridos en Zonas de Alto Valor Ecológico.	Número de Planes de Manejo Formulados	0	1
	Formulación e Implementación de proyectos que garanticen el recurso Hídrico a la población Urbana y Rural en escenario de cambio climático y variabilidad climática	Número de Fuentes alternas de Abastecimiento	0	1
	Implementar proyectos y programas de capacitación y formación orientados a los diferentes actores que conforman el CIDEA. Culturar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, con el objetivo de progresivamente ir descontaminando el municipio.	Número de programas y capacitaciones del CIDEA implementadas.	1	1
	Apoyo y Fortalecimiento para el desarrollo de los procesos de educación ambiental que motive a los docentes dinamizadores de los proyectos PRAE.	Número de programas fortalecidos en los proyectos PRAE	1	1
	Desarrollar campañas de sensibilización de ahorro y uso eficiente De energía eléctrica en el municipio de Purificación	Número de campañas de sensibilización en el uso eficiente de la energía eléctrica en el municipio.	0	4
	Implementar proyecto para educar, formar y sensibilizar sobre el Cambio Climático, Variabilidad Climática enfocados a los diferentes actores de la comunidad	Número de programas ejecutados para la educación sobre Cambio Climático	1	2
	Crear las Políticas ambientales municipales de adaptación como estrategia para la formación de una cultura y conciencia ambiental.	Política Pública ambiental formulada e implementada para mitigar el Cambio Climático en el Municipio.	0	1
	Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRS Municipal.	Número de Hectáreas cultivadas	0	1
	Actualización del PGRS conforme a la normatividad y la realidad económica social y financiera del municipio	PGRS actualizado y adoptado	1	1

SECTOR No. 8: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

A través de La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), donde se establece que desde el nivel Nacional, Departamental y municipal se deben emprender acciones de prevención, mitigación de desastres y atención de emergencias.

En la gestión y atención del riesgo, se incluyen los posibles fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional y se hace necesario que cada ente municipal cuente con un plan de prevención y atención de desastres que visualice los escenarios y actuaciones a realizar ante la posibilidad de ocurrencia.

El municipio presenta amenaza alta por inundación por el río Magdalena, por estar el casco urbano muy cerca al río se afecta población de los barrios el Puerto, Modelo y además de zonas de cultivos y pastos que son afectadas por las crecientes del río Magdalena (veredas Las Damas, santa Lucia, La mata, Salitre, Hilarco). Por movimiento en masa se afectan las vías veredales y las veredas San Diego, El Tambo.

En el presente plan se establecen estrategias y programas que están guiados a responder a la problemática particular de riesgos del municipio, donde se incluya inventarios de recursos en casos de emergencia, estudios técnicos que determinen la magnitud de las amenazas, censos y caracterizaciones de las poblaciones en mayor riesgo, los organismos de socorro que tienen presencia y las metodologías de prevención y atención que den efectiva respuesta a las situaciones. Para que dicho documento tenga la efectividad y desarrollo adecuado, las

instancias municipales deben garantizar desde sus planes de desarrollo la socialización masiva y periódica de dichas estrategias con la población, luego que la presencia de instituciones de atención de desastres no garantiza la efectividad del plan ante una posible emergencia.

El municipio adelantará proyectos de inclusión y reubicación de viviendas en zonas de inundación y proyectos de prevención a la comunidad con talleres de conocimiento de las amenazas y vulnerabilidad a la que la población expuesta y se tenga además que el Consejo Municipal de gestión del riesgo activo con su plan de emergencia y contingencia formulado por inundación y movimiento en masa.

Objetivo:

Fortalecer la gestión del riesgo trabajando temas tales como análisis y evaluación de amenazas, vulnerabilidad, riesgo, prevención y mitigación, además de esto se trabajara en el fortalecimiento del concejo municipal de gestión de riesgo- CMGR. Mediante programas de capacitación y talleres.

Articular, coordinar e implementar la política nacional de Gestión del Riesgo en el municipio.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Crear, Promover y Ejecutar Programas para la Elaboración de Planes de Prevención y Promoción de Desastres en Zonas de Condición de Alto Riesgo.	Contribuir a la Seguridad, el Bienestar y la Calidad de Vida de las Personas y al Desarrollo Sostenible a través del Control y la Reducción del Riesgo de Desastres.	0	1

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Protección y Sustentabilidad Ambiental	Gestión y Ejecución del programa de capacitación sobre el manejo adecuado de los Residuos Sólidos y de Reciclaje para la zona Urbana y Rural del Municipio, de Conformidad con los Lineamientos del PGRS.	Número de Familias Capacitadas en el manejo de Residuos Sólidos.	0	5.000
	Tranitar y Ejecutar el Proyecto para el Mejoramiento y Adecuación de la Celda de Disposición Final de Residuos Sólidos en la Vereda Híbrido del Municipio de Purificación.	Número de celdas mejoradas, adecuadas en mantenimiento	1	1
	Promover Programas y Proyectos de Buenas Prácticas de Producción Limpia para Contribuir al Desarrollo Integral y Sostenible de la población.	Número de Programas y Proyectos de Producción Limpia Promocionados e Implementados.	3	4
	Crear, e Implementar el Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP con el Fin de Articular al Plan de Acción de la Mesa Sur Oriente del SEDAP del Departamento del Tolima.	Sistema Municipal - SIMAP creado, implementado, articulado y en ejecución.	0	1
	Fortalecimiento de las Áreas Protegidas de los Ecosistemas Estratégicos en la Zona Rural del Municipio.	Número de Hectáreas Protegidas	65	75
	Promoción y Socialización de los planes de Ahorro y Uso Eficiente de Agua (PUEAA) para Mejorar la Calidad y Minimizar la Contaminación del Recurso Hídrico Según Ley 373.	Número de Socializaciones de PUEAA, Realizadas con la Comunidad.	0	4
	Proteger los Ecosistemas Forestales Mediante la Ejecución de Proyectos de Reforestación Protectora de Predios.	Número de Predios Reforestados	0	4
	Gestión y Desarrollo de programas de Agroforestación.	Número de Árboles Plantados para Agroforestación.	2.700	2.500
	Aumentar y Financiar la Cobertura para la Compra de Predios Según Decreto 953 2013, con el Fin de Proteger los Recursos Hídricos.	Número de Predios Adquiridos para la Protección del Recurso Hídrico.	4	8
	Formular Planes de Conservación y Manejo de los Predios Adquiridos en Zonas de Alto Valor Ecológico.	Número de Planes de Manejo Formulados	0	1

EJE No. 3: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE

La participación de las comunidades de la mano de un buen gobierno, en el marco de una política social, consolida un sistema de protección y apoyo que contribuye al fortalecimiento del capital humano y complementa la búsqueda de oportunidades para los sectores más vulnerables del Municipio de Purificación.

Integran el eje la atención a la infancia, adolescencia, juventud y familia, mujeres con equidad e igualdad, personas en condición de discapacidad, una vida digna para el adulto mayor, comunidades indígenas, población en condición de desplazamiento y comunidad LGTB y Afrodescendientes.



La mayoría de estas poblaciones más vulnerables, ven limitadas sus oportunidades y de allí la necesidad de reducir las brechas sociales y consolidar una política dirigida a la construcción de la equidad social, garantizando de esta manera, herramientas para la ampliación de capacidades y oportunidades, de forma participativa, sostenible, con responsabilidad y donde predominen los valores y tradiciones del municipio. Estas políticas se basan en un plazo más humanitario y de igualdad de oportunidades y derechos de las personas, sin importar diferencias políticas, sociales y económicas.

Promoción, atención integral y respeto de los derechos humanos sociales, mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la pobreza extrema de la población vulnerable del municipio de purificación, garantizando el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, la población indígena, la equidad de género, las mujeres, la población víctima del conflicto armado y en proceso de reintegración, el adulto mayor, la población en condiciones de discapacidad, brindando bienestar con equidad e igualdad social y económica para todos los purificenses.

Objetivo:

Promover, proteger, desarrollar y garantizar los derechos sociales y económicos de la población vulnerable y en condición de pobreza extrema, mediante su inclusión en las políticas públicas poblacionales transversales del municipio, para el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de las condiciones de inequidad y exclusión.

SECTOR No. 1: POLÍTICAS PÚBLICAS Y POBLACIONES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS

Infancia, Adolescencia y Familia.

El diagnóstico de infancia y adolescencia, que se anexa al presente Proyecto del Plan de Desarrollo "Purificación Unida e Incluyente" 2016-2019, forma parte integral del mismo y se convierte en el soporte fundamental para la creación e implementación de metas, programas y proyectos dentro del plan de desarrollo, encaminadas a la protección y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes conforme a lo establecido en el código de infancia y adolescencia/ Ley 1098 de 2006, la constitución política de Colombia y la UNICEF.

Este informe de diagnóstico, evidencia la situación actual de los menores que pertenecen al Municipio de Purificación, por medio de la recolección y análisis de indicadores priorizados y discriminados por realizaciones por curso de vida (0-5, 6-11, 12-17 años 11 meses y 30 días) que direcciona La Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano Nacional de Bienestar Familiar, para dar testimonio de la garantía, promoción, protección y restitución de derechos de 9.277 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que según estimaciones del DANE conforman este segmento poblacional en el municipio.

El diagnóstico situacional da a conocer la realidad de la infancia, la adolescencia y Juventud del municipio de Purificación y sirve como base para la actualización e implementación de la política pública y su Plan de Acción, teniendo en cuenta el curso de vida y las categorías de derecho.

El diagnóstico situacional de Infancia, Adolescencia y Juventud del municipio de Purificación da a conocer la realidad y situación actual de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con el objetivo de implementar programas, estrategias y acciones que permitan garantizar la protección, desarrollo, educación y ciudadanía de este grupo poblacional, forma parte integral del Plan de Desarrollo y utilizado como herramienta para priorizar las metas e inversiones públicas a realizar durante el cuatrienio para esta población.

En contexto de lo anterior, se destacan a continuación algunos de los indicadores de mayor relevancia identificados en el diagnóstico así:

CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS DE EDAD)

CATEGORÍA EXISTENCIA: en éste curso de vida, se deben determinar acciones, actividades eficientes y de



impacto para que los siguientes indicadores mejoren ya que hasta el 2014 presentan tasas y porcentajes bajos, éstos son los siguientes:

Tasa de mortalidad por ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA en niños y niñas menores de cinco años: se presentaron 4 muertes en los años 2012, 2013 y 2014, la tasa de mortalidad para el 2013 fue de 0,34 muertes por 100.000 menores de 5 años y en el 2014 la tasa fue de 0,69 muertes, siendo éste año la tasa más alta de mortalidad por ERA en el municipio de Purificación. Los análisis del comportamiento de esta mortalidad, evidencian que, aspectos relacionados con el acceso de la comunidad a agua potable, saneamiento básico, condiciones de nutrición del binomio madre-hijo, prácticas de alimentación, nivel educativo de las madres, acceso a los servicios sociales incluyendo los servicios de salud y vacunación, calidad del control prenatal en la detección del riesgo obstétrico, calidad en la atención del parto y el período neonatal y detección temprana de alarmas para enfermedades transmisibles como enfermedad respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda, contribuyen a la ocurrencia de estos eventos.

Programa ampliado de inmunización (PAI), se evidencia que no se ha cumplido con las coberturas útiles del 95%, que pide el Ministerio de Salud y protección social, de los siguientes biológicos: vacunación con BCG en nacidos vivos, vacunación contra polio en menores de 1 año, vacunación contra rotavirus en menores de 1 año, cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en menores de 1 año, cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños menores de 1 año.

Incidencia de sífilis congénita: Se puede observar que la tasa de incidencia de sífilis congénita para el municipio de Purificación ha tenido variabilidad durante los años del análisis; en el año 2011 la tasa de sífilis fue de 9 casos por 1.000 nacidos vivos, en el 2012 de 8,8 casos por 1.000 nacidos vivos y en el 2014 la tasa fue de 6,9 casos. Se debe recordar la importancia de captar de forma temprana ojalá en el primer trimestre de gestación, la sífilis gestacional con las pruebas rápidas y así realizar de forma oportuna el tratamiento a la madre con penicilina benzatínica de acuerdo las dosis en la fase en que se encuentra y evitar la transmisión al feto. Se recomienda captar a las gestantes de forma temprana, para que inicien los controles prenatales, acciones de inducción a la demanda y campañas de información, educación y comunicación IEC. El evento de sífilis congénita se encuentra en erradicación en Colombia.

Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas: Se presentaron 4 muertes en niños y niñas en el municipio de Purificación por otros accidentes, la tasa en el 2013 fue de 3 muertes por 100.000 menores y en el 2014 la tasa fue de 0,3. Las muertes se presentaron por ahogamiento y sumersión.

Tasa de Mortalidad en menores de 1 año: La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 1 año, ha tenido variabilidad en el periodo analizado; se puede observar que en el 2011 se presentó la tasa más alta de 11 muertes por 1.000 nacidos vivos, en el 2012 la tasa fue de 6 muertes, siendo la más baja del periodo, sin embargo han sido múltiples los esfuerzos por proteger la vida de los niños y niñas durante su primer año, a pesar de esto se siguen presentando muertes, en el municipio de Purificación por causas como: infecciones respiratorias agudas, trastornos respiratorios.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años: Podemos observar el comportamiento del Municipio de Purificación frente a las tasas de mortalidad en menores de 5 años, la tasa más alta se presentó en el año 2013 con 15 muertes por cada mil nacidos vivos; seguido del 2014 con una tasa de 14 muertes por mil nacidos vivos.

Número de muertes en niños y niñas por DENGUE: En el municipio de Purificación, se presentaron cuatro casos de muerte en niños y niñas por dengue; en el año 2013 se presentó una muerte y en el 2014 tres muertes. Las defunciones sucedieron en la zona urbana y un caso fue en un grupo indígena.

Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años: La proporción de niños y niñas de la población que es valorada nutricionalmente, que presenta desnutrición crónica, en el municipio de Purificación, ha ido en aumento para los años de análisis. En el 2011, la proporción de niños y niñas con desnutrición crónica (DNC), fue de 8,33; para el 2012 de 8,47, en el 2013 de 9,37% y en el 2014 se presentó el pico más alto y la proporción de DNC, fue de 16,05%, se evidencia que el número de consultas para valoración nutricional ha ido en aumento.



Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años: En el municipio de Purificación en la primera infancia, el peso bajo para la edad se determina al comparar el peso del niño con el esperado para su edad y sexo, éste indicador ha ido en aumento significativo, pasó en el 2011 de una proporción de 2,54 a 15,40 en el 2014, con diagnóstico de desnutrición global.

CATEGORÍA PROTECCIÓN

- Porcentaje de Niños y niñas víctimas del conflicto armado: Se presentaron 50 casos de menores de 5 años víctimas del conflicto armado en el municipio de Purificación, el año que representa la más alta proporción de víctimas es el 2014, con 0,62% con relación al total de la población menor de 5 años.
- Porcentaje de Niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado: Se presentaron 39 casos de víctimas de desplazamiento en niños y niñas menores de 5 años, se evidencia una tendencia al aumento; el año que representa la proporción más baja de víctimas se presentó en el 2011 con 42,86%; el 2014 el año donde se presentó un aumento significativo de víctimas con una proporción de 83,33% con relación al total de menores de cinco años, víctimas del conflicto incluidos en el RUV.
- Porcentaje de Niños y niñas víctimas de amenazas: Se presentaron 7 casos de menores de 5 años, víctimas de amenazas, el comportamiento del indicador ha estado estable para los años 2012, 2013 y 2014, con una proporción de 17,6%, 20,0% y 6,6% respectivamente con relación al total de los niños y niñas víctimas del conflicto incluidos en el RUV.

Los Indicadores que no presentan datos por parte del Hospital para el análisis son los siguientes: Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas menores de 5 años, duración media de la lactancia materna, porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (ELISA), cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años. De éstos indicadores no se obtuvo datos para su respectivo análisis, son importantes realizar su análisis y saber su comportamiento en el tiempo.

CURSO DE VIDA INFANCIA (6 A 11 AÑOS DE EDAD)

CATEGORÍA DE EXISTENCIA

- Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas: para éste indicador, se presentó una muerte por causa externa en niños y niñas (NN), de 6 a 11 años en el municipio de Purificación, con una tasa de 0,3 muertes por 100.000 NN de 6 a 11 años. Esta muerte se presentó en la categoría de otras causas.
- Número de muertes en niños y niñas por dengue: En el municipio de Purificación se presentó una muerte por Dengue, en un niño de 6 a 11 años, en el año 2014, en la zona urbana.

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN

- Porcentaje de niños y niñas víctimas del conflicto armado: Se presentaron 68 casos en niños y niñas de 6 a 11 años, víctimas del conflicto armado, éste indicador ha tenido un comportamiento al aumento; el año que representa la mayor proporción es el 2014 con 0,76% con relación al total de la población menor de 6 a 11 años.
- Porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado: se presentaron 56 víctimas del conflicto armado en niños y niñas de 6 a 11 años, éste indicador ha tenido variabilidad en los años del análisis, el año que representa la proporción más alta es el 2011 con 93,75% y el más bajo el año 2013 con 66,67% con relación al total de víctimas incluidas en el RUV.
- Porcentaje de niños y niñas víctimas de amenazas: se presentaron 12 casos en niños y niñas de 6 a 11 años, que han sido víctimas de amenazas, para los años 2013 y 2014; la proporción ha ido en aumento, con 33,3% y 21,74% respectivamente, con relación al total de los NN víctimas del conflicto incluidos en el RUV.
- Número de niños y niñas lesionados con pólvora: se presentó un caso de lesión por pólvora en las edades comprendidas de 6 a 11 años en el municipio de Purificación, en el año 2012 se presentó en la zona rural, fue un niño y la etnia es otros.

- Tasa de violencia contra niños y niñas: en el municipio de Purificación en el año 2014, se observa una tasa de 32 casos de violencia contra niños y niñas por cada 100.000 habitantes, en los demás años no se registran casos. El caso presentado fue por violencia interpersonal (física).

Indicadores que no presentan datos por parte del Hospital para el análisis son los siguientes: Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas menores de 6 a 11 años, cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas de 6 a 11 años. De éstos indicadores no se obtuvo datos para su respectivo análisis y que son importantes realizar su análisis y saber su comportamiento en el tiempo.

Indicador que no presenta datos por parte de la secretaría de educación municipal para el análisis: Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°, Tasa de repitencia en educación básica primaria. No se obtuvo datos para su respectivo análisis y que son importantes realizar su análisis y saber su comportamiento en el tiempo.

Curso de vida Adolescencia (12 a 17 años); para éste curso de vida se encuentran indicadores trazadores donde se debe intervenir, pues se evidencia algunos con tasas y porcentajes bajos

CATEGORÍA EXISTENCIA

- Prevalencia de exceso de peso: No se ha podido obtener datos para éste indicador, el cual es necesario conocer para realizar comparaciones en los años del análisis y determinar los factores de riesgo asociados al exceso de peso y así poder realizar acciones concretas para disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles que han ido en aumento en Colombia.
- Porcentaje de mujeres que han sido madres o son gestantes: Se recomienda que la IPS municipal lleve datos de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo por primera vez. A la fecha no se ha podido obtener los datos para realizar su respectivo análisis.

CATEGORÍA DESARROLLO

- Tasa de deserción en educación media: Por cada 100 alumnos matriculados en educación media, hubo 9 alumnos que abandonaron sus estudios en el año 2012; seguido del 2014 donde 3 alumnos abandonaron el colegio.
- Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas: No se obtuvo los datos para realizar el análisis, para tomar acciones de mejora frente al puntaje en las cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas. Por lo tanto no se pudo conocer el desempeño por establecimiento educativo.

CATEGORÍA PROTECCIÓN

- Porcentaje de adolescentes víctimas del conflicto armado: Se presentaron 69 casos de víctimas del conflicto armado en adolescentes, el indicador se mantuvo estable en los años del análisis, excepto el 2012 donde se presenta una proporción de 1,06% con relación a la población menor de 12 a 17 años. Para los años del análisis se presentaron casos de adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Porcentaje de Adolescentes víctimas del desplazamiento forzado: Se presentaron 54 casos de víctimas del desplazamiento forzado en los adolescentes del municipio de Purificación, la proporción de víctimas presenta una tendencia al aumento, en el 2014 se presenta la proporción más alta con 88,24% con relación a todos los NNA víctimas del conflicto incluidos en el RUV.

CURSO DE VIDA JUVENTUD (18 A 28 AÑOS DE EDAD)

CATEGORÍA CIVILES Y POLÍTICOS

- Tasa de muerte por causas externas de 18 a 28: Se observó una tendencia fluctuante a lo largo de los años del



análisis, se hace notorio que en el año 2013 se presentó el pico más alto con 103 muertes por causas externas por cada 100.000 jóvenes.

- Tasa de homicidios en personas de 18 a 28 años: De los años en estudio los casos se presentaron en el 2013 y 2014, el homicidio representa una tasa de 21 muertes por cada 100.000 jóvenes en los años mencionados anteriormente.
- Tasa de suicidios en personas de 18 a 28 años: De las causas de muerte por causa externa, el suicidio se presentó en éste curso de vida en el año 2012, con una tasa de 21 muertes por cada 100.000 jóvenes del municipio de Purificación.
- Tasa de muertes por otros accidentes en personas de 18 a 28 años: por otros accidentes se presentaron en los años 2013 y 2014 en el municipio de Purificación casos, con una tasa de 40 y 20 muertes por cada 100.000 jóvenes respectivamente.
- Tasa de muertes por accidentes de tránsito en personas de 18 a 28 años: De los años en estudio los casos se presentaron en el 2011, 2012 y 2013, los accidentes de tránsito representan una tasa de 22, 21 y 40 muertes respectivamente, por cada 100.000 habitantes en el municipio de Purificación.
- Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado: Se presentaron 103 casos de jóvenes víctimas del conflicto armado, en el municipio de Purificación, el indicador presenta variabilidad en los años del análisis, el año que representa la proporción más baja se presentó en el 2013 con 0,17% y el año con mayor proporción de Víctimas es el año 2012 con 0,89% con relación a la población total del 18 a 28 años.
- Porcentaje de Jóvenes víctimas de desplazamiento forzado: Se presentaron 83 jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en los años 2011 y 2014, el indicador muestra variabilidad en el periodo; siendo el año 2013 con la proporción más alta de Víctimas con 87,50%, con relación al total de jóvenes víctimas del conflicto incluido en la base del RUV.
- Porcentaje de Jóvenes víctimas de amenazas: Para éste indicador en los años del análisis hubo 16 víctimas de amenazas en los jóvenes, la mayor proporción se presentó en el año 2012 con 23,81%, seguido del año 2014 con 21,74% con relación al total de la población joven incluidos en el RUV.
- Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años: En el municipio de Purificación se presentaron dos casos de violencia de pareja en los jóvenes para los años del análisis. En el año 2012, se observa una tasa de 42 casos de violencia por cada 100.000 habitantes, los demás años no registran casos.
- Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años: En el municipio de Purificación se presentó un caso de violencia entre otros familiares en los jóvenes para los años del análisis. En el año 2013, se observa una tasa de 20 casos de violencia, por cada 100.000 habitantes, los demás años no registran casos.
- Tasa de violencia interpersonal cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años: Se presentaron 6 casos de Violencia interpersonal, en el municipio de Purificación, en el año 2012, se observa la tasa más alta de 84 casos de violencia interpersonal, por cada 100.000 habitantes, con relación a la población total de jóvenes.

CURSO DE VIDA JUVENTUD (18 A 28 AÑOS DE EDAD) CATEGORÍA DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES

- Número de muertes en Jóvenes por dengue: se presentó un caso de muerte por Dengue en el año 2014, sucedió en la zona rural y en una mujer joven.

Indicadores que no presentan datos por parte del Hospital para el análisis son los siguientes: Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa, número de interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres jóvenes de 18 a 28 años.

Indicador que no presenta dato por parte de Medicina Legal y Forense para el análisis: Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre 18 y 28 años.

Indicadores que no presentan datos por parte de la registradora municipal para el análisis son los siguientes: Número de jóvenes (18 a 28 años) elegidos popularmente para las corporaciones públicas (concejos municipales, asambleas departamentales, proporción de jóvenes (18 a 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para alcalde.

Indicadores que no presentan datos desglosados por municipio y curso vital por parte del DANE para el análisis son los siguientes: Proporción de jóvenes (18 a 28 años) en situación de pobreza, proporción de jóvenes (18 a 28 años) en situación de pobreza extrema, tasa de desempleo personas entre 18 y 28 años, tasa de informalidad de personas entre 18 y 28 años.

INDICADORES TRANSVERSALES CATEGORÍA TODAS

- Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años: Se presentaron siete casos de VIH/SIDA en el municipio de Purificación en las edades de 15 a 49 años; Estas personas presentan diagnóstico confirmado de ser portador del VIH o tener SIDA de 15 a 49 años.
- Porcentaje de Adolescentes menores de 18 años en situación de pobreza: Para éstos indicadores el DANE no tiene la información desagregada, sólo compara Colombia con el Tolima respecto a éste indicador. Pero no la presenta de forma desagregada para los municipios.

De igual manera, se integra al Plan de Desarrollo y muy especialmente a la presente política pública, la Política Pública Nacional de Familia como la institucionalidad responsable del bienestar de sus integrantes y del equilibrio social; pero que desafortunadamente está se encuentra ausente y es ignorada en la esfera pública. El Estado y la Sociedad no la tienen en cuenta para la definición de la política social, el orden económico la ignora. En la mayoría de las leyes vigentes relacionadas con sus integrantes rara vez aparece familia como en escenario originario de realización de sus derechos. Esta paradoja pone de relieve la tensión entre lo público y lo privado.

La concepción de familia en el orden jurídico colombiano se desprende de los principios consagrados en el título 1º de la Constitución Política, en la ley 1361 del 2009 y las demás normas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados. Los principios establecidos en la Carta Fundamental afirman que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista (Art. 1º); el Estado reconoce la supremacía de los derechos inalienables de la persona, protege a la familia como institución básica de la sociedad (Art., 5º) y reconoce y protege la diversidad étnica y cultural (Art. 7º). El artículo 42 establece los elementos que caracterizan la familia desde el punto de vista constitucional ¹⁰.

En contesto con la integración Infancia, Adolescencia y Familia, nos proponemos fomentar el respeto y la integración familiar con acompañamiento psicológico y sociológico para facilitar procesos de conciliación y protección de sus derechos, así como asumir y entender sus deberes para que garanticen como primera unidad del orden social. La familia como pilar de la sociedad debe ser atendida integralmente promoviendo la protección de sus deberes y derechos mediante el fortalecimiento de redes institucionales.

Objetivo:

Implementar acciones conjuntas que involucren a la Familia- Estado- Sociedad, dirigidas a promover el desarrollo integral desde la gestación y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA del municipio de Purificación, mediante la unión de esfuerzos con las entidades públicas y privadas, garantizando su bienestar integral, la dignidad humana, la promoción, protección, el goce y restablecimiento efectivo de derechos en los niños, niñas y adolescentes a través de la consolidación de entornos saludables; educación, salud, aprovechamiento del tiempo libre, seguridad y vínculos afectivos; fundados bajo el principio de corresponsabilidad, igualdad y equidad.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños(as) y adolescentes víctimas de la violencia, el desplazamiento, el trabajo infantil y la explotación laboral, el abuso sexual y el reclutamiento forzado.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de infancia y adolescencia	13.683	13.683

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Actualizar el Diagnóstico Situacional de la Niñez y la Adolescencia con el Fin de Establecer Las Problemáticas Prioritarias	Diagnóstico situacional de la Niñez, Adolescencia y Familia desarrollado	0	1
	Promover estrategias que fortalezcan la consolidación del Núcleo familiar como promotor de valores y bienestar social	Número de estrategias implementadas que promuevan que fortalezcan la consolidación del núcleo familiar	1	3
	Garantizar la entrega de incentivos a las familias en acción que cumplan con los requisitos del programa	Número de familias que reciben el incentivo	2325	2325
	Aporte a las familias pertenecientes a las red unidas	Número de familias beneficiadas	1164	1164
	Implementación y funcionamiento de un hogar de paso para el menor infractor en el Municipio de Purificación	Hogar de paso construido y en funcionamiento	0	1
	Inclusión del 100% de la población infantil en situación de vulnerabilidad, en los Servicios de Salud del Municipio de Purificación.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SISSESS en el Municipio de Purificación.	100%	100%
	Implementar sistema de vigilancia para la sostenibilidad y control de la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco (5) años.	Número de sistemas de vigilancia para EDA implementados	0	1
	Ejecutar con plan de intervenciones colectivas para la promoción y prevención del Riesgo y estrategias de seguridad alimentaria a niños y niñas menores de 5 años por EDA.	Número de contenidos anuales para desarrollar el plan de intervenciones Colectivas (Desarrollo de las Actividades por EDA).	4	4
	Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Puri Sana y Bien Nutrida - SAN. Con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	Número de Niños y Niñas de Cero a Cinco Años de los Niveles I y II del SISBEN Beneficiados con Alimentación Nutricional del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Puri Sana y Bien Nutrida - SAN.	1.000	1.200
Infancia, Adolescencia y Familia	Campaña motivadora por el PIC para que las madres brinden a sus hijos mínimo (6) meses de alimentación con leche materna.	Número de Campañas por radio y Tv; Nro. charlas a las gestantes del municipio, sobre la exclusividad de la leche materna. Dado por el PIC	4	8
	Fortalecer la Capacidad de Responsabilidad que Tienen los Adolescentes y Jóvenes Purificenses en su Vida Sexual y Reproductiva.	Número de Adolescentes y Jóvenes Beneficiados con las Actividades y/o Campañas del PIC Realizadas en el Municipio de Purificación.	1.200	2.000
	Orientar sobre el riesgo de enfermedades infecciosas a Niños Menores de 18 Años Asociados a VIH/SIDA.	Número de Talleres de orientación sobre VIH/SIDA,	0	4
	Gestionar de recursos para ampliación de cobertura y ejecutar proyectos para adecuar, mejorar y ampliar los espacios físicos de infraestructura educativa y Dotar de implementos específicos para la atención de la población de la primera infancia en el municipio.	Número Instituciones de atención a la primera infancia mejoradas.	0	3
	Brindar atención integral a la primera infancia para la detección temprana de necesidades educativas especiales.	Número de Programas Implementados	0	1
	Garantizar la Alimentación Escolar a Niños y Niñas de Educación Preescolar.	Porcentaje de Niños y Niñas de Grado Preescolar Matriculados Beneficiados.	1	1
	Beneficiar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio registrados en el SIMAT, con el servicio de transporte escolar.	Número de estudiantes registrados en el SIMAT, beneficiados con el Servicio de Transporte Escolar.	704	754
	Beneficiar a los estudiantes (niños, niñas y adolescentes) de las Instituciones Educativas del Municipio registrados en el SIMAT, con el servicio de alimentación escolar.	Número de estudiantes registrados en el SIMAT beneficiados con el Programa de alimentación escolar,	1.700	1.700
	Dotación de la Canasta Escolar (Kits Escolares, Uniformes y/o Zapatos) para Beneficiar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, como estrategia de permanencia a la educación, dando prioridad a la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad beneficiados con dotación de canasta escolar	0	120
	Implementación y desarrollo de Programas de educación en valores y formación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad, población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración del Municipio.	Número de programas implementados y desarrollados	0	3
	Diseñar un plan de incentivos a los mejores estudiantes del sector educativo del Municipio de acuerdo a los resultados de pruebas saber	Número Estudiantes beneficiados	4	10
	Desarrollo de práctica de convivencia democrática y ejercicio de los derechos para las familias del municipio en articulación con las instituciones educativas	Número de prácticas realizadas	0	4

Juventud

El municipio de Purificación requiere de manera urgente la implementación de estrategias para la protección y prevención del primer consumo y consumo de sustancias psicoactivas, realizar acciones de prevención que busquen intervenir factores de riesgo que llevan al desarrollo de problemas en salud mental como la depresión,

ansiedad y comportamientos suicidas que pueden repercutir en el consumo de drogas y alcohol; y prevención del embarazo en adolescentes a través del fortalecimiento de las habilidades para la vida y el ejercicio de una vida sexual saludable y responsable; que mejoren su calidad de vida y se conviertan en agentes de cambio de la sociedad.

Impulsar estas estrategias encaminadas a desarrollar las iniciativas sociales que impulsen la participación de los jóvenes del municipio, bajo un fundamento de fortalecimiento de capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de esta población, así como de la promoción de proyectos productivos y de emprendimiento que motiven a los jóvenes a la generación de ingreso y auto sostenibilidad.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo humano integral de la juventud a través de procesos de conocimiento, información, formación, creación y participación, que reconozcan las diferencias, potencien condiciones y brinden herramientas que les permitan ser agentes de cambio y garantía de vida.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
JÓVENES CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA SÓLIDOS Y PARTICIPANDO EN DINÁMICAS SOCIALES	Garantizar y Fortalecer el desarrollo de una Política Pública de Juventud, orientada a la garantía de los derechos de las y los jóvenes y su reconocimiento como potenciadores del desarrollo, con la participación de esta población, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación y organismos de control.	Política Pública para los Jóvenes del Municipio de Purificación.	0	1
	Crear y Fortalecer los Espacios de Participación y Capacitación Juvenil en el municipio.	Número de jóvenes participando en dinámicas sociales	0	1500
	Formación de Jóvenes Emprendedores en el Municipio y Promoción de Capacidades para la Ampliación de Oportunidades de Desarrollo Laboral y Empresarial.	Número de Jóvenes Vinculados a Programas de Formación y Promoción de Capacidades.	50	200

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Juventud	Formulación, Creación e Implementación de la Política Pública de Juventud del Municipio de Purificación.	Política Pública Creada e implementada.	0	1
	Reactivar el Consejo Municipal de Juventudes (CMJ)	Consejo Municipal de Juventudes en Funcionamiento	0	1
	Realización de la Asamblea Municipal de Juventudes	Número de Asambleas municipales de juventudes realizadas	0	8
	Garantizar a la Población Adolescentes y Juvenil el Desarrollo de Proyectos de Vida.	Número de Acciones y/o campañas establecidas en el PIC para la Promoción del Autocuidado en los Posibles Riesgos de Accidentalidad.	4	4
	Estrategia: Porqué en la Vida Existen Mayores Razones para Vivir", la cual busca desarrollar en los adolescentes, jóvenes y adultos la capacidad para resolver situaciones, problemas en la vida.	Número de Acciones y/o campañas establecidas en el PIC para la Prevención de intentos de suicidio,	2	3
	Desarrollo de programas recreativos, deportivos y lúdicos para los jóvenes del Municipio	Número de programas realizados con los jóvenes del municipio	0	1
	Realización de Mesas de Concertación y Decisión.	Número de Mesas de concertación y Decisión Realizadas	0	7
	Realización de la Semana de la Juventud	Número de Semanas de la Juventud Realizadas.	1	4
	Realización de la Semana de la Paz para la Juventud Purificense.	Número de Semanas de Paz Realizadas para los Jóvenes del Municipio.	0	4
	Coordinar con entidades como el SENA, procesos de formación y capacitación para los jóvenes del municipio.	Número de jóvenes vinculados a programas de formación	50	200
	Realización de talleres para el desarrollo de proyectos productivos que brinden la opción de generación de ingresos y empleo formal	Número de proyectos productivos desarrollados	0	1
	Apojar iniciativas productivas e ideas de negocio de los jóvenes	Número de proyectos aprobados para su ejecución	0	3

Equidad de Género y Mujer

El Gobierno nacional contempla en su Plan de Desarrollo la ejecución de acciones estratégicas con el propósito de avanzar en la consolidación de la Política Pública de Equidad de Género y de la Política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas el conflicto armado. Conscientes del papel que como actores del desarrollo territorial tenemos, en el Plan de Desarrollo de Purificación, nos proponemos



lograr este propósito propiciando el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Formulación e Implementación de la Política Pública de Equidad de Género del Municipio de Purificación y brindar la inclusión social a la mujer en todos los escenarios de la vida municipal.
- Establecimiento de Espacios de acogida para mujeres víctimas de violencias y/o en situación de desplazamiento.
- Fortalecimiento de las comisarías de familia del municipio para atender violencias intrafamiliares contra las mujeres Purificenses.
- Establecimiento de procesos formación, capacitación y fortalecimiento de las mujeres en participación política.
- Adopción de medidas que garanticen la flexibilización de la oferta institucional especialmente en la implementación de proyectos productivos que permitan el sustento y autonomía económica de las mujeres vulnerables y en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecimiento a los Consejos Consultivos de Mujeres y a los diferentes espacios de participación de las mujeres.
- Implementación de la Ley 1257.
- Apoyo a la Mujer Rural.
- Adaptación al cambio climático.

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas ODS: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad , así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

OBJETIVO ODS 16: Paz, justicia e instituciones fuertes Metas ODS: Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo:

Promover las acciones que reconozcan la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, brindando atención al nivel de cualificación, acceso a la financiación y reconocimiento de la autonomía, como estrategias que mitiguen el círculo de pobreza.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Garantizar el desarrollo de una Política Pública de Equidad de Género, fundamentada en el enfoque de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que garantice el fortalecimiento de la democracia y desarrollo social.	Política Pública de Equidad de Género creada e implementada	0%	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Equidad de Género y Mujer	Construcción e implementación de la Política Pública de la Mujer, incluyendo mujeres trans, lesbianas y bisexuales Crear espacios de formación para el desarrollo de competencias laborales y productivas	Política Pública de Mujer y Equidad de Género creada e implementada. Número de mujeres participando en espacios formativos.	0 50	1 1000

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Incentivar la participación de las mujeres en espacios socio-políticos	Número de mujeres capacitadas en mecanismos de participación ciudadana.	0	1000
	Promoción de programas de participación y formación en liderazgo político	Número de mujeres participando en espacios de formación sobre liderazgo político.	50	100
	Brindar educación en derechos de las Mujeres y ruta de atención	Número de capacitaciones realizadas sobre derechos de las mujeres.	0	4
	Brindar educación para la prevención de la violencia de género	Número de programas para la prevención y atención de violencia contra la mujer.	0	2
	Propiciar espacios y programas para la generación de ingresos de las Mujeres beneficiando a las Madre cabeza de familia con el desarrollo de proyectos productivos y la conformación de asociaciones de mujeres productivas para la generación de ingresos.	Número de Asociaciones de mujeres conformadas y beneficiadas con Proyectos Productivos.	0	6
	Creación de la Oficina de la Mujer para la atención prioritaria y garantía de derechos	Oficina de la Mujer Implementada.	0	1
	Apoyo y Acompañamiento a las Madres Gestantes con Suplementación Nutricional – Purificación Sana Bien Alimentada.	Número de Complementos Nutricionales Entregados Durante el Cuatrienio a Mujeres Gestantes de los Niveles I y II del SISBEN.	174	200
	Canalizar al 100% de las Mujeres Gestantes a los Controles Prenatales.	Porcentaje de Madres Gestantes Canalizadas para que Realicen los Controles Prenatales.	1	1
	Garantizar que el 100% de las Gestantes Acuden a las Instituciones de Salud para que sea Atendido el Parto con Personal Calificado.	Porcentaje de Mujeres gestantes atendidas por la Institución Hospitalaria.	100%	100%
	Realización de Actividades Establecidas en el PIC en Coordinación con las Entidades Prestadoras del Servicios de Salud para la Prevención y Promoción del Uso de Métodos Anticonceptivos en las Mujeres Menores de 18 Años.	Número de Niñas, Adolescentes y Jóvenes Beneficiadas con la Realización de Actividades del PIC.	101	200
	Realizar Campañas Estudiantiles Articuladas con las Instituciones Educativas, donde se Empodere a las Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Promoción y Prevención de Embarazos de Menores de 18 Años.	Número de Campañas a Estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio.	0	4
	Incrementar el porcentaje de Mujeres Gestantes que se Asisten a Control Prenatal y se Practicaron la Prueba del VPH ELISA	Porcentaje de Mujeres que se Practican la Prueba ELISA.	0%	100%
	Incrementar el porcentaje de Mujeres Gestantes que se Practicaron la Prueba de SÍFILIS y Hayan sido Diagnosticadas.	Porcentaje de Mujeres Gestantes que se Practicaron la Prueba de SÍFILIS.	0%	100%
	Implementación de Campañas para la Atención Prenatal Adeuada.	Número de Campañas Anuales Implementadas para la Promoción y Cuidados Durante la Gestación a través del PIC.	4	4
	Realización de Campañas para la Prevención en el Consumo de Alcohol y Tabaco; la Prevención Transmisión Materno Infantil de Sífilis y VPH.	Número de Campañas Anuales Implementadas.	4	4
	Fortalecer el Sistemas de Salud para Responder a las Necesidades y a las Prioridades de las Mujeres y las Niñas.	Número de Sistemas de Salud Fortalecidos.	1	1
	Propiciar espacios y programas para la generación de ingresos de las mujeres, beneficiando a la mujer rural y madres cabeza de familia con el desarrollo de proyectos productivos en articulación con la secretaría de desarrollo agropecuario medio ambiente.	Número de programas y proyectos productivos para las mujeres implementados en la zona rural.	0	4

Población en Condición de Discapacidad

Objetivo:

Implementar acciones que garanticen la atención integral, cobertura, el reconocimiento de los derechos, la autonomía y la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad civil, a través de la articulación de las redes e institucionales que promueven una cultura de convivencia y respeto de los derechos fundamentales de esta población.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Garantizar el desarrollo de una Política Pública de la Población en Condición de Discapacidad que asegure el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores	Política Pública de Discapacidad	0%	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Población en Condición de Discapacidad	Servicios de promoción, prevención, atención médica y rehabilitación para las personas con discapacidad.	Nº de personas con discapacidad que acceden a los servicios de Salud.	1580	1580

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Realizar la Entrega de Ayudas Técnicas para las Personas en Condiciones de Discapacidad.	Nº De Personas en Condición de Discapacidad Beneficiadas con Ayudas Técnicas.	686	700
	Institucionalizar una campaña encaminada a promover la eliminación de las barreras arquitectónicas y verificar las licencias de construcción para que den cumplimiento a la normatividad vigente.	Número de Campañas realizadas para garantizar el derecho a la movilidad y libre desplazamiento	0	2
	Formular, incentivar y desarrollar planes que promuevan la inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad, por medio de la regulación normativa que comprometa a la empresa privada y pública desde la perspectiva de responsabilidad social	Número de capacitaciones a los empresarios	0	2
	Desarrollar Programas de Formación Artística y Cultural para la Población en condiciones de Vulnerabilidad, de Pobreza y Pobreza Extremeña, Víctimas del Conflicto Armado, Condición de Discapacidad y Población étnica.	No. De Programas Dirigidos a la Población Vulnerable.	0	2
	Realización de los Juegos de la Discapacidad.	Número de Eventos Deportivos a Realizar con Población en Condiciones de Discapacidad.	0	3

Una Vida digna para el Anciano Mayor

Objetivo:

Fortalecer el capital social mediante la sensibilización de las entidades estatales, privadas, organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones comunitarias, para definir de manera concertada y corresponsable las estrategias y acciones necesarias para resolver los problemas de interés común de los adultos mayores del municipio.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Brindar atención integral a la población adulta mayor garantizando una calidad de vida y una vejez digna desde el ámbito social, económico, recreativo y productivo.	Política Pública de Población Adulto Mayor	21,66	21,66

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Una Vida Digna Para el Adulto Mayor	Diseñar e implementar Programas que Promocionen la Actividad Física para Disminuir los Niveles de Sedentarismo y la Tasa de Mortalidad por problemas del sistema circulatorio en la población adulta y Adulto Mayor. (Rumba Sana, Mente Sana, Cuerpo Sano).	Número personas Mayores y Adultos Mayores participando de las jornadas de aeróbicos y rumbas de terapia física, como incentivo a los hábitos de estilos de vida saludable para la población adulta y adulta mayor.	0	1500
	Apoyar mediante estrategias y acciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de Adultos mayores beneficiarios	Número de Adultos Mayores beneficiados	55	200
	Organizar el festival deportivo para la paz dando prioridad a la Participación de niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adulto Mayor y Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número de Participantes en el Festival Deportivo para la Paz y el Postconflicto.	0	200
	Convenio de Atención a población Adulto Mayor, Centro Día.	Número de Adultos Mayores Beneficiados.	50	70
	Convenio de Atención a población Adulto Mayor del Ancianato.	Número de Adultos Mayores Beneficiados.	50	70
	Gestionar el Aumento del Valor Recibido por los Beneficiarios del Programa Colombia Mayor	Porcentaje de Aumento en el Subsidio del Adulto Mayor.	0	25%
	Promoción de asociaciones y cadenas productivas de adultos mayores	Número de asociaciones creadas	0	1

Población Indígena

Objetivo:

Impulsar programas integrales que garantice la intervención en el área de salud, producción, fortalecimiento Institucional, medio ambiente, riqueza cultura y disminución de la marginación de las comunidades indígenas que tienen asentamiento en el municipio.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Desarrollar una Política Pública para la Población Indígena que Garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo económico, político, social y cultural del de los grupos étnicos	Política Pública de Población Indígena	0%	100%

OBJETIVO(ES)	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Población Indígena	Realizar Eventos Deportivos con Inclusión Social de la Población Indígena del Municipio de Purificación	Número de Indígenas Beneficiados en Festivales Deportivos.	0	500
	Recuperar/fortalecer valores ancestrales, culturales y tradicionales de las comunidades indígenas	Número de espacios de diálogo intercultural.	0	4
	Gestionar programas de vivienda dando prioridad a la Población Indígena del Municipio	Número de familias beneficiadas vivienda nueva.	6	12
	Ejecutar programas y proyectos que garanticen comunidades productivas y autosostenibles	Número de personas vinculadas a programas de fortalecimiento de actividades productivas.	0	100
	Implementar una estrategia de salud para atender la población indígena desde su territorio en el Municipio de Purificación	Promotor de salud destinado para la Atención a Población Indígena.	0	1
	Presentación y aprobación de proyecto de acuerdo para llevar a cabo la Institucionalización del Día del Indígena	Proyecto de acuerdo aprobado.	0	1

Población Víctima del Conflicto Armado

Objetivo:

Realizar un diagnóstico y plan de acción que refleje la profundidad, dimensión y características de la población en situación de desplazamiento del Municipio, garantizando la eficacia de proyectos y acciones específicas y la participación en los diferentes programas sociales de atención, de acuerdo a las políticas de orden Nacional, Departamental y Municipal.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Brindar atención integral a la población víctima del conflicto armado restituyendo los derechos y deberes del individuo y su grupo familiar, así como su integración a la vida social, económica y productiva	Política Pública Población Víctima del Conflicto Armado	0%	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Población Víctima del Conflicto Armado	Atención Integral en salud a la población Víctima del Conflicto Armado	Número de Personas atendidas pertenecientes a Población Víctima del Conflicto Armado	578	578
	Garantizar un espacio para el derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar, de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación	Oficina Funcionando y Medios Tecnológicos	0	1
	Desarrollar eventos de participación entre la misma población víctima del conflicto armado	Número de eventos apoyados	1	10
	Realizar campañas de sensibilización través de los diferentes medios de comunicación y de socialización con toda la comunidad en temas de diálogo social y Democracia participativa	Número de Campañas Realizadas	0	4
	Talleres para la rehabilitación del tejido social a los Núcleos Familiares	Número de talleres Realizados	0	4
	Garantizar el ingreso de las familias en condición de desplazamiento para la mitigación de la pobreza extrema y el mejoramiento de la calidad de vida del 70% de la población víctima del conflicto	Número de familias inscritas en el programa.	271	300
	Brindar opciones de Vivienda Nueva a la población víctima del conflicto	Número de familias beneficiarias de vivienda nueva	17	30
	Desarrollar Programas de Formación Artística y Cultural para la Población en condiciones de Vulnerabilidad, de Pobreza y Pobreza Extrema, Víctimas del Conflicto Armado, Condición de Discapacidad y Población Étnica.	Número de Programas Dirigidos a la Población Vulnerable.	0	2
	Organizar el festival deportivo para la paz dando prioridad a la Participación de niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adulto Mayor y Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número de Participantes en el Festival Deportivo para la Paz y el Postconflicto.	0	200
	Desarrollar Eventos de Participación para la Población Víctima del Conflicto Armado - Celebración del Día de las Víctimas.	Número de eventos apoyados	1	10
	Desarrollar e implementar programas y proyectos productivos que mejoren las condiciones económicas de la población víctima del conflicto armado.	Número de Proyectos productivos implementados con la población víctima del conflicto armado	3	6

Comunidad LGTBI y Afrodescendientes

Objetivo:

Garantizar los derechos de las personas Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGTBI) del municipio de Purificación, logrando aumentar la aceptación y mejorar la vida de dicha población.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Garantizar el desarrollo de una Política Pública para la población fundamentada en garantizar el ejercicio pleno de derechos, el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGTBI	Política Pública de la Población LGTBI implementada	0	1
SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Comunidad LGTBI	Generar mesas de oferta educativa con instituciones universitarias, técnicas, tecnológicas y profesionales	Número de mesas realizadas	0	4
	Realizar mesas de concertación, decisión y fortalecimiento comunitario	Número de mesas realizadas	0	4
	Construcción de la política pública LGTBI	Política Pública Construida	0	1
	Capacitar sobre transformaciones corporales médicaamente asistidas a personas trans	Número de capacitaciones realizadas	0	3
	Realizar el estudio de caracterización y diagnóstico de la población LGTBI del municipio de Purificación	Estudio de caracterización realizado	0	1
	Establecer una ruta o protocolo integral de atención, protección, investigación y seguimiento para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBI. Se deberá hacer especial énfasis en casos de violencia física y/o psicológica contra los miembros de la comunidad.	Ruta de atención Integral definida y socializada	0	1
	Brindar capacitación a la población LGTBI, que les permita asociarse y ampliar su campo de acción	Porcentaje de personas vinculadas a espacios de formación y capacitación	0%	100%

Población Habitante de la Calle

Objetivo:

Implementar programas sociales que garanticen a la población habitante de la calle del Municipio de Purificación, la inclusión social y la definición de los compromisos de la sociedad civil desde la corresponsabilidad, solidaridad y convivencia ciudadana con enfoque de derechos.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Brindar atención integral a la población habitante de la calle y Afrodescendientes garantizando su atención integral, rehabilitación e inclusión social, a través de programas sociales y sectoriales	Política Pública de la población habitante de la calle y Afrodescendientes	0	30%
SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Habitante de la Calle y Afrodescendientes	Adelantar un diagnóstico y caracterización de la población habitante de la calle y Afrodescendiente para identificar las necesidades y ejecución de programas de impacto	Diagnóstico Realizado	0	1
	Implementación de Hogar de Paso para la Población Habitante de la Calle y Afrodescendientes	Número de hogares de paso	0	1
	Garantizar la atención en el sistema de seguridad social a la población habitante de la calle y Afrodescendientes	Número de personas beneficiadas	0	5

EJE No. 4: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Plan Nacional de Desarrollo "Todos Por un Nuevo País 2014-2018", se plantea un capítulo especial destinado a un buen gobierno, resaltando que "...es el sustento de una sociedad democrática e incluyente en la que el ciudadano y sus derechos son la prioridad del Estado. Es aquel en el cual las organizaciones públicas logran los efectos esperados de su misión: asignaciones eficientes, respuesta a las necesidades del ciudadano, mitigación de las fallas del mercado y promoción de la equidad. Es un gobierno que planea y ejecuta sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente. Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace....



moderna, competitiva, sostenible y cercana a la comunidad. Modernizar la administración pública con un modelo de gestión innovador, que se caracterice por la apropiación local, la mejora del clima laboral, y un sistema de control interno con efectivos estándares de calidad, donde se optimicen los recursos, se vincule la participación ciudadana en el control de la administración pública y se logre una gestión pública por resultados, convirtiendo a la población en los aliados para multiplicar los beneficios, las oportunidades sociales y cumplir con los fines esenciales del Estado.

Igualmente fortalecerá la gestión pública del Municipio para brindar una óptima prestación de los servicios institucionales, a través de iniciativas que conduzcan a la eficiencia y oportunidad en el desarrollo de los programas de la administración municipal que conduzcan a atender las necesidades prioritarias de la comunidad y a mejorar la calidad de vida de la población puricense.

Se implementarán con eficiencia y eficacia los instrumentos de gestión, desarrollo territorial e inversión como el modelo de operación por procesos, la estructura administrativa, la gestión del talento humano como garante de la calidad del servicio, la inmersión de la Ciencia, la tecnología y la comunicación que permitirá aumentar la efectividad de la inversión pública reflejada en la interacción de las acciones de participación entre la comunidad y el gobierno municipal, el desarrollo de tecnológicas de la información y la comunicación permitirá de igual manera mejorar las condiciones de competitividad del sector productivo y de vida de la población, el sistema municipal de planeación y la gestión por programas y proyectos entre otros.

Objetivo

Modernizar y fortalecer la gestión pública y territorial del Municipio de Purificación para una óptima prestación de los servicios institucionales, a través de iniciativas que conduzcan a la eficiencia y oportunidad en el desarrollo de programas que atiendan las necesidades y mejoren la calidad de vida de la comunidad, se impulse el desarrollo armónico y territorial del municipio a través de la articulación de acciones entre el Estado y la Sociedad, contribuyendo a la construcción de paz y equidad en el municipio y la región.

SECTOR No. 1: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

La innovación en el sector público es tanto o más compleja que en el sector privado, es urgente mejorar la gestión pública, para ello el fomento de los cambios tecnológicos, la disminución de la inercia burocrática gracias a la simplificación y rapidez de los trámites y el mejor aprovechamiento de los medios disponibles, el establecimiento de procedimientos administrativos ágiles y expeditos deben ir necesariamente acompañados por un cambio profundo en la forma de pensar de muchos funcionarios que se encuentran adaptados a un sistema que ha funcionado prácticamente de la misma manera por décadas.

Implementar estrategias de Buen Gobierno acorde a los estándares establecidos por el Gobierno Nacional, impulsando estrategias que mantengan cercanía con la comunidad y creen confianza por la aplicación transparente y eficiente de los recursos públicos, la reducción de costos de operación, la modernización de los procesos administrativos; el fortalecimiento de las finanzas municipales, y la gestión de los recursos de inversión, tendientes a financiar los programas y proyectos del plan de desarrollo.

Objetivo:

Promover, consolidar y avanzar hacia una institucionalidad democrática transparente, eficaz, eficiente y participativa, fortaleciendo el sentido de lo público para lograr la prestación de servicios públicos eficientes, dentro del contexto de la integralidad y la transparencia administrativa.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
GESTIÓN PÚBLICA, EFICIENTE CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Administración Municipal, Eficiente, Transparente e Induyente con Participación de la Ciudadanía.	Promover la gestión y administración efectiva de los procesos y el desarrollo organizacional, de los recursos, del talento humano; así como la interacción Estado - ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación, basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, para responder oportunamente a las necesidades y problemáticas de los ciudadanos del municipio de Purificación construyendo una cultura de responsabilidad social, de convivencia ciudadana, solidaria y equitativa	79%	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO INFLUYENTE	Promoción del derecho de acceso a la información pública que garantice la eficiencia y transparencia de los procesos de la Administración.	Número de eventos realizados de Socialización de la Oferta Institucional del Municipio.	0	4
	Modernizar los Procesos de Correspondencia, Mediante la Implementación de un Sistema de Gestión documental, bajo el marco de Herramientas archivísticas del proceso que garanticen la seguridad de la Información y la relación Histórica del Municipio.	Número de Tablas de Retención Documental implementadas	1	1
	Promoción de la estrategia anti trámites y de servicio al ciudadano que le garantice a la Comunidad la agilidad en los procesos y resolución de inquietudes	Implementar y Dotar la Oficina de Atención al Ciudadano.	0	1
	Fortalecer el proceso jurídico de la Administración	Gestión de una estrategia de defensa jurídica	0	1
	Promoción del cambio cultural para la transformación organizacional	Número de Capacitaciones a los Funcionarios de la Administración Pública Sobre la Prestación Eficiente, Equitativa y digna a la Comunidad.	0	4
	Implementar el Programa de Salud Ocupacional en la Administración.	Programa de Salud Ocupacional Implementado.	0	1
	Implementación del Plan de Bienestar Social y Capacitación	Plan de Bienestar Social y Capacitación Implementado.	0	1
	Número de Aprovechamientos y Almacenamiento de bienes y servicios para el funcionamiento Institucional.	Número de Aprovechamientos Realizados.	4	8
	Elaboración e Implementación del Plan de desarrollo y Reforma administrativa Institucional.	Estructura organizacional Modernizada	0	1
	Implementación de Estrategias para Cumplir con el Plan Anticorrupción.	Número de Estrategias Implementadas para Cumplir con el Plan Anticorrupción.	4	4
	Mejorar el modelo estándar de control interno de la entidad territorial durante el cuatrienio.	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	0	4
	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	0	1
	Mantener el portal de contratación SECOP actualizado y con el 100% de los procesos publicados.	Porcentaje de actualización del Portal SECOP.	100%	100%
	Fortalecimiento y ampliación de Herramientas tecnológicas para desarrollo de la gestión administrativa eficiente.	Número de herramientas tecnológicas Modernizadas.	35	60
	Desarrollo de trámites institucionales para Gobierno en Línea: página web, redes sociales, correos institucionales, plataformas interactivas, apps.	Número de Trámites Institucionales en Línea.	2	5
	Ampliación y fortalecimiento de la red de conectividad	Red de Conectividad Ampliada y fortalecida	1	1
	Creación y Ampliación de Puestos y Kioscos Vive Digital	Número de Kioscos y Puestos Vive Digital Operando	1	3

SECTOR No. 2: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO

La Secretaría de Hacienda, busca establecer unas finanzas sanas y sostenibles, como una buena práctica de Gobernabilidad en el Municipio de Purificación, que redunde en la eficiencia fiscal y financiera del municipio. La Gestión de la Hacienda Pública, busca el Saneamiento de las Finanzas Públicas. Dentro de las acciones propuestas en el Saneamiento se encuentran:

Adelantar las gestiones tendientes a garantizar el flujo de recursos provenientes de ingresos tributarios y no tributarios

Mantener disciplina en los gastos de funcionamiento de tal manera que sea posible cumplir los indicadores fijados en la Ley 617 de 2000;

Crear en el ciudadano la Cultura y Gestión Tributaria, para lo cual se adelantarán campañas educativas que fomenten en el contribuyente la "cultura de pago", orientada al incremento de los ingresos del municipio, mediante la eficiencia en el recaudo y un efectivo control de los impuestos, de tal manera que el Gobierno Municipal cuente con los recursos para dar cumplimiento a su Plan de Desarrollo 2016 - 2019.

Elaborar y realizar seguimiento al programa de fiscalización de contribuyentes en el municipio.

Elaborar un programa de jurisdicción persuasiva y coactiva a los Contribuyentes del municipio de Purificación.

Gestionar recursos de responsabilidad social de las empresas para la inversión y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.

Se promoverá la digitalización de los servicios a fin de facilitar y agilizar el acceso de los ciudadanos para satisfacer sus necesidades.

Se llevará a cabo la actualización de las bases de datos de industria y comercio y así tener una mayor base de recaudo del Impuesto.

Modernización de las plataformas tecnológicas de la Secretaría de Hacienda, que integren las áreas de Impuestos, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Almacén y Recursos Humanos.

Estructurar un plan financiero como instrumento de articulación directa que garantice el cumplimiento integral de las metas de desarrollo propuestas a través de programas de inversión sectorial en el municipio de Purificación.

Objetivo:

Promover el fortalecimiento de la gestión financiera para el establecimiento de unas finanzas sanas y sostenibles, como una buena práctica de Gobernabilidad garantizando el flujo recursos provenientes de ingresos tributarios y no tributarios, manteniendo la disciplina en los gastos de funcionamiento y optimizando su uso.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO	Establecer Durante el Cuatrienio unas Finanzas Sanas y Sostenibles, como Buena Práctica de Gobernabilidad en el Municipio.	Mejorar el Índice de Desempeño Fiscal de la Entidad Territorial Durante el Cuatrienio	68.72	60%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
FINANZAS SANAS Y SOSTENIBLES	Promover la Cultura de Pago y la Gestión Tributaria a través de Campañas Educativas, Encaminadas a Mejorar los Recaudos Municipales.	Realización de Alianzas Institucionales para el Control y Seguimiento de Recaudo de Recursos.	0	2
	Otorgar Incentivos Tributarios que Estimulen la Inversión.	Programa de Incentivo Tributario Implementado	0	1
	Revisión y Actualización del Aválúo Catastral y Ajuste de la Tarifa del Impuesto Predial.	Acuerdo del Concejo Municipal para Modificación y Aprobación.	1	1
	Modernización de los Procesos de Fiscalización, Liquidación y Cobro de Tributos.	Proceso de Fiscalización y Liquidación Modernizado.	1	1
	Actualización de la base de datos de Industria y Comercio	Base de datos de Industria y Comercio Actualizada	1	1
	Modernización de la plataforma tecnológica de las áreas de Impuestos, tesorería, contabilidad, presupuesto, almacén y recursos humanos	Plataforma tecnológica de la secretaría de hacienda modernizada	1	1

SECTOR No. 3: PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDENADO E INCLUYENTE

La planificación, concebida como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo, es la clave imprescindible para armonizar estrategias y alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; y más aún, cuando en el marco de la Constitución Política, de sus leyes reglamentarias y de la misma modernización del Estado, es claro que todo proceso de gestión pública territorial debe iniciar con la elaboración de un plan de desarrollo, instrumento que es la carta de navegación orientadora del accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno.

En este sentido, el plan de desarrollo, además de reflejar el compromiso que el alcalde adquirió con la ciudadanía en el programa de gobierno, de garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos de la administración predecesora, y de considerar las iniciativas de la comunidad, debe articularse con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno.

Es importante considerar que existen diferentes ejercicios de planificación que enmarcan las acciones del Estado, como la Visión Colombia II Centenario: 2019, la Agenda Interna Nacional y Regional para la Productividad y Competitividad, el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres y los planes departamentales de agua y saneamiento básico, entre otros.

De igual manera, se debe considerar los compromisos de la entidad territorial frente al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Estrategia UNIDOS – Red para la superación de la pobreza extrema, y la garantía de derechos a través de la atención integral a la infancia, niñez y adolescencia establecidos en el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2006-2015, los Programas Laboratorios de Paz y Programa Nacional de Paz y Desarrollo en las regiones pertinentes, y el Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, entre otros.

En este orden de ideas, y dada la importancia del proceso de planificación, resulta necesario orientar la gestión de la entidad territorial, cumpliendo con los lineamientos constitucionales que garanticen la articulación sectorial con los todos los niveles del gobierno. Por ello, se hace necesario, adelantar acciones de articulación y coordinación, así como unir sus esfuerzos para poner a disposición de la administración municipal y del equipo de gobierno y demás autoridades y sociedad civil, los insumos para adelantar los procesos de planificación.

De igual manera el ordenamiento territorial es una de estas políticas, la cual se basa en estrategias de uso y la ocupación del territorio, es decir, en la disposición ordenada de los habitantes, las actividades y la infraestructura en el territorio. En este sentido, el municipio llevará a cabo la actualización Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el fin de integrar las políticas sectoriales en los distintos niveles territoriales.

El PBOT municipal se realiza con el objeto de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las actuaciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la definición de estrategias de uso ocupación y manejo del suelo, actuaciones urbanas integrales y articulación de las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.

Articularemos e implementaremos el desarrollo de alianzas estratégicas regionales con las entidades territoriales vecinas en la unión de esfuerzos y construcción de capacidades para impulsar el desarrollo y la paz del municipio y la región.

Orientar el proceso de planeación, desarrollo urbano y empoderamiento de la gestión local como instrumento indispensable al proceso de desarrollo, crecimiento sostenido y el ordenamiento territorial en beneficio del bienestar social y económico de la población en todo el municipio.

Objetivo:

Orientar el proceso de planeación, desarrollo urbano y empoderamiento de la gestión local como instrumento indispensable al proceso de desarrollo y crecimiento sostenido en beneficio del bienestar social y económico de la población en todo el municipio.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Orientar y Promover el desarrollo territorial y de inversión pública del municipio, mediante la formulación e implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y la aplicación e implementación de las herramientas de Planeación del desarrollo.	Herramientas de Ordenamiento Territorial y Planeación implementadas en el Municipio.	0%	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Fortalecimiento de la Gestión y la Planeación Territorial.	Formulación Revisión, Ajuste y Adopción del P.B.O.T, Formulación, Concertación, y Socialización con la Comunidad.	P.B.O.T Formulado, Ajustado, Implementado y Adoptado.	0	1
	Reorganización de la Secretaría de Planeación Municipal con Enfoque y Funcionalidad para el Desarrollo de TIC.	Oficina Reorganizada y en Funcionamiento.	1	1
	Plan de Desarrollo Municipal Formulado, aprobado y adoptado.	Plan de Desarrollo, formulado y adoptado.	0	1
	Realización de informes de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal	Número de Informes de Seguimiento y Evaluación elaborados y emitidos.	4	4
	Implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Territorial y a la Inversión Pública.	Número de Sistemas Implementados y en Funcionamiento.	0	1
	Presentar Informes de Rendición de Cuentas a la Comunidad incrementando los mecanismos participativos para el control social.	Número Eventos de Rendición de Cuentas Promocionados.	2	4

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Realizar una Revisión de la Nomenclatura Actual del Municipio con el Fin de Hacer la Respetiva Actualización.	Programa de Actualización de Nomenclatura Municipal Implementado.	0	1
	Implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación para el Fortalecimiento Institucional.	Modelo Integrado de Planeación Implementado y en Funcionamiento.	0	1

SECTOR No: 4. DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En Colombia, a partir de la promulgación de la Constitución de la República en el año de 1991, se dio inicio a una serie de cambios y de transformaciones de tipo social y político que pretendieron generar una nueva visión colectiva del país en la cual, se hizo necesario implementar acciones de Estado en procura de garantizar al máximo los derechos humanos consagrados en los primeros capítulos de esta Carta Constitucional.

En virtud de lo anterior, se hace necesario que las personas que administran el Estado desarrollen acciones de política pública que garanticen los derechos que los ciudadanos demandan de forma legítima y organizada en cualquier ámbito.

En este contexto, y teniendo en cuenta que en las últimas décadas se han evidenciado procesos de violación permanente a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por las condiciones de violencia que ha atravesado el municipio y las diversas manifestaciones de desplazamiento entre las regiones, se han definido estrategias locales para la aplicación de las garantías para los Derechos Humanos convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales del modelo de administración propuesto en el plan de desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE".

Objetivo

Promover la garantía y la protección de los derechos humanos, como una herramienta de mejoramiento de la calidad de vida local y de la transformación social, fortaleciendo la democracia participativa y propiciando espacios de participación a la comunidad donde las personas sean reconocidas como actores claves en su propio desarrollo. Su propósito se centra en generar procesos de inclusión, reconocimiento de la diversidad, lucha contra la discriminación y la desigualdad en temas de género, edad o ciclo vital, pertenencia étnica, social o cultural, diversidad sexual, personas con discapacidad, entre otros.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Apartar en la consecución de la garantía y protección de los derechos, como una herramienta de mejoramiento de calidad de vida local y de transformación social y propiciar espacios de participación a la comunidad donde su voz sea escuchada.	Porcentaje de promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Humanos.	10%	50%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
GARANTÍA DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA CONVIVENCIA PACIFICA	Promoción del derecho de acceso a la información pública que garantice la eficiencia y transparencia de los procesos de la Administración	Número de eventos realizados de Socialización de la Oferta Institucional del Municipio.	0	4
	Fortalecimiento y Formación de veedurías para el control social	Número de Veedurías Conformadas haciendo control social.	1	2
	Formulación y Socialización del Plan Municipal en DDHH y DIH	Plan de Derechos Humanos Municipal Formulado y Operando con su Respetivo Plan de Acción.	0	1
	Promover la Conformación del Comité Municipal de Derechos Humanos y DIH.	Comité Conformado y Operando.	0	1
	Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos Fundamentales y Preparación a la Comunidad para la Construcción del Proceso de Postconflicto en el Municipio.	Realización de Festeos y Reuniones de Promoción y Socialización	0	6
	Promover Mecanismos de Participación Ciudadana para el Respeto a la Vida e Integridad de las Personas.	Número de evento realizados en el Municipio.	0	3
	Realizar Talleres y Jornadas de Promoción del Derecho Internacional Humanitario, MAP y MUVE a Nivel Institucional y en el Sector Educativo.	Número de Participantes en los Eventos	0	600
	Promoción en los Manuales de Convivencia del Sector Educativo Público y Privado la Defensa de los Derechos Humanos.	Un Evento Anual con Convocatoria Regional.	0	4
		Número de Colegios con Articulación de Acciones de Defensa de los Derechos Humanos - Promover su socialización en catedra.	0	2

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
	Capacitar y Asesorar a las Comunidades en la zona rural y urbana en temas de Derechos Humanos.	Número De Eventos Realizados con las Comunidades en la Zona Rural y Urbana.	0	8
	Promover la Realización de Eventos de Derechos Colectivos en Derechos Humanos (Patrimonio, Espacio Público, Servicios Públicos).	Un Evento Regional Anual.	0	1

SECTOR No. 5. GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La justicia es un componente esencial de la seguridad y la convivencia ciudadana. Es garantía del respeto al ordenamiento legal y de los derechos individuales y colectivos en el marco de un Estado social de derecho. Un sistema judicial independiente y efectivo es fundamental para la democracia, el progreso y la reducción de la violencia. En ese orden de ideas, es necesario contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de las normas y la aplicación efectiva de la ley penal para adultos y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), fortalecida con una resocialización efectiva, el impulso a mecanismos alternativos de aplicación de justicia y la orientación y apoyo a las víctimas del delito¹¹.

El país ha logrado importantes avances en el esfuerzo de consolidar condiciones de desarrollo y paz en todo el territorio nacional, buscando garantizar el goce efectivo de derechos de todos sus habitantes a partir de la provisión de seguridad, justicia y democracia. Sin embargo, y por diferentes razones, Colombia no ha logrado desplegar y desarrollar en forma definitiva e integral las capacidades institucionales del Estado en todo el territorio nacional habitado, de manera que existen grandes y diversas regiones con vacíos de presencia integral del Estado. Dicha presencia diferenciada facilitó el surgimiento y propagación de organizaciones armadas ilegales con motivaciones políticas o de otra índole, las cuales pretendieron y llegaron a imponer el control ilegal del territorio.

En particular, la persistencia del conflicto armado se convirtió en una barrera que impidió que el Estado pudiera proveer muchos de los bienes públicos y los servicios sociales indispensables para que la población pudiera acceder a la materialización efectiva de sus derechos. Se generó, de esta forma, un círculo vicioso entre ausencia o débil presencia de Estado, conflicto armado, economías ilegales, degradación ambiental, rezago social y económico, ampliación de brechas en desarrollo regional y la consecuente retroalimentación del conflicto armado e ilegalidad. Del mismo modo, la persistencia de esta dinámica contribuyó a la configuración de relaciones entre los ciudadanos basadas en la desconfianza, así como la aparición de costumbres y prácticas proclives al incumplimiento de las normas y acuerdos sociales.

La misión de esta área es contribuir a una mejor comprensión pública y a la formulación de políticas y programas de postconflicto y construcción de paz, mediante el fortalecimiento de capacidades y la generación de conocimiento. La firma de la paz con la guerrilla de las FARC es una enorme oportunidad para "repensar el estado de cosas" y reconectar la agenda de desarrollo de Colombia con la de la paz.

Es crucial que el sector seguridad tenga ajustes de cara a lo que vendrá con la firma de la paz, en especial, que la seguridad ciudadana, que hasta el momento ha estado en un segundo plano, tome mayor relevancia, en este escenario de paz, los organismos de seguridad cobran un papel fundamental en el acompañamiento a los procesos de postconflicto que se adelantarán en los diferentes territorios de la nación.

El municipio de Purificación le está apuntando a la esencia de la construcción de paz, es decir, a las transformaciones y al cierre de brechas territoriales entre lo urbano y lo rural que permita romper con los ciclos de violencia que durante épocas se generaron en la región del sur del Tolima.

Para el Gobierno Municipal durante el cuatrienio 2016-2019, la inversión en este sector estará estrechamente relacionada con la garantía de derechos y condiciones de seguridad de los purificenses, hoy sabemos que necesitamos conectar la agenda de la paz con muchas más agendas: la del buen gobierno, la de la lucha contra la corrupción, la de la eficiencia en el gasto público, la de la inequidad, la de la productividad, la de la seguridad ciudadana, la de la justicia y la de la educación¹².

Así mismo, en un marco de postconflicto el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) no tendrá éxito si está únicamente a cargo del Estado, por eso es indispensable vincular a los actores locales, municipales, grupos de interés, etc. (ONU); así las cosas la corresponsabilidad equivale a "la apropiación y ejecución de la política nacional de reintegración por parte de las diferentes entidades públicas y privadas, tercer sector, cooperantes y sociedad desde su competencia".

La PRSE (política nacional de reintegración social y económica) parte de la base de que el Proceso de Reintegración sólo es posible si se construye un marco de corresponsabilidad entre las personas en Proceso de Reintegración y su entorno. En este sentido, el municipio de Purificación es corresponsable de la PNRSE respondiendo adecuadamente con oportunidades para la población que se encuentra en proceso de reintegración, que desea construir un proyecto de vida en la legalidad, y que busca aportar a la construcción de paz desde una nueva perspectiva de reconciliación en los territorios.

Desde este planteamiento y dadas las condiciones similares para el municipio de Purificación y la región sur del Departamento del Tolima el presente Plan de Desarrollo plantea el establecimiento de una política de seguridad y convivencia ciudadana que vaya en armonía con el proceso de postconflicto y las condiciones que genera la Nación y el Departamento para hacer de estas regiones que han sufrido el fenómeno de la violencia, regiones prosperas y sostenibles que se construyan en armonía con ambientes de paz, equidad para el desarrollo efectivo y goce pleno de los derechos de las familias más vulnerables.

El Municipio de Purificación fomentará el desarrollo de programas que materialicen iniciativas gubernamentales para la construcción de un municipio más justo, humano, con igualdad de condiciones para su población, defensor de los derechos humanos inherentes al ser humano y que este en defensa de las garantías fundamentales.

Objetivo:

Proteger la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio económico de la población puricense, por medio de la reducción y la sanción del delito, el temor a la violencia, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Promover programas que garanticen el derecho a la justicia, defensa, seguridad, la paz, desarrollo, convivencia y seguridad ciudadana.	Número de programas implementados que garanticen el acceso a la justicia, defensa y seguridad en el Municipio de Purificación	5	8

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
Gobernabilidad, Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana	Realización e Implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Purificación	Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana formulado e implementado	0	1
	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia y de la Inspección de Policía	Comisaría e inspección de Policía Fortalecida	2	2
	Adquisición e implementación de cámaras de seguridad en los sectores de mayores índices de inseguridad con el fin de fortalecer el accionar de la fuerza pública y los organismos de seguridad	Número de cámaras de seguridad Instaladas e implementadas	20	20
	Realización de campañas que permitan disminuir la delincuencia a través del trabajo comunitario y participativo en el Municipio	Número de Campañas Realizadas con la Comunidad	0	6
	Llevar a cabo la creación e implementación del proyecto de gestores comunitarios en seguridad para la transformación social del municipio de Purificación.	Proyecto de gestores comunitarios en seguridad creados e implementados.	1	1
	Realización de convenios de apoyo institucional que permitan garantizar la seguridad a la población puricense en asocio con la fuerza pública.	Número de Convenio de Alianza con la Fuerza Pública para Seguridad del Municipio	4	4
	Implementación del sistema Integrado de Seguridad Rural Asistido por Carabineros de la Policía, a través de la Construcción de la Estación Básica de Carabineros en Zona Rural del Municipio.	Sistema Integrado de Seguridad Rural implementado.	0	1
	Adquirir CAr móvil para prevenir y combatir la inseguridad en el Municipio de Purificación	Car móvil en adquirido y en funcionamiento	0	1
	Apojar mediante proyectos de educación y de emprendimiento a la población interna del centro carcelario	Número de proyectos educativos realizados	0	4
	Apoyo y Promoción para la Reubicación del Centro Carcelario con asocio del IMPEC para mejorar las condiciones de vida digna a los internos.	Centro carcelario reubicado.	1	1
	Implementación del Plan de acción de promoción, defensa, protección, respeto y garantía de los derechos humanos para todos los ciudadanos y específicamente para grupos en condición de vulnerabilidad.	Plan de acción implementado.	0	1
	Diseñar, coordinar e implementar el comité de promoción y difusión de los Derechos Humanos en el Municipio de Purificación - Tolima	Número de comités conformados y en funcionamiento de la defensa de Derechos Humanos	0	1

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Elaborar e implementar el Plan de Acción para la Lucha Contra el tráfico y la compraventa de sustancias psicoactivas.	Plan de acción contra el microtráfico de SPA implementado y ejecutado	0	1
	Realizar jornadas de Capacitación que prevengan sobre los riesgos y el daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol, orientada a la población en general y en especial a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluido su núcleo familiar.	Número de Jornadas sobre riesgo de consumos de sustancias Psicoactivas	2	4
	Realizar Jornadas dirigidas a los jóvenes en alto riesgo de ser infractores de la Ley e impulsar su inserción socioeconómica, mediante mesa intersectorial.	Número de Jornadas de capacitación para Jóvenes en alto riesgo de ser infractores de la Ley.	1	4
	Realizar jornadas de reconciliación y desarme en los sectores más vulnerables.	Número de Jornadas de Reconciliación y desarme realizadas	0	3

Reintegración, Paz y Reconciliación

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; "Todos por un nuevo país", el Gobierno Nacional abrió un espacio importante a la política de reintegración, incluyéndola expresamente en el Capítulo VIII. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz. Objetivo 7: "Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz": En un marco de postconflicto el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) no tendrá éxito si está únicamente a cargo del Estado, por eso es indispensable vincular a los actores locales, municipales, grupos de interés, etc. (ONU); así las cosas la corresponsabilidad equivale a "la apropiación y ejecución de la política nacional de reintegración por parte de las diferentes entidades públicas y privadas, tercer sector, cooperantes y sociedad desde su competencia".

La PRSE (política nacional de reintegración social y económica) parte de la base de que el Proceso de Reintegración sólo es posible si se construye un marco de corresponsabilidad entre las personas en Proceso de Reintegración y su entorno. En este sentido, el municipio de Purificación es corresponsable de la PRSE respondiendo adecuadamente con oportunidades para la población que se encuentra en proceso de reintegración, que desea construir un proyecto de vida en la legalidad, y que busca aportar a la construcción de paz desde una nueva perspectiva de reconciliación en los territorios.

Objetivo:

Generación de mecanismos que permitan superar la estigmatización de las personas en proceso de reintegración para desarrollar su proyecto de vida en el marco de la legalidad, a partir de sus características particulares (genero, etnia, ciclo vital, discapacidad, dependencia de sustancias psicoactivas, postulados Justicia y Paz, entre otros) y sus entornos cercanos (ciudades, ruralidad, etc.), mediante la promoción de mecanismos que permitan asegurar la estabilidad jurídica de las personas en proceso de reintegración para que puedan ejercer de forma autónoma su ciudadanía.

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
GARANTÍA DE DERECHOS GOBIERNO, JUSTICIA, CONVIVENCIA Y PAZ.	Atender integralmente a las personas en proceso de reintegración, vincularlas en programas sociales, educativos, vivienda, productivos de la ciudad permitiendo la reconciliación y su incorporación a la sociedad civil. Sensibilizar a la comunidad Purificense frente a la reintegración, reconciliación y procesos de paz.	Sensibilizar a la Comunidad Purificense Frente a la Reintegración, Reconciliación y Procesos de Paz.	ND	30%
	Incluir en los programas sociales a las personas en proceso reintegración y sus familias para el cumplimiento de sus derechos.			
	Consolidar Procesos de Construcción de Paz y Postconflicto en el Municipio de Purificación			
	Incluir en los programas sociales a las personas en proceso reintegración y sus familias para el cumplimiento de sus derechos.			
Garantizar los derechos en salud a población en proceso de reintegración.		Porcentaje de Personas en Proceso de Reintegración Incluidas en Programas Sociales	9	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
REINTEGRACIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	Realizar una campaña de sensibilización para la reconciliación y convivencia entre la población receptora y/o comunidad, víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración de manera anual.	Número de Campañas de Sensibilización para la Reconciliación y la Convivencia Realizadas	0	4

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
	Generar espacios de construcción de paz en el municipio a través de un proceso de transferencia técnica por parte de la ACR en temas de Desarme, desmovilización y Reintegración, justicia transicional, ley de justicia y paz y reconciliación, con dependencias de la Alcaldía, docentes de instituciones educativas en coordinación con la secretaría de gobierno y educación, de acuerdo a los recursos asignados por parte de la administración municipal.	Número de Espacios de Construcción de Paz Generados en el Municipio a través de Procesos de Transferencia.	0	8
	Vincular a las Personas en proceso de Reintegración y a sus Familias en los Programas Sociales en Cumplimiento a la Garantía de Derechos.	Número de Persona en Proceso de Reintegración Vinculadas a los Programas Sociales.	9	100%
	Acceder a la vinculación en el SGSSS y programas de salud durante el cuatrienio	Número de Persona en Proceso de Reintegración Vinculadas al SGSSS durante el Cuatrienio.	9	100%

SECTOR No. 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL

La Participación Ciudadana e Institucional para el Desarrollo y la Convivencia Conectados por la paz: las TIC como incentivo de la participación ciudadana

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son una vía importante para incentivar la participación ciudadana en el proceso de implementación de los acuerdos de La Habana y la construcción de paz.

Dentro del panorama de innovaciones democráticas recientes, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se ha perfilado como una alternativa para ampliar la calidad de la gobernanza democrática. Las TIC han transformado las dinámicas de relacionamiento entre los individuos en la vida cotidiana, por lo que no sorprende que sean pensadas también como una vía para modificar la relación de los ciudadanos con sus gobiernos y sus instituciones y dinamizar la participación.

La relación entre participación ciudadana y TIC en un contexto de construcción de paz, se asume como una oportunidad para comprender la contribución de estas herramientas al propósito de involucrar a la ciudadanía en la implementación de los acuerdos de paz, para repensar el ejercicio de la participación y desarrollar una discusión crítica frente a la forma como éste ha sido tradicionalmente concebido, y plantear algunas alternativas para la práctica.

En el presente plan de desarrollo se propone el uso de las TIC como una vía para reconciliar la necesidad de mejor gobernanza con el fortalecimiento y la promoción de la participación ciudadana en el contexto actual, de esta manera se tendrá un proceso que integre la eficiencia de la gerencia pública con los procesos de consolidación de paz, seguridad y convivencia ciudadana, donde se fortalecerá la relación Estado – Ciudadanía.

Objetivo:

Garantizar la participación ciudadana en la construcción de políticas y definición de lineamientos estratégicos a través de un dialogo abierto y colaborativo que sea acorde a los principios de transparencia administrativa, buen gobierno y desarrollo de una convivencia con equidad social, en donde las tecnologías de la información y las comunicaciones son una vía importante para incentivar la participación ciudadana y fortalecer los proceso de construcción de paz.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019
PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL	Fomentar la Participación Ciudadana e Institucional para el Desarrollo y la Convivencia Conectados por la Paz: Las TIC como incentivo de la Participación Ciudadana.	Incremento del Porcentaje en el uso de las TIC por parte de la Comunidad para Acceder a los Procesos de Participación Ciudadana.	10%	40%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019
CONECTADOS DESARROLLO COMUNITARIO INFUYENTE	Promover el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Municipal, como la instancia legítima de participación de la comunidad en los procesos de planificación de desarrollo municipal.	Consejo Territorial Fortalecido.	0	1



SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META 2019
	Promoción de uso de herramientas TIC para la gestión pública moderna, que permita la comunicación entre servidores públicos y ciudadanos, en un contexto de construcción de paz.	Número de Canales de Comunicación entre la Comunidad y la Administración Pública, implementados.	0	3
	Capacitar a la Ciudadanía en TIC	Número de Personas Capacitadas en TIC	0	250
	Brindar Facilidades de Acceso a las TIC a la Población Vulnerable o en Condiciones de Discapacidad.	Número de Estrategias Implementadas para la Facilidad en el Acceso a las TIC.	0	2
	Desarrollo de Encuentros Comunitarios Sectoriales, Zona Urbana y Rural.	Número de Encuentros	0	20
	Capacitar a las organizaciones ciudadanas, (puntas de acción comunal) en mecanismos de participación	Número de juntas de acción comunal (JAC) capacitadas	84	87
	Capacitar a las veedurías ciudadanas en mecanismos de participación ciudadana	Número de veedurías ciudadanas capacitadas	0	4

ARTÍCULO QUINTO. Inversiones y Financiación. Adóptese el Plan Financiero, el Plan Pluriannual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

CAPITULO IV: PLAN DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los recursos disponibles para invertir en el Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE" 2016-2019, asciende a CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$114.085) MONEDA CORRIENTE distribuidos así: (\$29.182) millones para la vigencia 2016, (\$30.391) millones para la vigencia 2017, (\$27.115) millones para la vigencia 2018 y (\$27.397) para la vigencia 2019 contempla los recursos provenientes del Sistema General de Regalías – SGR que ascienden a (\$20.708) millones para el mencionado cuatrienio.

Fuentes de financiación

Dentro de las fuentes de financiación para ejecutar el Plan de Desarrollo se encuentran los recursos propios que se dividen en dos grupos correspondientes a los ingresos corrientes de libre destinación – ICLD, que son todos aquellos que no tienen destinación específica y los ingresos con destinación específica dentro de los cuales se encuentra la Sobretasa a la gasolina y al ACPM, estampillas, multas de tránsito y otras multas - comparendos. Para la vigencia 2016 - 2019, los recursos relacionados con Ingresos corrientes de libre destinación ascienden a la suma de (\$5.466) millones que representan el (5%) del total de los recursos a invertir y los recursos relacionados con destinación específica ascienden a (\$3.160) millones que representa el (3%) de los ingresos totales disponibles para la ejecución del Plan en el cuatrienio.

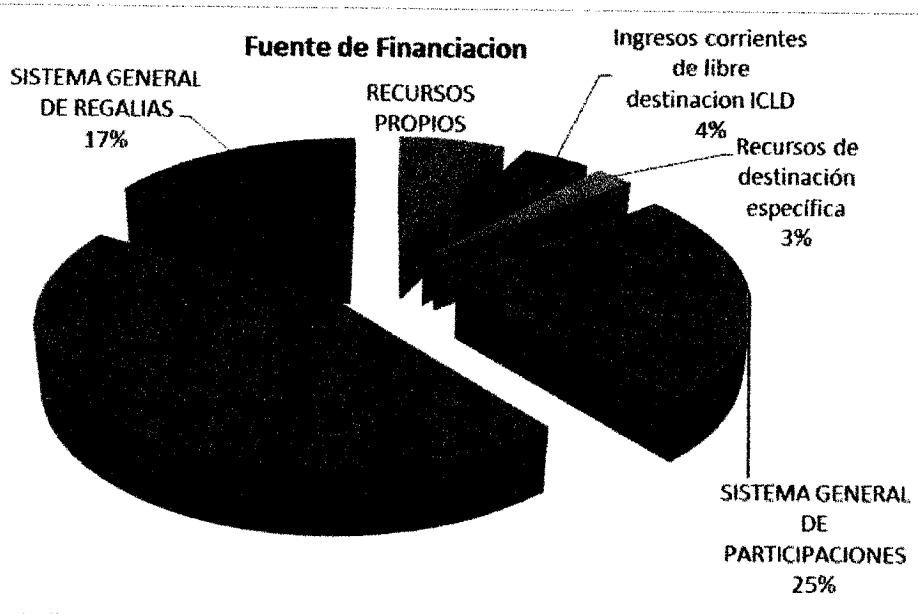
Otra fuente de financiación del Plan son los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones con destinación específica para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico de conformidad con la Ley 715 de 2001, cuyo monto de proyección teniendo en cuenta el Plan Financiero suministrado por la Secretaría de Hacienda y Administrativa asciende a la suma de (\$29.724) millones transferidos del presupuesto de la Nación y que equivale al (26 %) del total de los recursos disponibles para inversión.

Dadas las condiciones financieras actuales y una reducción presupuestal por concepto de castigo por sobrepasar los límites contemplados en la ley 617 de 2000 correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por valor de fuente de financiación se tiene previsto refinanciar el crédito por (\$4.700) Millones que fue otorgado por la entidad bancaria Bancolombia S.A. por un periodo de 7 años, el cual teniendo en cuenta que los recursos pignorados corresponden a SGP Libre Destinación y Sobretasa a la Gasolina y ACPM es necesario prolongar este empréstito a un plazo de 10 años por la sanción realizada por la Nación en contra del municipio.

De acuerdo con las proyecciones el rubro de otros asciende a (\$55.029) Millones que equivale al (48%) del total de la Inversión para el cuatrienio 2016 – 2019.

Por concepto del Sistema General de Regalías, se tiene prevista una proyección por \$20.708 millones para el cuatrienio 2016-2019, estos ingresos representan el (18%) del total de la inversión, recursos que serán ejecutados en la medida en que se presenten proyectos ante la OCAD.

CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	TOTAL	%
RECURSOS PROPIOS	\$ 2.150,87	7%	\$ 2.136,45	7%	\$ 2.158,25	8%	\$ 2.180,27	8%	\$ 8.625,85	8%
Ingresos corrientes de libre destinación ICLD	\$ 1.345,79	5%	\$ 1.359,52	4%	\$ 1.373,40	5%	\$ 1.387,42	5%	\$ 5.466,13	5%
Recursos de destinación específica	\$ 805,08	3%	\$ 776,93	3%	\$ 784,85	3%	\$ 792,86	3%	\$ 3.159,72	3%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 7.287,27	27%	\$ 7.492,14	25%	\$ 7.481,80	28%	\$ 7.670,12	28%	\$ 30.431,33	27%
OTROS	\$ 14.436,51	49%	\$ 15.462,44	51%	\$ 12.175,01	45%	\$ 12.246,84	45%	\$ 54.320,79	48%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 4.808,00	16%	\$ 5.300,00	17%	\$ 5.300,00	20%	\$ 5.300,00	19%	\$ 20.708,00	18%
TOTAL	\$ 29.182,65	100%	\$ 30.391,04	100%	\$ 27.115,06	100%	\$ 27.397,23	100%	\$ 114.085,97	100%



Distribución sectorial

El Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE", se estructuro bajo cuatro EJES ESTRÁTÉGICOS: Purificenses con Mejor Calidad de Vida para la Paz; Purificación Competitiva, Productiva y Sostenible; Purificación con Sentido Humano e Incluyente; Purificación Gerencia Pública Buen Gobierno y Participación Ciudadana.

El costo total del Plan para el cuatrienio 2016-2019, asciende a CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$114.085) MONEDA CORRIENTE incluidos los recursos del Sistema General de Regalías –SGR, que equivalen a (\$20.708) millones, dichos recursos serán distribuidos de acuerdo a los proyectos aprobados en la OCAD, el (65,21%), es decir, (\$74.516) Millones corresponde al eje Purificenses con Mejor Calidad de Vida para la Paz destacándose el programa BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO, cuyos ingresos provienen en su mayoría de las transferencias de la nación por el Sistema General de Participaciones y FOSYGA.

Continua el eje Purificación Competitiva, Productiva y Sostenible, el cual dispondrá en el cuatrienio de (\$23.924) Millones, equivalente al (5,43%) del costo total del Plan, cifra afectada básicamente por el programa TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Para el eje Purificación con Sentido Humano e Incluyente se tiene previsto (\$3.086) Millones es decir el (0,01%) del costo total del Plan, partida afectada básicamente por los programas

BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.

Para finalizar se tiene para el eje el eje Purificación Gerencia Pública Buen Gobierno y Participación Ciudadana se proyectaron recursos por (\$12.440) Millones que equivale al (3,84%) del costo del Plan destacándose el programa GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRIENIO	% CUATRIENIO
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
1	PURIFICENSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA	20.399.098	20.056.680	16.803.805	17.256.504	74.516.088	1012,03%
1.1	PROGRAMA: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	3.110.628	1.714.259	1.177.305	1.314.701	7.316.893	132,39%
1.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	3.110.628	1.714.259	1.177.305	1.314.701	7.316.893	132,39%
1.1.1.1	Matrícula Gratuidad						75,47%
1.1.1.2	Matrícula Oficial						56,92%
1.2	PROGRAMA: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	13.666.845	13.436.186	13.431.300	14.184.600	54.718.931	720,38%
1.2.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	13.666.845	13.436.186	13.431.300	14.184.600	54.718.931	720,38%
1.2.1.1	Régimen Subsidiado						0
1.2.1.2	Salud Pública						0
1.2.1.3	Prestación de Servicios						0
1.3	PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	380.309	248.235	250.200	252.204	1.130.948	0,00%
1.3.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	380.309	248.235	250.200	252.204	1.130.948	0,00%
1.4	PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE.	1.250.000	1.601.000	801.000	552.000	4.204.000	8,24%
1.4.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	1.250.000	1.601.000	801.000	552.000	4.204.000	8,24%
1.5	PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	1.894.416	2.957.000	944.000	953.000	6.748.416	151,02%
1.5.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.	1.894.416	2.957.000	944.000	953.000	6.748.416	151,02%
1.5.2	PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	96.900	100.000	200.000	0	396.900	0,00%
	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.	96.900	100.000	200.000	0	396.900	0,00%
2	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	5.339.728	6.260.809	6.331.635	5.991.788	23.923.960	60,53%
2.1	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD	30.000	240.000	50.000	50.000	370.000	0,00%
2.1.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	30.000	240.000	50.000	50.000	370.000	0,00%
2.2	PROGRAMA: PURI EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	21.200	70.000	96.000	66.000	253.200	7,29%
2.2.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	21.200	70.000	96.000	66.000	253.200	7,29%
2.3	PROGRAMA: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO	103.400	110.000	130.000	145.000	488.400	22,98%
2.3.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	103.400	110.000	130.000	145.000	488.400	22,98%
2.4	PROGRAMA: CULTURA PARA LA PAZ	531.452	532.801	564.108	611.170	2.239.531	0,00%
2.4.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	531.452	532.801	564.108	611.170	2.239.531	0,00%
2.5	PROGRAMA: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	37.000	19.560	20.000	21.000	97.560	3,33%
2.5.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	37.000	19.560	20.000	21.000	97.560	3,33%
2.6	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL	4.134.000	5.159.000	5.238.380	4.858.148	19.389.528	23,77%
2.6.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	4.134.000	5.159.000	5.238.380	4.858.148	19.389.528	23,77%
2.7	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE	319.215	85.588	65.540	69.511	539.854	3,17%
2.7.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	319.215	85.588	65.540	69.511	539.854	3,17%
2.8	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	163.461	43.860	167.607	170.960	545.888	0,00%
2.8.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	163.461	43.860	167.607	170.960	545.888	0,00%
3	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE	1.058.971	737.295	608.515	681.806	3.086.527	0,00%
3.1	PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS.	1.058.971	737.295	608.515	681.806	3.086.527	0,00%

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRIENIO	% CUATRIENIO
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
3.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	1.058.971	737.235	608.515	681.806	3.086.527	0,00%
4	EJE ESTRÁTICO: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.357.350,00	3.308.310,31	3.341.103,67	3.433.129,79	12.439.893,96	42,88%
4.1	PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	71.000	82.000	65.000	78.000	296.000	0,00%
4.1.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	71.000	82.000	65.000	78.000	296.000	0,00%
4.2	PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO	82.000,00	125.000,00	105.000,00	120.000,00	432.000,00	11,09%
4.2.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	82.000	125.000	105.000	120.000	432.000	11,09%
4.3	PROGRAMA: PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDEÑADO E INCLUYENTE	95.000,00	105.000,00	110.000,00	113.000,00	423.000,00	9,19%
4.3.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	95.000	105.000	110.000	113.000	423.000,00	9,19%
4.4	PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	154.277	140.310	146.384	150.575	591.547	17,36%
4.4.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	154.277	140.310	146.384	150.575	591.547	17,36%
4.5	PROGRAMA: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	1.889.073	2.786.000	2.841.720	2.898.554	10.415.347	0,00%
4.5.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	1.889.073	2.786.000	2.841.720	2.898.554	10.415.347	0,00%
4.6	PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL	66.000	70.000	73.000	73.000	282.000	5,23%
4.6.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	66.000	70.000	73.000	73.000	282.000	5,23%
4.7	PROGRAMA: TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	27.500	28.000	30.000	34.000	119.500	0,00%
4.7.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	27.500	28.000	30.000	34.000	119.500	0,00%
TOTALES		29.182.647	30.391.035	27.115.059	27.397.228	114.085.969	1115.446

Para la vigencia del 2016 el total de la inversión es de (\$29.182) millones, para el 2017 el monto de la inversión está proyectada en (\$30.391) millones, para el 2018 en (\$27.115) millones y para el 2019 en (\$27.397) millones destacándose el eje PURIFICENSSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA con el (90,73%) de participación dentro del Plan de Desarrollo.

A continuación se presenta el Plan Plurianual de Inversiones que contiene los 4 ejes y los 21 programas a ejecutar en cada una de las vigencias del Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDA E INCLUYENTE 2016 - 2019" con las diferentes fuentes de financiación.

Por parte del Sistema General de Regalías se tiene previstos recursos por (\$20.708) millones para el periodo 2016-2019, dichos recursos aunque están distribuidos por ejes y programas este proceso se da en la medida en que los proyectos sean presentados y aprobados por la OCAD.

Presentación Plan Plurianual por Años:

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	Recursos Propios	2016					
			VALORES EN MILES DE PESOS					
			SGP			%	TOTAL	
			Otros	Forzosa	Regalías			
1	PURIFICENSSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA	264.185	6.524.188	396.309	3.950.000	9.264.416		20.399.998
1.1	PROGRAMA: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	0	660.628	300.000	650.000	1.500.000		3.110.628
1.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO		660.628	300.000	650.000	1.500.000		3.110.628
1.1.1.1	Matrícula Gratuidad		376.603					
1.1.1.2	Matrícula Oficial		284.025					
1.2	PROGRAMA: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	114.185	4.818.660	0	1.200.000	7.534.000		13.666.845
1.2.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	114.185	4818660		1200000	7534000		13.666.845
1.2.1.1	Régimen Subsidiado		4.488.518					
1.2.1.2	Salud Pública		218.725					
1.2.1.3	Prestación de Servicios		111.417					
1.3	PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	150.000	50.000	96.309	0	84.000		380.309
1.3.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	150.000	50.000	96.309		84.000		380.309



EJE N°.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	Recursos Propios	2016						TOTAL	
			VALORES EN MILES DE PESOS							
			SGP	Otros Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%		
1.4	PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE	0	50.000	0	1.200.000	0	0		1.250.000	
1.4.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE		50.000		1.200.000				1.250.000	
1.5	PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	848.000	0	900.000	146.416			1.894.416	
1.5.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE		848.000		900.000	146.416			1.894.416	
1.5	PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	0	96.900	0	0	0	0		96.900	
	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE		96.900						96.900	
2	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	1.304.876	191.600	72.231	650.000	3.121.021			5.339.728	
2.1	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD	30.000	0	0	0	0	0		30.000	
2.1.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	30.000							30.000	
2.2	PROGRAMA: PURI EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	20.000	1.200	0	0	0	0		21.200	
2.2.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	20.000	1.200						21.200	
2.3	PROGRAMA: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO	0	103.400	0	0	0	0		103.400	
2.3.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE		103.400						103.400	
2.4	PROGRAMA: CULTURA PARA LA PAZ	195.221	50.000	72.231	0	214.000			531.452	
2.4.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	195.221	50.000	72.231		214.000			531.452	
2.5	PROGRAMA: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	20.000	17.000	0	0	0	0		37.000	
2.5.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	20.000	17.000						37.000	
2.6	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL	950.000	0	0	650.000	2.534.000			4.134.000	
2.6.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	950.000			650.000	2.534.000			4.134.000	
2.7	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE	46.655	20.000	0	0	252.560			319.215	
2.7.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	46.655	20.000			252.560			319.215	
2.8	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	43.000	0	0	0	120.461			163.461	
2.8.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	43.000				120.461			163.461	
3	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE	292.810	134.780	87.381	208.000	336.000			1.058.971	
3.1	PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS Poblacionales Transversales y Garantía de Derechos	292.810	134.780	87.381	208.000	336.000			1.058.971	
3.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	292.810	134.780	87.381	208.000	336.000			1.058.971	
4	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	289.000,00	353.277,00	0,00	0,00	1.715.073,00			2.357.350,00	
4.1	PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	54.000	17.000	0	0	0			71.000	
4.1.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	54.000	17.000						71.000	
4.2	PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO	30.000,00	52.000,00	0,00	0,00	0,00			82.000,00	
4.2.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	30.000,00	52.000,00						82.000	
4.3	PROGRAMA: PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDENADO E INCLUYENTE	45.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00			95.000,00	
4.3.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	45.000,00	50.000,00						95.000	
4.4	PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	54.000	100.277	0	0	0			154.277	

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	2016 VALORES EN MILLES DE PESOS						
		Recursos Propios	Otros Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%	TOTAL
4.4.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	54.000	100.277	0	0	1.715.073		154.277
4.5	PROGRAMA: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	68.000	106.000	0	0	1.715.073		1.889.073
4.5.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	68.000	106.000	0	0	1.715.073		1.889.073
4.6	PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL	38.000	28.000	0	0	0		66.000
4.6.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	38.000	28.000	0	0	0		66.000
4.7	PROGRAMA: TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	0	27.500	0	0	0		27.500
4.7.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE		27.500	0	0	0		27.500
TOTALES		2.150.871	7.231.345	555.921	4.808.000	14.436.510		29.182.647

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	2017 VALORES EN MILLES DE PESOS						
		Recursos Propios	Otros Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%	TOTAL
1	PURIFICENSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA	264.186	6.073.307	402.187	4.850.000	8.467.000	69,90%	20.056.680
1.1	PROGRAMA: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	0	710.307	303.952	700.000	0	145,60%	1.714.259
1.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO		710.307	303.952	700.000		145,60%	1.714.259
1.1.1.1	Matrícula Gratuidad		404.924				0,00%	
1.1.1.2	Matrícula Oficial		305.384				0,00%	
1.2	PROGRAMA: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	114.186	4.455.000	0	2.000.000	6.867.000	63,97%	13.436.186
1.2.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	114186,02	4455000		2000000	6867000	63,97%	13.436.186
1.2.1.1	Regímen Subsidiado		4.826.055					
1.2.1.2	Salud Pública		235.173					
1.2.1.3	Prestación de Servicios		119.796					
1.3	PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	150.000	0	98.235	0	0	17,80%	248.235
1.3.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	150.000		98.235			17,80%	248.235
1.4	PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE	0	51.000	0	1.550.000	0	58,51%	1.601.000
1.4.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE		51.000		1.550.000		58,51%	1.601.000
1.5	PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	857.000	0	500.000	1.600.000	88,67%	2.957.000
1.5.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE		857.000		500.000	1.600.000	88,67%	2.957.000
1.5.2	PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	0	0	0	100.000	0	4,54%	100.000
	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE			0	100.000		4,54%	100.000
2	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	1.319.574	557.560	73.676	450.000	3.850.000	249,93%	6.260.809
2.1	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD	40.000	200.000	0	0	0	1,40%	240.000
2.1.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	40000	200000				1,40%	240.000
2.2	PROGRAMA: PURI EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	20.000	50.000	0	0	0	0,99%	70.000
2.2.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	20.000	50.000				0,99%	70.000
2.3	PROGRAMA: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO	0	110.000	0	0	0	4,84%	110.000
2.3.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE		110.000				4,84%	110.000
2.4	PROGRAMA: CULTURA PARA LA PAZ	199.125	0	73.676	0	260.000	24,88%	532.801

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	Recursos Propios	2017					
			VALORES EN MILES DE PESOS					
			Otros Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%	TOTAL
2.4.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	199.125		73.676		260.000	24,85%	532.801
2.5	PROGRAMA: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	0	19.560	0	0	0	1,73%	19.560
2.5.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.		19.560				1,73%	19.560
2.6	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL	969.000	140.000	0	450.000	3.600.000	193,50%	5.159.000
2.6.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	969.000	140.000		450.000	3.600.000	193,50%	5.159.000
2.7	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE.	47.588	38.000	0	0	0	14,94%	85.588
2.7.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	47.588	38.000				14,94%	85.588
2.8	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN y ATENCIÓN DE DESASTRES	43.860	0	0	0	0	7,65%	43.860
2.8.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	43.860					7,65%	43.860
3	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE	298.666	0	89.129	0	349.440	49,57%	737.235
3.1	PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS.	298.666	0	89.129	0	349.440	49,57%	737.235
3.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	298.666		89.129		349.440	49,57%	737.235
4	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	254.025,00	268.285,31	0,00	0,00	2.786.000,00	110,34%	3.308.310,31
4.1	PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	82.000	0	0	0	0	3,32%	82.000
4.1.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	82.000					3,32%	82.000
4.2	PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO.	45.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	3,84%	125.000,00
4.2.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	45.000,00	80.000,00				3,84%	125.000
4.3	PROGRAMA: PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDENADO E INCLUYENTE	50.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	4,45%	105.000,00
4.3.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	50.000,00	55.000,00				4,45%	105.000
4.4	PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	37.025	103.285	0	0	0	7,22%	140.310
4.4.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	37.025	103.285				7,22%	140.310
4.5	PROGRAMA: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	0	0	0	0	2.786.000	88,42%	2.786.000
4.5.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE					2.786.000	88,42%	2.786.000
4.6	PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL	40.000	30.000	0	0	0	3,09%	70.000
4.6.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	40.000	30.000				3,09%	70.000
4.7	PROGRAMA: TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	0	28.000	0	0	0	1,29%	28.000
4.7.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE		28.000				1,29%	28.000
TOTALES		2.136.451	6.927.153	564.991	5.300.000	15.462.440	1365,94%	30.391.035

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	Recursos Propios	2018					
			VALORES EN MILES DE PESOS					
			Otros Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%	TOTAL
1	PURIFICENSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA	364.308	6.262.274	410.231	3.200.000	6.567.000	929,30%	16.803.805

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	Recursos Propias	2018						TOTAL	
			VALORES EN MILLES DE PESOS							
			SGP	Otros Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%		
1.1	PROGRAMA: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	0	767.274	310.031	100.000	0	79.43%	1.177.305		
1.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.		767.274	310.031,04	100.000		79,43%	1.177.305		
1.1.1.1	Matrícula Gratuidad		437.398				0,00%			
1.1.1.2	Matrícula Oficial		329.875				0,00%			
1.2	PROGRAMA: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	214.300	4.500.000	0	2.150.000	6.567.000	622,55%	13.431.300		
1.2.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	214.300	4500000		2150000	6567000	622,55%	13.431.300		
1.2.1.1	Régimen Subsidiado		5.213.104							
1.2.1.2	Salud Pública		254.034							
1.2.1.3	Prestación de Servicios		129.408							
1.3	PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	150.000	0	100.200	0	0	11,50%	250.200		
1.3.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	150.000		100.200			11,50%	250.200		
1.4	PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE.	0	51.000	0	750.000	0	74,18%	801.000		
1.4.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.		51.000		750.000		74,18%	801.000		
1.5	PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	0	944.000	0	0	0	137,01%	944.000		
1.5.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.		944.000				137,01%	944.000		
1.5.2	PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	0	0	0	200.000	0	4,63%	200.000		
	SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.			0	200.000		4,63%	200.000		
2	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	1.364.765	383.000	81.000	2.100.000	2.402.870	290,09%	6.331.635		
2.1	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD	50.000	0	0	0	0	11,12%	50.000		
2.1.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	50000					11,12%	50.000		
2.2	PROGRAMA: PURI EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	30.000	66.000	0	0	0	3,24%	96.000		
2.2.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	30.000	66.000				3,24%	96.000		
2.3	PROGRAMA: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO	0	130.000	0	0	0	5,10%	130.000		
2.3.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE		130.000				5,10%	130.000		
2.4	PROGRAMA: CULTURA PARA LA PAZ	203.108	0	81.000	0	280.000	24,69%	564.108		
2.4.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	203.108		81.000		280.000	24,69%	564.108		
2.5	PROGRAMA: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	0	20.000	0	0	0	0,91%	20.000		
2.5.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.		20.000				0,91%	20.000		
2.6	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL	988.380	150.000	0	2.100.000	2.000.000	239,04%	5.238.380		
2.6.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	988.380	150.000		2.100.000	2.000.000	239,04%	5.238.380		
2.7	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE	48.540	17.000	0	0	0	3,97%	65.540		
2.7.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	48.540	17.000				3,97%	65.540		
2.8	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	44.737	0	0	0	122.870	2,03%	167.607		
2.8.1	SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	44.737				122.870	2,03%	167.607		
3	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INFLUYENTE	154.187	0	90.911	0	363.418	34,16%	608.515		

EJE No.	NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	2018 VALORES EN MILLES DE PESOS						
		SGP		Regalías	Otros	%	TOTAL	
		Recursos Propios	Otras Inversión					
3.1	PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS.	154.187	0	90.911	0	363.418	34,16%	608.515
3.1.1	SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	154.187		90.911		363.418	34,16%	608.515
4	EJE ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	245.000,00	254.383,87	6.00	0,00	2.841.720,00	153,29%	3.341.103,87
4.1	PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	65.000	0	0	0	0	3,80%	65.000
4.1.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	65.000					3,80%	65.000
4.2	PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO.	45.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	5,79%	105.000,00
4.2.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	45.000,00	60.000,00				5,79%	105.000
4.3	PROGRAMA: PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDENADO E INCLUYENTE	54.000,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	4,87%	110.000,00
4.3.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	54.000,00	56.000,00				4,87%	110.000
4.4	PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	40.000	106.384	0	0	0	6,50%	146.384
4.4.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	40.000	106.384				6,50%	146.384
4.5	PROGRAMA: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	0	0	0	0	2.841.720	129,09%	2.841.720
4.5.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE					2.841.720	129,09%	2.841.720
4.6	PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL	41.000	32.000	0	0	0	3,24%	73.000
4.6.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	41.000	32.000				3,24%	73.000
4.7	PROGRAMA: TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	30.000	0	0	0	0	1,30%	30.000
4.7.1	SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	30.000					1,30%	30.000
TOTALES		2.158.252	6.899.658	582.142	5.300.000	12.175.008	1408,13%	27.115.059

NOMBRE DEL EJE ESTRÁTÉGICO	2018 VALORES EN MILLES DE PESOS						
	Recursos Propios	SGP		Regalías	Otros	%	TOTAL
		Otros	Forzosa Inversión				
PURIFICENSES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA	290.693	6.386.485	456.327	3.600.000	6.523.000	238,72%	17.256.504
PROGRAMA: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	25.093	835.485	354.123	100.000	0	16,73%	1.314.701
SUBPROGRAMA: BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	25.093	835.485	354.123	100.000		16,73%	1.314.701
Matrícula Gratuidad		476.283				0,00%	
Matrícula Oficial		359.201				0,00%	
PROGRAMA: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ	115.600	4.546.000	0	3.000.000	6.523.000	190,81%	14.184.600
SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	115.600	4.546.000		3.000.000	6.523.000	190,81%	14.184.600
Régimen Subsidizado		5.676.549					
Salud Pública		276.618					
Prestación de Servicios		140.907					
PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PAZ	150.000	0	102.204	0	0	3,55%	252.204
SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.	150.000		102.204			3,55%	252.204
PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE.	0	52.000	0	500.000	0	11,38%	552.000
SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.		52.000		500.000		11,38%	552.000
PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	0	953.000	0	0	0	13,41%	953.000
SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.		953.000				13,41%	953.000
PROGRAMA: DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE	0	0	0	0	0	2,84%	0

NOMBRE DEL EJE ESTRÁTICO	Recursos Propios	2016 VALORES EN MILES DE PESOS					
		SGP		Regalías	Otras	% %	TOTAL
		Otros Inversión	Forzosa Inversión				
SUBPROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.			0			2,84%	0
EJE ESTRÁTICO: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	1.380.460	382.000	82.000	1.700.000	2.447.328	89,95%	5.991.788
PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD	50.000	0	0	0	0	0,71%	50.000
SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	50.000					0,71%	50.000
PROGRAMA: PURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	20.000	46.000	0	0	0	1,36%	66.000
SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE	20.000	46.000				1,36%	66.000
PROGRAMA: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO	0	145.000	0	0	0	1,85%	145.000
SUBPROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE		145.000				1,85%	145.000
PROGRAMA: CULTURA PARA LA PAZ	207.170	0	82.000	0	322.000	8,01%	611.170
SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	207.170		82.000		322.000	8,01%	611.170
PROGRAMA: TURISMO LA APUESTA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	0	21.000	0	0	0	0,28%	21.000
SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.		21.000				0,28%	21.000
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL	1.008.148	150.000	0	1.700.000	2.000.000	74,42%	4.858.148
SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	1.008.148	150.000		1.700.000	2.000.000	74,42%	4.858.148
PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CRECIMIENTO VERDE.	49.511	20.000	0	0	0	0,93%	69.511
SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	49.511	20.000				0,93%	69.511
PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	45.632	0	0	0	125.328	2,38%	170.960
SUBPROGRAMA: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	45.632				125.328	2,38%	170.960
EJE ESTRÁTICO: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE	211.122	0	92.729	0	377.954	8,64%	681.806
PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS	211.122	0	92.729	0	377.954	8,64%	681.806
SUBPROGRAMA: BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	211.122		92.729		377.954	8,64%	681.806
EJE ESTRÁTICO: PURIFICACIÓN CON GERENCIA PÚBLICA BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	264.000,00	270.575,39	0,00	0,00	2.898.554,40	47,47%	3.433.129,79
PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE	78.000	0	0	0	0	0,92%	78.000
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	78.000					0,92%	78.000
PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO Y ECONÓMICO	50.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	1,49%	120.000,00
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	50.000	70.000				1,49%	120.000
PROGRAMA: PURIFICACIÓN TERRITORIO ORDENADO E INCLUYENTE	55.000,00	58.000,00	0,00	0,00	0,00	1,56%	113.000,00
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	55.000	58.000				1,56%	113.000
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	41.000	109.575	0	0	0	2,08%	150.575
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	41.000	109.575				2,08%	150.575
PROGRAMA: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	0	0	0	0	2.898.554	40,37%	2.898.554
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE					2.898.554	40,37%	2.898.554
PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL	40.000	33.000	0	0	0	1,04%	73.000

NOMBRE DEL EJE ESTRÁTICO	Recursos Propios	2016 VALORES EN MILES DE PESOS						TOTAL
		Otras Inversión	Forzosa Inversión	Regalías	Otros	%		
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	40.000	33.000				1,04%	73.000	
PROGRAMA: TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	34.000	0	0	0	0	0,43%	34.000	
SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA, CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	34.000					0,43%	34.000	
TOTALES	2.180.275	7.039.000	631.056	5.300.000	12.246.836	385,21%	27.397.228	

ESTRATEGIAS PARA MAYORES RECAUDOS

Con el fin de mejorar el recaudo la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Hacienda y Administrativa viene adelantando la estrategia de descentralización del recaudo de los diferentes impuestos, especialmente el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio y sus complementarios; esta descentralización consiste en realizar jornadas de cobros de cartera en las veredas del municipio, especialmente las mas alejadas prioritariamente. En estas jornadas contamos con todos los servicios posibles por parte de la administración como son: SISBEN, Familias en Acción, Asesorías Jurídicas, Psicología, Servicio de Peluquería, entre otros mas servicios prestados por la Administración Municipal. Esto nos garantiza que las personas encuentren todos los servicios y con ello paguen sus diferentes impuestos.

Al igual se viene adelantando clasificación de la cartera de los impuestos de industria y comercio y el impuesto predial, con el fin de realizar actualización del censo del impuesto de industria y comercio y a la vez capacitar a los propietarios de los negocios para que aprendan a diligenciar el formato de la declaración del impuesto de industria y comercio.

Mantener disciplina en los gastos de funcionamiento de tal manera que sea posible cumplir los indicadores fijados en la Ley 617 de 2000.

Crear en el ciudadano la Cultura y Gestión Tributaria, para lo cual se adelantarán campañas educativas que fomenten en el contribuyente la "cultura de pago", orientada al incremento de los ingresos del municipio, mediante la eficiencia en el recaudo y un efectivo control de los impuestos, de tal manera que el Gobierno Municipal cuente con los recursos para dar cumplimiento a su Plan de Desarrollo 2016 - 2019.

Elaborar y realizar seguimiento al programa de fiscalización de contribuyentes en el municipio.

Elaborar un programa de jurisdicción persuasiva y coactiva a los Contribuyentes del municipio de Purificación.

Gestionar recursos de responsabilidad social de las empresas para la inversión y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.

Se llevará a cabo la actualización de las bases de datos de industria y comercio y así tener una mayor base de recaudo del Impuesto.

Modernización de las plataformas tecnológicas de la Secretaría de Hacienda, que integren las áreas de Impuestos, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Almacén y Recursos Humanos.

CAPITULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



de Purificación, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Plan Apto para el Seguimiento y la Evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE 2016 – 2019, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario para su correcta implementación, el Municipio cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO. Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE 2016 – 2019.

ARTÍCULO NOVENO. Informe Final de Gestión y Empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE 2016 – 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO DÉCIMO. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2019 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Autorizase al alcalde Municipal de PURIFICACIÓN - TOLIMA, para que realice las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO. - Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de PURIFICACIÓN - TOLIMA, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO. - Una vez aprobado el Plan de Desarrollo "PURIFICACIÓN UNIDAD E INCLUYENTE", la Administración Municipal deberá formular, entre los tres (3) meses siguientes, el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO. - El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ADOPCIÓN

El presente Acuerdo sufrió todos los procedimientos establecidos en la Ley 136 de 1994, al igual que el establecido en el Acuerdo N°028 del 09 de Diciembre de 2013 "Por medio del cual se deroga el acuerdo 015 de Diciembre 15 de 2009, y se Adopta el Nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal de Purificación - Tolima" y fue aprobado en Sesión Ordinaria en el mes de Mayo de 2016, en la sesión verificada el día Viernes Veintisiete (27) de Mayo de 2016.

CARLOS ARTURO QUIMBAYO
Presidente

MARCELA DURAN ANDRADE
Secretaria – Pagadora Habilitada

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO – Purificación, cuatro (4) de junio de Dos Mil diecisésis (2016), en la fecha se Recibió en la Secretaria General y de Gobierno el presente Acuerdo que fue presentado por el Alcalde del Municipio de Purificación al Concejo Municipal, va al Despacho.



MARIA BETTY HERRAN TRIANA
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDE MUNICIPAL – Purificación, Cuatro (4) de junio de Dos Mil diecisésis (2016), en la fecha se Sancionó, el presente Acuerdo cuyo contenido se dará a conocer a la ciudadanía por medio de la página web Municipal.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



DIEGO HERNAN MURILLO PENAGOS
Alcalde Municipal

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, hace constar que el presente Acuerdo fue publicado en la página web, durante los días del 8 de junio al 11 de junio de Dos Mil Diecisésis (2016).



MARIA BETTY HERRAN TRIANA
Secretaria General y de Gobierno

ANEXOS



EJE: PURIFICAR ENSEÑAR CON MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA PAZ.

SECTOR ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE 2019	META PRO- GRAMA	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR	LINEA BASE 2019	META PRO- GRAMA	SUB- PROGRAMA	TRASVERALIDAD
					LINEA META PRO- GRAMA	INDICADOR					
BENESTAR ESCOLAR Y DESEMPEÑO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSTCON- FLICTO.	Aumentar al 42% la cobertura neta de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Educación Pre- escolar	75%	42%							
Ampliar al 75% la cobertura de educación básica de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta Educación Básica.	Cobertura Educación 70%	75%								
Ampliar al 50% la cobertura de educación media de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta Educación Media.	41%	50%								
Beneficiar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio registrados en el SIMAT, con el servicio de alimentación escolar.	No. De estudiantes registrados en el SIMAT beneficiados con el Servicio de Transporte Escolar.	704	754	X X X X X X							
Mejorar y/o mantener la infraestructura educativa de las Instituciones Educativas de la zona urbana y rural, realizando la titulación de Predios que se Regule.	No. De estudiantes registrados en el SIMAT beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.	1.700	1.700	X X X X X X							
Formular, gestionar y ejecutar proyectos que permitan la construcción de espacios de infraestructura educativa y el mejoramiento de los comedores escolares.	Número de Instituciones Educativas.	0	3	X X X X X X							
Adquirir y/o un Bus Escolar que permita aumentar la cobertura y atención de transporte escolar a estudiantes del municipio.	Mejoradas, Ampliadas y/o Mantenedas.	0	3	X X X X X X							
Distribución de la Canasta Escolar (Ropa Escolares, Uniformes y/o Zapatos) para Beneficiar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, como en Proceso de Reintegración.	Número de proyectos para mejoramiento de Infraestructura Educativa gestionados y ejecutados.	2	3	X X X X X X							
Fomentar los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas del Municipio, teniendo porque la convivencia escolar, se administre de modo compatible con la dignidad humana, a través de la instalación y articulación del Comité Municipal de Convivencia y la Escuela de Cárdena de la Paz.	Bus escolar adquirido y operando para atención de Transporte escolar en el Municipio.	1	1	X X X X X X							
Implementación y desarrollo de programas de educación en valores y formación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad, población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración Interinstitucional en el municipio.	Número de Instituciones Educativas articuladas con el Comité Municipal de Convivencia Escolar y la Cátedra de la Paz.	0	120	X X X X X X							

Reducir la tasa de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años con prioridad de la población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración Interinstitucional en el municipio.

Percentaje de
Deserción Escolar

6%

4%

Implementación y desarrollo de programas de educación en valores y formación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad, población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración Interinstitucional en el municipio.

Percentaje de
Deserción Escolar

6%

4%





EL PURIFICACIÓN CON MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA PAZ.

SECTOR ESTRÁTÉGICO: PURIFICACIÓN EDUCADA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO

PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA META BÁSICAS 2019	SUB- PRO- GRAMA	METAS DE PRODUCCIÓN	INDICADOR	LÍNEA META BASE 2019	ODS NNAI ANSP PVCA ACR	TRANSVERSALIDAD
CONVENCIÓNES:									
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.									
NNAI: Políticas de Infancia, Adolescencia y Juventud.									
ANSP: Mujeres Víctimas de la Violencia.									
ANSP: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Unidos.									
PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.									
ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.									
IMPLEMENTACIÓN:									
Distribuir a 1 el promedio de estudiantes por computador y/o en las Instituciones Educativas Públicas	Número de Alumnos por Computador y/o	1	6	11					
Garantizar la disponibilidad y efectividad del Servicio de Internet en las Instituciones Educativas del Municipio.	Servicio de Conectividad en las Instituciones Educativas.	1	13						
CONVERGENCIAS:									
PROGRAMA									
SUB PROGRAMA									
INDICADORES DE RESULTADO									
INDICADORES DE PRODUCTOS									

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	MILA 2019	SUBPRUGRA-MA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TRANSVERSALIDAD			
								LÍNEA BASE	MILA 2019	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
BIENESTAR FÍSICO INTEGRAL EN SALUD PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFICTO	Ampliar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	95%	100%		Afiliaciones efectivas en el Régimen Subsidiado.	Porcentaje de afiliaciones efectivas para el Régimen Subsidiado	95%	100%		
	Garantizar el acceso de los servicios de salud con calidad a la población del Municipio.	Porcentaje de población atendida en los servicios de salud.	60%	80%	ASEGURO-MIENTO	Promover la afiliación al Régimen Contributivo en la población con capacidad de pago.	Porcentaje de afiliaciones efectivas para el Régimen Contributivo.	0%	40%		
	Disminuir la Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Infantil	31.83%	1.5%		Garantizar la celebración de convenios con la ESF Municipal para la atención en salud de baja complejidad a la población pobre no asegurada del Municipio.	Número de convenios celebrados para atención en salud	4	4		
	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años.				Realización de auditorías concurrentes y elaboración de planes de mejoramiento a las EPS que operan en el Municipio para garantizar el cumplimiento de los procesos para la atención en salud.	Número de auditorías realizadas y planes de mejoramiento establecidos	24	24		
	Disminuir la Tasa de Mortalidad Prematura por Enfermedades No Transmisibles (30 A 70 AÑOS)	Tasa de Mortalidad Prematura por Enfermedades No Transmisibles (30 A 70 AÑOS)	71.7%	58.4%		Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud del Nuevo Hospital la Candelaria, mediante la Gestión de Proyectos de Remodelación del Área de Urgencias y Dotación de equipos médicos.	Número de proyectos ejecutados para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud.	0	2		
	Mantener en 0 el número de muertes maternas	Razón de Mortalidad Materna	0	0		Gestionar recursos para Constitución y Dotación de la Unidad de Salud Mental del Nuevo Hospital la Candelaria	Infraestructura física construida y dotada.	0	1		
	Implementación del Plan Decenal de Salud Pública en todas sus dimensiones	Porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan:	0	100%	SALUD	Remodelación y dotación de buecos de salud para la implementación del servicio de telemedicina en el Área Rural.	Número de puestos de salud remodelados y dotados para prestación de servicio de telemedicina	0	4		
		Declaración de Salud Pública				Recuperación, dotación y puesta en marcha de la Unidad Médica Odontológica, para la realización de jornadas de promoción y preventiva en la zona urbana y rural.	Unidad Odontológica con puesta en marcha	1	1		
						Coberturas Utiles en vacunación	Porcentaje de cumplimiento coberturas útiles en vacunación	75%	95%		
						Diminuir la Tasa de Mortalidad por ED en Niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad por ED en Niños				
						Diminuir la Tasa de Mortalidad por IRA en niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA				



REFORMAS SOCIALES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA PAZ

OBETIVO ESTRÁTÉGICO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y PERMITIR EL CIERRE DE BRECHAS SOCIOECONÓMICAS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y DIGNO DE LA COMUNIDAD PURIFICENSE

C.R. 1 - COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO PARA LA PAZ

OBJETIVO ESTRÁTICO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y PERMITIR EL CIERRE DE BRECHAS SOCIOECONÓMICAS, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y DIGNO DE LA COMUNIDAD PURIFICENSE

PROGRAMA ESTRÁTICO	METAS DE RESULTADO	SECTOR: SALUD TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ				TRANSVERSALIDAD									
		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRA-MA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2019	SDS	NNAJ	MVW	ANSPE	PVCA	ACR
						Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Purificante - SAN. Con enfoque familiar; con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, adolescentes, y jóvenes).	Número de niños y niñas de 0 a 5 años de los niveles I y II del SISGEN beneficiados con alimentación Nutricional del Programa de Seguridad Alimentaria.	1000	1200						
						Apoyo y acompañamiento a las madres gestantes con suplementación nutricional Purificación Sanas Bien Alimentada.	Número de complementos nutricionales entregados durante el cuatrimestre a mujeres gestantes de los niveles I y II del SISBEN	174	200						
						Implementar un programa de entrega de complementos nutricionales a los hogares vulnerables en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la articulación de programas de protección al medio ambiente	Número de complementos nutricionales entregados a los hogares vulnerables en condición de pobreza y pobreza extrema	0	120.000						
						Gestionar recursos para la construcción de parques biosaludables para generar Hábitos de Vida Saludables en la práctica de ejercicios en la población adulta	Número de parques biosaludables implementados	2	5						
						Garantizar la celebración de convenios para la atención a la población adulta Mayor en condiciones de abandono en el Programa Centro de Bienestar del Anciano.	Número de convenios celebrados	1	4						
						Garantizar la celebración de convenios dirigidos a la ejecución del Programa Centro Día.	Número de convenios celebrados	1	4						
						Gestionar el aumento del valor recibido por los beneficiarios del programa Colombia Mayor	Porcentaje de aumento en el subsidio del Adulto Mayor	0	25%						
						Realizar la entrega de ayudas técnicas para las personas en condición de Discapacidad	Nº de personas en condición de discapacidad beneficiadas con Ayudas Técnicas.	686	700						
						Ejecutar y contratar las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas implementadas dentro del Plan Decenal de Salud Pública, Plan territorial de Salud con la ESE NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA.	Nº convenios celebrados con la ESE local para ejecutar acciones de intervenciones colectivas.	4	4						
						Gestionar recursos para la construcción de la Morgue	Morgue construida	0	1						
						Implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud	Nº de estrategias desarrolladas para el cumplimiento de acciones de atención primaria en salud.	4	4						

PROGRAMA ESTRATÉGI- CO	META DE EJECU- CIÓN	INDICADOR	BENEFI- CIOS	META 2019	INDICADOR	BENEFI- CIOS	META 2019	INDICADOR	BENEFI- CIOS	META 2019	INDICADOR	BENEFI- CIOS
BIENESTAR ESCOLAR Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCON- FLICTO.	BIENESTAR SOCIAL	SUPER- VIGILANCIA										
Aumentar al 42% la cobertura neta de educación preescolar (Grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta Educativa Preescolar	38%	42%		Gestionar recursos para ampliación de cobertura y ejecutar proyectos para adecuar, mejorar y ampliar las espacios físicos de infraestructura educativa y dotar de implementos específicos para la atención de la población de la primera infancia en el municipio.	No Instituciones de atención a la primera infancia mejoradas.	0	3	X	X	X	X
Ampliar al 75% la cobertura de educación básica de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta en Educación Básica.	70%	75%		Banderizar atención integral a la primera infancia para la detección temprana de necesidades educativas especiales.	Número de Programas Implementados.	0	1	X	X	X	X
Ampliar al 50% la cobertura de educación media de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Cobertura Neta en Educación Media.	41%	50%		Garantizar la Alimentación Escolar a Niños y Niñas de Educación Preescolar.	Porcentaje de Niños y Niñas de Grado Preescolar Matriculadas Beneficiadas.	100%	100%	X	X	X	X
Reducir la tasa de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años en un 4% con prioridad de la población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración integrando el municipio.					Gestionar de recursos para ampliación de cobertura y ejecutar proyectos para adecuar, mejorar y ampliar las espacios físicos de infraestructura educativa y dotar de implementos específicos para la atención de la población de la primera infancia en el municipio.	No Instituciones de atención a la primera infancia mejoradas.	0	3	X	X	X	X
					Banderizar atención integral a la primera infancia para la detección temprana de necesidades educativas especiales.	Número de Programas Implementados.	0	1	X	X	X	X
					Garantizar la Alimentación Escolar a Niños y Niñas de Educación Preescolar.	Porcentaje de Niños y Niñas de Grado Preescolar Matriculadas Beneficiadas.	100%	100%	X	X	X	X
					Beneficiar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio registradas en el SIMAT, con el servicio de transporte escolar.	No. De estudiantes registrados en el SIMAT beneficiados con el Servicio de Transporte Escolar.	704	754	X	X	X	X
					Beneficiar a los estudiantes (niños, niñas y adolescentes) de las Instituciones Educativas del Municipio registrados en el SIMAT, con el servicio de alimentación escolar.	No. De estudiantes registrados en el SIMAT beneficiados con el Programa de alimentación escolar.	1,200	1,800	X	X	X	X
					Mejorar, Ampliar y/o mantener la Infraestructura Educativa de las Instituciones Educativas de la zona urbana y rural, realizando la titulación de Predios cuando sea requerido.	Número de Instituciones Educativas Mejoradas, Ampliadas y/o Mantenidas.	0	3	X	X	X	X
					Gestionar la construcción de salones necesarios en las Instituciones Educativas así como la construcción y el mejoramiento de los comedores escolares.	Número de salones y comedores escolares construidos y mejorados.	1	3	X	X	X	X
					Adquisición de un Bus Escolar que beneficiará a estudiantes del municipio.	No de estudiantes beneficiados	0	100	X	X	X	X
					Distribución de la Canasta Escolar (Kits Escolares Uniformes y/o Zapatos) para Beneficiar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, como estrategia de permanencia a la educación, dando prioridad a la población acompañada por la Red Unidos, Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	No. Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad beneficiados con dotación de canasta escolar	0	120	X	X	X	X



Los Punenses con Mejor Calidad de Vida para la Patria

Objetivo Estratégico del EJE: Mejorar las condiciones de vida y permitir el crecimiento de las sociedades norteamericanas al beneficiar tanto al desarrollo económico como...



EJE: Purificenses con Mejor Calidad de Vida para la Paz.

Objetivo Estratégico del EJE: Mejorar las condiciones de vida y permitir el cierre de brechas socioeconómicas, para el bienestar físico, el desarrollo integral, digno y equitativo de la comunidad Purificense.

SECTOR ESTRÁTICO: PURIFICACIÓN DE VIDA PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL FUSO CERÚLTICO

PROGRAMA	ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	BASE	2019	SUSTENTABILIDAD	INDICADOR						IMPLANTACIÓN	IMPACTO	SOSTENIBILIDAD	TRANSFORMACIÓN	
							INDICADOR	BASE	2019	SUST	IMPACT	TRANS					
Articular programas con Entidades como el SENA, CERES, INNOVAR, para la Articulación de la Educación Media con la Técnica y la Tecnología para la Formación en competencias laborales.			Número de Programas de formación técnica y tecnológica para estudiantes del sector urbano y rural implementados	0	3	X	X	X	X	X	X	X					
Promoción y apoyo al programa "Superaete" para los Colegios oficiales y no oficiales del Municipio			Número de Instituciones Educativas apoyadas.	1	3	X	X	X	X	X	X						
Gestionar y apoyar a las Instituciones Educativas para el desarrollo de Programas y encuentros locales, regionales y nacionales que promuevan la cultura y la conservación del medio ambiente en las Instituciones educativas del Municipio.			No. De Programas y encuentros apoyados	0	6												
Desarrollar programas que promuevan la cultura y la conservación del medio ambiente en las Instituciones educativas del Municipio.			No. De Programas Implementados	0	2	X	X	X	X	X	X						
Promover la implementación de la Jornada Única en las Instituciones educativas oficiales del Municipio.			No. Instituciones educativas oficiales en Jornada Única	0	1	X	X	X	X	X	X						
Blindar a los Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales, en Programa de Jornada Única al programa de alimentación escolar			No. Instituciones educativas oficiales en el programa de Jornada Única Beneficiadas con alimentación escolar.	0	1	X	X	X	X	X	X						
Diseñar un plan de incentivos a los mejores estudiantes del sector educativo del Municipio de acuerdo a los resultados de pruebas saber			No. Estudiantes beneficiados	4	10	X	X	X	X	X	X						
Distribuir 11 el promedio de estudiantes por computador y/o en las Instituciones Educativas Públicas.		Número de Alumnos por Computador y/o Tableta.	6	1													
Garantizar la disponibilidad y efectividad del Servicio de internet en las Instituciones Educativas del Municipio.		Servicio de Conectividad en las Instituciones Educativas	1	3													
CONVENCIÓN:																	
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.																	
NNAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.																	
MVV: Mujeres Víctimas de la Violencia.																	



EJE NO. 2: PURIFICACIÓN SIN MIGRACIÓN AL DE VIDA PARA LA Población

SECTOR: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	OBS	TRANSVERSAZIDAD		
											INTERÉS SOCIAL PREFERIDO Y DE INTERÉS SOCIAL	INTERÉS SOCIAL GESTIONADO	INTERÉS SOCIAL OBSERVADO
BENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	Diminuir al 14% el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Purificación como factor estructurante del mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de Purificación durante el cuatrienio	25%	14%	Infraestructura Social, Equitativa e Induyente para la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y la Familia.	Creación del Banco de Materiales para Mejoramientos Menores de Vivienda.	Número de Familias Beneficiadas con el Banco de Materiales para Mejoramientos Menores de Vivienda.	0	700				
						Adoptar integralmente la Política de Vivienda de la Línea de Gestión Territorial del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) establecida en el Documento "Política de Vivienda del Fondo Nacional del Ahorro - Planificación y Gestión territorial para el Hábitat Sustentable"	Política de Vivienda del FNA Adoptada.	0	1				
						Ejecución del Proyecto de Mejoramiento de vivienda urbano y rural para población en condiciones de extrema pobreza y víctimas del conflicto armado.	Número de propuestas presentadas ante organismos internacionales	0	4	X	X	X	X
						Implementar el Programa Restauración de Fachadas en la Zona urbana y rural del Municipio de Purificación.	Número de familias en condiciones de pobreza extrema y víctimas del conflicto Armado beneficiadas	0	180	X	X	X	X
						Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Purificación contribuyendo a la garantía de derechos y desarrollo humano de las familias.	Número de viviendas restauradas en sus fachadas en la Zona urbana y rural	0	20	X	X	X	X
						Legalización de los predios de propiedad del municipio ubicados en el perímetro urbano a las familias de escasos recursos que los han ocupado de manera legal.	Número de Familias Beneficiadas con predios de Propiedad del Municipio Titulados.	0	200	X	X	X	X
CONVENCIÓNES:	ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.	PROGRAMA	1										
	NNAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud	SUBPROGRAMA	1										
	MVVI: Mujeres Víctimas de la Violencia	INDICADORES DE RESULTADO	9										
	ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos	INDICADORES DE PRODUCTOS	29										
	PICA: Protección Víctima del Conflicto Armado.												
	ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.												

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	SECTOR ESTRÁTÉGICO SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCCIÓN	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	LINEA BASE	META 2019	TRANSVERSAVIDAD			
										ANSPC	MVU	MNAI	ODS
BENESTAR SOCIAL Y MATERIALES, DIGNO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Lograr el 100% de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en la zona urbana, con la calidad y continuidad definidos en los estándares normativos y PSMV municipal.	98%	100%	Aumentar la Cobertura del servicio de alcantarillado ampliando y/o Manteniendo las Redes en la zona Urbana del Municipio de Purificación, con la calidad y continuidad definidas normativos y PUEAA.	Aumentar la Cobertura del servicio de alcantarillado ampliando y/o Manteniendo las Redes en la zona Urbana del Municipio de Purificación, con la calidad y continuidad definidas normativos y PUEAA.	Número de predios beneficiarios con el servicio de agua potable en la zona urbana	4.606	5.000				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado en la zona rural mediante la adopción de esquemas diferenciales de prestación en centros poblados que permitan alcanzar el 80% de la cobertura en la prestación del servicio y en el área rural dispersa desarrollar y/o apoyar las soluciones alternativas exigentes y requeridas para el aumento de abasto o puntos de aguas.	72%	80%	Apoyo a los prestadores de los centros poblados del municipio y el área rural dispersa, medianamente organizados que les permita alcanzar los niveles de prestación del servicio de alcantarillado esperados por la normatividad del sector.	Apoyo a los prestadores de los centros poblados del municipio y el área rural dispersa, medianamente organizados que les permita alcanzar los niveles de prestación del servicio de alcantarillado esperados por la normatividad del sector.	Número de prestadores organizados en centros poblados y área rural dispersa con programas de gestión debidamente desarrollados	0	4				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Fortalecer y Optimizar con soluciones alternativas a sistemas de alcueductos veredales (Ejemplo: Plantas de tratamiento, pozos profundos con energía solar, carrozangos, etc), para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico en la zona rural dispersa del municipio de Purificación.	72%	80%	Fortalecer y Optimizar con soluciones alternativas a sistemas de alcueductos veredales (Ejemplo: Plantas de tratamiento, pozos profundos con energía solar, carrozangos, etc), para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico en la zona rural dispersa del municipio de Purificación.	Fortalecer y Optimizar con soluciones alternativas a sistemas de alcueductos veredales (Ejemplo: Plantas de tratamiento, pozos profundos con energía solar, carrozangos, etc), para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico en la zona rural dispersa del municipio de Purificación.	Número de sistemas de alcueductos veredales de zonas dispersas, con soluciones alternativas para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico.	0	4				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Aumentar la Cobertura del servicio de alcantarillado, Ampliando y/o Manteniendo las Redes en la zona Urbana del Municipio de Purificación, con la calidad y continuidad definidos en los estándares normativos y PSMV municipal.	96%	100%	Implementación de Energías Alternativas como la Solar en los alcueductos del Municipio que Requieran Bombejar el Agua.	Implementación de Energías Alternativas como la Solar en los alcueductos del Municipio que Requieren Bombejar el Agua.	Número de predios beneficiarios con el servicio de alcantarillado en la zona urbana	4.501	5.000				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Lograr el 100% de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en la zona urbana, con la calidad y continuidad definidos en los estándares normativos y PSMV municipal.	96%	100%	Tramitar subsidios para garantizar la prestación del servicio de alcantarillado a los suscriptores residenciales del área urbana del Municipio.	Tramitar subsidios para garantizar la prestación del servicio de alcantarillado a los suscriptores residenciales del área urbana del Municipio.	Número de usuarios del sector residencial del Municipio con subsidios para el servicio de alcantarillado	3.569	4.069				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado y/o pozos sépticos.	70%	75%	Apoyo a los prestadores de los centros poblados del municipio medianamente organizados que les permita alcanzar los niveles de prestación del servicio de alcantarillado esperados por la normatividad del sector.	Apoyo a los prestadores de los centros poblados del municipio medianamente organizados que les permita alcanzar los niveles de prestación del servicio de alcantarillado esperados por la normatividad del sector.	Número de prestadores organizados en centros poblados y área rural dispersa con programas de gestión debidamente desarrollados	0	2				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Adquisición de un Vehículo - VACTOR para realizar mantenimiento de la Red de Alcantarillado y Pozos Sépticos.	70%	75%	Formular el Plan Maestro de Alcantarillado y Aguas Lluvias Plan Diseñado.	Formular el Plan Maestro de Alcantarillado y Aguas Lluvias Plan Diseñado.	Vehículo Adquirido.	0	1				
	Garantizar la cobertura de la zona urbana y rural del municipio en la prestación de los servicios de alcantarillado y agua potable.	Construcción de soluciones de pozo séptico y/o Alcantarillado en la zona rural dispersa del municipio de Purificación.	70%	75%	Número de soluciones de pozo séptico y/o Alcantarillado formadas.	Número de soluciones de pozo séptico y/o Alcantarillado formadas.	Número de soluciones de pozo séptico y/o Alcantarillado.	2.030	2.130				



EJE: Purificaremos con Mayor Calidad de Vida para la Paz.

SECTOR ESTÁTICO: SERVICIOS PÚBLICOS - SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA ESTRÁTICO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	META DI	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCCIÓN	INDICADOR DE PRODUCCIÓN	TRANSVERSALIDAD					
							LINEA BASE	META 2019	OBS	NNAJ	MWV	ANSPE
												PVCA
												ACR
Garantizar la cobertura de la zona urbana y en 4 Centros Poblados del municipio de Purificación en la prestación de los servicios de aseo	Lograr el 100% de cobertura en la prestación del servicio de aseo en la zona urbana, con calidad y continuidad según el PCRS municipal.	95%	100%	Aumentar la Cobertura del servicio de aseo en la zona Urbana del Municipio de Purificación, atendiendo los objetivos del PGIS.	Tramitar subsidios para garantizar la prestación del servicio de aseo a los suscriptores residenciales del área urbana del Municipio.	Número de usuarios del sector residencial del Municipio con subsidios para el servicio de alcantarillado	4.451	5.000				
	Cubrir el 50% de los Centros Poblados del Municipio mediante la adopción de esquemas diferenciales de prestación del servicio de aseo, conforme a los objetivos del PGIS municipal.	0%	50%	Alcanzar al 90% de cobertura en la prestación del servicio de gas natural en la zona urbana del Municipio de Purificación	Garantizar la prestación del servicio de aseo en el 50% de los centros poblados del Municipio (Chinché Asolados, Baúl, Bueravita-La Mata, Chiricote 1).	Número de Centros Poblados beneficiados con el servicio de aseo	0	4				
				Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana del municipio de Purificación	Numero de suscriptores residenciales del área urbana del Municipio de Purificación - Tolima, con el servicio de gas natural instalado.	Numero de personas beneficiadas con el servicio de gas natural en la zona rural	3.800	4.200				
				Alcanzar El 70% de cobertura en la prestación del servicio de gas natural en la zona rural del Municipio de Purificación			2.434	2.534				
				Fortalecer la Gestión de Proyectos de Electrificación Rural.	No. de Proyectos de Electrificación Rural a Gestinar.		0	2				
				Gestionar la Implementación de Fuentes de Energía Solar para Generación de Alumbrado Público LED /ja Solar.	Número de Proyectos de Energía Solar Implementados.		0	2				
				Optimizar el Sistema de alumbrado público en el sector urbano y rural del Municipio.	Operador organizado para la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Purificación Tolima		0	1				
CONVENCIÓNES												
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.	PROGRAMA	1										
NNAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	SUPERPROGRAMA	1										
NAIV: Mujeres Víctimas de la Violencia.	INDICADORES DE RESULTADO	3										
ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Retos Unidos.	INDICADORES DE PRODUCTOS	10										
PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.												
ACR: Agencia Colombiana de Reintegración.												



PROGRAMA ESTRÁTICO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	SECTORES ESTÁTICOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TRASCENDENCIALIDAD						
								INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	ODS	NNAI	ANSA	PVCA
BIGENESTAR SOCIAL Y MATERIAJAL DISEÑO, EQUIANOY SOSTENIBLE	Mejorar la infraestructura física de los bienes de uso público del municipio de Purificación.	80%	90%	Garantizar el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público, parques, zonas verdes, espacios públicos y edificaciones de propiedad del municipio diseñadas al uso, goce y disfrute por parte de la comunidad.	Equipamiento Sostenible y Competitivo	Desarrollo Urbano y Equipamiento Sostenible	Realizar Construcciones, Adecuaciones y/o Mantenimiento a Parques y Zonas Verdes para brindar espacios de convivencia a la ciudadanía para el bienestar y desarrollo de actividades para el sano esparcimiento conforme a lo estipulado en el PGIRS.	Número Construcciones y/o Adecuaciones Realizadas a Equipamientos Municipales.	3	6	X	X	X	X
							Garantizar el Sostenimiento del Alumbrado Público en el Municipio en Cuanto a Vías, Parques y Zonas Verdes.	Número de Mantenimiento Realizados Anualmente.	1	2				
							Lograr la viabilidad de Recursos para la Construcción y Dotación de Espacios Físicos para la atención a la Población Vulnerable Adulto Mayor y en Condición de Discapacidad.	Número de Equipamientos Construidos y Dotados.	0	2				

CONVENCIÓN:

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.
NNAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.

MVY: Mujeres Víctimas de la Violencia.

ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos.

PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.

ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.

PROGRAMA
1
SUBPROGRAMA
1
METAS DE RESULTADO
1
METAS DE PRODUCTOS
5



I H N. / PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE
SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR POR LA PROSPERIDAD Y LA EQUIDAD

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUARTO MIO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO		INDICADOR	LINEA BASE 2019	LINEA META 2019	TRANSVERSALIDAD				
				LINEA BASE 2019	LINEA META 2019				GOS	NNAJ	MIV	ANSP	
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IM- PLANTO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, RE- GIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	Alcanzar el 40% de matriculados en educación superiores en los niveles técnicos y tecnológicos en el municipio de Purificación.	Aumentar la oferta académica, para vincular estudiantes de escasos recursos, población vulnerable y victimas del conflicto armado.	Lograr el incremento de la Tasa de Cobertura en educación superior en los niveles técnico y profesional en el Municipio de Purificación durante el cuatrienio.	30%	40%	Fortalecer el convenio con el ICETEX y el Fondo Purificación de Becas para subsidiar la matrícula de estudiantes subvencionales de estrato 1 y 2.	Número de convenios celebrados con el ICETEX	1	1	X	X	X	X
	Aumentar la cobertura de educación superior con los jóvenes de escasos recursos residentes en el Municipio de Purificación y cursan sus estudios en otros municipios.		Gestionar y apoyar convenios con las universidades para ampliar la oferta académica, para vincular estudiantes de escasos recursos y población vulnerable del Municipio para su formación en educación superior	No. De Convenios Suscritos para ampliar la oferta académica.	2	4	X	X	X	X	X	X	
			Brindar apoyo con el servicio de transporte a los estudiantes de Educación Superior de escasos recursos del Municipio que cursan sus estudios en otros municipios.	Número de Estudiantes de educación superior de escasos recursos beneficiados del servicio de transporte	30	60	X	X	X	X	X	X	
			Apoyar al litoral en la búsqueda de recursos, para impulsar programas para la formación de emprendedores, desarrollar competencias técnicas metodológicas y prácticas que posibiliten la generación de alternativas de iniciación empresarial, articulada con el sector productivo.	Número de Programas apoyados.	1	1	X	X	X	X	X	X	
			Promover la creación del centro piloto de aprendizaje para la capacitación, manejo y procesamiento de residuos sólidos.	Número Centros Pilotos	0	1	X	X	X	X	X	X	
			Promover programas de capacitación para impulsar procesos de investigación e innovación.	Número de Programas de Capacitación Implementados	1	4	X	X	X	X	X	X	
			Gestionar ante el Gobierno Nacional la implementación de un Parque Científico, Tecnológico y de Innovación (PCTI).	Número de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación (PCTI) implementados	0	1	X	X	X	X	X	X	
CONVENCIÓNES:	OOS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. NNAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud. MIV: Mujeres Víctimas de la Violencia.		PROGRAMA SUBPROGRAMA METAS DE RESULTADO METAS DE PRODUCTOS	1	1								
ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos. PICA: Población Víctima del Conflicto Armado. ACR: Agencia Colombiana de Reintegración.													

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE PURIFICACIÓN	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRÉNUO	LINEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	TRASFERENCIAS					
										ANSP	PVCA	ANAA	MAY	NNAI	SOOS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACION LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE	Alianzar el tejido empresarial del municipio de Purificación a través del desarrollo de la formación en emprendimiento como factor de desarrollo económico, social y de generación de ingresos	Promover el emprendimiento empresarial en el municipio de Purificación durante el Cuatrénio	10%	20%	Generación de Valor Agregado para el emprendimiento y la innovación Productiva.	Realizar Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento en el municipio de Purificación con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	Número de eventos realizados para la promoción de la cultura del emprendimiento	0	4	x	x	x	x	x	x
					Promoción de programas para el acceso a recursos de financiación, cofinanciación e inversión para proyectos de emprendimiento, productividad e innovación.	Promocionar Proyectos Productivos para Mujeres Rurales Emprendedoras.	Número de Mujeres Rurales Beneficiadas.	0	4	x	x	x	x	x	x
						Implementar capacitaciones de pensamiento emprendedor a la población juvenil, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reintegración y adulta en el Municipio de Purificación.	Número de Población Juvenil, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reintegración y adulta	0	250	x	x	x	x	x	x
						Presentación de planes de negocio con componente innovador a las Convocatorias del Capital Semilla a Entidades Nacionales e Internacionales.	Número de Proyectos presentados a Convocatorias de Apoyo al Emprendimiento.	2	4	x	x	x	x	x	x
						Implementación de Programas de Capacitación para Generación de Ingresos a población vulnerable e, a través de proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente.	No. de Emprendedores Beneficiados.	0	20	x	x	x	x	x	x

CONVENCIÓN:	
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
ANAA: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	1
MNV: Mujeres Víctimas de la Violencia.	1
ANSP: Estrategia Nacional para la Supresión de la Polvora Estimada - Rad Unidos.	1
PICA: Población Víctima del Conflicto Armado.	6
ACR: Agencia Colombiana de Reintegración.	

f II. Purificación Competitiva, Productiva y Sostenible

SECTOR COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO

PROGRAMA ESTRÁTIGICO	META DE RESULTADO	INDICADORE	LINEA BASE 2019	META 2019	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE 2019	META 2019	ODS	NNAI	WW	ANSP	PVCA	ACR	
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARALEL IMPULSO DE LA INTEGRACION LOCAL, REGIONAL Y LA CONSOLIDACION DE UNA PAZ ESTABLE.	Impulsar la Transformación del Campo y la Economía Campesina de los Pequeños y Medianos Productores del Municipio de Purificación, Mediante el Apoyo de Programas y Proyectos Productivos de Sector Agropecuario.	Número de Pequeños y medianos productores apoyados en el sector agropecuario del municipio de Purificación a través del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	2.000	2.000	Desarrollo Rural e Integración Sostenible de la Economía Campesina para la Productividad y la Seguridad Alimentaria.	Zonificación de caderas productivas e identificación y priorización de aglomeraciones o distrito con ventajas competitivas (actuales o potenciales) y potencial de crecimiento.	Apertura, ampliación o consolidación de mercados a escala local, subregional, regional, nacional e internacional para productos con ventajas competitivas, oferta consolidada y eficiente productiva para aprovechar las oportunidades del mercado.	Centro de Acopio Creado y en Funcionamiento.	0	1	X						
Mejoramiento integral de las condiciones socioeconómicas de la agricultura familiar y su impacto sobre la seguridad y soberanía alimentaria.			50%	20%	Promover la Creación de un Centro de Acopio Municipal.	Promover la comercialización de las mercancías presentes, mediante realización de Ferias, Bovinas y Equinas.	No. de Ferias Realizadas Bovinas y Equinas.	No. de Ferias Realizadas Bovinas y Equinas.	12	12	X						
					Promover la competitividad del sector Pequeño productor.	Promover el sector Público-Privado para el desarrollo de Proyectos Productivos.	No. de Proyectos Desarrollados con Alianzas Productivas.	No. de Proyectos Desarrollados con Alianzas Productivas.	0	2	X						
					Fortalecer el sector Agropecuario y Agronegocios a través de la articulación de programas de capacitación.	Fortalecer el sector Agropecuario y Agronegocios a través de la articulación de programas de capacitación.	Número de Programas Realizados para capacitación a pequeños y medianos productores agropecuarios.	Número de Programas Realizados para capacitación a pequeños y medianos productores agropecuarios.	0	3	X	X	X	X			
					Impulso a la Modernización del Sector Agropecuario	Promoción de Proyectos Productivos Agroindustriales con Procesos de Innovación.	Número de Proyectos Aprobados para la Modernización del Sector Agropecuario	Número de Proyectos Aprobados para la Modernización del Sector Agropecuario	0	1	X						
					Gestión y desarrollo de los Sistemas de Riego y Drenaje.	Impulsar la seguridad alimentaria con enfoque de agricultura familiar a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la zona rural de Acuerdo a la Priorización de las Cadenas Productivas.	Número de Ministradurías de Riego gestionadas	Número de Ministradurías de Riego gestionadas	0	1	X						

SECTOR: COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA CON VALOR ADDED

PROGRAMA ESTRÁTICO	MÉTRO DE RESULTADO	LÍNEA BASE	MÉTRO	SUPERPROGRAMA	SECTORES ESTRÁTICOS	MÍTAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	MÉTRO	MÉTRO 2019
Mejoramiento Integral de las condiciones socio-económicas de la agricultura familiar y su impacto sobre la seguridad y soberanía alimentaria.	Intervención Productividad del Sector Agropecuario en el Municipio de Purificación a través del ordenamiento productivo y social de la propiedad rural	Promoción de Granjas Agroflores Integrales con la Aplicación de Nuevos Desarrollos Tecnológicos.	No de granjas agroflores integrales con la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos.	0	1	X					
DESEMPEÑO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN LOCAL, REGIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE.	Promoción de Mercados Campesinos Locales y Regionales y celebración del día del campesino.	Número de Eventos Promocionales, Mercados Locales, Muestra Regional y Celebración Día del Campesino.	0	8	X						
	Promoción de la competitividad rural desarrollando un nuevo modelo de asistencia técnica integral, para fortalecer a los pequeños y medianos productores de la zona rural del Municipio.	No. de Productores Beneficiados con Asistencia Técnica.	500	600	X						
	Implementar incentivos para fortalecer el trabajo y la productividad rural.	No. Productores Beneficiados con los incentivos Municipales	0	100	X						
	Fortalecer y Apoyar los Procesos de Formalización, Organización y Conformación de Asociaciones Productoras del Municipio.	Número de Asociaciones Fortalecidas, conformadas y en Operación.	13	20	X						
	Participar y Financiar Proyectos de Desarrollo Asociativos Agropecuarios de la zona rural del Municipio.	Número de Proyectos Productivos. Autoperpetuación de carácter Asociativo con procesos de innovación impulsados, Finan-	3	6	X						
			0	10							

**Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019
“Purificación Unida e Induyente”**

CONVENCIÓN:		
DOS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.		1
MINAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.		1
MVV: Mujeres Víctimas de la Violencia.		3
ANSPF: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema+ Red Unidos.		16
PVCA: Población Válida del Conflicto Armado.		
KCR: Agencia Colombiana de Reintegración.		



L.E.N. 2: PURIFICACIÓN CULTURAL, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE
SECTOR: CULTURA PARA LA PAZ

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIMESTRE	UNTA RAM	META ANNUAL	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	TRANSVERSALEIDAD				
								UNTA BAS	META 2019	SUS OBJ	MIV ANSP	PVCA ALR
TERITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUILIBRADO	Contribuir mediante el fomento de la acción cultural a la recuperación y promoción de las expresiones artís- ticas y culturales del municipio y la región, construyendo paz, convivencia y cultura ciudadana en la ciuda- dania purificense.	Número de ciudadanos que participan en actividades culturales al año.	2.500	6.500	Fortalecimiento del Sector Cultural para la Promoción de Proyectos Cultu- rales y el Desarrollo General Circulares, y Redes con Agentes Nacionales e Internacio- nales para el Intercambio y la Promoción Cultural.	Apoyar Programas tendientes a Generar una cultura Ciudadana que permita crear sentido de pertenencia y conocimiento inter- gral del municipio.	Número de Programas de Cultura Ciudadana Implementados.	0	1			
PARCIAL IMPULSO DE LA PRODU- CTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CON- SERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.	Número de ciudadanos que participan en actividades culturales al año.	2.500	6.500	Realizar eventos de Promoción del Patrimonio cultural y artístico	Apoyo y Fortalecimiento a las diferentes manifestaciones y entidades que promuevan y promocionen la cultura del municipio y la región.	Eventos de promoción realizados	6	15				
				Apoyar la Creación de Empresas Culturales y Turísticas Productivas Competitivas y Generadoras de Empleo.	No. De empresas culturales creadas.	No. De entidades fortalecidas	0	6				
				Fortalecimiento del Sector Cultural para la Promoción de Proyectos Cultu- rales y el Desarrollo General Circulares, y Redes con Agentes Nacionales e Internacio- nales para el Intercambio y la Promoción Cultural.	Número de Alianzas Nacionales e Internacionales Creadas.	0	1					
				Promoción en la creación de escuelas que Forman y Promueven el arte y la cultura en el municipio y la región.	No. De Escuelas Creadas	0	3					
				Jóvenes, adultos y adulto mayor con los cuales se promueven hábitos de Lectura y escritura.	Número de Ciudadanos participando en actividades culturales de lectura y escritura.	350	600	X	X	X		
				Implementar procesos formativos a gestores y actores culturales internacionales.	0	1						
				Creación y operación de la emisora sonora de interés general y virtual de Purificación como canal de encuentro entre la comunidad y la institucionalidad.	Emisora creada y en Operación.							
				Implementar procesos formativos a gestores y actores culturales del municipio, mediante la promoción e impulso de convenios internacionales.	Número de Convenios para Formación a Gestores.	0	4					
				Formulación del Plan de Manejo Especial y Protección del Centro Histórico del Municipio.	Nº de Planes de Intervención Formulados.	0	1					
				Equipamientos culturales construidos, mantenidos, adecuados y dotados con adecuado de vez y datos.	Número de Equipamientos Culturales, Construidos, Mantenidos, Adecuados y Dotados.	1	3					



SECTOR: CULTURA PARA LA PAZ									
PROGRAMA	MÍTICA DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIMESTRE	MÍTICA BASE	MÍTICA 2019	SUBPROGRAMA	MÍTICAS DE PRODUTO	INDICADOR	MÍTICA BASE	TRANSVERSALIDAD
						Formación para Gestores, Consejeros, Cultures, Artistas y Docentes de las Áreas Culturales y Artísticas.	No. De Talleres, Capacitaciones de Formación Dirigida a Gestores, Consejeros, Cultores, Artistas y Docentes de las Áreas Culturales y Artísticas.	0	8
						Desarrollar Programas de Formación Artística y Cultural para la Población en condición de Vulnerabilidad de Pobreza y Povertad Extremeña, Víctimas del Conflicto Armado, Condición de Discapacidad y Población étnica.	No. De Programas Dirigidos a la Población Vulnerable.	0	2

CONVENCIÓN:

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

NNAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.

ANV: Mujeres Víctimas de la Violencia.

ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extremeña- Red Unidos.

PICA: Población Víctima del Conflicto Armado.

ACR: Agencia Colombiana de Reintegración.

Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Induyente"

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 1
METAS DE RESULTADO 1
MÉTOS DE PRODUCTOS 17



Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del
Municipio de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Incluyente"

I. II. N. A. PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE
SECTOR: TURISMO LA ARQUETA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA	INDICADORES	PERÍODO	META	SUPPLY CHAIN	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PERÍODO	META	ES	NINAI	MVV	ANSPE	PVCA	ACR	TRASVERSAZIDAD	
									2019		2019		2019		2019	
TERRITORIO COMERCIALIZABLE SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Potenciamiento del Turismo como Instrumento para el desarrollo regional sostenible y en paz, que apoya y aprecia la diversidad y la multiculturalidad de la región.	Incremento de la Productividad Turística del Municipio.	0	1	Creación e implementación de la política pública de turismo del municipio.	Política Pública creada e implementada.	0	1								
					Fomentar acciones tendientes a promocionar y difundir las bondades naturales y atractivos turísticos del Municipio, Apreciando el Río Magdalena y la Cerranía a la Región de Prado.	Número de proveedores capacitados.	0	20								
					Brindar capacitación y acompañamiento continuo a proveedores de servicios turísticos para mejorar la atención al cliente y oferta turística del municipio.	Número de proveedores capacitados.	0	8								
					Realizar eventos de sensibilización a la comunidad para generar el sentido de pertenencia y de preservación de servicios en defensa y la difusión del sector turístico.	Número de eventos de Sensibilización realizados.	0	2								
					Realización de ferias productivas que impulsan y promueven el turismo del municipio, así como el desarrollo de su economía propia.	Número de ferias productivas realizadas.	0	1								
					Coordinar las acciones necesarias para mejorar la conectividad del sector.	Número de Acciones Implementadas.	0	4								
					Realizar alianzas con instituciones especializadas en enseñanza de una segunda lengua para formar y capacitar al recurso humano de los prestadores de servicios turísticos.	Número de Convenios Realizados	0	1								
					Gestión de recursos para el desarrollo de nuevas obras de infraestructura turística y optimización de las existentes.	Número de proyectos gestionados ejecutados.	0	1								
					Crear el Sendero Ecológico de Mitos y Leyendas en el Parque José Celestino Mutis para impulsar el turismo y la Recreación del Municipio.	Sendero Ecológico de Mitos y Leyendas Creado.	0	1								
					Posicionar la marca de ciudad con una identidad propia que identifique claramente la Oferta Turística del Municipio de Purificación.	Plan de Marketing Creado e Implementado.	0	1								
					Creación e Implementación de un Sitio Web oficial que promocione la oferta turística del Municipio de Purificación y los prestadores de servicios turísticos.	Sitio Web Creado e Implementado.	0	1								
					Integración Palenquera / Funcional de las Zonas Alrededor del Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria.	Ruta Palenquera Creada.	0	1								
					Mitigar el Impacto Ambiental Producto de las Actividades Turísticas (estudio de Capacidad de Carga de los Recursos Turísticos).	Recursos y Atractivos Turísticos Protegidos y Con Responsabilidad ecológica.	0	5								
					Fomento a la Creación de Puntos de Información Turística.	No. De Puntos de Información Turística Creados.	0	1								
					PVCA: Probadón Verifica del conflicto Armado.											
					A.R: Agencia Colombiana de Reintegración.	METAS DE PRODUCTOS	1									
							14									

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	AREA DE RIESGO - TAZO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRINNO	LÍNEA BASE	META 2019	QUISPERACIONES	MEJAS DE PRODUCIO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	TRASVERVALUDAD
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Mejorar la infraestructura vial del municipio de Purificación para garantizar la promoción de la cultura, turismo y desarrollo económico	Incrementar el numero de vías pavimentadas en la zona urbana y rural del Municipio de Purificación	30%	33%	Infraestructura Vial Sostenible	Pavimentación y Mejoramiento de las calles del municipio.	Número de Kilómetros pavimentados en la Zona Urbana del municipio de Purificación	28,69	30,00	X
						Pavimentación de Millas Vial en la Zona Rural del Municipio de Purificación.	Número de Kilómetros Pavimentados en la Zona Rural del municipio de Purificación	28,69	35	X
						Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Terciaria en la Zona Rural del Municipio de Purificación.	Número de Kilómetros, mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria en la zona rural del municipio de Purificación	15	20	X
						Diseñar y gestionar proyectos de Infraestructura vial para la competitividad regional Agropecuaria.	Número de proyectos de Infraestructura vial presentados.	12	15	X
						Articular con el Gobierno Departamental y Nacional la Construcción una Ciclo Ruta en la Vía Saldarriaga – Purificación – Prado, presentado.	Proyecto Ciclo Ruta Vía Saldarriaga – Purificación – Prado, presentado.	0	1	X
CONVENCIÓN:										
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.										
NNAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud										
MVV: Mujeres Víctimas de la Violencia.										
ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos										
PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.										
ACB: Agencia Colombiana de Reincorporación.										

Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Induyente"



1
1
1
1
5

Fu. Fase 1: PUDAL 2016-2019. Fase 2: PUDAL 2017-2019.

SECTOR: TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUIDAD PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA STRATEGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	UNA BASE	SUBPRO-GRAMA	META DE PRODUCCION	INDICADOR	UNA BASE	META	TRANSVERSALIDAD			
TERRITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUIDAD PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCCION, TURISMO Y CULTURA DEL MUNICIPIO	Promover el Desarrollo y Acciones Mediante la Ejecución de Proyectos y Programas, Enfocados a la Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio.	Garantizar la Conservación y Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible Turístico, Cultural, Ambiental y Recursos Naturales del Municipio.	0	Protección y Sustentabilidad del Ambiente	Fortalecimiento de las Áreas Protegidas de los Ecosistemas Estata- gicos en la Zona Rural del Municipio.	Sistema Municipal - SIMAP Articula- do y en Ejecución.	0	1	X			
		Promoción y Socialización de los planes de Ahorro y Uso Eficiente de Agua (PUEA), para Mejorar la Calidad y Minimizar la Contaminación del Recurso Hídrico Segundo Ley 373.	No. de Hectáreas Protegidas	65	75	X						
		Proteger los Ecosistemas Forestales Mediante la Ejecución de Proyectos de Reforestación Protectora de Predios.	No. de Socializaciones de PUEA.	0	4	X X X X	X X X X					
		Gestión y Desarrollo de programas de Agroforestación.	Realizadas con la Comunidad.	0	4	X						
		Aumentar y Financiar la Cobertura para la Compra de Predios Según Decreto 5933 2013, con el fin de Proteger los Recursos Hídricos.	No. de Predios Reforestados	0	4	X						
		Formular planes de Conservación y Manejo de los Predios Adquiridos en Zonas de Alto Valor Ecológico.	No. de Árboles Plantados para Agroforestación.	2.100	2.500	X						
		Formulación e implementación de proyectos que salvaguarden el ecosistema hídrico a la población Urbana y Rural en escenario de cambio climático y vulnerabilidad climática.	No. de Predios Adquiridos para la Protección del Recurso Hídrico.	4	8	X						
			No. de Planes de Manejo Formulados	0	1	X						
			No. de Fuentes alternativas de Abastecimiento	0	1	X						

PROGRAMA ESTRÁTICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA HASTA 2021	META 2019	SE	ANSP	PVCA	ANSP	PVCA	ACR	TRAYECTO	
																IMPACTO	
Liderar, Coordinar y Ejecutar Programas Educativos a Partir del Desarrollo de Procesos de Formación a la Comunidad para la Construcción de una Cultura Ambiental, Ética y Responsable.	1	2			Implementar proyectos y programas de capacitación y formación orientadas a los diferentes actores que conforman el CIDEA. Orientar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, con el objetivo de progresivamente ir descontaminando el municipio.	No. de programas y capacitaciones del CIDEA implementadas.	1	1	X	X	X	X	X	X	X		
Incorporar y Establecer Programas de Sensibilización Masiva Sobre el Cambio Climático para Estimular la Participación de los Diferentes Sectores del Municipio.	0	2			Apoyo y Fortalecimiento para el desarrollo de los procesos de educación ambiental que motiven a los docentes dinamizadores de los proyectos PRAE.	No. de programas fortalecidos en los proyectos PRAE.	1	1	X								
					Desarrollar campañas de sensibilización de ahorro y uso eficiente De energía eléctrica en el municipio de Purificación	Número de campañas de sensibilización en el uso eficiente de la energía eléctrica en el municipio.	0	4	X	X	X	X	X	X			
					Implementar proyecto para educar, formar y sensibilizar sobre el Cambio Climático, Vulnerabilidad Climática enfocados a las diferentes acciones de la comunidad	No. de programas ejecutados para la educación sobre Cambio Climático	1	2	X								
					Crear las Políticas ambientales municipales de adaptación como estrategia para la formación de una cultura y conciencia ambiental.	No. de Políticas ambientales formuladas e implementadas para mitigar el Cambio Climático en el Municipio.	0	1	X								
					Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	No. de planes de PGIRS implementadas.	0	1	X								

CONVENIENCIAS:

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

NNAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.

MNY: Mujeres Víctimas de la Violencia.

ANSP: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos.

PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.

ACR: Agencia Colombiana de Reintegración.

1
1
1
3
16

PROGRAMA
SUBPROGRAMA
METAS DE RESULTADO
METAS DE PRODUCTO



LÍNEA 2: PURIFICACIÓN COMPETITIVA, PROMOCIÓN Y SUSTENTABILIDAD
SECTOR: GESTIÓN DE RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASIS 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASIS 2019	META 2019	SES NIVEL MV	ANSP PVCA	TRANSPARENCIA ACR
TERITORIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO- RA EL IMPULSO DE LA PRO- DUCTIVIDAD, LA CULTURA, EL TURISMO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Crear, Promover y Eje- cutar Programas para la E elaboración de Planes de Prevención y Promoción de Desastres en Zonas de Condición de Alto Riesgo.	Contribuir a la Seguri- dad, el Bienestar y la Calidad de Vida de las Personas y al Desarrollo Sostenible a través del Control y la Reducción del Riesgo de Desastres.	0	Fortalecimiento del Fondo Local de Emergencias.	Fondo Local Fortalecido.	1	1	X			
		Articulación de Acciones Interinstitucionales con los Organis- mos de Socorro del Municipio para la Actualización del Plan Local de Emergencias.		Promover la socialización de los planes de prevención, alter- ción y evaluación del riesgo con talleres de capacitación en zonas residenciales de riesgo alto y moderado.	No. de planes locales de Emergencia actualizados	1	1	X			
		Gestión del Riesgo,		Efectuar la actualización del Plan de mapa de riesgos que Indique las zonas vulnerables de alto riesgo del Municipio.	Plan Local de Emergencia Actuali- zado	0	1	X			
		INDICADORES DE PRODUCTOS		Promover y Ejecutar acciones interinstitucionales para for- talecer el Comité Municipal de Gestión del riesgo - CMGR, atender con la ley 1523 de 2012 con el fin de reducir la gene- ración y acumulación del riesgo de desastres.	No. de Mapas Actualizados	0	1	X			
				Formulación del Plan de Reducción de Riesgos que se encuentran en Zonas de Alto Riesgo por Inundaciones y deslizamientos.	Plan de Reducción Listo para su Implementación.	0	1	X			
		PROGRAMA	1								
		SUBPROGRAMA	1								
		INDICADORES DE RESULTADO	1								
		INDICADORES DE PRODUCTOS	6								

CONVENCIÓN:

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

NNAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.

MIV: Mujeres, Víctimas de la Violencia.

ANSP: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos.

PCVA: Políticas de Víctimas del Conflicto Armado.

ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.

SECTOR: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS

PROGRAMA ESTRÁTIGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUARTO	LINEA BASÍ	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	UNIDA BASÍ	META 2019	TRASVERSALEIDAD					
										ANSPC ACR PVCA MVV FNUV SDS MVU ANNSPE MVA CNUV	ANNSPE MVA CNUV	ANNSPE MVA CNUV	ANNSPE MVA CNUV	ANNSPE MVA CNUV	ANNSPE MVA CNUV
BENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Actualizar el Diagnóstico Situacional de la Niñez y la Adolescencia con el Fin de Establecer Las Problemáticas Prioritarias	Diagnóstico situacional de la Niñez, Adolescencia y Familia Desarrollado	0	1	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Promover estrategias que fortalezcan la consolidación del Núcleo familiar como promotor de valores y bienestar social	Cantidad de niños y niñas estable en unidades familiares	0	30%	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Implementar sistema de vigilancia para la sostenibilidad y control de la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco (5) años.	Número de sistemas de vigilancia para EDA Implementados	0	1	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Ejecutar con plan de intervenciones colectivas para la promoción y preventión del Riesgo y estrategias de Seguridad alimentaria a niños y niñas menores de 5 años por EDA.	Número de convencios anuales p/ desarrollar el plan de Intervenciones Colectivas (Desarrollo de las Actividades por FIA).	4	4	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Puri Sana y Bien Nutrida - SAN . Con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes / jóvenes)	Número de Niños y Niñas de Cero a Cinco Años de los Niveles I y II del SISBEN Beneficiados con Alimentación Nutricional del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Puri Sana y Bien Nutrida - SAN.	1.000	1.200	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Campaña motivadora por el PIC, para que las madres brinden a sus hijos mínimo (6) meses de alimentación con leche materna.	Número de Campañas por radio y Tv, No. charlas a las Gestantes del municipio, sobre la exclusividad de la leche materna. Dado por el PIC	4	8	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Fortalecer la Capacidad de Responsabilidad que Tienen los Adolescentes y Jóvenes Purificanos en su Vida Sexual y Reproductiva.	Número de Adolescentes y Jóvenes Beneficiados con las Actividades Yo/o Campañas del PIC Realizadas en el Municipio de Purificación.	1.200	2.000	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Orientar sobre el riesgo de enfermedades Infecciosas a Niños Menores de 18 Años Asociados a HIV/SIDA.	Número de Talleres de orientación sobre HIV/SIDA.	0	4	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Gestionar de recursos para ampliación de cobertura y ejecuta proyectos para adecuar, mejorar y ampliar los espacios físicos de infraestructura educativa y Dejar de Implementos específicos para la atención de la población de la primera infancia en el municipio.	Número de Instituciones de atención a la primera infancia mejoradas.	0	3	X	X	X	X	X	X
	Promover, coordinar e implementar acciones de atención y estrategias para la promoción, prevención y restablecimiento de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Purificación con garantía de derechos a través de la ejecución de la política pública de Infancia y Adolescencia	13.683	13.683	Infancia, Adolescencia y Familia	Brindar atención integral a la primera infancia para la detección temprana de necesidades educativas especiales.	Número de Programas Implementados	0	1	X	X	X	X	X	X

SECTOR: POLÍTICAS PÚBLICAS FAMILIARES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS.

de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Induyente"



*República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Purificación*

*Concejo Municipal
Nº 809.002.877-8*

PROGRAMA ESTÁTETICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCIDO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	TRASVERSAVIDAD		
										ACR	PVCA	ANSPC
BENESTAR FAMILIAR, SOCIAL Y ECONOMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACION VULNERABLE	Garantizar el desarrollo de una Política Pública de Equidad de Género, fundamentada en el enfoque de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que garantice el fortalecimiento de la democracia y desarrollo social.	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de desarrollo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.	Política Pública de Equidad de Género	0%	Equidad de Género	Crear espacios de formación para el desarrollo de competencias laboriales y productivas	Construcción e implementación de la Política Pública de la Mujer, Incluyendo mujeres trans, lesbianas y bisexuales	0	1	X	X	X
						Incentivar la participación de las mujeres en espacios socio-políticos	Incentivar la participación de las mujeres en espacios formativos.	50	1000	X	X	X
						Promoción de programas de participación y formación en liderazgo político	Número de mujeres capacitadas en mecanismos de participación ciudadana.	0	1000	X	X	X
						Brindar educación en derechos de las Mujeres y rutina de atención	Número de mujeres participando en espacios de formación sobre liderazgo político.	50	100	X	X	X
						Brindar educación para la prevención de la violencia de género	Número de capacitaciones realizadas sobre derechos de las mujeres.	0	4	X	X	X
						Propiciar espacios y programas para la generación de ingresos de las Mujeres beneficiando a las Madres cabecera de Familia con el desarrollo de proyectos productivos y la conformación de asociaciones de mujeres productivas.	Número de Asociaciones de Mujeres conformadas y beneficiadas con Proyectos Productivos.	0	2	X	X	X
						Creación de la Oficina de la Mujer para la atención prioritaria y garantía de derechos	Oficina de la Mujer Implementada.	0	1	X	X	X
						Apoyo y Acompañamiento a las Madres Gestantes con Suplementación Nutricional - Purificación Sana Bien Alimentada.	Número de Complementos Nutricionales Entregados Durante el Cuartel año a Mujeres Gestantes de los Niveles I y II del SISBEN.	174	200	X	X	X
						Canalizar al 100% de las Mujeres Gestantes a los Centros Prenatales.	Porcentaje de Madres Gestantes Canalizadas para que Realicen los Controles Prenatales.	1	1	X	X	X
						Garantizar que el 100% de las Gestantes Acudan a las Instituciones de Salud para que sea Atendido el Parto con Personal Calificado.	Porcentaje de Mujeres gestantes atendidas por la Institución Hospitalaria.	100%	100%	X	X	X
						Realización de Actividades Establecidas en el PIC en Coordinación con las Unidades Prestadoras del Servicio de Salud para la Prevención y Promoción del Uso de Métodos Anticonceptivos en las Mujeres Menores de 18 Años.	Número de Niñas, Adolescentes y Jóvenes Beneficiadas con la Realización de Actividades del PIC.	101	200	X	X	X
						Realizar Campañas Estriplanillas Articuladas con las Instituciones Educativas, donde se Empodere a las Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Promoción y Prevención de Embarazos de Menores de 18 Años.	Número de Campañas a Estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio.	0	4	X	X	X
						Incrementar el porcentaje de Mujeres Gestantes que se Asisten a Control Prenatal y se Practican la Prueba del VIH ELISA.	Porcentaje de Mujeres que se Practican la Prueba ELISA.	0%	100%	X	X	X



F-EN-3: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE

SECTOR: POLÍTICAS PÚBLICAS Poblacionales Transversales y Garantía de Derechos

PROGRAMA ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE 2019	META SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE 2019	META	TRASVERSAVIDAD				
									ODS	NNAJ	MVW	ANSPE	PVCA
													ACR
					Implementar el porcentaje de Mujeres Gestantes que se Practicaron la Prueba de SIFILIS y Havan Sido Diagnosticadas.	Porcentaje de Mujeres Gestantes que se Practicaron la Prueba de SIFILIS.	0%	100%	X	X	X	X	
					Implementación de Campañas para la Atención Pre-natal Adecuada.	Número de Campañas Anuales Implementadas para la Promoción y Cuidados Durante la Gestación a través del PIC.	4	4	X	X	X	X	
					Realización de Campañas para la Prevención en el Consumo de Alcohol y Tabaco; la Prevención Transmisión Materno Infantil de Sífilis y VIH.	Número de Campañas Anuales Implementadas para la Promoción y Cuidados Durante la Gestación a través del PIC.	4	4	X	X	X	X	
					Fortalecer el Sistema de Salud para Responder a las Necesidades y a las Prioridades de las Mujeres y las Niñas.	Número de Sistemas de Salud Fortalecidos.	1	1	X	X	X	X	
					Propiciar espacios y programas para la generación de ingresos de las mujeres, beneficiando a la mujer rural y madre, cabeza de familia, con el desarrollo de proyectos productivos en articulación con la secretaría de desarrollo agropecuario medio ambiente.	Número de programas y proyectos productivos para las mujeres implementados en la zona rural.	0	4	X	X	X	X	
CONVENCIÓN:	PROGRAMA	1											
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.	SUBPROGRAMA	1											
NNAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	METAS DE RESULTADO	1											
ANVY: Mujeres Víctimas de la Violencia.	METAS DE PRODUCTOS	20											
ANSP: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos,													
PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.													
ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.													



VISION: En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que derivará sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, respaldables con la protección y conservación.

OBJETIVO ESTRÁTICO N° 1: AN- Durante el período comprendido entre el 2016 al 2019, Preparar al municipio para desarrollar un proyecto de integración regional como epicentro de la subregión del Tolima, que disponga de servicios públicos de saneamiento básico, educación, salud con calidad y cobertura, maestría de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formación en competencias laborales, seguridad alimentaria, generación de empleo a través del impulso y la promoción de la productividad propia del municipio, mediante la oferta de bienes y servicios que generen mayores ingresos a las familias púrtificenses, eticiente y transparente.

SECTORES POLITICAS PÚBLICAS: ANÁLISIS TRAMONTANEAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIN	LINEA BASE	META 2019	SUEPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	TRASCENDALIDAD					
								LINEA BASE	META 2019	LINEA META	LINEA BASE	META 2019	LINEA META
BENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Bridar atención integral a la población adulta mayor garantizando una calidad de vida y una vejez digna desde el ámbito social, económico, recreativo y productivo.	Política Pública de Población Adulto Mayor	21.66	21.66	Una Vida Digna Para el Adulto Mayor	Diseñar e Implementar Programas que Promueven la Actividad Física para Disminuir los Niveles de Sedentarismo y la Tasa de Mortalidad por Problemas del Sistema Circulatorio en la población adulta y Adulto Mayor. (Rumia Salas, Mente Sana, Cuerpo Sano).	Número personas Mayores y Adultos Mayores participando de las Jornadas de aeróbicos y turnadas de terapia física, como incentivo a los hábitos de estilos de vida saludable para la población adulta mayor.	0	1500	X	X	X	X
						Apoyar mediante estrategias y acciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de Adultos mayores beneficiarios	Número de Adultos Mayores Beneficiados	55	200	X	X	X	X
						Organizar el festival deportivo para la paz dando prioridad a la participación de niños, niñas, Adolescentes, jóvenes, Adulto Mayor y población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número de Participantes en el Festival Deportivo para la Paz y el Postconflicto.	0	200	X	X	X	X
						Convenio de Atención a población Adulto Mayor, Centro Día.	Número de Adultos Mayores Beneficiados.	50	70	X	X	X	X
						Convenio de Atención a población Adulto Mayor del Ancianato.	Número de Adultos Mayores Beneficiados.	50	70	X	X	X	X
						Gestionar el Aumento del Vínculo Recibido por los Beneficiarios del Programa Colombia Mayor	Porcentaje de Aumento en el Subsidio del Adulto Mayor.	0	25%	X	X	X	X
						Promoción de asociaciones y cadenas productivas de adultos mayores	Número de asociaciones creadas	0	1	X	X	X	X



Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Incluyente"

VISIÓN: En el año 2025, Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriental del Tolima, que derivará sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternativas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DEL PLAN: Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, Preparar al municipio para desarrollar un proceso de integración regional como epicentro de la subregión del suroriental del Tolima, que dispone de servicios públicos de saneamiento básico, educación, salud con calidad y cobertura, modernización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formación en competencias laborales, seguridad alimentaria, generación de empleo a través del impulso y la promoción de la productividad propia del municipio, mediante la oferta de bienes y servicios que generen mayores ingresos a las familias purificenses, encauzamiento la gestión administrativa en condiciones de igualdad de manera eficaz, eficiente y transparente.

EJE N.º 3: PURIFICACIÓN CONSENTO HUMANO E INCLUYENTE

SECTOR: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRINIO	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	TRANSVERSAIDAD					
										ODS	NNAI	MIVV	ANSP&E	PVCA	ACR
CONVENCIÓNES:	PROGRAMA	1													
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible	SUBPROGRAMA	1													
NNAI: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	METAS DE RESULTADO	1													
MNAV: Mujeres Víctimas de la Violencia.	METAS DE PRODUCTOS	7													
ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema+ Red Unidos.															
PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.															
ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.															



15.04: En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriental del Tolima, que elevará sus ingresos tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico del Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con familias fortalecidas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con coherencia y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de los purificenses.

Al finalizar el periodo comprendido entre el 2016 y el 2019, prepararé al municipio para desarrollar un proceso de integración regional como pieza central del suministro del Toluma, que disponga de servicios públicos de saneamiento básico, educación, salud con calidad y cobertura, modernización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formación en competencias laborales, seguridad alimentaria, generación de empleo a través del impulso y la promoción de la productividad propia del municipio, mediante la oferta de bienes y servicios que generen mayores ingresos a las familias púlpitenses, encaminando la gestión administrativa, eficiente y transparente.

SECTOR: POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS



VISION: En el año 2025 Purificación será un municipio de desarrollo regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que definirá sus logros tanto de la producción agroindustrial y el turismo integrado a la cultura con El Festival Folclórico de Sur del Tolima, así como de las microempresas y emprendimientos desarrollados por nuestros jóvenes, con amplias fortalezas en la transformación de productos de innovación, servicios públicos eficientes, con cobertura y calidad, acceso de conectividad en todo su entorno y vías alternativas en buen estado, responsables con la protección y conservación de los recursos naturales, generador de procesos de inclusión, equidad y participación que permitan cerrar las brechas sociales, mejorar la calidad de vida de los purificenses.

OBJETIVO ESTRÁTICO DEL P.D.A.: Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, Prepararé al municipio para desarrollar un proceso de integración regional como epicentro de la subregión del suroriente del Tolima, que disponga de servicios públicos de saneamiento básico, educativo, salud con calidad y cobertura, modernización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formación en competencias laborales, seguridad alimentaria, generación de empleo a través del impulso y la promoción de la productividad propia del municipio, mediante la oferta de bienes y servicios que generen mayores ingresos a las familias purificenses, encaminando la gestión administrativa en condiciones de igualdad de manera ética, eficiente y transparente.

EJE N. 3: PURIFICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE

SECTOR: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ALCIONES TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS

PROGRAMA	ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	TRASVERSALEIDAD						
									LÍNEA BASE	META 2019	GDS	MNAJ	MVV	ANSPE	PVCA
BENEFICIO FISICO, SOCIAL Y ECONOMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EGUITA, TIPO DE LA POBLACION VULNERABLE	Bringdar atención integral a la población habitante de la calle y habitante de la calle y Afuera de su atención garantizado e inclusión social a través de programas sociales y vectoriales	Política Pública de la población Habitante de la Calle y Afuera de su Atención	0	30%	Habitante de la Calle y Afuera de su Atención	Adelantar un diagnóstico y caracterización de la población habitante de la calle y Afuera de su Atención para identificar las necesidades e ejecución de programas de impacto	Diagnóstico Realizado	0	1	X	X	X	X	X	X
		Implementación de Hogar de Paso para la Población Habitante de la Calle y Afuera de su Atención					Número de personas atendidas	0	1	X	X	X	X	X	
		Garantizar la atención en el sistema de seguridad social a la población habitante de la Calle y Afuera de su Atención					Número de personas beneficiadas	0	5	X	X	X	X	X	
CONVENCIÓNES															
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible		PROGRAMA	1												
ANAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.		SUBPROGRAMA	1												
MIV: Mujeres Víctimas de la Violencia.		METAS DE RESULTADO	1												
ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos.		METAS DE PRODUCTOS	3												
PVCA: Población Víctima del Conflicto Armado.															
ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.															

PROGRAMA ESTRÁTICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	MITAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2019	TRANSVERSALES									
										ODS: Desarrollo Sostenible.	MNA: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	MIV: Mujeres Víctimas de la Violencia.	ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Unidos.	PVCA	ANSPC	FAN	MNA	ANSPE	AC
BENESTAR FISICO, SOCIAL Y ECONOMICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA POBLACION VULNERABLE	Brindar atención integral a la población víctima del conflicto armado restituyendo los derechos y deberes del individuo y su grupo familiar así como su integración a la vida social, económica y productiva	Política Pública Población Víctima del Conflicto Armado	0%	100%	Población Víctima del Conflicto Armado	Atención Integral en salud a la población Víctima del Conflicto Armado	Número de Personas atendidas pertenecientes a Población Víctima del Conflicto Armado	578	578	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Garantizar un espacio para el derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y redaryear, de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación	Número de Personas atendidas pertenecientes a Población Víctima del Conflicto Armado	0	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Desarrollar eventos de participación entre la misma población víctima del conflicto armado	Oficina Funcionando y Medios Técnicos Logísticos	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Realizar campañas de sensibilización traves de los diferentes medios de comunicación y de socialización con toda la comunidad en temas de diálogo social y Democracia participativa	Número de Campañas Realizadas	0	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Talleres para la rehabilitación del tejido social a los Núcleos Familiares	Número de talleres Realizados	0	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Garantizar el ingreso de las familias en condición de desplazamiento para la mitigación de la pobreza extrema y el mejoramiento de la calidad de vida del 70% de la población Víctima del conflicto	Número de familias inscritas en el programa.	271	300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Brindar opciones de Vivienda Nueva a la población Víctima del conflicto	Número de familias beneficiarias de vivienda nueva	17	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Desarrollar Programas de formación Artística Cultural para la Población en condiciones de Vulnerabilidad de Pobreza y Pobreza Extrema, Víctimas del Conflicto Armado, Condición de Discapacidad y Población África.	No. De Programas Dirigidos a la Población Vulnerable.	0	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						Organizar el festival deportivo para la paz dando prioridad a la Participación de niños, niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adulto Mayor y Población Víctima del Conflicto Armado y en Proceso de Reintegración.	Número de Participantes en el Festival Deportivo para la Paz y el Postconflicto.	0	200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CONVENCIÓN:		ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.	PROGRAMA	1	SUBPROGRAMA	1													
		MNA: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	METAS DE RESULTADO	1	MIV: Mujeres Víctimas de la Violencia.	METAS DE PRODUCTOS	1												
		ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Unidos.																	



**Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Purificación 2016 - 2019
"Purificación Unida e Induyente"**

SECTOR, POLÍTICAS PÚBLICAS, POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES Y GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES

J. M. J. P. RODRIGUEZ / COMUNICACIÓN CON SENTIDO HUMANO E INCLUYENTE

SECTOR: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ



*República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Purificación*

*Concejo Municipal
Nº 809.002.877-8*

**Acuerdo No. 010 del 27 de Mayo del 2016 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del
Municipio de Purificación 2016 – 2019
“Purificación Unida e Induyente”**



PROGRAMA ESTRÁTICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIMONIO	UNIDAD BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	MÉTRICA DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	LINEA META	PERÍODO	TRASCURSIDAD
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Administración Municipal, Eficiente, Transparente e Incluyente con Participación de la Ciudadanía.	Promover la gestión y administración efectiva de los procesos y el desarrollo organizacional, de los recursos, del talento humano; así como la interacción Estado - ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación, basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, para responder oportunamente a las necesidades y problemáticas de los ciudadanos del municipio de Purificación, construyendo una cultura de responsabilidad social, de convivencia ciudadana, solidaria y equitativa	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO INCLUYENTE	79%	100%	Promoción del derecho de acceso a la información pública que garantice la eficiencia y transparencia de los procesos de la Administración	Número de eventos realizados de Socialización de la Oferta Institucional del Municipio.	4	0	2019	ACR
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Fortalecer la estrategia antirráfidos y de servicio al ciudadano que le garantice a la Comunidad la agilidad en los procesos y resolución de inquietudes	Modernizar los Procesos de Correspondencia, Mediante la implementación de un Sistema de Gestión documental, bajo el marco de Herramientas, características de proceso que garanticen la seguridad de la Información y la relación Histórica del Municipio	Número de Tablas de Retención Documental Implementadas	1	1	Implementar y Dotar la Oficina de Atención al Ciudadano.	Gestión de una estrategia de defensa Jurídica	0	1	2019	PVCA
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Fortalecer el proceso jurídico de la Administración	Promoción de la estrategia antirráfidos y de servicio al ciudadano que le garantice a la Comunidad la agilidad en los procesos y resolución de inquietudes	Gestión de una estrategia de defensa Jurídica	0	1	2019	ANSPE				
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Número de Encuestas de Satisfacción Ciudadana	100	100	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Gestión de una estrategia de defensa Jurídica	0	1	2019	MVA
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Número de Encuestas de Satisfacción Ciudadana	100	100	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Gestión de una estrategia de defensa Jurídica	0	1	2019	NNAJ
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Número de Encuestas de Satisfacción Ciudadana	100	100	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Gestión de una estrategia de defensa Jurídica	0	1	2019	ODS
GESTIÓN PÚBLICA, EQUITATIVA CON CALIDAD, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Número de Encuestas de Satisfacción Ciudadana	100	100	Mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y la satisfacción ciudadana	Gestión de una estrategia de defensa Jurídica	0	1	2019	2019



EJE: PURIFICACIÓN CONVERGENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECTOR: GOBIERNO Y JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

SUBPROGRAMA: REINTEGRACIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA ESTRÁTICO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIMESTRE	LINEA BASE	METAS 2019	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMA MA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	METAS 2019	ODS	NNAJ	MVV	ANSPE	PVCA	ACR	INDICADOR DE PRODUCCIÓN DEL CUATRIMESTRE	TRAVERSALIDAD
																INDICADOR DE PRODUCCIÓN DEL CUATRIMESTRE	TRAVERSALIDAD
GARANTÍA DE DERECHOS GOBIERNO, JUSTICIA, CONVENCIÓN Y PAZ.	Sensibilizar a la Comunidad Purificense Frente a la Reinintegración, Reconciliación y Procesos de Paz.	ND	30%	Atender integralmente a las personas en proceso de reinTEGRACIÓN, vinculadas en programaciones sociales, educativos, vivienda, productivos de la ciudad permitiendo la reconciliación y su incorporación a la sociedad civil. Sensibilizar a la comunidad Purificense frente a la reinTEGRACIÓN, reconciliación y procesos de paz.	REINTEGRACIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	Realizar una campaña de sensibilización para la reconciliación y convivencia entre la población receptoras y/o comunidades, víctimas del conflicto armado y/o personas en proceso de reinTEGRACIÓN de manera anual.	Número de Campañas de Sensibilización para la Reconciliación y/o Convivencia	0	4	X	X	X	X	X	X	X	X
Porcentaje de Personas en Proceso de Reinintegración Incluidas en Programas Sociales	9 100%	9	Incluir en los programas sociales a las personas en proceso reinTEGRACIÓN y sus familias para el cumplimiento de sus derechos.	Vincular a las Personas en un proceso de ReinTEGRACIÓN y sus Familias en los Programas Sociales en Cumplimiento a la Garantía de Derechos Sociales.	Número de Espacios de Construcción de Paz, Generados en el Municipio a través de Proyectos de Transición, con dependencias de la Alcaldía, través de Proyectos de Transformación, de acuerdo a los recursos asignados por parte de la administración municipal.	Número de Personas en Proceso de ReinTEGRACIÓN vinculadas a los Programas Sociales.	9	100%									
CONVENCIÓN:	OJS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.				PROGRAMA												
	NNAJ: Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.				SUBPROGRAMA												
	MVV: Mujeres Víctimas de la Violencia.				METAS DE RESULTADO												
	ANSPE: Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Unidos.				METAS DE PRODUCTO												
	PVCA: Políticas Víctima del Conflicto Armado.																
	ACR: Agencia Colombiana de Reincorporación.																

PLAN DE DESARROLLO

Purificación Unida e Incluyente 2016 - 2019



Alcaldía de
Purificación



PURIFICACIÓN
UNIDA E INCLUYENTE